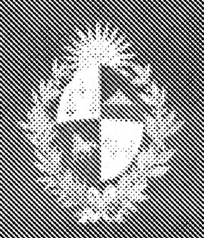
DIARIO OFICIAL

Montevideo, martes 27 de junio de 2006

Año CI - N° 27.022





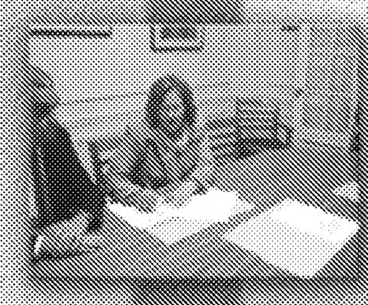


Homenaje al Prócer

"...yo ofendería altamente vuestro carácter y el mío, vulneraría enormemente vuestros derechos sagrados, si pasase a resolver por mí una materia reservada sólo a vosotros..."

1764 - 19 de Junio - 2006

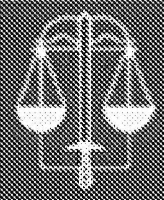
CONVENIO IMPO - COLEGIO DE ABOGADOS DEL URUGUAY











COLEGIO DE ABOGADOS DEL URUGUAY

Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales

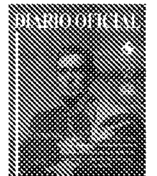
IMPO

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Año CI - Nº 27.022 - Montevideo, martes 27 de junio de 2006



Diseño de Portada
"Artigas en la Ciudadela" (detalle)
Juan Manuel Blanes, año 1884

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

DOCUMENTOS

Tomo 404

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

sigue al dorso

AVISOS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/05) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

DOCUMENTOS

Los DOCUMENTOS se publican a las 48 hs. de recibidos y tal como fueron redactados por el órgano emisor.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1

Resolución 441/006

Apruébase el Memorando de Entendimiento entre el Centro de Capacitación en Prevención del Lavado de Activos y la International Compliance Association (Asociación Internacional de Cumplimiento).
(873*R)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 21 de Junio de 2006

VISTO: el Memorando de Entendimiento a celebrarse entre el Centro de Capacitación en Prevención del Lavado de Activos dependiente de la Junta Nacional de Drogas y la International Compliance Association (Asociación Internacional de Cumplimiento);

RESULTANDO: I) que el propósito del memorando es desarrollar programas de capacitación para los sectores públicos para el mejor cumplimiento de la prevención en el lavado de activos;

II) que la International Compliance Association aportará al Centro de Capacitación en Prevención del Lavado de Activos programas de capacitación y entrenamiento, cursos, seminarios, conferencias, congresos y becas del programa de la Universidad de Manchester (Business School);

CONSIDERANDO: I) que resulta conveniente la suscripción del citado memorando;

II) que procede autorizar al Sr. Prosecretario de la Presidencia de la República y Presidente de la Junta Nacional de Drogas, Lic. Jorge Vázquez, a suscribir el Memorando de Entendimiento;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Apruébase el Memorando de Entendimiento entre el Centro de Capacitación en Prevención del Lavado de Activos dependiente de la Junta Nacional de Drogas y la International Compliance Association (Asociación International de Cumplimiento).

2º.- Autorízase al señor Prosecretario de la Presidencia de la República y Presidente de la Junta Nacional de Drogas, Lic. Jorge Vázquez, a suscribir el referido Memorando de Entendimiento.

3º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; REINALDO GARGANO.

MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO (MDE)

PROGRAMA DE CAPACITACION EN PREVENCION DE LAVADO DE ACTIVOS

En la ciudad de Montevideo, Capital de la República Oriental del Uruguay a los días del mes de , entre por una parte el Centro de Capacitación en Prevención del Lavado de Activos (en adelante **CECPLA**) dependiente de la Junta Nacional de Drogas, con domicilio en la calle, Plaza Independencia 776, representado en este acto por el Señor Prosecretario de la Presidencia de la República y Presidente de la Junta Nacional de Drogas, Licenciado Jorge Vázquez y por otra parte la International Compliace Association (Asociación Internacional de Cumplimiento), de aquí en adelante **"ICA"** con domicilio en Paulton House, 8 Sheperdeess Walk., de la ciudad de Londres, Reino Unido, representada en este acto por su Director Regional General para América Latina y el Caribe Hispano, Marcelo Decoud,

CONSIDERANDO

Que dada la utilización de los sistemas financieros y no financieros por organizaciones criminales.

Que ante dichas circunstancias, muchos países, profundizaron los controles sobre sus sistemas financieros y no financieros y promulgaron leyes y regulaciones para el control de los movimientos de fondos, con potencialidad de riesgo de lavado de activos.

Que para la prevención del lavado de activos se hace necesaria, la profesionalización de los funcionarios de los organismos de control, como así también, la de funcionarios de otros organismos públicos vinculados, directa e indirectamente al combate y la prevención de este tipo de delitos.

Que la capacitación calificada de los sectores públicos, financieros y no financieros, vinculados por la ley como sujetos obligados, constituye un resguardo contra el accionar del crimen organizado transnacional, en materia de lavado de activos.

Que dada la creación en la República Oriental del Uruguay del Centro de Capacitación en Prevención del Lavado de Activos, de acuerdo al decreto 82/2001 de 8 de marzo de 2001, el mismo tiene el cometido de coordinar y ejecutar, en forma permanente, la realización de programas de capacitación en las materias reguladas por los capítulos XII y XIII de la ley Nº 17.016 del 22 de octubre de 1998.

Que la capacitación a implementarse por intermedio de dicho centro abarcará a los funcionarios de las entidades públicas relacionadas con la temática contenida en los capítulos XII y XIII de la ley antes mencionada.

Que se contempla la realización de cursos, seminarios, conferencias, mesas redondas y demás eventos tendientes a facilitar la prevención y la represión de las actividades ilícitas previstas en la citada ley.

Que la Asociación Internacional de Cumplimiento, es un organismo dedicado al entrenamiento del sector financiero internacional en materia de prevención de lavado de activos.

Que ICA, conjuntamente con la Universidad de Manchester del Reino Unido, han desarrollado programas oficiales de capacitación y entrenamiento a fin de afianzar un efectivo cumplimiento de los órganos de control.

Las partes acuerdan suscribir el presente MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO el cual tendrá por fines y objetivos, los siguientes:

CAPITULO 1

Sobre las generalidades del Programa de Capacitación en Prevención de Lavado de Activos.

Art. 1.- La Asociación Internacional de Cumplimiento (ICA) desarrollará en conjunto con el Centro de Capacitación en Prevención del Lavado de Activos (CECPLA) programas de capacitación para los sectores públicos a los fines de un mejor cumplimiento en la responsabilidad de la prevención del lavado de activos mediante el aporte de ICA de programas de capacitación y entrenamiento, cursos, conferencias, congresos, seminarios y becas del Programa de la Universidad de Manchester (Business School) -totales para el sector público.

Art. 2.- Desarrollar en el marco del presente memorando cursos, seminarios y congresos en el territorio de la República Oriental del Uruguay.

Art. 3.- Desarrollar este programa de capacitación en prevención de lavado de activos, en concordancia con las legislaciones, normativas y regulaciones establecidas por los órganos de control.

Art. 4.- ICA, a solicitud de CECPLA podrá elaborar Programas de Capacitación, destinados a Fuerzas de Seguridad y Organismos de Inteligencia o aquellos destinatarios que sean designados por CECPLA.

Dichos programas tendrán contenidos diferenciales de acuerdo a las necesidades que ICA y CECPLA determinen.

CAPITULO 2

Sobre la Unidad de Coordinación del Programa de Capacitación en Prevención de Lavado de Activos.

Art. 5.- Para el desarrollo del presente MDE, las partes conformarán una Unidad de Coordinación, la que estará formada por cuatro miembros, dos por CECPLA y dos por ICA.

Art. 6.- CECPLA asignará a la Unidad de Coordinación un funcionario administrativo para tareas de apoyo en el transcurso del programa de capacitación, como así también un espacio físico y comunicaciones.

Art. 7.- Serán funciones de la Unidad de Coordinación:

1. La revisión, adecuación y aprobación de los contenidos de los programas de capacitación.
2. La aprobación de los postulantes al programa de capacitación, de acuerdo a sus antecedentes éticos, a sus funciones y la idoneidad para llevar a cabo satisfactoriamente el desarrollo del programa de capacitación.
3. La distribución de los materiales de estudio (manuales, guías de procedimientos, apuntes y otros materiales).
4. La supervisión del proceso de capacitación y la asistencia técnica a los participantes en el desarrollo del diploma.
5. La supervisión del cumplimiento efectivo de las normas académicas establecidas por ICA y la Universidad de Manchester durante el desarrollo del proceso de capacitación.

CAPITULO 3

De las obligaciones de ICA

Art. 8.- ICA deberá proveer de todos los materiales de capacitación, manuales del curso, material de soporte, manuales de evaluación, guías de procedimientos, guías de planificación de estudios, acompañamiento y soporte técnico para el desarrollo del programa.

Art. 9.- ICA se compromete a dar fiel cumplimiento de los artículos aquí enunciados y colaborar con CECPLA para el mejor desarrollo del presente convenio.

De las obligaciones de CECPLA

Art. 10.- Dar fiel cumplimiento a los artículos aquí enunciados y colaborar con ICA para el mejor desarrollo del presente convenio.

Art. 11.- Asignar un espacio físico, comunicaciones y personal de apoyo para la Unidad de Coordinación del presente MDE.

CAPITULO 4

De la duración del presente convenio

Art. 12.- El presente MDE tendrá una duración de 1 año a partir de la firma del mismo y podrá ser renovado en los mismos términos y condiciones de acuerdo a la voluntad de las partes.

De la responsabilidad financiera de CECPLA

Art. 13.- El presente no establece por parte de CECPLA aporte económico de ningún tipo y bajo ningún concepto, salvo los expresamente enunciados en el artículo 11.

CAPITULO 5

De la rescisión del presente MDE

Art. 14.- En caso de producirse una divergencia entre las partes, estas se comprometen a solucionar el diferendo mediante negociaciones directas.

Art. 15.- Será causal de rescisión del presente Convenio el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones asumidas por las partes que no provenga de causa extraña, caso fortuito o fuerza mayor. En caso de no mediar incumplimiento las partes se reservan el derecho de rescindir unilateralmente el presente Convenio en cualquier momento, sin expresión de causa y sin responsabilidad, bastando la comunicación de la voluntad rescisoria a la otra parte con un preaviso de por lo menos un mes a la fecha de desvinculación propuesta, y sin que tal rescisión dé lugar a indemnización, compensación o restitución de especie alguna a favor de ninguna de las partes ni de terceros.

En prueba de conformidad, se celebra el presente MDE en la ciudad de Montevideo, Capital de la República Oriental del Uruguay, a los .... firmando cada uno de los presentes dos ejemplares del mismo tenor y a idéntico efecto.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

2

Decreto 192/006

Apruébase el proyecto de reformulación de la estructura organizativa de la Unidad Ejecutora 005 "Dirección General Impositiva" del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas".
(851*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 21 de Junio de 2006

VISTO: la solicitud de modificación de la estructura organizativa presentada por la Unidad Ejecutora 005 "Dirección General Impositiva" del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas";

RESULTANDO: I) que por Decreto Nº 166/005 de 30 de mayo de 2005, reglamentario del artículo 2º de la Ley Nº 17.706 de 4 de noviembre de 2003, se aprobó la reestructura organizativa de la Dirección General Impositiva, creando la Auditoría Interna y la División Grandes Contribuyentes y efectuando creaciones y supresiones de otras funciones;

II) que el artículo 5º del precitado Decreto otorga a esa Dirección General un plazo no mayor a noventa días de su entrada en vigencia, para elevar al Ministerio de Economía y Finanzas la actualización de la estructura organizativa de la Dirección General Impositiva con la incorporación de las creaciones, supresiones y modificaciones de funciones previstas en ese Decreto;

CONSIDERANDO: I) que la reformulación de la estructura organizativa se promueve en el marco de una nueva definición de los cometidos estratégicos del Inciso Ministerio de Economía y Finanzas y de la Unidad Ejecutora Dirección General Impositiva, que responde a la necesidad de transformar la modalidad tradicional por una lógica de objetivos, centrada en los resultados de la gestión;

II) que el diseño organizativo propuesto guarda la correspondiente coherencia estratégica con los objetivos generales del Inciso y los correspondientes objetivos particulares de la Unidad Ejecutora;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a que el proyecto presentado por la Dirección General Impositiva ha sido analizado e informado favorablemente por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina Nacional del Servicio Civil, de acuerdo a sus respectivas competencias.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Apruébase el proyecto adjunto de reformulación de la estructura organizativa de la Unidad Ejecutora 005 "Dirección General Impositiva" del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas" que consta de 16 fojas y que se considera parte integrante de este Decreto.

Artículo 2º.- Sustitúyese el Anexo al Decreto Nº 166/005 de 30 de mayo de 2005 por el que se adjunta en Anexo Nº 1 y forma parte integrante del presente Decreto.

Artículo 3º.- La Organización para el Cumplimiento de Cometidos aprobada por el Decreto Nº 204/99 de 14 de julio de 1999 se sustituye por la que se adjunta en Anexo Nº 2 y forma parte integrante de este Decreto.

Artículo 4º.- Mantiénese la posibilidad de contratar hasta doce cargos definidos como funciones de Alta Especialización para trabajos puntuales y de acuerdo a las necesidades del servicio, que se proveerán de acuerdo a las normas legales y reglamentarias vigentes.

Artículo 5º.- Deróganse los Decretos Nº 217/997 de 25 de junio de 1997 y el Nº 204/999 de 14 de julio de 1999.

Artículo 6º.- Dése cuenta a la Asamblea General, comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DANILO ASTORI.

REFORMULACION DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Inciso 05: **MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS**
Unidad Ejecutora 005: **DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA**

CAPITULO I: MISION - OBJETIVOS ESTRATEGICOS

La Dirección General Impositiva tiene por misión asegurar la recaudación de los recursos del Estado mediante la eficaz aplicación de las normas relativas a los tributos internos de su competencia, promoviendo el cumplimiento voluntario de los contribuyentes, en un marco de respeto a sus derechos, actuando con integridad, eficiencia y profesionalismo.

En el marco de su misión, los objetivos estratégicos apuntan a facilitar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias, combatir el fraude y el incumplimiento fiscal, fortalecer el compromiso funcional, institucional y social con la misión asignada y promover la efectiva aplicación de las normas tributarias a efectos de lograr el desempeño eficaz, eficiente y transparente en la gestión de la organización.

CAPITULO II: COMETIDOS

II.1 COMETIDOS SUSTANTIVOS

* Dirigir, planear, coordinar, supervisar, controlar, evaluar y ejecutar en todos sus aspectos, las actividades relacionadas con el cumplimiento de las normas que establezcan y regulen los impuestos que son de su competencia.
* Programar y realizar los actos necesarios para que el régimen tributario se cumpla en forma correcta, oportuna y eficaz e imponer las sanciones que correspondan. Prevenir, investigar y reprimir la defraudación fiscal.
* Liquidar y recaudar los impuestos y demás gravámenes que estén a su cargo, facilitando a los contribuyentes y responsables el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.
* Promover las modificaciones necesarias para el perfeccionamiento de la legislación, participando en los proyectos de ley, decretos o acuerdos internacionales que contemplen aspectos tributarios.

II.2 COMETIDOS DE APOYO A LOS SUSTANTIVOS

* Dirigir, planear, coordinar, supervisar, controlar, evaluar y ejecutar las actividades relacionadas con la gestión de sistemas informáticos, participando en la planificación, definición de políticas y normas de utilización de la información y en el desarrollo de sistemas de la entidad.
* Dirigir, planear, coordinar, supervisar, controlar, evaluar y ejecutar las actividades de la administración de personal y su capacitación, de los servicios administrativos, de los recursos financieros y de los bienes patrimoniales de la entidad.
* Efectuar los servicios de imprenta y notificaciones.

II.3 COMETIDOS SUSTANTIVOS CON ACTIVIDAD PRESTACIONAL FUERA DEL AMBITO DE LA ADMINISTRACION CENTRAL

* Efectuar la recaudación de tributos y sanciones de competencia de la entidad, así como las actividades relacionadas con la misma.

II.4 COMETIDOS NO SUSTANTIVOS CON ACTIVIDAD PRESTACIONAL FUERA DEL AMBITO DE LA ADMINISTRACION CENTRAL

* Efectuar los servicios de mantenimiento necesarios para la entidad.

CAPITULO III: ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

III.1 ORGANIZACION

La Dirección General Impositiva es una Unidad Ejecutora dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas y su estructura organizativa se refleja en la "Organización para el Cumplimiento de Cometidos" adjunta en Anexo Nº 2.

Créanse como dependencias administrativas de la Dirección General Impositiva las Divisiones: Recaudación, Fiscalización, Administración, Informática, Técnico Fiscal, Interior y Grandes Contribuyentes.

III.2 DESCRIPCION DE LAS FUNCIONES ASIGNADAS A LA DIRECCION Y A LAS UNIDADES ORGANIZATIVAS

III.2.1 DIRECCION GENERAL:

Está integrada por el Director General y el Sub Director General y sus funciones son:

* Dirigir, planear, coordinar, supervisar, controlar y evaluar, en todos sus aspectos, las actividades relacionadas con el cumplimiento de los cometidos de competencia de la Unidad Ejecutora.
* Aprobar el plan estratégico global de la entidad, evaluar sus resultados y promover los ajustes necesarios.
* Asesorar al Jerarca sobre el alcance e interpretación de las normas tributarias vigentes, promoviendo las modificaciones necesarias para el perfeccionamiento de las mismas.
* Dictar las resoluciones que determinen tributos, impongan sanciones, intimen la constitución de garantía o decidan la iniciación de acciones judiciales y delegar los cometidos que le autorice la ley en las Divisiones Recaudación, Fiscalización, Grandes Contribuyentes y Técnico Fiscal.
* Delegar a cada División sus atribuciones conforme a los lineamientos generales establecidos en este decreto.

III.2.2 ASESORIA TRIBUTARIA

* Preparar y revisar los proyecto de ley, decretos, resoluciones e instrucciones que se propongan en materia tributaria.
* Producir informes y recomendaciones para la definición de nuevas normas y obligaciones, tanto de los contribuyentes como de la Administración.
* Estudiar los convenios internacionales en materia tributaria, coordinar su discusión y propender por su adecuada implantación y cumplimiento.
* Realizar el análisis comparativo de los diversos sistemas tributarios vigentes y estudiar su incidencia en el actual proceso de integración nacional.
* Sistematizar y mantener actualizado el archivo de antecedentes técnicos en materia tributaria nacional e internacional de la Dirección General.

III.2.3 ASESORIA ECONOMICA

* Estudiar y evaluar los efectos económicos del sistema tributario y de las reformas que se le propongan.
* Realizar estudios sobre la política económica, su incidencia en materia tributaria, y efectuar las propuestas de modificación pertinentes para el perfeccionamiento del sistema.
* Establecer el plan anual de recaudación de los distintos impuestos, efectuando su seguimiento y analizando los desvíos de las estimaciones.
* Recopilar, seleccionar, analizar y difundir las estadísticas relacionadas con la gestión tributaria.
* Realizar estudios y establecer indicadores del comportamiento económico tributario por sectores de actividad que sirvan para orientar programas de fiscalización y control.

III.2.4 ASESORIA EN PLANIFICACION, ORGANIZACION Y CONTROL

* Coordinar con las diferentes áreas la formulación del plan estratégico del organismo y asesorar en la confección de los planes operativos respectivos.
* Analizar la incidencia en la Administración de las modificaciones propuestas a las Normas Tributarias.
* Diseñar índices e indicadores de gestión para evaluar el cumplimiento de las funciones y metas establecidas en las diferentes áreas y proponer los correctivos.
* Definir y administrar los sistemas de información necesarios para el control y la evaluación de la gestión.
* Evaluar los resultados del plan estratégico y proponer los ajustes necesarios para el logro de los objetivos fijados, en coordinación con las diferentes áreas del organismo.

* Establecer la metodología y coordinar la elaboración e implementación de los manuales y procedimientos definidos por las áreas responsables.
* Coordinar con la División Interior propuestas de proyectos para el desarrollo de las Administraciones Regionales.
* Coordinar el desarrollo de las políticas de capacitación que establezca la Dirección.

III.2.5 AUDITORIA INTERNA

a) Controlar la correcta aplicación de los procedimientos, controles y otros aspectos administrativos, realizando a los efectos las auditorías o revisiones que considere necesarias.
b) Controlar de forma sistemática y permanente el cumplimiento del régimen de incompatibilidades y dedicación exclusiva por parte de los funcionarios de la Dirección General Impositiva.
c) Investigar previa resolución fundada del Director General, las presuntas implicancias y violaciones al régimen de exclusividad e incompatibilidades en las que incurran los funcionarios, y si correspondiere, aconsejar la aplicación de sanciones una vez sustanciadas las actuaciones con las garantías del debido proceso.
d) Investigar y detectar la participación de funcionarios, sujetos pasivos de tributos administrados por la Dirección General Impositiva o terceros incursos en actos irregulares o ilícitos derivados de la participación de funcionarios y proponer acciones a emprender.
e) Instruir los sumarios e investigaciones administrativas de acuerdo a lo dispuesto por la Sección III del Decreto Nº 500/991, de 27 de setiembre de 1991, cuando el Director General así lo resuelva.
f) Controlar que los funcionarios presenten las declaraciones previstas en el artículo 19º del Decreto Nº 166/005 de 30 de mayo de 2005.

De lo actuado en cumplimiento de los literales b), c), d) y e) también dará cuenta mediante informe al Ministerio de Economía y Finanzas.

III.2.6 DEPARTAMENTO DE APOYO TECNICO - ADMINISTRATIVO

* Asistir al Director General en las funciones que le competen de acuerdo al ordenamiento jurídico vigente, requiriendo los informes y asesoramientos que considere necesarios para el desarrollo de la gestión.
* Realizar la coordinación institucional interna y externa, con las distintas áreas de la organización y el medio.
* Ejecutar y controlar las acciones inherentes al apoyo administrativo, al trámite documentario y archivo sistematizado del despacho del Director General.
* Dirigir, programar, coordinar, controlar y/o ejecutar las actividades de publicidad y relaciones públicas.

III.2.7 DIVISION RECAUDACION

* Dirigir, planear, coordinar, controlar, ejecutar y evaluar las actividades relacionadas con la gestión técnica de los procesos de recaudación de los tributos administrados.
* Promover el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias, prestando asistencia al contribuyente y facilitando los medios para efectuar pagos y presentar declaraciones juradas.
* Velar por el efectivo recaudo y cobro de los tributos y demás gravámenes, ejerciendo el control sobre los servicios de cobranza contratados con terceros.
* Definir, controlar y evaluar los programas de actividades para la gestión de recaudación y atención de los contribuyentes y establecer los manuales, procedimientos y herramientas necesarias para el desarrollo de las actividades de recaudación, en coordinación con la Asesoría en Planificación, Organización y Control.
* Impartir instrucciones a las Administraciones Regionales, en materia de planes, programas y procedimientos vinculados al área de recaudación, en coordinación y a través de la División Interior. Evaluar sus resultados.
* Ejercer el control de los contribuyentes omisos y morosos e iniciar las actuaciones administrativas de cobro pertinentes. Realizar los actos administrativos necesarios para suscribir acuerdos y demás facilidades de pago.
* Mantener actualizada y depurada la cuenta corriente de los contribuyentes, otorgando las certificaciones en la materia de su competencia. Efectuar, coordinar y controlar la devolución, compensación e imputación de saldos a favor o de pagos no debidos.
* Disponer la compilación, actualización y -en su caso- publicación de las normas jurídicas, jurisprudencia y doctrina en materia tributaria.

La División Recaudación se integrará con los siguientes departamentos, que tendrán asignadas las funciones que se detallan:

III.2.7.1 APOYO TECNICO - ADMINISTRATIVO

* Asistir a la Dirección de la División en lo que refiere al ordenamiento jurídico vigente.
* Atender las solicitudes y asuntos recibidos por la División, darles el trámite que corresponda y velar que los mismos se despachen dentro de los plazos o términos legales.
* Proyectar las resoluciones que competen a la División y efectuar las notificaciones de las mismas, cuando corresponda.
* Las demás que le sean asignadas.

III.2.7.2 PLANEAMIENTO OPERATIVO

* Planificar y evaluar, en coordinación con la Asesoría en Planificación, Organización y Control, las actividades relacionadas con la recaudación de tributos y sanciones, administrados por la Dirección General Impositiva, así como las relacionadas con las actividades de cobro y devolución de impuestos.
* Definir y establecer los planes operativos para la gestión y asistencia de los contribuyentes por parte de la División y de las Administraciones Regionales, en coordinación con la Asesoría en Planificación, Organización y Control y la División Interior.
* Evaluar los resultados de los planes y programas de la gestión de la División y proponer los ajustes necesarios para el logro de los objetivos propuestos.
* Definir, en coordinación con la Asesoría en Planificación, Organización y Control, índices e indicadores de gestión para evaluar el cumplimiento de las funciones y metas establecidas para la División y proponer los correctivos a que haya lugar.
* Planificar y coordinar los contratos celebrados con otros organismos para la recaudación de los tributos.
* Impartir instrucciones a las Administraciones Regionales, en coordinación y a través de la División Interior, en materia de recaudación, cobranza y devoluciones, y evaluar los procesos y actividades inherentes.
* Las demás que le sean asignadas.

III.2.7.3 REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

* Ejecutar todas las actividades relacionadas con la inscripción y registro de los contribuyentes de acuerdo con los procedimientos y normas vigentes.
* Expedir las constancias de inscripción en el Registro y las relativas a la autorización de impresión de documentación de empresas.
* Mantener actualizado el archivo de los documentos originados en los procesos de registro de contribuyentes y de autorización de documentación de empresas, estableciendo los controles que garanticen la custodia y conservación de los mismos. Expedir copias, certificaciones e informes de los mismos.
* Asistir a las Administraciones Regionales en las actividades de inscripción y registro de contribuyentes, en coordinación con la División Interior.
* Las demás que le sean asignadas.

III.2.7.4 RECEPCION

* Efectuar la recepción de las declaraciones juradas de liquidación de impuestos y demás recaudos que se exija presentar a los contribuyentes.
* Realizar la captura de información de las declaraciones juradas y demás recaudos, en coordinación con el departamento de Ingreso de Datos, de acuerdo a los procedimientos establecidos.
* Mantener actualizado el archivo de los documentos recibidos, cuando corresponda, estableciendo los controles que garanticen la custodia y conservación de los mismos.
* Ordenar y confeccionar los lotes de las declaraciones juradas recibidas, de acuerdo a los procedimientos establecidos.
* Asistir a las Administraciones Regionales en las actividades de recepción de declaraciones juradas, en coordinación con la División Interior.
* Las demás que le sean asignadas.

III.2.7.5 INGRESO DE DATOS

* Dirigir, planear, coordinar, ejecutar, supervisar, controlar y evaluar las actividades relacionadas con la captura de la información tributaria en los sistemas diseñados al efecto.
* Coordinar la asignación de recursos de digitación necesarios, con los departamentos que requieran ingreso de información en línea.
* Velar por el cumplimiento de los cronogramas y procedimientos establecidos por el nivel normativo, verificando los estándares de calidad definidos.
* Sugerir cambios en los sistemas de captura utilizados, a efectos de mejorar su eficiencia.
* Asistir a las Administraciones Regionales en las actividades relacionadas con la captura de la información tributaria, en coordinación con la División Interior.
* Las demás que le sean asignadas.

III.2.7.6 INGRESOS TRIBUTARIOS

* Dirigir, planear, coordinar, ejecutar, supervisar, controlar y evaluar las actividades relacionadas con el control de la cobranza realizada por el organismo y por las entidades autorizadas a recaudar tributos.
* Recibir y controlar los medios de pago que cancelan obligaciones tributarias y efectuar los depósitos de valores, de acuerdo a los procedimientos establecidos.
* Controlar la cobranza de obligaciones tributarias realizada a través de la red bancaria y otras entidades autorizadas, verificando la correcta acreditación de los ingresos tributarios.
* Efectuar las diligencias establecidas en los procedimientos para casos de inconsistencias e irregularidades detectadas en la cobranza.
* Las demás que le sean asignadas.

III.2.7.7 CONVENIOS

* Dirigir, planear, coordinar, ejecutar, supervisar, controlar y evaluar las actividades relacionadas con la administración de los convenios y facilidades de pago, de acuerdo a las pautas y procedimientos establecidos.
* Dar trámite a las solicitudes de facilidades de pago, verificando el cumplimiento de las garantías exigidas por el procedimiento.
* Efectuar el seguimiento del cumplimiento de los convenios otorgados, de acuerdo a los procedimientos establecidos.
* Intimar el pago en caso de omisiones y elevar los antecedentes a la División Técnico Fiscal, cuando corresponda.
* Mantener actualizada y depurada la información inherente a los convenios otorgados.
* Mantener actualizado el archivo de los documentos recibidos, estableciendo los controles que garanticen la custodia y conservación de los mismos.
* Asistir a las Administraciones Regionales en las actividades relacionadas con los convenios y facilidades de pago que otorga la Dirección General Impositiva, en coordinación con la División Interior.
* Las demás que le sean asignadas.

III.2.7.8 GESTION DE CONTRIBUYENTES

* Dirigir, planear, coordinar, ejecutar, supervisar, controlar y evaluar las actividades relacionadas con el control del cumplimiento de la presentación de declaraciones juradas, del pago de los impuestos declarados y demás obligaciones formales que correspondan a los contribuyentes.
* Administrar la cuenta corriente de los contribuyentes, asegurando su actualización y depuración.
* Velar por el cumplimiento de los planes y programas de gestión de contribuyentes establecidos por el Departamento Planeamiento Operativo.
* Apoyar a la División en el control de los impuestos y beneficios generados por las actividades de comercio exterior.
* Informar en materia de certificados de exoneración.
* Las demás que le sean asignadas.

III.2.7.9 CERTIFICADOS

* Dirigir, planear, coordinar, ejecutar, supervisar, controlar y evaluar las actividades relacionadas con la administración de los certificados que otorgue la Dirección General Impositiva, en virtud de normas legales y reglamentarias y de acuerdo a los procedimientos establecidos.
* Administrar las solicitudes concernientes a certificados de crédito, verificando el cumplimiento de las garantías exigidas por el procedimiento.
* Mantener actualizada y depurada la información inherente a los certificados únicos emitidos a los contribuyentes.
* Producir los informes que correspondan respecto de la emisión, suspensión y rehabilitación de los certificados únicos.
* Recibir y dar trámite a las solicitudes de certificados especiales. Emitir los certificados autorizados por la División Fiscalización.
* Asistir a las Administraciones Regionales en las actividades relacionadas con los certificados que otorga la Dirección General Impositiva, en coordinación con la División Interior.
* Las demás que le sean asignadas.

III.2.7.10 ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE

* Dirigir, planear, coordinar, ejecutar, supervisar, controlar y evaluar las actividades de asistencia y apoyo al contribuyente.
* Difundir las normas tributarias así como lograr el adecuado mantenimiento de los sistemas para la atención al contribuyente.
* Velar por el cumplimiento de los planes y programas de asistencia e información al contribuyente establecidos por el Departamento Planeamiento Operativo.
* Difundir los procedimientos administrativos vigentes a efectos de mejorar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los sujetos pasivos.
* Administrar, compilar, difundir y mantener actualizada la información sobre legislación, jurisprudencia y doctrina tributaria.
* Asistir a las Administraciones Regionales en materia de información y asistencia a los contribuyentes, en coordinación con la División Interior.
* Las demás que le sean asignadas.

III.2.8. DIVISION FISCALIZACION

* Dirigir, planear, coordinar, controlar, ejecutar y evaluar las actividades relacionadas con la gestión técnica de los procesos de fiscalización de los tributos administrados.
* Promover el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias, aumentando la productividad de la fuerza fiscalizadora y el riesgo de inspección.
* Definir y evaluar los planes operativos y establecer los manuales, procedimientos y herramientas necesarias para el desarrollo de las actividades técnicas de fiscalización, en coordinación con la Asesoría en Planificación, Organización y Control.
* Seleccionar los contribuyentes a fiscalizar por parte de las diferentes Administraciones Regionales, impartiendo instrucciones en materia de planes y procedimientos vinculados a la función de fiscalización, en coordinación y a través de la División Interior. Evaluar sus resultados.

La División Fiscalización se integrará con los siguientes departamentos, que tendrán asignadas las funciones que se detallan:

III.2.8.1 APOYO TECNICO - ADMINISTRATIVO

* Asistir a la Dirección de la División en lo que refiere al ordenamiento jurídico vigente.
* Atender las solicitudes y asuntos recibidos por la División, darles el trámite que corresponda y velar por que los mismos se despachen dentro de los plazos o términos legales.
* Proyectar las resoluciones que competen a la División y efectuar las notificaciones de las mismas, cuando corresponda.
* Apoyar a la División en actividades especiales de control.
* Recepcionar las denuncias de particulares ajenos a la entidad y elevarlas según corresponda.
* Asesorar a la División y a los servicios que lo requieran, respecto a consultas técnicas relativas a temas de ingeniería industrial, química y agraria.
* Las demás que le sean asignadas.

III.2.8.2 PLANEAMIENTO OPERATIVO

* Planificar y evaluar, en coordinación con la Asesoría en Planifi-

cación, Organización y Control, las actividades relacionadas con la investigación, determinación y liquidación de los tributos administrados por la Dirección General Impositiva, y en general, de las actividades de fiscalización para el adecuado control del cumplimiento de las obligaciones tributarias.
* Definir y establecer los planes operativos de fiscalización, de acuerdo con las políticas dadas por la Dirección General y el plan anual aprobado, en coordinación con la Asesoría en Planificación, Organización y Control.
* Evaluar los resultados de los planes y programas operativos de la gestión de la División y proponer los ajustes necesarios para el logro de los objetivos propuestos.
* Definir, en coordinación con la Asesoría en Planificación, Organización y Control, los sistemas de información necesarios, para garantizar un adecuado control de la ejecución de los planes y actividades.
* Diseñar, en coordinación con la Asesoría en Planificación, Organización y Control, índices e indicadores de gestión para evaluar el cumplimiento de las funciones y metas establecidas para la División y proponer los correctivos a que haya lugar.
* Administrar los sistemas automáticos de información que se implanten para la evaluación de la gestión, garantizando confiabilidad y homogeneidad en la información procesada.
* Impartir instrucciones a las Administraciones Regionales, en coordinación y a través de la División Interior, en materia de fiscalización y evaluar los procesos y actividades inherentes.
* Las demás que le sean asignadas.

III.2.8.3 AUDITORIA 1, AUDITORIA 2, AUDITORIA 3, AUDITORIA 4, AUDITORIA 5

* Dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar, controlar y evaluar las actividades relacionadas con la realización de auditorías a los contribuyentes, en base a las facultades legales y reglamentarias atribuidas y de acuerdo con los planes y procedimientos establecidos.
* Velar por el cumplimiento de los procedimientos y por la correcta ejecución de los planes y programas, de acuerdo a lo establecido por el Departamento Planeamiento Operativo.
* Aprobar las auditorías realizadas por cada una de las secciones a su cargo, así como las estimaciones de adeudos y reliquidaciones fiscales resultantes.
* Proponer al jerarca de la División criterios y factores para la selección de contribuyentes a fiscalizar y nuevos programas de fiscalización.
* Las demás que le sean asignadas.

III.2.9 DIVISION ADMINISTRACION

* Dirigir, planear, coordinar, supervisar, desarrollar y evaluar las actividades de la administración y capacitación de personal, de los servicios administrativos, de los recursos financieros y de los bienes patrimoniales de la entidad.
* Desarrollar las políticas que se establezcan sobre selección, promoción, capacitación y bienestar de los funcionarios.
* Coordinar la elaboración del presupuesto y supervisar su ejecución. Mantener actualizados y controlados los registros contables, de conformidad con las disposiciones vigentes.
* Suministrar los bienes, materiales y servicios necesarios para el funcionamiento de la entidad, supervisando los procesos de contratación y adquisición y cumplimiento de los contratos celebrados.
* Realizar la liquidación de las retribuciones personales y todas las actividades inherentes a las mismas.
* Garantizar la distribución oportuna de los recursos financieros. Realizar el pago de los compromisos concertados por el organismo.

La División Administración se integrará con los siguientes departamentos, que tendrán asignadas las funciones que se detallan:

III.2.9.1 APOYO TECNICO

* Asistir a la Dirección de la División en lo que refiere al ordenamiento jurídico- administrativo vigente y en la coordinación de las diferentes áreas para la ejecución de las funciones que le competen.
* Proyectar las resoluciones que competen a la División y las notificaciones de las mismas, cuando corresponda.
* Evaluar los resultados de la gestión de la División y proponer los ajustes necesarios para el logro de sus objetivos, coordinando los términos y condiciones de la participación en dichas actividades de los diferentes departamentos de la División.
* Las demás que le sean asignadas.

III.2.9.2 APOYO ADMINISTRATIVO

* Prestar apoyo administrativo a las Divisiones, en los aspectos materiales del trámite.
* Recibir las solicitudes y asuntos presentados ante las Divisiones, darles el trámite que corresponda y velar que los mismos se despachen dentro de los plazos o términos legales.
* Controlar la efectiva notificación de las resoluciones emitidas por las diferentes Divisiones, cuando corresponda.
* Intervenir en los aspectos relacionados con el trámite administrativo de expedientes, su sustentación, notificaciones y demás situaciones relativas a la materia indicada.
* Propiciar la modernización de los procedimientos utilizados para el trámite de expedientes, de acuerdo con la normativa vigente y los medios disponibles.
* Las demás que le sean asignadas.

III.2.9.3 RECURSOS HUMANOS

* Desarrollar las políticas que establezca la Dirección sobre reclutamiento, selección, contratación, evaluación, promoción y administración de los recursos humanos, según las normas legales vigentes.
* Programar, desarrollar y dirigir, en coordinación con el Departamento Capacitación y la Asesoría en Planificación, Organización y Control, actividades encausadas a promover la identidad institucional y el bienestar de los funcionarios.
* Las demás que le sean asignadas.

III.2.9.4 CONTADURIA

* Dirigir, planear, coordinar, ejecutar y supervisar las actividades de escrituración de los registros contables y consolidación de la información financiera.
* Ejecutar la administración de los recursos financieros y prever los necesarios para la ejecución de los planes y programas de la Dirección General Impositiva.
* Coordinar la elaboración del proyecto de presupuesto de gastos y controlar el presupuesto asignado.
* Realizar la liquidación de retribuciones personales y todas las actividades inherentes a las mismas.
* Dirigir, planear, coordinar, supervisar y controlar los movimientos de egreso de recursos financieros.
* Garantizar la distribución oportuna de los recursos financieros.
* Tramitar el pago de los compromisos adquiridos por la Dirección General Impositiva, verificando su correcta documentación.
* Las demás que le sean asignadas.

III.2.9.5 CONTRATACIONES Y SUMINISTROS

* Dirigir, planear, coordinar, ejecutar y controlar el suministro de los bienes materiales y servicios requeridos para la ejecución de los planes y programas de funcionamiento de la Dirección General Impositiva.
* Disponer la adquisición de los bienes y servicios, en función de los recursos asignados por el presupuesto, aplicando los procesos de contratación y control establecidos por la normativa vigente.
* Controlar que los bienes y servicios adquiridos respondan a las condiciones de contratación acordadas con los proveedores.
* Verificar la conservación y buen mantenimiento de los bienes, de acuerdo a los procedimientos establecidos para su control y almacenamiento.
* Las demás que le sean asignadas.

III.2.9.6 CONTROL DE SERVICIOS

* Controlar, en lo que corresponda, los locales asiento de la entidad con el fin de asegurar su adecuado mantenimiento.
* Apoyar en la prestación de servicios de mantenimiento, portería y transporte.

* Supervisar la prestación efectiva de los servicios tercerizados de mantenimiento, vigilando que se adapten a las necesidades de la organización.
* Las demás que le sean asignadas.

III.2.9.7 CAPACITACION Y PUBLICACIONES

* Dirigir, planear, coordinar, desarrollar y controlar las actividades de capacitación, de acuerdo a las políticas que establezca la Dirección General, participando en la elaboración de los planes y programas correspondientes, en coordinación con las diferentes Divisiones involucradas.
* Contribuir al desarrollo de la conciencia tributaria y fortalecer, a través de la capacitación, la conducta ética y profesional de los funcionarios.
* Propiciar y coordinar con entidades nacionales e internacionales el desarrollo de sistemas de intercambio de informaciones y la realización de cursos de capacitación para funcionarios, promoviendo los convenios a que haya lugar.
* Editar, publicar y divulgar investigaciones, estudios y documentos de interés para la Dirección General Impositiva.
* Realizar la diagramación e impresión de boletines informativos, instructivos, formularios y demás recaudos que se consideren necesarios.
* Las demás que le sean asignadas.

III.2.10 DIVISION INFORMATICA

* Dirigir, planear, coordinar, supervisar, ejecutar y evaluar las actividades relacionadas con la gestión de los sistemas informáticos.
* Planificar, dirigir, coordinar y controlar las actividades relacionadas con la evaluación, selección, adquisición, contratación, operación, mantenimiento y protección de instalaciones, equipos de computación y software.
* Participar en la planificación, definición de políticas y normas de utilización de la información y de seguridad de los sistemas.
* Analizar, diseñar, desarrollar, documentar e implantar, en coordinación con las otras divisiones, los sistemas informáticos necesarios.
* Coordinar, efectuar y controlar las labores de procesamiento de información. Prestar servicio a los usuarios, en materia de funcionamiento de hardware y software.
* Diseñar, aplicar, coordinar y controlar los procesos de flujo e intercambio de información con organismos externos a la organización.

La División Informática se integrará con los siguientes departamentos, que tendrán asignadas las funciones que se detallan:

III.2.10.1 SOPORTE DE SISTEMAS

* Planificar, dirigir, coordinar y controlar las actividades relacionadas con la evaluación, selección, adquisición, contratación, operación, mantenimiento y protección de instalaciones, equipos de computación y software.
* Determinar requerimientos computacionales de la Dirección General Impositiva, dar soporte técnico especializado a la instalación. Evaluar, instalar y mantener software operativo y de comunicaciones.
* Definir especificaciones para la adquisición y arrendamiento de equipos.
* Instalar y mantener el software de comunicaciones y de las redes locales, realizando análisis de capacidad y uso.
* Supervisar el correcto funcionamiento del sistema operativo, monitoreo de carga del sistema y control de respaldos de información.
* Supervisar la seguridad de los sistemas, de los datos y el acceso de los usuarios.
* Realizar el apoyo técnico a usuarios de microcomputadores y terminales y administrar el inventario de equipos de la Dirección General Impositiva.
* Diseñar y mantener la Base de Datos para todas las plataformas.
* Las demás que le sean asignadas.

III.2.10.2 DESARROLLO DE SISTEMAS

* Panificar, dirigir, coordinar y controlar las actividades relacionadas con el desarrollo, documentación e implantación de los sistemas informáticos, en coordinación con las otras Divisiones y de acuerdo a los cronogramas, metodologías y herramientas establecidas.
* Definir los requerimientos necesarios para la implantación de los sistemas, estimando recursos humanos, costos y tiempos de proyecto.
* Controlar y coordinar los proyectos de los distintos equipos de desarrollo.
* Evaluar el estado de los sistemas, su vigencia y necesidades de actualización o reprogramación.
* Sugerir alternativas de hardware y software de forma de aumentar la eficiencia de los sistemas informáticos.
* Las demás que le sean asignadas.

III.2.10.3 ADMINISTRACION DE DATOS

* Diseñar, aplicar, coordinar y controlar los procesos de flujo e intercambio de información con organismos externos a la organización.
* Coordinar y controlar la recepción de información por parte de otros organismos y contribuyentes para su posterior procesamiento.
* Coordinar, efectuar y controlar la prestación del servicio de procesamiento automático de datos.
* Revisar y aprobar los manuales de procesos de producción administrativos por la División.
* Las demás que le sean asignadas.

III.2.11 DIVISION TECNICO FISCAL

* Dirigir, planear, coordinar, controlar, ejecutar y evaluar las actividades relacionadas con la gestión jurídico-tributaria del organismo.
* Actuar como autoridad doctrinaria en materia tributaria en la competencia del organismo y asesorar en materia jurídica, tributaria, administrativa y notarial. Otorgar certificaciones generales en la materia de su competencia.
* Representar a la entidad en los procesos que se sustancien ante las autoridades jurisdiccionales. Ejercer su contralor y seguimiento.
* Efectuar las investigaciones administrativas y actuaciones sumariales que corresponda.
* Establecer y ejecutar los programas para el cobro coactivo, en coordinación con las divisiones Fiscalización, Recaudación y Grandes Contribuyentes. Controlar su ejecución y evaluar sus resultados.
* Impartir instrucciones a las Administraciones Regionales, a efectos de colaboración en procedimientos vinculados a la gestión judicial, en coordinación y a través de la División Interior. Supervisar y evaluar sus resultados.

La División Técnico Fiscal se integrará con los siguientes departamentos, que tendrán asignadas las funciones que se detallan:

III.2.11.1 APOYO TECNICO

* Asistir a la Dirección de la División en las funciones que le competen de acuerdo al ordenamiento jurídico vigente, entre otros, asuntos jurídico-tributarios, jurídico-notariales, administrativos, comprendiendo incluso la normativa vigente en los procesos de integración.
* Revisar y corregir la totalidad de los expedientes administrativos que egresan de la División a efectos de mantener la adecuada unidad en la interpretación de las normas jurídicas por parte de los distintos departamentos correspondientes a la misma.
* Analizar y diligenciar los expedientes, las solicitudes y peticiones presentadas ante la División, dándoles el trámite que corresponda, con especial atención del cumplimiento de los plazos legales.
* Asistir en los aspectos notariales informados por otros Departamentos.
* Proyectar providencias y resoluciones que competen a la División y efectuar la notificación de las mismas, cuando corresponda, así como proyectar providencias y resoluciones de la Dirección General cuando ésta así lo requiera.
* Formular dictámenes, informes y memorandos en los casos que se le requiera, siendo preceptiva su intervención cuando exista disparidad de criterios entre distintos Departamentos.
* Convocar a Sala de Asesores cuando la Dirección lo solicite.
* Las demás que le sean asignadas.

III.2.11.2 JURIDICO

* Asistir a la División en asuntos técnicos-tributarios, comprendiendo incluso la normativa vigente en los procesos de integración y convenios internacionales.
* Dictaminar e informar en expedientes que involucren la materia técnico-tributaria, coordinando en lo que corresponda con otros Departamentos y/o Divisiones.
* Interpretar y mantener la unidad doctrinal en la aplicación de leyes, decretos y demás normas que regulan los tributos admi-

nistrados por el organismo o en otras cuestiones de naturaleza jurídica que interese a la Dirección General Impositiva, comunicando en todos los casos los criterios a los que se arriba a la Dirección de la División.

* Dictaminar en todos los aspectos de índole jurídico-notarial en que se requiere su intervención.
* Emitir los dictámenes e informes en aquellos casos en que el procedimiento tributario y/o administrativo así lo exija.
* Informar con relación a la instrucción de los sumarios e investigaciones administrativas ordenadas por el Director General.
* Informar en materia de contratos, compras y licitaciones efectuadas por la Dirección General Impositiva.
* Constituir y cancelar garantías a favor del Estado.
* Levantar actas de constatación, notificación, intimación, etc., diligenciando asimismo todas las pruebas testimoniales o por oficio que se soliciten en los expedientes administrativos.
* Otorgar los poderes, autorizaciones y representaciones necesarias para las actuaciones y competencias de la Administración.
* Las demás que le sean asignadas.

III.2.11.3 CONTENCIOSO

* Representar y patrocinar a la Dirección General Impositiva en los procesos entablados en materia tributaria o administrativa ante las autoridades jurisdiccionales y judiciales.
* Conducir y controlar los diferentes procedimientos en que intervenga la Dirección General Impositiva como actora, demandada o interesada.
* Elaborar informes jurídicos y resoluciones en la materia que le sean requeridos.
* Formular denuncias penales dispuestas por resolución de la Dirección General y realizar la procuración de las mismas en todo el país.
* Evacuar consultas formulada por jueces, fiscales u otros integrantes del Poder Judicial o Ministerio Público, contestando los correspondientes oficios.
* Asistir a las demás Divisiones en temas vinculados a la materia tributaria, en especial, en lo relativo a infracciones y delitos tributarios.
* Impartir instrucciones a través de la dirección de División a las Administraciones Regionales, a efectos de colaborar en los procesos entablados en materia tributaria o administrativa ante las autoridades judiciales del interior del país, con conocimiento y a través de la División Interior.
* Las demás que le sean asignadas.

III.2.11.4 GESTION JUDICIAL DE COBRO

* Coordinar, controlar, fijar los criterios técnicos y desarrollar los procesos jurisdiccionales asegurativos y de cobro coactivo de los impuestos, sanciones e intereses de competencia de la Dirección General Impositiva en todo el territorio del país.
* Coordinar, controlar y desarrollar las acciones ejecutivas por cobro de cheques en todo el país, así como la tramitación de las denuncias policiales a que éstos dieran lugar.
* Expedir constancias en la materia de su competencia.
* Efectuar tasaciones, produciendo los correspondientes informes.
* Impartir instrucciones a través de la dirección de División a las Administraciones Regionales, a efectos de colaborar en los procedimientos vinculados al cobro coactivo de impuestos, sanciones e intereses, competencia de la Dirección General Impositiva en el interior del país, con conocimiento y a través de la División Interior.
* Las demás que le sean asignadas.

III.2.12 DIVISION INTERIOR

* Organizar, dirigir, coordinar y ejecutar las funciones propias de las dependencias, conforme a los programas, manuales, normas e instrucciones emanadas de las distintas áreas funcionales.
* Supervisar y controlar la ejecución de los planes y programas de recaudación y fiscalización de los tributos administrados, de acuerdo a las pautas establecidas en los planes operativos definidos por cada área funcional.
* Evaluar los resultados de los planes y programas desarrollados en las Administraciones Regionales y formular las recomendaciones pertinentes. Elevar los resultados y conclusiones a las respectivas áreas responsables de la planificación operativa.
* Proponer anteproyectos para el mejor desempeño de las dependencias y funcionarios del interior del país, considerando su problemática y ubicación, procurando incrementar el cumplimiento voluntario de los contribuyentes de la región.
* Administrar los recursos materiales y humanos a su cargo de acuerdo a las pautas establecidas por la División Administración.
* Colaborar con la División Técnico Fiscal en los procesos entablados en materia tributaria o administrativa y procedimientos vinculados al cobro coactivo de impuestos, sanciones e intereses, competencia de la Dirección General Impositiva, desarrollados en el ámbito de su jurisdicción.

La División Interior se integrará con los siguientes departamentos, que tendrán asignadas las funciones que se detallan:

III.2.12.1 APOYO TECNICO - ADMINISTRATIVO

* Asistir a la Dirección de la División y a los Encargados de las Administraciones Regionales en lo que refiere al ordenamiento jurídico vigente.
* Atender las solicitudes y asuntos recibidos por la División, darles el trámite que corresponda y velar que los mismos se despachen dentro de los plazos o términos legales.
* Proyectar las resoluciones que competen a la División y efectuar las notificaciones de las mismas, cuando corresponda.
* Orientar, supervisar, controlar y evaluar la ejecución de los planes y programas de las Administraciones Regionales, de acuerdo a las pautas establecidas.
* Evaluar los resultados de las Administraciones Regionales e informar a la Dirección de la División. Proponer conjuntamente con las Administraciones Regionales, anteproyectos para el desarrollo de las mismas.
* Las demás que le sean asignadas.

III.2.12.2 ADMINISTRACION REGIONAL NO.1, ADMINISTRACION REGIONAL NO.2, ADMINISTRACION REGIONAL Nº 3, ADMINISTRACION REGIONAL NO.4, ADMINISTRACION REGIONAL NO.5

* Dirigir, coordinar, supervisar, controlar y evaluar las actividades de las distintas dependencias de su jurisdicción relacionadas con la ejecución de los programas de recaudación y fiscalización de los tributos administrados por la Dirección General Impositiva, de acuerdo a las pautas establecidas por la División, en coordinación con las respectivas Divisiones.
* Organizar, dirigir, coordinar y supervisar la ejecución de las funciones propias de las dependencias y funcionarios bajo su jurisdicción, conforme a los programas, manuales, normas e instrucciones emanadas de la División, en coordinación con las respectivas Divisiones.
* Coordinar, controlar y desarrollar conforme a los planes y programas establecidos por la División Recaudación, en coordinación con la División, las actividades de gestión y asistencia a los contribuyentes de su jurisdicción.
* Coordinar, controlar y desarrollar conforme a los planes y programas establecidos por la División Fiscalización, en coordinación con la División, las funciones de fiscalización a los contribuyentes de su jurisdicción. Proponer a la División criterios para la selección de contribuyentes y nuevos programas de fiscalización.
* Colaborar con la División Técnico Fiscal en el desarrollo de los procesos de cobro coactivo de los impuestos, sanciones e intereses de competencia de la Dirección General Impositiva, en el ámbito de su jurisdicción, como asimismo en los procesos entablados en materia tributaria o administrativa ante las autoridades judiciales.
* Coordinar, controlar y desarrollar el registro y procesamiento de la información, conforme a los planes y programas establecidos por la División Recaudación en coordinación con la División, de acuerdo con los procedimientos impartidos por la División Informática.
* Las demás que le sean asignadas.

III.2.13 DIVISION GRANDES CONTRIBUYENTES

* Dirigir, planear, coordinar, controlar, ejecutar y evaluar las actividades relacionadas con la gestión de los Grandes Contribuyentes.
* Planificar y evaluar, en coordinación con la Asesoría en Planificación, Organización y Control, las actividades de recaudación de tributos y sanciones, devolución de impuestos, gestión de los mismos y de investigación y fiscalización de los tributos que recaen sobre los Grandes Contribuyentes, definiendo y estableciendo los planes operativos.
* Ejecutar, controlar y evaluar las actividades relacionadas con la

gestión técnica de los procesos de recaudación de los tributos que recaen sobre los Grandes Contribuyentes, en coordinación con la División Recaudación, prestando asistencia personalizada y ejerciendo los controles de cumplimiento que correspondan.
* Ejecutar, controlar y evaluar las actividades relacionadas con la gestión técnica de los procesos de fiscalización de los tributos que recaen sobre los Grandes Contribuyentes, realizando las auditorías necesarias para verificar el cumplimiento permanente de estos contribuyentes.
* Ejecutar, controlar y evaluar las actividades relacionadas con la gestión jurídico-tributaria de los Grandes Contribuyentes, llevando adelante los procesos jurisdiccionales asegurativos y de cobro coactivo, en coordinación con la División Técnico Fiscal.

La División Grandes Contribuyentes se integrará con los siguientes departamentos, que tendrán asignadas las funciones que se detallan:

III.2.13.1 PLANEAMIENTO OPERATIVO

* Planificar y evaluar en coordinación con la Asesoría en Planificación, Organización y Control y el Departamento Recaudación de la División Grandes Contribuyentes, las actividades relacionadas con la recaudación de tributos y sanciones, la devolución de impuestos y la gestión de los mismos.
* Planificar y evaluar, en coordinación con la Asesoría en Planificación, Organización y Control y el Departamento Fiscalización de la División Grandes Contribuyentes, las actividades relacionadas con la investigación, determinación y liquidación de los tributos de los grandes contribuyentes, y en general, las actividades de fiscalización, para el adecuado control del cumplimiento de sus obligaciones tributarias.
* Definir y establecer los planes operativos, tomando en consideración índices e indicadores proporcionados por la Asesoría Económica y de acuerdo con las políticas dadas por la Dirección General y el plan anual aprobado.
* Definir en coordinación con la Asesoría en Planificación, Organización y Control, índices e indicadores de gestión, para evaluar el cumplimiento de funciones y metas establecidas para la División y proponer los correctivos a que haya lugar.
* Evaluar los resultados de los planes y programas de la gestión de la División y proponer los ajustes necesarios para el logro de los objetivos propuestos.
* Las demás que le sean asignadas.

III.2.13.2 JURIDICO-TRIBUTARIO

* Asistir a la División en lo referente al ordenamiento jurídico tributario vigente, en coordinación con el Departamento Jurídico y con el Departamento Contencioso de la División Técnico Fiscal.
* Atender las solicitudes y asuntos recibidos por la División y darles el trámite que corresponda dentro de los plazos o términos legales.
* Proyectar las resoluciones que competen a la División y efectuar las notificaciones de las mismas, cuando corresponda.
* Efectuar y controlar los aspectos materiales del trámite de documentos en la División.
* Llevar adelante los procesos jurisdiccionales, asegurativos y de cobro coactivo de los impuestos, sanciones e intereses, en coordinación con el Departamento Gestión Judicial de Cobro de la División Técnico Fiscal.
* Las demás que le sean asignadas.

III.2.13.3 RECAUDACION

* Ejecutar, controlar y evaluar, dentro de los planes y programas establecidos, las actividades relacionadas con el registro de los Grandes Contribuyentes y la recepción de las declaraciones juradas de liquidación de impuestos y demás recaudos que se les exija presentar.
* Asistir a los Grandes Contribuyentes en lo referente a trámites y procedimientos administrativos.
* Coordinar con la División Recaudación las actividades relacionadas con los convenios y facilidades de pagos de los Grandes Contribuyentes.
* Recibir y controlar las solicitudes de certificados de crédito de los Grandes Contribuyentes.
* Ejecutar, controlar y evaluar las actividades relacionadas con el control del cumplimiento en la presentación de declaraciones juradas, pago de los impuestos declarados y demás obligaciones formales que les correspondan.
* Las demás que le sean asignadas.

III.2.13.4 FISCALIZACION

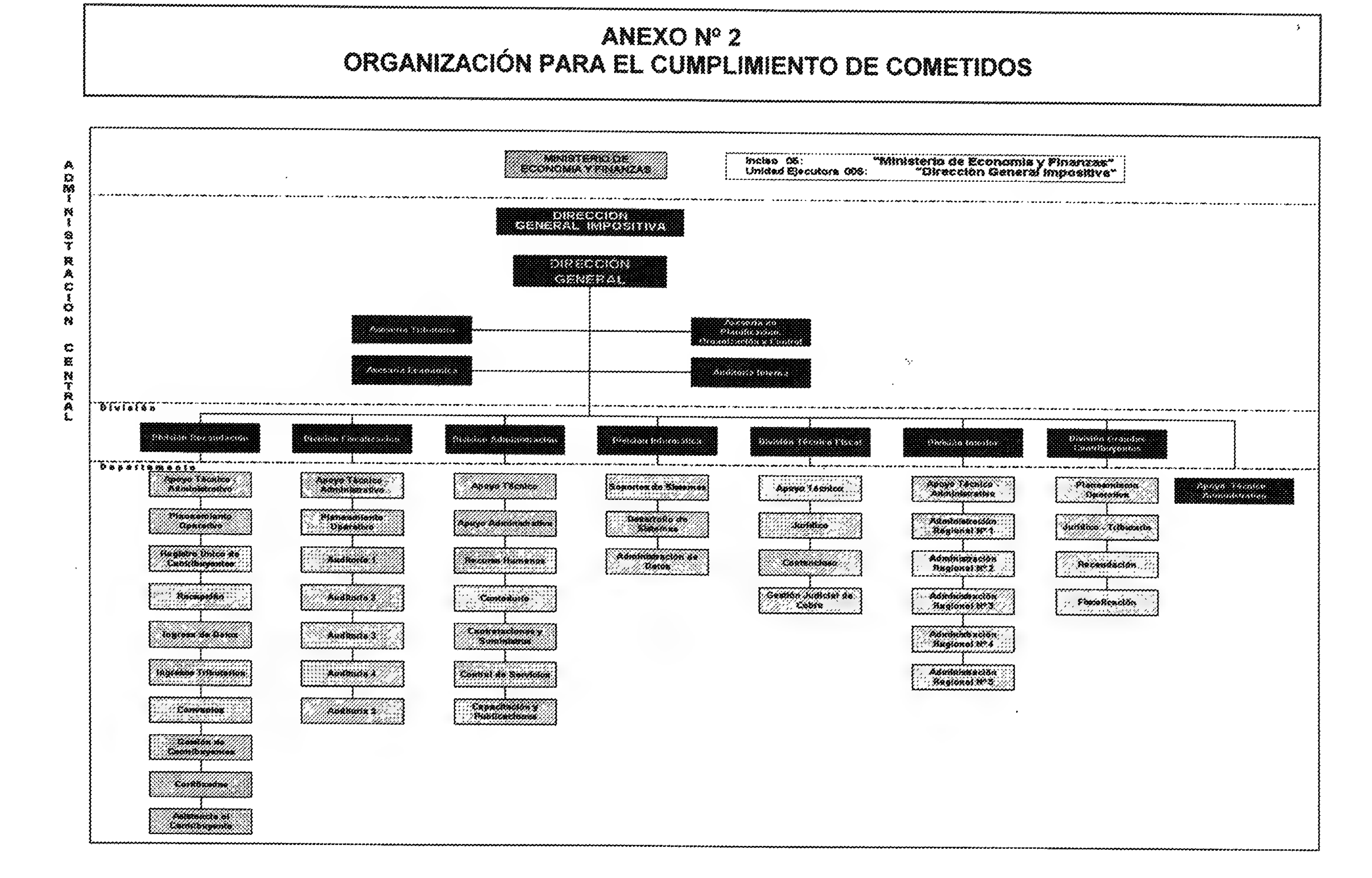
* Ejecutar, controlar y evaluar, dentro de los planes y programas, las auditorías necesarias para verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los Grandes Contribuyentes.
* Efectuar las estimaciones de adeudos y reliquidaciones fiscales de acuerdo a lo que resulte de sus actuaciones y conforme a los procedimientos que se establezcan.
* Proponer criterios y factores para la selección de contribuyentes a fiscalizar y nuevos programas de fiscalización de Grandes Contribuyentes.
* Asistir a los Grandes Contribuyentes en lo referente a las normas tributarias y su aplicación, en coordinación con los servicios vinculados.
* Las demás que le sean asignadas.

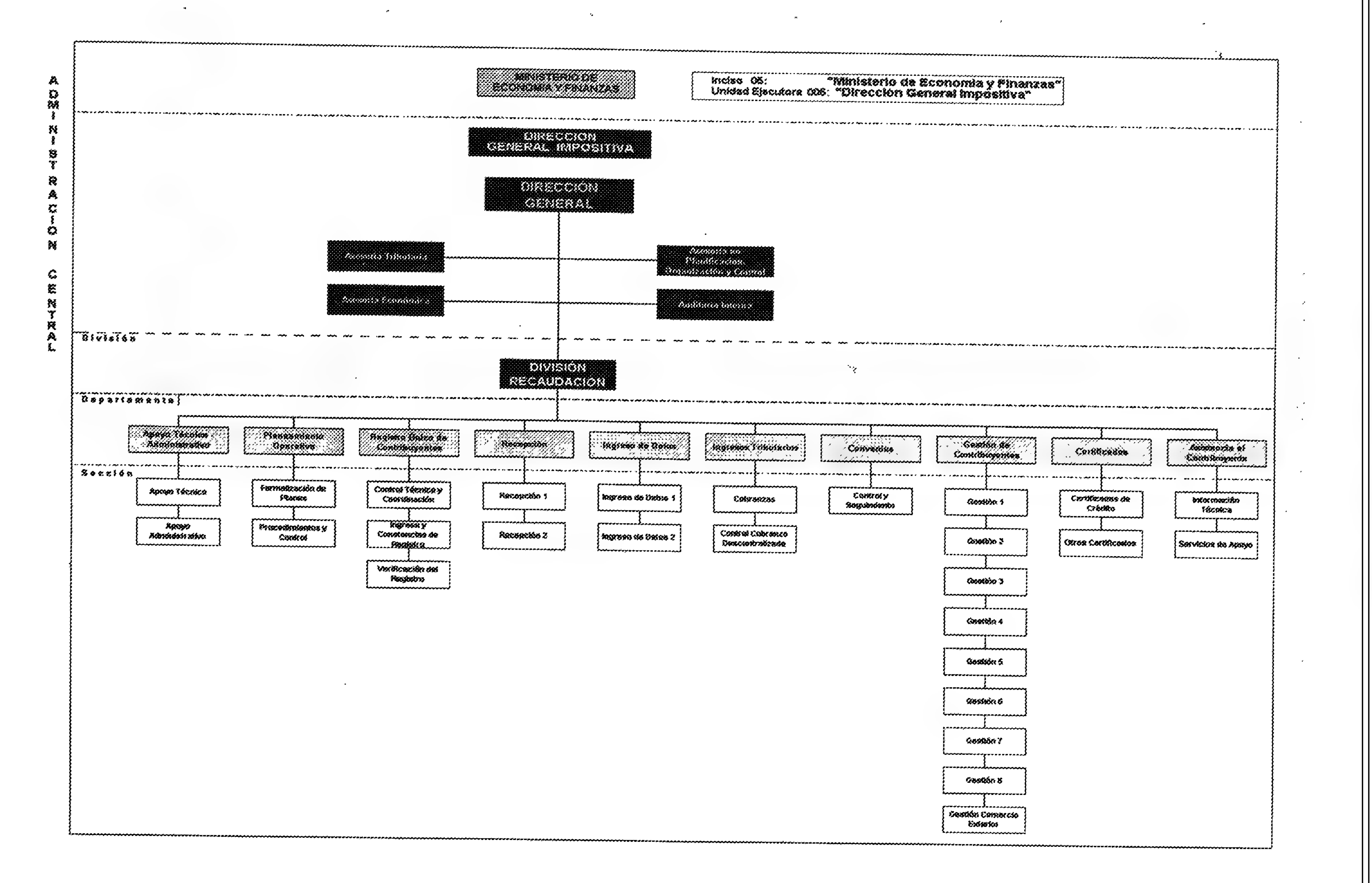
ANEXO Nº 1 - NIVELES CORRESPONDIENTES A LAS ENCARGATURAS

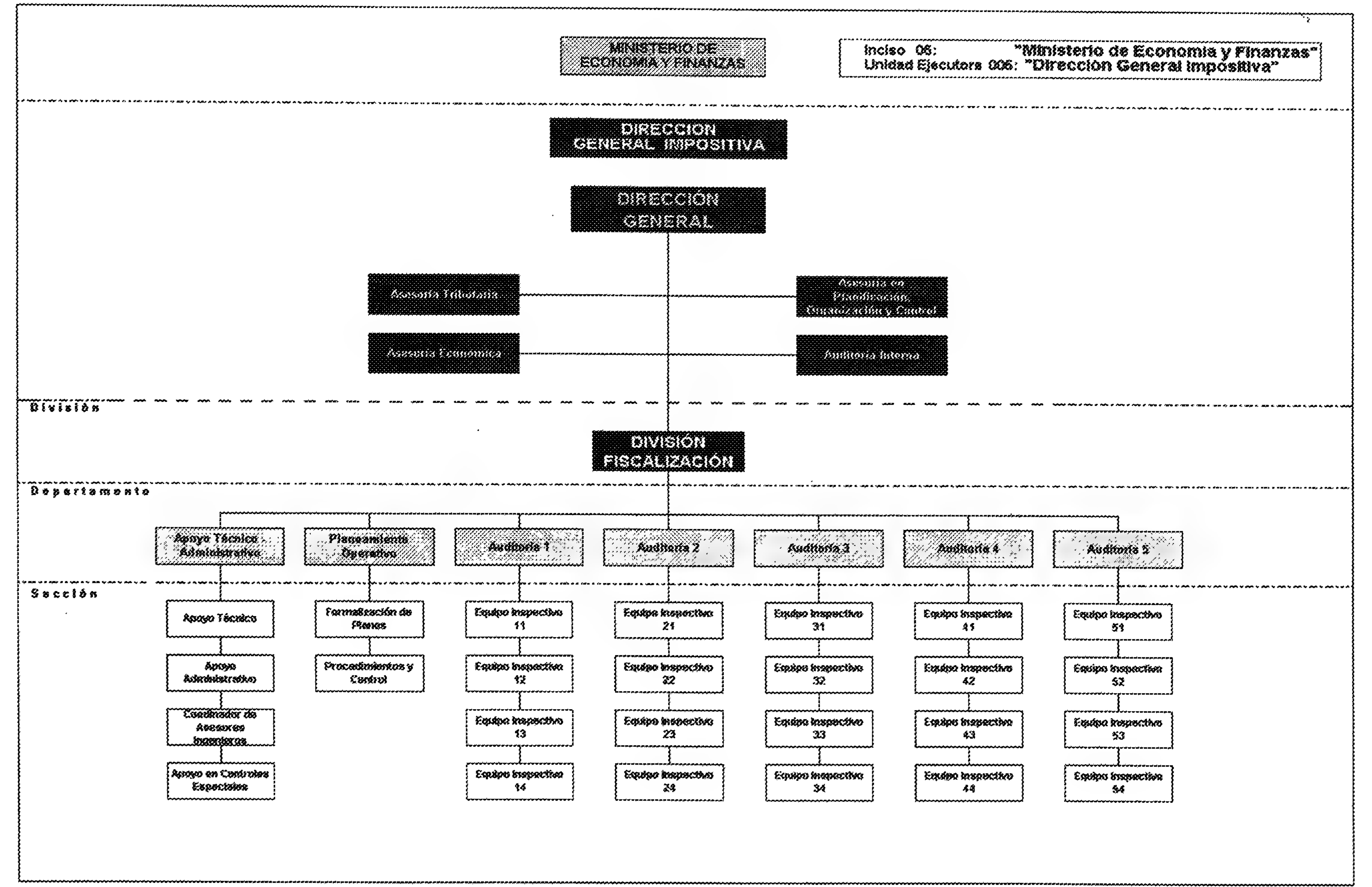
UNIDAD ORGANIZATIVA	NIVEL
DIRECCION GENERAL	
ASESORIA TRIBUTARIA	
Coordinador de Asesoría Tributaria	Departamento 1
3 Asesores	Sección 1
ASESORIA ECONOMICA	
Coordinador de Asesoría Económica	Departamento 1
2 Asesores	Sección 1
ASESORIA EN PLANIFICACION ORGANIZACION Y CONTROL	
Coordinador General	Departamento 1
Coordinador de Planificación	Sección 1
Coordinador de Organización	Sección 1
Coordinador de Control de Gestión	Departamento 1
Planificación Operativa	Sección 1
AUDITORIA INTERNA	
Auditor General Interno	Departamento 1
Auditoría Deontológica	Sección 1
Auditoría Operativa	Sección 1
APOYO TECNICO - ADMINISTRATIVO	Departamento 1
Apoyo Administrativo	Sección 3
Mesa de Resoluciones	Sección 1
Relaciones Públicas	Sección 3
DIVISION RECAUDACION	
Adjunto	Departamento 1
Secretaría	Sección 3
APOYO TECNICO - ADMINISTRATIVO	Departamento 2
Apoyo Técnico	Sección 2
Apoyo Administrativo	Sección 4
PLANEAMIENTO OPERATIVO	Departamento 1
Formalización de Planes	Sección 1
Procedimientos y Control	Sección 1
REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES	Departamento 1
Control Técnico y Coordinación	Sección 2
Ingreso y Constancias de Registros	Sección 4
Verificación del Registro	Sección 3
RECEPCION	Departamento 2
Recepción 1	Sección 4
Recepción 2	Sección 4
INGRESO DE DATOS	Departamento 3
Ingreso de Datos 1	Sección 4
Ingreso de Datos 2	Sección 4
INGRESOS TRIBUTARIOS	Departamento 2
Cobranzas	Sección 2
Control Cobranza Descentralizada	Sección 4
CONVENIOS	Departamento 2
Control y Seguimiento	Sección 4
GESTION DE CONTRIBUYENTES	Departamento 1
Gestión 1	Sección 1
Gestión 2	Sección 1
Gestión 3	Sección 1
Gestión 4	Sección 1
Gestión 5	Sección 1
Gestión 6	Sección 1
Gestión 7	Sección 1
Gestión 8	Sección 1

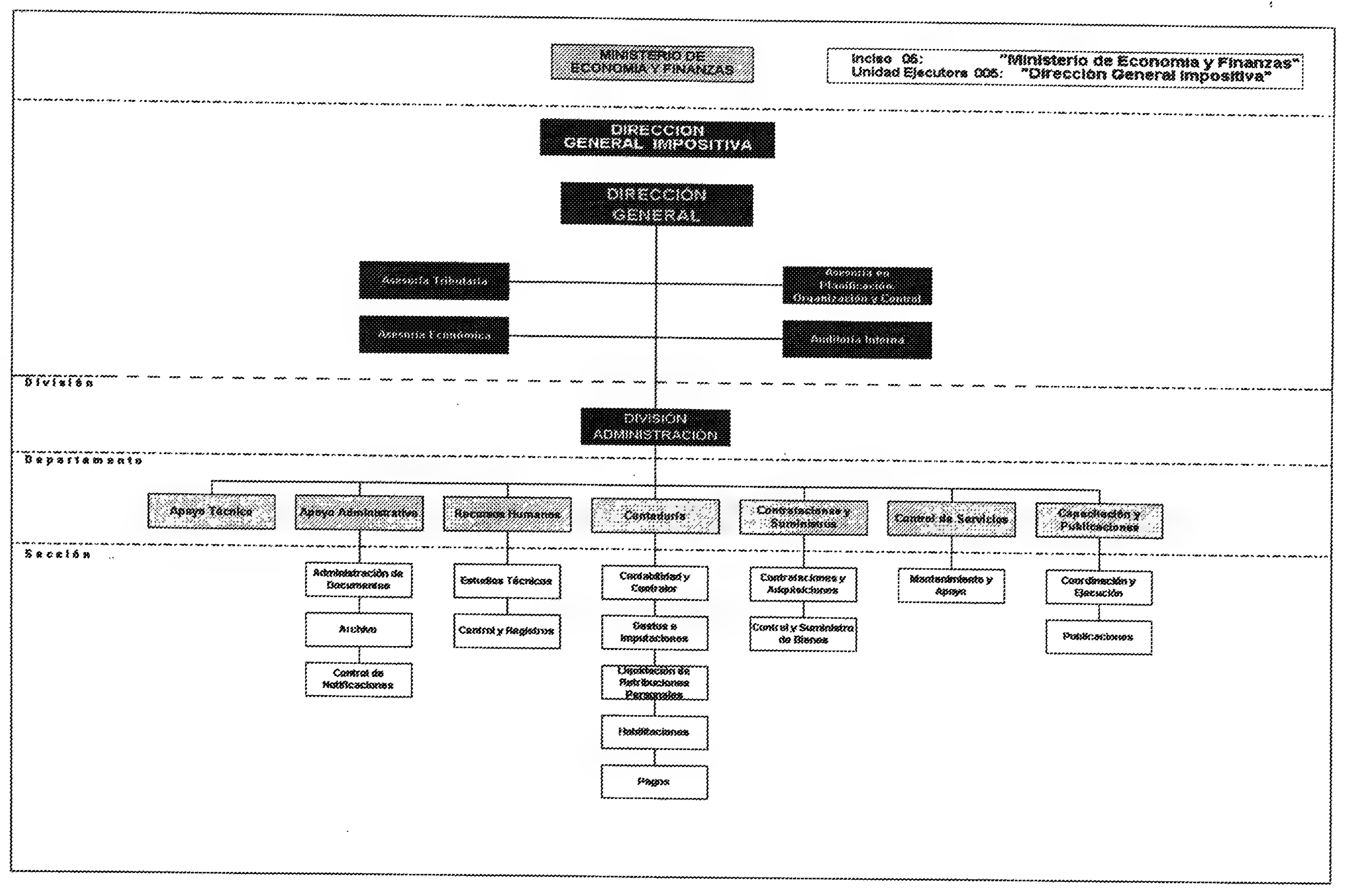
Gestión Comercio Exterior	Sección 1
CERTIFICADOS	Departamento 2
Certificados de Crédito	Sección 3
Otros Certificados	Sección 3
ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE	Departamento 1
Información Técnica	Sección 1
Servicios de Apoyo	Sección 2
DIVISION FISCALIZACION	
Adjunto	Departamento 1
Secretaría	Sección 3
APOYO TECNICO - ADMINISTRATIVO	Departamento 2
Apoyo Técnico	Sección 2
Apoyo Administrativo	Sección 4
Coordinador de Asesores Ingenieros	Sección 1
Apoyo en Controles Especiales	Sección 1
PLANEAMIENTO OPERATIVO	Departamento 1
Formalización de Planes	Sección 1
Procedimientos y Control	Sección 1
AUDITORIA 1	Departamento 1
Equipo Inspectivo 11	Sección 1
Equipo Inspectivo 12	Sección 1
Equipo Inspectivo 13	Sección 1
Equipo Inspectivo 14	Sección 1
AUDITORIA 2	Departamento 1
Equipo Inspectivo 21	Sección 1
Equipo Inspectivo 22	Sección 1
Equipo Inspectivo 23	Sección 1
Equipo Inspectivo 24	Sección 1
AUDITORIA 3	Departamento 1
Equipo Inspectivo 31	Sección 1
Equipo Inspectivo 32	Sección 1
Equipo Inspectivo 33	Sección 1
Equipo Inspectivo 34	Sección 1
AUDITORIA 4	Departamento 1
Equipo Inspectivo 41	Sección 1
Equipo Inspectivo 42	Sección 1
Equipo Inspectivo 43	Sección 1
Equipo Inspectivo 44	Sección 1
AUDITORIA 5	Departamento 1
Equipo Inspectivo 51	Sección 1
Equipo Inspectivo 52	Sección 1
Equipo Inspectivo 53	Sección 1
Equipo Inspectivo 54	Sección 1
DIVISION ADMINISTRACION	
Secretaría	Sección 3
APOYO TECNICO	Departamento 1
APOYO ADMINISTRATIVO	Departamento 2
Administración de Documentos	Sección 3
Archivo	Sección 4
Control de Notificaciones	Sección 4
RECURSOS HUMANOS	Departamento 2
Estudios Técnicos	Sección 4
Control y Registros	Sección 4
CONTADURIA	Departamento 2
Contabilidad y Contralor	Sección 3
Gastos e Imputaciones	Sección 3
Liquidación de Retribuciones Personales	Sección 3
Habilitaciones	Sección 4
Pagos	Sección 4
CONTRATACIONES Y SUMINISTROS	Departamento 2
Contrataciones y Adquisiciones	Sección 3
Control y Suministro de Bienes	Sección 4
CONTROL DE SERVICIOS	Departamento 3
Mantenimiento y Apoyo	Sección 4
CAPACITACION Y PUBLICACIONES	Departamento 2
Coordinación y Ejecución	Sección 4
Publicaciones	Sección 4
DIVISION INFORMATICA	
Adjunto	Departamento 1
Secretaría	Sección 3
SOPORTE DE SISTEMAS	Departamento 2

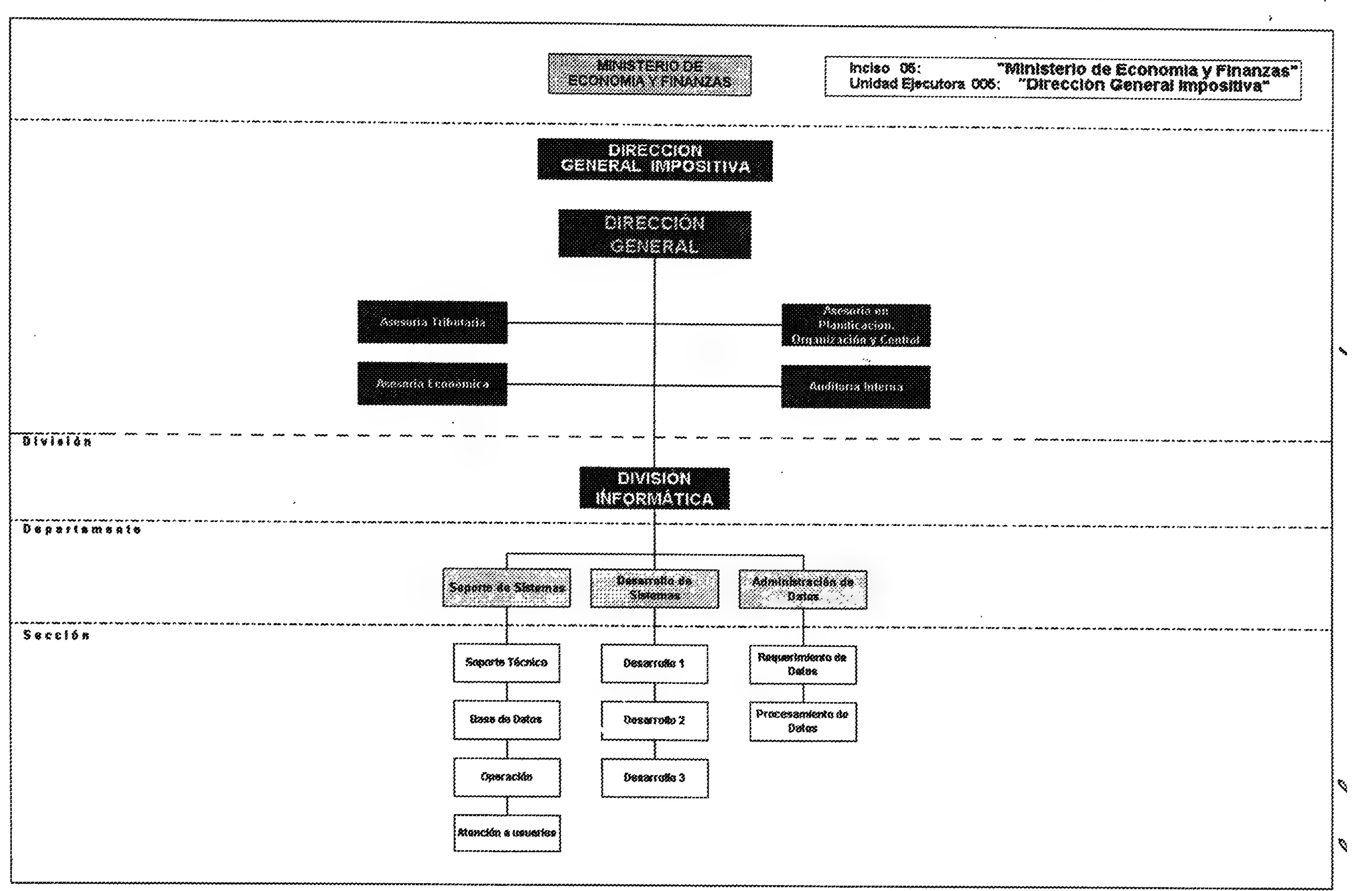
Soporte Técnico	Sección 2
Base de Datos	Sección 2
Operación	Sección 3
Atención a Usuarios	Sección 3
DESARROLLO DE SISTEMAS	Departamento 2
Desarrollo 1	Sección 2
Desarrollo 2	Sección 2
Desarrollo 3	Sección 2
ADMINISTRACION DE DATOS	Departamento 3
Requerimiento de Datos	Sección 4
Procesamiento de Datos	Sección 4
DIVISION TECNICO FISCAL	
Secretaría	Sección 3
APOYO TECNICO	Departamento 1
Mesa de Resoluciones	Sección 1
Apoyo Jurídico-Notarial	Sección 1
Revisión	Sección 2
JURIDICO	Departamento 1
Técnico Tributario	Sección 2
Notarial	Sección 2
Apoyo Contencioso	Sección 2
CONTENCIOSO	Departamento 1
GESTION JUDICIAL DE COBRO	Departamento 1
Servicios Jurídicos Montevideo	Sección 2
Servicios Jurídicos Interior	Sección 2
Servicios de Apoyo	Sección 4
DIVISION INTERIOR	
Secretaría	Sección 3
APOYO TECNICO - ADMINISTRATIVO	Departamento 1
ADMINISTRACION REGIONAL 1	Departamento 1
Unidad Operativa Dptal. Tacuarembó	Sección 3
Unidad Operativa Dptal. Salto	Sección 3
Unidad Operativa Dptal. Rivera	Sección 3
Unidad Operativa Dptal. Artigas	Sección 3
Unidad Operativa Dptal. Cerro Largo	Sección 3
ADMINISTRACION REGIONAL 2	Departamento 1
Unidad Operativa Carmelo	Sección 3
Unidad Operativa Dptal. Paysandú	Sección 3
Unidad Operativa Dptal. Colonia	Sección 3
Unidad Operativa Dptal. Soriano	Sección 3
Unidad Operativa Dptal. Río Negro	Sección 3
ADMINISTRACION REGIONAL 3	Departamento 1
Unidad Operativa Dptal. San José	Sección 3
Unidad Operativa Dptal. Florida	Sección 3
Unidad Operativa Dptal. Durazno	Sección 3
Unidad Operativa Dptal. Flores	Sección 3
ADMINISTRACION REGIONAL 4	Departamento 1
Unidad Operativa Dptal. Lavalleja	Sección 3
Unidad Operativa Dptal. Maldonado	Sección 3
Unidad Operativa Dptal. Rocha	Sección 3
Unidad Operativa Dptal. Treinta y Tres	Sección 3
ADMINISTRACION REGIONAL 5	Departamento 1
Unidad Operativa Dptal. Canelones	Sección 3
Unidad Operativa Las Piedras	Sección 3
Unidad Operativa Pando	Sección 3
DIVISION GRANDES CONTRIBUYENTES	
Adjunto	Departamento 1
Secretaría	Sección 3
PLANEAMIENTO OPERATIVO	Departamento 1
Apoyo Técnico	Sección 1
JURIDICO - TRIBUTARIO	Departamento 1
Revisión Técnica	Sección 2
RECAUDACION	Departamento 1
Recepción	Sección 3
Control	Sección 1
FISCALIZACION	Departamento 1
Equipo de auditoría GC 1	Sección 1
Equipo de auditoría GC 2	Sección 1
Equipo de auditoría GC 3	Sección 1
Equipo de auditoría GC 4	Sección 1
Equipo de auditoría GC 5	Sección 1

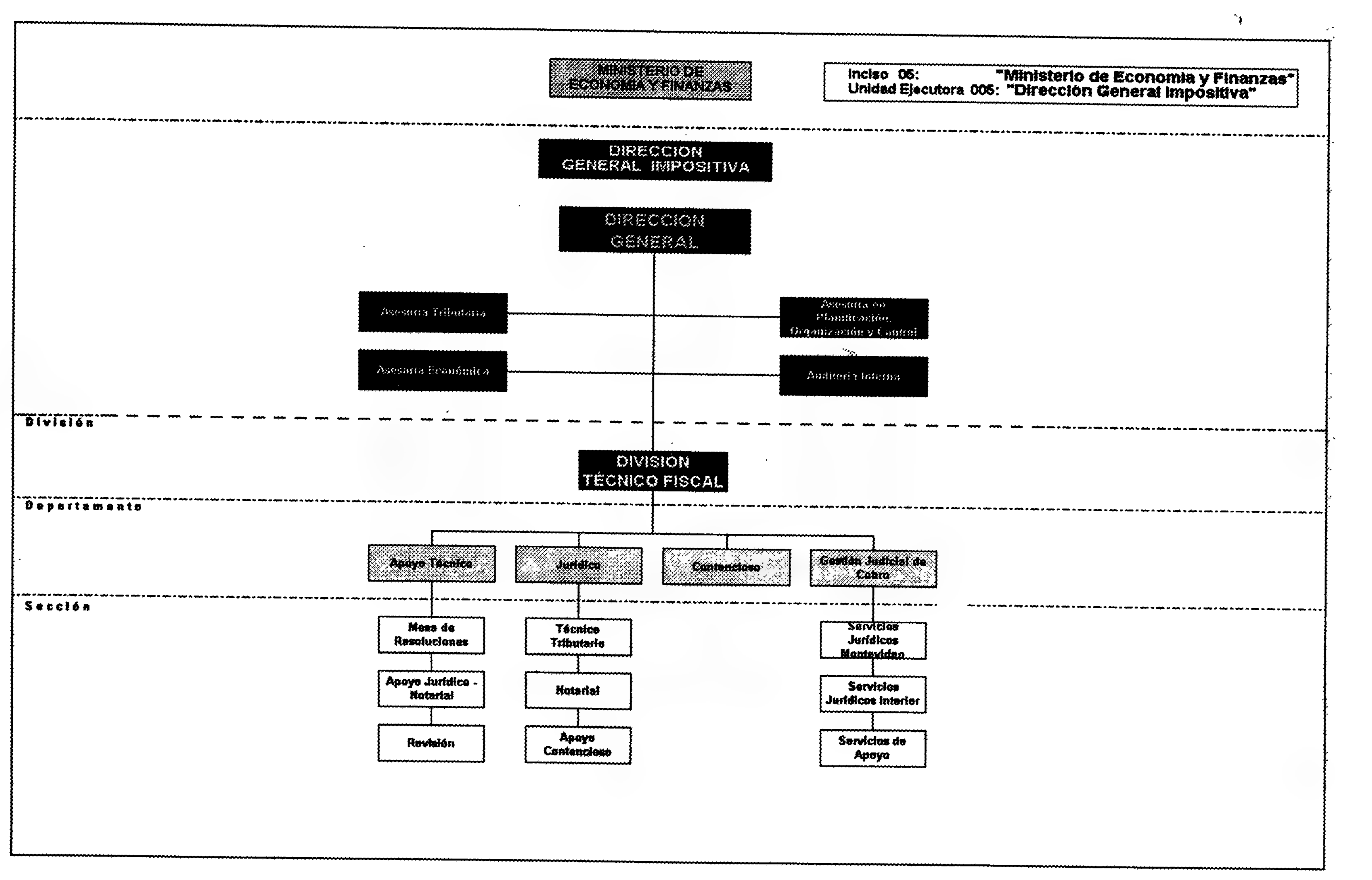

ANEXO Nº 2
ORGANIZACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE COMETIDOS
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
Inciso 05: "Ministerio de Economía y Finanzas"
Unidad Ejecutora 005: "Dirección General Impositiva"
ADMINISTRACIÓN CENTRAL
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION GENERAL
Auditoría Interna
División
Departamento
Apoyo Técnico Administrativo
Planeamiento Operativo
Registro Unico de Contribuyentes
Recaudación
Ingreso de Datos
Ingresos Tributarios
Convenios
Gestión de Contribuyentes
Certificados
Asistencia al Contribuyente
Apoyo Técnico Administrativo
Planeamiento Operativo
Auditoría 1
Auditoría 2
Auditoría 3
Auditoría 4
Auditoría 5
Apoyo Técnico
Apoyo Administrativo
Recursos Humanos
Contaduría
Contrataciones y Suministros
Control de Servicios
Capacitación y Publicaciones
Soportes de Sistemas
Desarrollo de Sistemas
Administración de Datos
Apoyo Técnico
Jurídico
Contencioso
Gestión Judicial de Cobro
Apoyo Técnico Administrativo
Administración Regional Nº 1
Administración Regional Nº 2
Administración Regional Nº 3
Administración Regional Nº 4
Administración Regional Nº 5
Planeamiento Operativo
Jurídico - Tributario
Recaudación
Fiscalización


MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
Inciso 05: "Ministerio de Economía y Finanzas"
Unidad Ejecutora 005: "Dirección General Impositiva"
ADMINISTRACION CENTRAL
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION GENERAL
División
DIVISION RECAUDACION
Departamento
Apoyo Técnico Administrativo
Planeamiento Operativo
Registro Único de Contribuyentes
Recepción
Ingreso de Datos
Ingresos Tributarios
Convenios
Gestión de Contribuyentes
Certificados
Asistencia al Contribuyente
Sección
Apoyo Técnico
Apoyo Administrativo
Formalización de Planes
Procedimientos y Control
Control Técnico y Coordinación
Ingreso y Constancias de Registro
Verificación del Registro
Recepción 1
Recepción 2
Ingreso de Datos 1
Ingreso de Datos 2
Cobranzas
Control Cobranza Descentralizada
Control y Seguimiento
Gestión 1
Gestión 2
Gestión 3
Gestión 4
Gestión 5
Gestión 6
Gestión 7
Gestión 8
Gestión Comercio Exterior
Certificados de Crédito
Otros Certificados
Información Técnica
Servicios de Apoyo

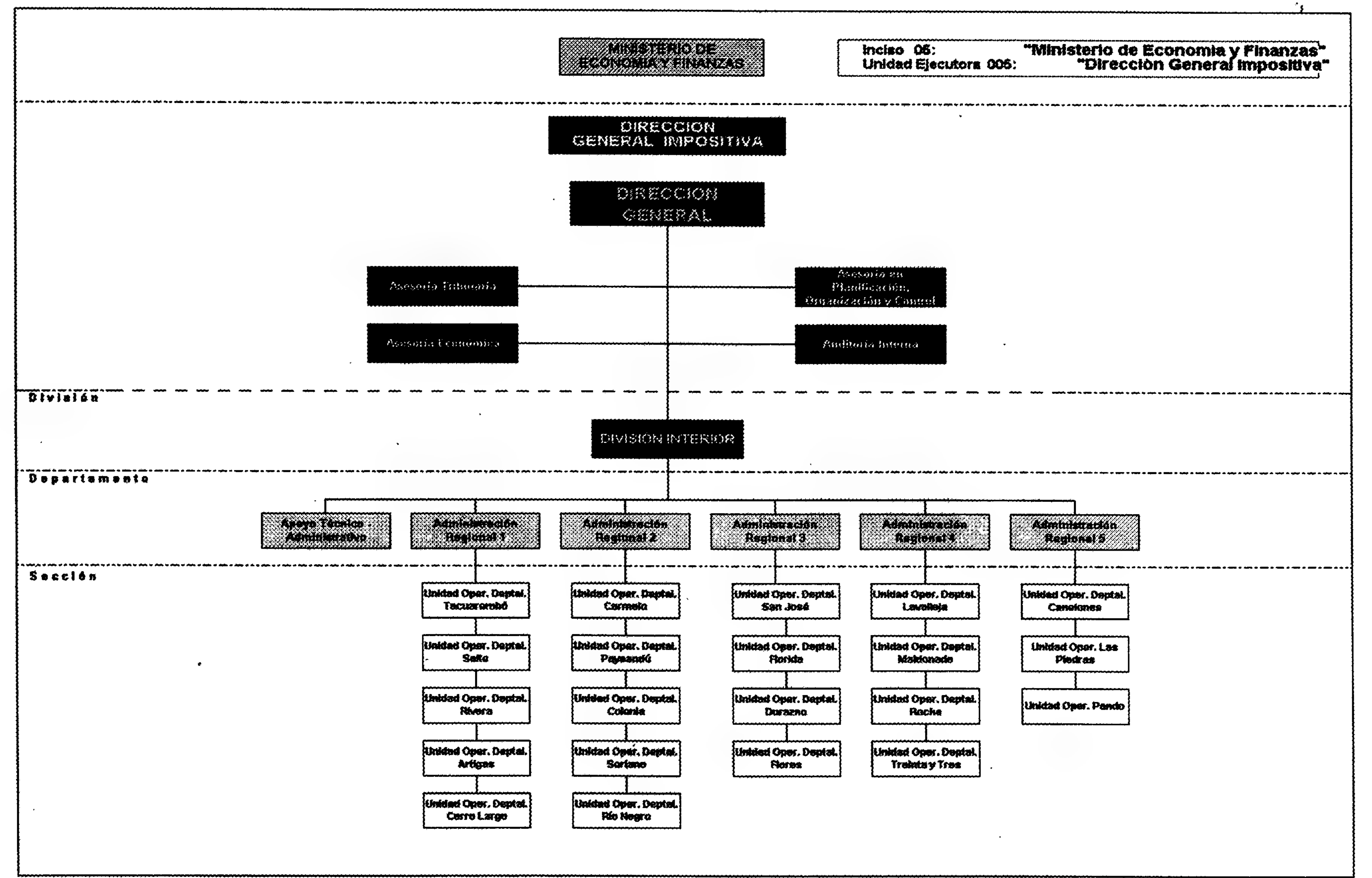

Inciso 05: "Ministerio de Economía y Finanzas"
Unidad Ejecutora 005: "Dirección General Impositiva"
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION GENERAL
Asesoría Tributaria
Asesoría Económica
Asesoría en Planificación, Organización y Control
Auditoría Interna
División
DIVISIÓN FISCALIZACIÓN
Departamento
Apoyo Técnico Administrativo
Planeamiento Operativo
Auditoría 1
Auditoría 2
Auditoría 3
Auditoría 4
Auditoría 5
Sección
Apoyo Técnico
Apoyo Administrativo
Coordinador de Asesores Ingenieros
Apoyo en Controles Especiales
Formalización de Planes
Procedimientos y Control
Equipo Inspectivo 11
Equipo Inspectivo 12
Equipo Inspectivo 13
Equipo Inspectivo 14
Equipo Inspectivo 21
Equipo Inspectivo 22
Equipo Inspectivo 23
Equipo Inspectivo 24
Equipo Inspectivo 31
Equipo Inspectivo 32
Equipo Inspectivo 33
Equipo Inspectivo 34
Equipo Inspectivo 41
Equipo Inspectivo 42
Equipo Inspectivo 43
Equipo Inspectivo 44
Equipo Inspectivo 51
Equipo Inspectivo 52
Equipo Inspectivo 53
Equipo Inspectivo 54
ADMINISTRACION CENTRAL

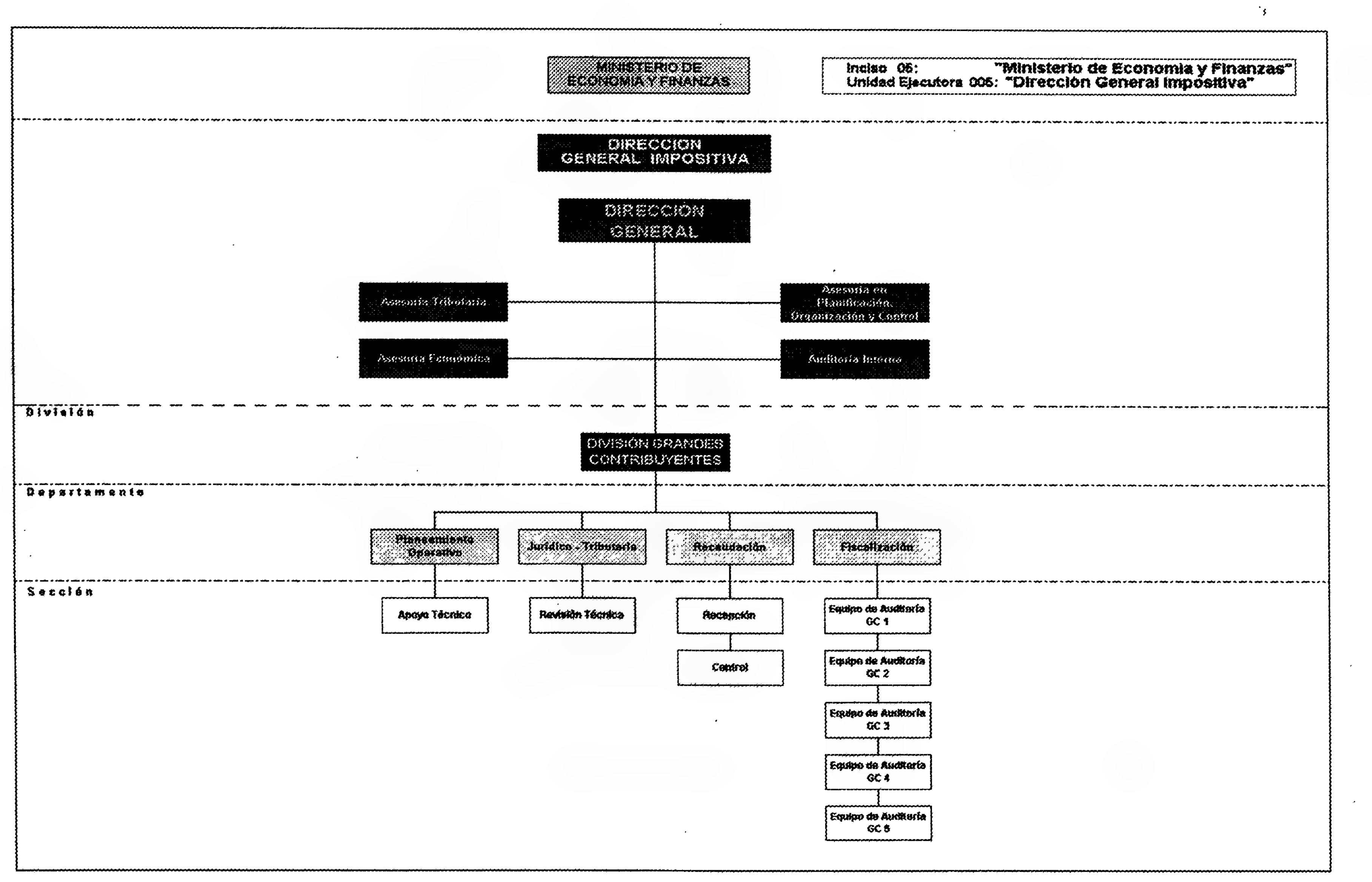

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
Inciso 05: "Ministerio de Economía y Finanzas"
Unidad Ejecutora 005: "Dirección General Impositiva"
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION GENERAL
Asesoría Tributaria
Asesoría Económica
Auditoría Interna
División
DIVISION ADMINISTRACION
Departamento
Apoyo Técnico
Apoyo Administrativo
Recursos Humanos
Contaduría
Contrataciones y Suministros
Control de Servicios
Capacitación y Publicaciones
Sección
Administración de Documentos
Archivo
Control de Notificaciones
Estudios Técnicos
Control y Registros
Contabilidad y Contralor
Gastos e Imputaciones
Liquidación de Retribuciones Personales
Habilitaciones
Pagos
Contrataciones y Adquisiciones
Control y Suministro de Bienes
Mantenimiento y Apoyo
Coordinación y Ejecución
Publicaciones
ADMINISTRACION CENTRAL


Inciso 05: "Ministerio de Economía y Finanzas"
Unidad Ejecutora 005: "Dirección General Impositiva"
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCIÓN GENERAL
Asesoría Tributaria
Asesoría Económica
Asesoría en Planificación, Organización y Control
Auditoría Interna
División
DIVISION INFORMÁTICA
Departamento
Soporte de Sistemas
Desarrollo de Sistemas
Administración de Datos
Sección
Soporte Técnico
Base de Datos
Operación
Atención a usuarios
Desarrollo 1
Desarrollo 2
Desarrollo 3
Requerimiento de Datos
Procesamiento de Datos
ADMINISTRACION CENTRAL



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
Inciso 05: "Ministerio de Economía y Finanzas"
Unidad Ejecutora 005: "Dirección General Impositiva"
ADMINISTRACION CENTRAL
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION GENERAL
Asesoría Tributaria
Asesoría en Planificación, Organización y Control
Asesoría Económica
Auditoría Interna
División
DIVISION TÉCNICO FISCAL
Departamento
Apoyo Técnico
Jurídico
Contencioso
Gestión Judicial de Cobro
Sección
Mesa de Resoluciones
Apoyo Jurídico - Notarial
Revisión
Técnico Tributario
Notarial
Apoyo Contencioso
Servicios Jurídicos Montevideo
Servicios Jurídicos Interior
Servicios de Apoyo


MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
Inciso 05: "Ministerio de Economía y Finanzas"
Unidad Ejecutora 005: "Dirección General Impositiva"
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION GENERAL
Asesoría Tributaria
Asesoría en Planificación, Organización y Control
Asesoría Económica
Auditoría Interna
División
DIVISION INTERIOR
Departamento
Apoyo Técnico Administrativo
Administración Regional 1
Administración Regional 2
Administración Regional 3
Administración Regional 4
Administración Regional 5
Sección
Unidad Oper. Deptal. Tacuarembó
Unidad Oper. Deptal. Salto
Unidad Oper. Deptal. Rivera
Unidad Oper. Deptal. Artigas
Unidad Oper. Deptal. Cerro Largo
Unidad Oper. Deptal. Carmelo
Unidad Oper. Deptal. Paysandú
Unidad Oper. Deptal. Colonia
Unidad Oper. Deptal. Soriano
Unidad Oper. Deptal. Río Negro
Unidad Oper. Deptal. San José
Unidad Oper. Deptal. Florida
Unidad Oper. Deptal. Durazno
Unidad Oper. Deptal. Flores
Unidad Oper. Deptal. Lavalleja
Unidad Oper. Deptal. Maldonado
Unidad Oper. Deptal. Rocha
Unidad Oper. Deptal. Treinta y Tres
Unidad Oper. Deptal. Canelones
Unidad Oper. Las Piedras
Unidad Oper. Pando
ADMINISTRACION CENTRAL


MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
Inciso 05: "Ministerio de Economía y Finanzas"
Unidad Ejecutora 005: "Dirección General Impositiva"
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION GENERAL
Asesoría Tributaria
Asesoría en Planificación, Organización y Control
Asesoría Económica
Auditoría Interna
División
DIVISION GRANDES CONTRIBUYENTES
Departamento
Planeamiento Operativo
Jurídico - Tributario
Recaudación
Fiscalización
Sección
Apoyo Técnico
Revisión Técnica
Recepción
Control
Equipo de Auditoría GC 1
Equipo de Auditoría GC 2
Equipo de Auditoría GC 3
Equipo de Auditoría GC 4
Equipo de Auditoría GC 5
ADMINISTRACION CENTRAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

3

Resolución 437/006

Prorrógase la Intervención de la asociación civil "ASOCIACION ITALIANA EN URUGUAY DE ASISTENCIA (A.I.U.D.A.)".
(869*R)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 8 de Junio de 2006

VISTO: La resolución del Poder Ejecutivo de fecha 28 de diciembre de 2005, por la que se dispuso la Intervención de la asociación civil "ASOCIACION ITALIANA EN URUGUAY DE ASISTENCIA (A.I.U.D.A)", con sede en el Departamento de Montevideo, por un plazo de seis meses a partir de la toma de posesión de su cargo por parte del Interventor nombrado, Doctor Mario Adhemar Bianchi Tirador.

RESULTANDO: I) Según consta en obrados (fs. 190), dicha posesión de cargo se produjo el 9 de enero de 2006.

II) El citado Interventor da cuenta del próximo vencimiento del plazo otorgado, sin que haya terminado de cumplir las tareas asignadas, especificando la labor futura a realizar.

CONSIDERANDO: Teniendo en cuenta las razones invocadas, es conveniente disponer la prórroga de la intervención de autos, por un plazo de seis meses.

ATENTO: A lo informado por el Servicio de Asociaciones Civiles y Fundaciones de la Dirección General de Registros, en aplicación de lo establecido en el Decreto-Ley N° 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1° apartado n) de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones.

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1°.- PRORROGASE por seis meses, el plazo de duración de la Intervención de la asociación civil "ASOCIACION ITALIANA EN URUGUAY DE ASISTENCIA (A.I.U.D.A.)", con sede en el Departamento de Montevideo, con la finalidad de que el Interventor Dr. Mario Adhemar Bianchi Tirador culmine las labores de administración y lleve adelante los procedimientos pertinentes a la realización de elecciones en la referida institución.

2°.- COMUNIQUESE a las Fiscalías de Gobierno de 1° y 2° Turno, a la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura y pase a la Dirección General de Registros (Servicio de Asociaciones Civiles y Fundaciones) para la notificación correspondiente y demás efectos.
JORGE BROVETTO.

---o---

4

Resolución 438/006

Reconócese el nivel universitario del "Postgrado de Especialización en Psicología Infantil y del Adolescente" (Plan 2003), dictado por la Universidad Católica del Uruguay.
(870*R)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 16 de Junio de 2006

VISTO: La solicitud de reconocimiento del nivel universitario de la carrera "Postgrado de Especialización en Psicología Infantil y del Adolescente" (Plan 2003) presentada por la Universidad Católica del Uruguay "Dámaso Antonio Larrañaga".

RESULTANDO: I) Con fecha 27 de diciembre de 2005, el Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria privada emitió el Dictamen Nº 200 en el que se concluye que la mencionada carrera cumple con los requisitos previstos en el Decreto 308/995 para ser considerada de nivel universitario.

II) En el mencionado Dictamen, el Consejo Consultivo recomienda "autorizar el dictado de la carrera propuesta, con la denominación de Especialización en Psicología Infantil y del Adolescente, otorgando el título de Especialista en Psicología Infantil y del Adolescente. El perfil de ingreso deberá corresponder al de un Psicólogo, un Psiquiatra o un profesional de la Medicina especializado en Pediatría, con antecedentes vinculados al contenido del postgrado, previamente evaluados".

III) Con fecha 1º de junio de 2006, la Dirección de Educación, en consonancia con lo expresado por el Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada en el dictamen antes mencionado, sugiere el reconocimiento de la carrera antes mencionada (Plan 2003) dictada por la Universidad Católica del Uruguay "Dámaso Antonio Larrañaga".

CONSIDERANDO: Se ha cumplido con todos los requisitos dispuestos por la normativa vigente para acceder a lo solicitado.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por el Decreto Ley 15.661 de fecha 23 de octubre de 1984, por el Decreto 308/995 de 11 de agosto de 1995 y sus modificativos, y a la Resolución del Consejo de Ministros Nº 813 del 2 de setiembre de 1997,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º.- RECONOCER el nivel universitario del "Postgrado de Especialización en Psicología Infantil y del Adolescente" (Plan 2003), dictado por la Universidad Católica del Uruguay, por el cual se otorga el título de Especialista en Psicología Infantil y del Adolescente.

2º.- ENCOMIENDASE a la Dirección de Educación la certificación de los originales del Plan de Estudios para la institución y para esta Secretaría de Estado.

3º.- COMUNIQUESE a la institución gestionante, a la Dirección de Educación, al Departamento Notarial del Ministerio de Educación y Cultura y al Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada. Cumplido, archívese.
JORGE BROVETTO.

---o---

5

Resolución 439/006

Reconócese el plan de estudios 2003 de la carrera "Postgrado de Especialización en Psicología Sistémica y Familias" presentada por la Universidad Católica del Uruguay.
(871*R)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 16 de Junio de 2006

VISTO: La solicitud de reconocimiento de la carrera "Postgrado de Especialización en Psicología Sistémica y Familias" (Plan 2003) presentada por la Universidad Católica del Uruguay "Dámaso Antonio Larrañaga".

RESULTANDO: I) Con fecha 27 de diciembre de 2005, el Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada emitió el Dictamen Nº 201 en el que se concluye que la mencionada carrera cumple con los requisitos previstos en el Decreto 308/995 para ser considerada de nivel universitario.

II) En el dictamen antes mencionado, este Consejo recomienda "Autorizar el dictado de la carrera propuesta, con la denominación de Especialización en Psicología Sistémica y Familias (título: Especialista en Psicología Sistémica y Familias), para aquellos cursantes que posean el título de grado reconocido de Psicólogo" y "

para aquellos cursantes que no reúnan la condición anterior, autorizar el dictado de la carrera con la denominación de Especialización en Familia y Psicología Sistémica (título: Especialista en Familia y Psicología Sistémica).

III) Con fecha 1º de junio de 2006, la Dirección de Educación en consonancia con lo expresado por el Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada en el dictamen antes mencionado, sugiere el reconocimiento de la carrera antes mencionada (Plan 2003) dictada por la Universidad Católica del Uruguay "Dámaso Antonio Larrañaga".

CONSIDERANDO: Se ha cumplido con todos los requisitos dispuestos por la normativa vigente para acceder a lo solicitado.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por el Decreto Ley 15.661 de fecha 23 de octubre de 1984, por el Decreto 308/995 del 11 de agosto de 1995 y sus modificativos, y a la Resolución del Consejo de Ministros Nº 813 del 2 de setiembre de 1997.

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º.- RECONOCER el plan de estudios 2003 de la carrera propuesta, con la denominación de Especialización en Psicología Sistémica y Familias (título: Especialista en Psicología Sistémica y Familias), para aquellos cursantes que posean en título de grado reconocido de Psicólogo y para aquellos cursantes que no reúnan la condición anterior, autorizar el dictado de la carrera con la denominación de Especialización en Familia y Psicología Sistémica (título: Especialista en Familia y Psicología Sistémica).

2º.- ENCOMIENDASE a la Dirección de Educación la certificación de los originales del Plan de Estudios para la institución y para esta Secretaría de Estado.

3º.- COMUNIQUESE a la institución gestionante, a la Dirección de Educación, al Departamento Notarial del Ministerio de Educación y Cultura y al Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada. Cumplido, archívese.
JORGE BROVETTO.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

6
Resolución 428/006

Revócanse las Resoluciones por las que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión de la empresa TONGIL LATIN AMERICA S.A.
(860*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 16 de Junio de 2006

VISTO: las actuaciones desarrolladas por la Dirección General Impositiva y el informe de la Dirección Nacional de Industrias en relación a la empresa TONGIL LATIN AMERICA S.A., referente al no desarrollo de la actividad declarada promovida por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 28 de noviembre de 1997 y el incumplimiento de los requerimientos de información establecidos en el numeral 5° de la citada Resolución;

RESULTANDO: I) que la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería considera que la empresa TONGIL LATIN AMERICA S.A. no cumple con lo establecido en los arts. 1° y 5° de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 28 de noviembre de 1997;

II) que la empresa ha utilizado los beneficios otorgados en la mencionada Resolución;

CONSIDERANDO: que la Comisión de Aplicación creada por el art. 12° de la Ley 16.906, de 7 de enero de 1998, en base a las conclusiones del informe realizado por el Ministerio de Industria, Energía y Minería, decide recomendar al Poder Ejecutivo dejar sin efecto la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 28 de noviembre de 1997;

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido por el Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial de 28 de marzo de 1974 y Ley No. 16.906 de 7 de enero de 1998;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Revócanse las Resoluciones del Poder Ejecutivo de fechas 28 de noviembre de 1997 que declara promovida la actividad del proyecto de inversión de la empresa TONGIL LATIN AMERICA S.A. y la ampliatoria de fecha 18 de agosto de 1999 por las que se otorgan beneficios fiscales a la actividad de fabricación de autopartes, centros de control numérico y máquinas-herramientas a desarrollar por la mencionada empresa.

2°.- Comuníquese a la Comisión de Aplicación, Dirección General Impositiva, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE LEPRA; DANILO ASTORI.

---o---

7
Resolución 430/006

Ratifícase lo actuado por la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones en lo relativo a la autorización otorgada a la Asociación Civil Educativa de Santa Rosa, para la transmisión con carácter experimental utilizando la frecuencia 89,1 MHz, canal 206.
(862)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 16 de Junio de 2006

VISTO: la presente gestión por la cual la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC), promueve la respectiva ratificación de la autorización que otorgó a la Asociación Civil Educativa de Santa Rosa para trasmitir con carácter experimental en la frecuencia 89.1 MHz, canal 206 de la ciudad de Santa Rosa, departamento de Canelones.

RESULTANDO: I) que con fecha 9 de diciembre de 2005, compareció dicha Asociación Civil solicitando a la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones autorización para efectuar una transmisión experimental en las jornadas de la "5ª Fiesta del Pan y el Vino" a llevarse a cabo los días 10 y 11 de diciembre de 2005 en la localidad de Santa Rosa.

II) que sometidas las actuaciones a pronunciamiento de la División Técnica - Departamento de Radiodifusión, dicho servicios informaron la viabilidad de la solicitud de transmisión utilizando la frecuencia 89.1 MHz Canal 206 con una potencia efectiva radiada (PER) de 0,030 KW y una altura media de antena (HMA) de 30 metros desde la ciudad de Santa Rosa.

CONSIDERANDO: que de acuerdo al ordenamiento jurídico vigente aplicable al caso, compete al Poder Ejecutivo autorizar servicios de radiodifusión aunque sea con carácter experimental o provisorio, existiendo diversos antecedentes de autorizaciones otorgadas para la efectivización de transmisiones provisorias o experimentales.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por la Ley 17.296 de 21 de febrero de 2001, Decreto 734/978 de 20 de diciembre de 1978 y 155/005 del 9 de mayo de 2005, y a lo informado por la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Ratifícase lo actuado por la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones, relativo a la autorización otorgada a la Asociación Civil Educativa de Santa Rosa con fecha 9 de diciembre de 2005, para la transmisión con carácter experimental utilizando la frecuencia 89.1 MHz, canal 206 que se llevó a cabo los días 10 y 11 de diciembre de 2005, en la ciudad de Santa Rosa, Departamento de Canelones.

2º.- Comuníquese y vuelva a la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones a sus efectos. Cumplido, archívese.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE LEPRA.

---o---

8
Resolución 442/006

Apruébase el contrato celebrado por la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) y la empresa TRADENER LTDA., destinado a la compra e importación de energía eléctrica de Brasil.
(874*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 21 de Junio de 2006

VISTO: la situación de crisis energética que atraviesa el país y las gestiones realizadas por la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.), para la compra e importación de energía eléctrica.

RESULTANDO: que como consecuencia de las actuaciones realizadas, la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) presentó para su aprobación por parte del Poder Ejecutivo, la compra e importación de energía eléctrica de Brasil, adjudicada mediante contratación directa, al amparo de las disposiciones establecidas en el literal g) del numeral 3 del art. 33 del T.O.C.A.F., a la empresa TRADENER LTDA., asociada a 700 MW de Potencia en el Nodo de Entrega de Garabí II - 50 Hz.

CONSIDERANDO: I) que nada obsta para proceder en la forma solicitada por la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) de conformidad a lo establecido por el art. 4° literal c) del Decreto Ley N° 15.031 de 4 de julio de 1980, art. 5 del Decreto-Ley N° 14.694 de 1° de setiembre de 1977 y por el Decreto N° 187/004 de 9 de junio de 2004.

II) que se mantiene la situación de crisis energética en el país.

ATENTO: a lo expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Apruébase el contrato celebrado por la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) y la empresa TRADENER LTDA., destinado a la compra e importación de energía eléctrica de Brasil, asociada a 700 MW de Potencia en el Nodo de Entrega de Garabí II - 50 Hz.

2°.- Comuníquese, notifíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE LEPRA.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

9
Resolución 432/006

Desígnanse integrantes de la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Obras del Instituto Nacional de Ortopedia y Traumatología.
(864)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 16 de Junio de 2006

VISTO: la necesidad de conformar la integración de la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Obras del Instituto Nacional de Ortopedia y Traumatología;

CONSIDERANDO: I) que se propone para integrar la misma a la Doctora Lilián Guemberena en su calidad de Directora del Instituto, Doctor Eduardo Dogliani, Arquitecto Wilhelm Dalaisón, Cra. Virginia Siquiera, Doctora Selva Ruiz y Doctor Liber Mauro;

II) que dichos ciudadanos reúnen las condiciones necesarias para integrar la citada Comisión;

ATENTO: a lo establecido en el artículo 436 de la Ley No. 16.170 de 28 de diciembre de 1990 y el Decreto No.160/991 de 14 de marzo de 1991 (Interno No. 51/991);

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnanse para integrar la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Obras del Instituto Nacional de Ortopedia y Traumatología a las siguientes personas: Doctora LILIAN GUEMBERENA en su calidad de Directora del Instituto, Doctor EDUARDO DOGLIANI, Arquitecto WILHELM DALAISON, Cra. VIRGINIA SIQUIERA, Doctora SELVA RUIZ y Doctor LIBER MAURO.

2º.- Comuníquese.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; MARIA JULIA MUÑOZ.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

10
SUPERINTENDENCIA DE INSTITUCIONES DE INTERMEDIACION FINANCIERA

Circular 1.953

Incorpóranse a la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero disposiciones relativas a información sobre las posiciones en valores, las posiciones por monedas, las operaciones a liquidar y opciones.
(875*R)

Ref.: INSTITUCIONES DE INTERMEDIACION FINANCIERA - Información sobre las posiciones en valores, las posiciones por monedas y las operaciones a liquidar y opciones. Arts. 334.1, 356 y 372.1 de la R.N.R.C.S.F.

Montevideo, 16 de junio de 2006

La Superintendencia de Instituciones de Intermediación Financiera

Resuelve:

1. INCORPORAR el Título IV- INFORMACION SOBRE OPERACIONES CON VALORES a la Parte Tercera del Libro V de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero.

2. INCORPORAR al Título IV de la Parte Tercera del Libro V de la Recopilación de Normas de Regulación y control del Sistema Financiero el siguiente artículo:

ARTICULO 334.1 (INFORMACION SOBRE POSICIONES EN VALORES). Las instituciones de intermediación financiera deberán suministrar información referida al último día de cada mes sobre sus posiciones en valores, de acuerdo con las instrucciones que se impartirán.

La entrega se hará en la Superintendencia de Instituciones de Intermediación Financiera dentro de los primeros 8 días hábiles siguientes a la fecha que está referida. Sin perjuicio de ello, los sistemas de información de las instituciones deberán permitir la obtención de esta información en forma diaria.

3. SUSTITUIR la "Parte Vigésima- Sin ocupar" del Libro V de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero por "Parte Vigésima- Información sobre operaciones a liquidar y opciones".

4. INCORPORAR a la "Parte Vigésima- Información sobre operaciones a liquidar y opciones" del Libro V de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero el siguiente artículo:

ARTICULO 372.1 (INFORMACION SOBRE OPERACIONES A LIQUIDAR Y OPCIONES). Las instituciones de intermediación financiera deberán suministrar información referida al último día de cada mes sobre las operaciones a liquidar y opciones, de acuerdo con las instrucciones que se impartirán.

La entrega se hará en la Superintendencia de Instituciones de Intermediación Financiera dentro de los primeros 8 días hábiles siguientes a la fecha que está referida. Sin perjuicio de ello, los sistemas de información de las instituciones deberán permitir la obtención de esta información en forma diaria.

5. SUSTITUIR el artículo 356 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero por el siguiente artículo:

ARTICULO 356 (INFORMACION SOBRE POSICIONES POR MONEDAS). Las instituciones de intermediación financiera deberán suministrar información referida al último día de cada mes sobre sus posiciones en moneda nacional y en cada moneda extrajera, de acuerdo con las instrucciones que se impartirán.

La entrega se hará en la Superintendencia de Instituciones de Intermediación Financiera dentro de los primeros 8 días hábiles siguientes a la fecha que está referida. Sin perjuicio de ello, los sistemas de información de las instituciones deberán permitir la obtención de esta información en forma diaria.

6. INCORPORAR a las remisiones establecidas en los artículos 408 y 449 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero lo dispuesto en los numerales 1. a 5. precedentes.

7. VIGENCIA. Lo dispuesto precedentemente será de aplicación para la información correspondiente a junio de 2006.

8. DISPOSICION TRANSITORIA. La información referida al 30 de junio de 2006 sobre las posiciones en valores, las posiciones por monedas y las operaciones a liquidar y opciones dispuesta por los artículos 334.1, 356 y 372.1 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero, respectivamente, deberá presentarse en la Superintendencia de Instituciones de Intermediación Financiera hasta el 25 de julio de 2006.

CIRCULESE Y PUBLIQUESE
Fernando Barrán, Superintendente de Instituciones de Intermediación Financiera.



11
Circular 1.954

Modifícase la Recopilación de Normas de Control de Administradoras de Fondos Previsionales en lo relativo a límites de disponibilidades transitorias y certificados de depósito. (876*R)

Ref.: AFAP-DISPONIBILIDADES TRANSITORIAS Y CERTIFICADOS DE DEPOSITO- MODIFICACION DE LIMITES.-

Montevideo, 21 de Junio de 2006

El Banco Central del Uruguay

Resuelve:

SUSTITUIR los artículos 63.1 y 72 de la Recopilación de Normas de Control de Administradoras de Fondos Previsionales, los que quedarán redactados de la siguiente forma:

ARTICULO 63.1 - (Límite de inversión en instituciones de intermediación financiera en función de su Responsabilidad Patrimonial Neta). El total de las inversiones de los recursos del Fondo de Ahorro Previsional en instrumentos emitidos o garantizados por una misma institución de intermediación financiera, no podrá superar el 10% de su Responsabilidad Patrimonial Neta (de acuerdo a la definición establecida en la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero).

Dicho límite podrá llegar al 20% de la Responsabilidad Patrimonial Neta de la institución de intermediación financiera, siempre que ésta cuente con calificación de riesgo perteneciente a la categoría 2, y al 40% de la Responsabilidad Patrimonial Neta, si su calificación estuviera en la categoría 1.

Quedan exceptuadas de los señalados límites las inversiones realizadas en fideicomisos y Certificados Representativos de Inversiones (CRI) administrados por entidades de intermediación financiera.

En los casos en que la calificación sea diferencial por moneda se tomará la correspondiente a moneda nacional.

La División Mercado de Valores y Control de AFAP establecerá la escala de categorización de las calificaciones de riesgo de las Instituciones de Intermediación Financiera.

ARTICULO 72 - (Tope de Disponibilidad Transitoria). La Disponibilidad Transitoria radicada en Instituciones de Intermediación Financiera no deberá superar el 0.25% (cero con veinticinco por ciento) del valor del activo del Fondo de Ahorro Previsional.

No se computarán, a los efectos de la medición del porcentaje precedente, los fondos radicados en el Banco Central del Uruguay.

CIRCULESE Y PUBLIQUESE
Walter Cancela, Presidente; Aureliano Berro, Secretario General.



AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JOSE ALBERTO MINTEGUI VELEDA (FA: 2-2467/2005).
Montevideo, 28 de Febrero de 2005.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21077 Jun 15- Jun 29

EMILIA MAGDALENA GARCIA SANTAMARINA TOMAS (FA: 2-15098/2006).
Montevideo, 19 de Mayo de 2006.
Dra. Ana Aberastegui, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2440 10/p 21149 Jun 16- Jun 30

MARIA CELESTE MASTROPIERRO PEREIRA (FA: 2-17941/2006).
Montevideo, 19 de Mayo de 2006.
Dra. Ana Aberastegui, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2440 10/p 21234 Jun 16- Jun 30

MARCOS ISABELINO RODRIGUEZ TORRES (FA: 2-22056/2006).
Montevideo, 12 de Junio de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21601 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

NELIDA JUSTINA SENCION DE LUCA y ATILIO CANCLINI BOLSICCO o BOLSSICO o BOLZICO o BOLZZICO (FA: 2-16466/2006).

Montevideo, 19 de Mayo de 2006.
Dra. Ana Aberastegui, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2440 10/p 21641 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

LUIS TEODORO GOMEZ MELIDIU (FA: 2-18683/2006).
Montevideo, 02 de Junio de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21803 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

JUAN CARLOS BASSALO o BAZZALO CANCELA y MARIA MAGDALENA HERNANDEZ BERMUDEZ (FA: 2-18969/2006).
Montevideo, 02 de Junio de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21809 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

JUANA MARIA MACHADO SILVEIRA (FA: 2-19614/2006).
Montevideo, 02 de Junio de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21821 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

SEGUNDO TURNO

AVELINO SALGUEIRO FERNANDEZ (FICHA 2-20942/2006).
Montevideo, 31 de Mayo de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20731 Jun 13- Jun 27

RAFAEL OSCAR GONZALEZ DORADO; MARIA DEL CARMEN CAVALLARO VICICONTI y JORGE NELSON CAVALLARO BERRETTA (FICHA 2-3318/2006).
Montevideo, 26 de Mayo de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20782 Jun 13- Jun 27

NELSON GILBERTO VIDAL VAZQUEZ (Ficha 2-43262/2005).
Montevideo, 26 de Octubre de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21168 Jun 16- Jun 30

JUAN ESELSO BEYHAUT FAJARDO o JUAN ECELSO BEYHAUT FAJARDO (Ficha 2-16943/2006).
Montevideo, 24 de Mayo de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21548 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

GLADYS TABAREZ RUIZ y ENRIQUE ROSARIO VAZQUEZ BUZON (FICHA 2-33235/2005).
Montevideo, 8 de Agosto de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21856 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

TERCER TURNO

ANTONIO MARCOS RASSO DABOVE (FICHA Nº 2-64522/2005).
Montevideo, 8 de Febrero de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 20757 Jun 13- Jun 27

ARTIGAS ORLANDO TORTEROLO ALBERTI (FICHA Nº 2-15970/2006).
Montevideo, 12 de Mayo de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 20849 Jun 14- Jun 28

LIDIA SILBERMAN (FICHA Nº 2-15630/2006).
Montevideo, 12 de Junio de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21550 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

IDA RADKE SUSINSKE (FICHA Nº 2-8798/2006).
Montevideo, 29 de Mayo de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21602 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

WILSON ADEMAR FOURCADE POSE (FICHA Nº 2-13563/2006).
Montevideo, 9 de Mayo de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21808 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

JOSEFINA GALLETO (FICHA Nº 2-54674/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 31 de Mayo de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52368 Jun 16- Jun 30

JOSE ALBERTO GONZALEZ CURBELO (FICHA Nº 2-53019/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 26 de Mayo de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52372 Jun 16- Jun 30

CUARTO TURNO

ANTONIO GREGORIO CASA (Ficha 2-19638/2006).
Montevideo, 25 de Mayo de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21081 Jun 15- Jun 29

MARIA D'ALESSANDRO MATURRA o MATURRO (Ficha 2-13551/2006).
Montevideo, 5 de Mayo de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21110 Jun 15- Jun 29

FEIGA KUKAWKA FAINCHAIK y ELENA o CHAJA HOLCMAN KUKAWKA (Ficha 2-22666/2006).
Montevideo, 9 de Junio de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21222 Jun 16- Jun 30

LERIDA LIRA DE VEGA NOVELLA (Ficha 2-17747/2006).
Montevideo, 17 de Mayo de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21380 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

ARIOMA BENERO SOSA (Ficha 2-8326/2006).
Montevideo, 28 de Marzo de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21492 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

ARTURO PEREZ COSTAS (FA. 2-20044/2006).
Montevideo, 25 de Mayo de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21664 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

EDISON RODRIGUEZ RAMOS (Ficha 2-17002/2006).
Montevideo, 11 de Mayo de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21720 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

QUINTO TURNO

JESUS CASTRO CASTRO (FICHA 2-23293/2006).
Montevideo, 7 de Junio de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 20724 Jun 13- Jun 27

RODOLFO LOMBARDO CABRERA (ficha 2-21160/2006).
Montevideo, 2 de Junio de 2006.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 20944 Jun 14- Jun 28

OSCAR LUIS WILLIMAN LIONE (Ficha 2-16488/2006).
Montevideo, 12 de Junio de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 21074 Jun 15- Jun 29

PABLO OBIAGA PEREZ (ficha 2-20768/2006).
Montevideo, 6 de Junio de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 21156 Jun 16- Jun 30

PEDRO MANUEL BRIAN REGINA (FICHA 2-21395/2006).
Montevideo, 14 de Junio de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 21300 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

INES MUCCI o MUCHI LAURO y JESUS FRANCISCO DOLDAN MUCHI (Ficha 2-55634/2004).
Montevideo, 12 de Junio de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 21536 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

DORA DELIA GARDA GESUELE (F 2_22 100/06).
Montevideo, 7 de Junio de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 21545 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

AROMA DEOGRACIAS CURBELO GARCIA (FICHA 2-18948/06).
Montevideo, 14 de Junio de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 21547 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

PEDRO PRUDENCIO FAGIAN CASURIAGA (FICHA: 2-21634/2006).
Montevideo, 12 de Junio de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 21598 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

ALFREDO CRISTIANI MINVIELLE y ANGELICA CATALINA CARLI PONS (FICHA 2-19295/2006).
Montevideo, 9 de Junio de 2006.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21662 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

JORGE SOUTO MONZO (Ficha 2-52239/2004).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 21804 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

SABIO PARDO ESTHER NIDA (F/2-23510/2006).
Montevideo, 15 de Junio de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 21815 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

SEXTO TURNO

HECTOR PEDRO CORBELLINI BUSTOS (FICHA 2-21306/2006).
Montevideo, 5 de Junio de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 20770 Jun 13- Jun 27

RUBENS CELESTINO CATARDO ALONZO y BRIGIDA EUSEBIA GONZALEZ BURGUEÑO (FICHA 2-21309/2006).
Montevideo, 5 de Junio de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 20957 Jun 14- Jun 28

ATILANO QUINTANA VILLAR (FICHA 2-7054/2006).
Montevideo, 21 de Marzo de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21236 Jun 16- Jun 30

BLANCA VERA BARREIRO DE RODAO y ANTONIO RODAO GOMEZ (FICHA 2-21540/2006).
Montevideo, 2 de Junio de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21358 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

ALICIA RENEE SILVERA RODRIGUEZ (FICHA 2-45190/2004).
Montevideo, 8 de Mayo de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21758 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

VISITACION FRAGA SEOANE (FICHA 2-14564/2006).
Montevideo, 3 de Mayo de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21810 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

MARIA AUXILIADORA GASTELUMENDI GASTELUMENDI (FICHA 2-17302/2006).
Montevideo, 25 de Mayo de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21823 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

NATALIA SILVA BETANCUR y JULIO ERNESTO SANTANA SILVA (FICHA 2-16336/2006).
Montevideo, 12 de Mayo de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21946 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

ENRIQUE JUAN SUTTNER STIGLER (FICHA 2-58691/2005).
Montevideo, 20 de Marzo de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21948 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

DOMINGA PINTOS FERNANDEZ (FICHA 2-40058/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 22 de Noviembre de 2005.
Esc. CRISTINA CASTELLANOS CALLABA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52373 Jun 16- Jun 30

MARIA DOLORES OJEDA (FICHA 2-62056/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 9 de Junio de 2006.
OLGA VAES TIRELLI.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52552 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

SEPTIMO TURNO

NORMA BERRUTTI MARANCHELO (Ficha 2-19703/2006).
Montevideo, 19 de Mayo de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 20771 Jun 13- Jun 27

GUMERSINDA FERNANDEZ MONTES (Ficha 2-16530/2006).
Montevideo, 19 de Mayo de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 20783 Jun 13- Jun 27

FELIX LUIS CROSA DURAÑONA (Ficha 2-17222/2006).
Montevideo, 25 de Mayo de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 20855 Jun 14- Jun 28

HOMERO AGUSTIN NARANJO REBAGLIATTE (Ficha 2-4439/2006).
Montevideo, 2 de Marzo de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 20932 Jun 14- Jun 28

CATALINA FIOL MACCHIDANI (Ficha 2-21700/2006).
Montevideo, 30 de Mayo de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 20956 Jun 14- Jun 28

RAMONA TOMASA PACHECO PEREZ (Ficha 2-21229/2006).
Montevideo, 29 de Mayo de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 20980 Jun 15- Jun 29

HERMAN JUAN SPERANZA BOCCHI (Ficha 2-20096/2006).
Montevideo, 19 de Mayo de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21079 Jun 15- Jun 29

LUIS MARIA LAVENTURE CALDAS (Ficha 2-8667/2006).
Montevideo, 31 de Marzo de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21175 Jun 16- Jun 30

MARIA CATELAN PALOTTO y SANTIAGO o GIACOMO GIACOMIN CATELAN (Ficha 2-17465/2006).
Montevideo, 16 de Mayo de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21256 Jun 16- Jun 30

LORENZO BUENAVENTURA AMORIN ERAZO (Ficha 2-23314/2006).
Montevideo, 7 de Junio de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21409 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

OCTAVO TURNO

RICARDO RAUL MAFFINI PASCUTTI (FA: 2-20857/2006).
Montevideo, 02 de Junio de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20886 Jun 14- Jun 28

MARIA JOSEFINA BERRUTI CROVETTO (FA: 2-21448/2006).
Montevideo, 02 de Junio de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20888 Jun 14- Jun 28

ANTIDIO NEPOMUCENO AVELINO DEPRATTI (FA: 2-20427/2006).
Montevideo, 02 de Junio de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA
01) $ 2440 10/p 20962 Jun 14- Jun 28

MARIA JOSEFINA LADO PENA (FA: 2-17759/2006).
Montevideo, 26 de Mayo de 2006.
Dra. Ana Aberastegui, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2440 10/p 21082 Jun 15- Jun 29

CESAR ILDEFONSO AGUIAR ROMERO (FA: 2-22088/2006).
Montevideo, 12 de Junio de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21259 Jun 16- Jun 30

MABEL CLEMENTINA ESPINOSA PERRONE (FA: 43-569/2003).
Montevideo, 17 de Febrero de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21332 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

FRANCISCO MARIA SALVADOR (FA: 43-639/1996).
Montevideo, 02 de Marzo de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21406 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

ELIADER ADAM DUARTE (FA: 2-19685/2006).
Montevideo, 02 de Junio de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21407 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

PIEDAD DA COSTA JOAQUINA (FA: 2-24151/2006).
Montevideo, 20 de Junio de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21822 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

NOVENO TURNO

LEDIA ISIDORA o LEDIA RODRIGUEZ BIDEGAIN (FICHA 2-21595/2006).
Montevideo, 31 de Mayo de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21220 Jun 16- Jun 30

HILARIA EUFRASIA MOREIRA RODRIGUEZ (Ficha 2-22631/2006).
Montevideo, 6 de Junio de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21223 Jun 16- Jun 30

ANGELO o ANGEL GATTO DIFLURI o DI FLURI (Ficha 2-16588/2006).
Montevideo, 19 de Mayo de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21301 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

MIRTA EDILIA CHAGAS y ANTONIO BRUM CHANQUET (FICHA 45-37/2002).
Montevideo, 5 de Mayo de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21491 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

MARIA ELIDA TORRES LARAY y ALBERTO CHANQUET o CHAUQUET TORRES (FICHA 2-16862/2006).
Montevideo, 31 de Mayo de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21493 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

MARTA SUSANA REIMUNDO GARCIA (FICHA 2-11744/2006).
Montevideo, 31 de Mayo de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21670 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

MARIA ELENA AROSTEGUY ELGUE (FICHA 2-17757/2006).
Montevideo, 31 de Mayo de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21947 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

DECIMO TURNO

LAMA LOPEZ, ADRIANA ROSAURA (FICHA 2-18678/2006).
Montevideo, 19 de Mayo de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 20775 Jun 13- Jun 27

ANA SUSANA MENDEZ WINS (FICHA Nº 2-19759/2006).
Montevideo, 26 de Mayo de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21359 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

CARLOS SANTIAGO LABORDE NOSIGLIA (FICHA Nº 2-16949/2006).
Montevideo, 12 de Mayo de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21416 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

BOSSIO CEA, LUIS ALBERTO (FICHA Nº 2-9432/2006).
Montevideo, 4 de Mayo de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21544 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

DECIMOPRIMER TURNO

OMAR ULISES RAMIREZ DIEZ (FA. 2-21067/2006).
Montevideo, 1º de Junio de 2006.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20934 Jun 14- Jun 28

ALFREDO DANIEL CABRERA SUAREZ (Ficha 2-14201/2006).
Montevideo, 3 de Mayo de 2006.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21094 Jun 15- Jun 29

JULIO CESAR PELUFFO HERNANDEZ (Ficha 2-17406/2006).
Montevideo, 16 de Mayo de 2006.
ELSA SERRA, ESCRIBANA, Actuaria Adj.
01) $ 2440 10/p 21112 Jun 15- Jun 29

ANTONIO JUAN ZERBONI CAMPOS (FA. 534/2001/A).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21163 Jun 16- Jun 30

LUISA CARMINE ASCHERI (FA. 2-19624/2006).
Montevideo, 29 de Mayo de 2006.
ELSA SERRA, ESCRIBANA, Actuaria Adj.
01) $ 2440 10/p 21219 Jun 16- Jun 30

JUAN ANTONIO ETCHEVERRY VIGNART (FA. 2-22043/2006).
Montevideo, 6 de Junio de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21302 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

JOSE MARIA VIERA VIERA (Ficha 2-16448/2006).
Montevideo, 24 de Mayo de 2006.
ELSA SERRA, ESCRIBANA, Actuaria Adj.
01) $ 2440 10/p 21385 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

JUSTINIANA PALACIOS, MARIO EDUARDO PALACIOS y MARIA ENELSA MARTINEZ (Ficha 2-15076/2006).
Montevideo, 8 de Mayo de 2006.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21685 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

MICHELINA PASCALE GAGLIARDI (Ficha 2-15928/2006).
Montevideo, 9 de Mayo de 2006.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21796 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

ANDRES DONADIO PERRONE (Ficha 2-64006/2005).
Montevideo, 16 de Febrero de 2006.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21942 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

DECIMOSEGUNDO TURNO

CONCEPCIÓN SANTOS GEY (I.U.E. 2-20879/2006).
Montevideo, 05 de Junio de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 20759 Jun 13- Jun 27

BRANDELIS SCHUBERT RATTO ASTENGO (Ficha No. 292/2000).
Montevideo, 8 de Junio de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 20931 Jun 14- Jun 28

GONZALEZ RODRIGUEZ, MARIA ANGELA (Ficha 2.10940/2006).
Montevideo, 15 de Mayo de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 21075 Jun 15- Jun 29

RAMON ANTONIO DECHIA BOLOGNA (Ficha 2-9903/2006).

Montevideo, 26 de Mayo de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 21231 Jun 16- Jun 30

JOSE JEROZOLIMSKI GLIGSBERG (Ficha 2-18390/2006).
Montevideo, 2 de Junio de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO .
01) $ 2440 10/p 21232 Jun 16- Jun 30

RAMÓN ANTONIO VERDINO ZUNINO (Ficha 2-21274/2006).
Montevideo, 9 de Junio de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21233 Jun 16- Jun 30

TERAN ANDRADA, NICANORA VIRGINIA ó TERAN ANDRADA, NICAMORA VIRGINIA (expediente número 2-14380/2006).
Montevideo, 10 de Mayo de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21299 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

MARIA ESTHER OCAMPO GONZALEZ (Ficha 2-19100/2006).
Montevideo, 1 de Junio de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 21403 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

LOPEZ RODRIGUEZ, ESTER o ESTHER (FICHA 2-9752/2006).
Montevideo, 18 de Abril de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 21595 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

KERY NEREIDA CESPEDES SCHIERA ó ESQUIERA y SARA ESQUIERA ó SQUIERA VOLPE (2.61508/05).
Montevideo, 4 de Abril de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21640 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

IRMA GENTILE RAMOS (Ficha 2-23064/06).
Montevideo, 8 de Junio de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 21811 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

OTERO, MARIA CRISTINA (ficha 2-4692/2006).
Montevideo, 5 de Abril de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 21938 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

DECIMOTERCER TURNO

MARCOS ARIEL MARTINEZ BIQUES (FICHA 2-16536/2006).
Montevideo, 18 de Mayo de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21152 Jun 16- Jun 30

NESTOR OMAR DIAZ o NESTOR OMAR MEDIZA DIAZ (FICHA 2-13385/2006).
Montevideo, 26 de Abril de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21257 Jun 16- Jun 30

NORBERTO JACINTO CABRERA PIÑEIRUA, GILBERTA GREGORIA RODRIGUEZ DE BORDON ó RODRIGUEZ MARTINEZ, JULIA DELIA BORDON FLORES, ELENA MAGALAHES SUAREZ, HERMENEGILDO RAMON BORDON FLORES y ALBERTO RODRIGUEZ MARTINEZ (Ficha Nº 752/2001).
Montevideo, 14 de Febrero de 2002.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21350 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

GLORIA LUZ GONZALEZ PEREZ RAMOS (FICHA 2-10836/2006).
Montevideo, 18 de Mayo de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21387 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

MIRIAM TORRES VARELA (FICHA 2-12048/2006).
Montevideo, 26 de Mayo de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21539 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

RAQUEL NOEMI BERAMENDI ROJI (FICHA 2-20905/2006).
Montevideo, 15 de Junio de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21797 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

MARIA DEL CARMEN FIERRO RODRIGUEZ (FICHA 2-21277/2006).
Montevideo, 8 de Junio de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21798 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

DECIMOCUARTO TURNO

VICENTE MOLITERNI MAIORANA (Ficha 2-16320/2006).
Montevideo, 4 de Mayo de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 20785 Jun 13- Jun 27

PEDRO SALVADOR VILA FERNANDEZ (Ficha 2-21473/2006).
Montevideo, 30 de Mayo de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 20933 Jun 14- Jun 28

VICTOR JORGE DOMINGUEZ CASANOVA (Ficha 2-22823/2006).
Montevideo, 7 de Junio de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 20958 Jun 14- Jun 28

SUSANA MABEL DE MATTIA MARTINEZ y HUGO DE MATTIA PICCIRILLO (Ficha 2-14110/2006).
Montevideo, 25 de Abril de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 20961 Jun 14- Jun 28

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ DELGADO (Ficha 2-23310/2006).
Montevideo, 6 de Junio de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21150 Jun 16- Jun 30

ELBA AREMA SANDIN SANDIN (Ficha 2-17364/2006).
Montevideo, 16 de Mayo de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21357 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

MARINA MAURO DUFFAU (Ficha 2-23057/2006).
Montevideo, 7 de Junio de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21371 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

MARINA ESTHER TORRES COLLAZO MATTEO o MATEO (Ficha 2-20502/2006).
Montevideo, 25 de Mayo de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21538 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

ARTIGAS RODRIGUEZ DIAZ y LELIA o LEILA SANTA MIGUEL ROMAN (Ficha 2-21764/2006).
Montevideo, 9 de Junio de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21660 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

MARTHA o MARTA ZULEMA ANGULO TRULLEN (Ficha 2-14586/2006).
Montevideo, 2 de Mayo de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21668 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

DECIMOQUINTO TURNO

LEDA EGELIA BASSO PESSINA (Nº Expediente 2-18218/2006).
Montevideo, 18 de Mayo de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20741 Jun 13- Jun 27

JUAN MARIA ZERBONI SANCHEZ (Nº Expediente 2-5599/2006).
Montevideo, 7 de Marzo de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20935 Jun 14- Jun 28

JUAN ANGEL JORGE LOPEZ (Ficha N° 2-28787/2004).
Montevideo, 23 de Julio de 2004.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 20953 Jun 14- Jun 28

CLOTILDE ELVIRA TALICE VALLEGA (Nº Expediente 2-23210/2006).

Montevideo, 8 de Junio de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21076 Jun 15- Jun 29

JUAN JOSE BUERO PONCIOLO (Nº Expediente 2-18481/2006).
Montevideo, 19 de Mayo de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21389 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

OLGA ESTHER CAZOT VARELA (Nº Expediente 2-22405/2006).
Montevideo, 8 de Junio de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21410 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

NELIS RAQUEL CLAVERO (Nº Expediente 2-21635/2006).
Montevideo, 1º de Junio de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21600 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

FELICIANO REYES HERNANDEZ y CELIA VALVERDE LAREU (Nº Expediente 2-23460/2006).
Montevideo, 9 de Junio de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21671 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

CARMEN PEREZ VELEZ (Nº Expediente 2-10507/2006).
Montevideo, 5 de Abril de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21824 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

PLINIO o PLINEO BENGOCHEA COITIÑO (Nº Expediente 2-23001/2006).
Montevideo, 8 de Junio de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21933 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

DECIMOSEXTO TURNO

MERCEDES SARA BOYER VARELA (Nº Expediente 2-17394/2006).
Montevideo, 16 de Mayo de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21083 Jun 15- Jun 29

JUAN ANTONIO GIL PEÑA (Nº Expediente 2-20475/2006).
Montevideo, 31 de Mayo de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21169 Jun 16- Jun 30

NANCY MARIA VARESI BOSSIO o BOSIO (Nº Expediente 2-22976/2006).
Montevideo, 8 de Junio de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21218 Jun 16- Jun 30

AMALIA FERRARI BAILERINI o VALARINO o VALERINO (Nº Expediente 2-13688/2006).
Montevideo, 25 de Abril de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21351 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

JULIO DANIEL PEREZ MONTES (Nº Expediente 2-20144/2006).
Montevideo, 25 de Mayo de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21391 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

ALBA MARINA DIAZ RIVERO (Nº Expediente 2-20841/2006).
Montevideo, 31 de Mayo de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21559 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

DECIMOSEPTIMO TURNO

RAMONA TORRES PAZOS (FICHA 2-2959/2006).
Montevideo, 1º de Marzo de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20781 Jun 13- Jun 27

LUIS ELBIO FERRARI DUQUE (FICHA 2-17014/2006).
Montevideo, 16 de Mayo de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20850 Jun 14- Jun 28

ZULMA ELENA LINARES CEDRES (FICHA 2-64431/2005).
Montevideo, 13 de Marzo de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20866 Jun 14- Jun 28

SANTIAGO ESTEBAN CALENS y ELISA FRANCISCA IGLESIAS RAMALLO (FICHA 2-9040/2006).
Montevideo, 2 de Mayo de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20955 Jun 14- Jun 28

IRMA JACOBA ROHNER BRUZZO ó BRIOSO ó BRIOSSO (FICHA 2-13282/2006).
Montevideo, 2 de Mayo de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21090 Jun 15- Jun 29

MARÍA AMALIA FERREYRA ó MARÍA AMALIA FERREYRA BRUM (FICHA 2-13669/2006).
Montevideo, 26 de Mayo de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21170 Jun 16- Jun 30

FELICIA PEREZ (FICHA 2-4168/2006).
Montevideo, 8 de Marzo de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21490 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

SERGIO MANUEL MIGUEZ FERNANDEZ (FICHA 2-19317/2006).
Montevideo, 15 de Junio de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21721 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

DECIMOCTAVO TURNO

JOSÉ MARÍA MICHAUS ECHENIQUE (FICHA 2-49827/2005).
Montevideo, 30 de Mayo de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20739 Jun 13- Jun 27

SONIA PUGLIESE ó PUGLISI ó PUGLIESI ó PUGLISE DAVOLI (FICHA 2-3062/2006).
Montevideo, 17 de Marzo de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20764 Jun 13- Jun 27

ANGEL TEJERA TORRES (FICHA 2-19410/2006).
Montevideo, 31 de Mayo de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20847 Jun 14- Jun 28

DELIA ESTHER CABRERA ARDANZ (FICHA 2-16372/2006).
Montevideo, 15 de Mayo de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20852 Jun 14- Jun 28

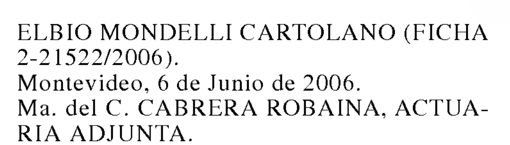
ANTONIO LAGUARDIA LAGUARDIA (FICHA 2-19734/2006).
Montevideo, 30 de Mayo de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20954 Jun 14- Jun 28

ALFREDO ESTANILAO o ESTANISLADO REBOLEDO GUTIERREZ (FICHA 2-11997/2006).
Montevideo, 9 de Mayo de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21111 Jun 15- Jun 29

MARGOT MENDEZ (FICHA 2-20865/2006).
Montevideo, 5 de Junio de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21151 Jun 16- Jun 30

HUGO ALBERTO PEREZ MONTES (FICHA 2-20146/2006).
Montevideo, 30 de Mayo de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21390 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17



ELBIO MONDELLI CARTOLANO (FICHA 2-21522/2006).
Montevideo, 6 de Junio de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21540 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

MARÍA JULIA MUNIZ PENINO (FICHA A/ 377/2000).
Montevideo, 21 de Agosto de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21542 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

BONIFACIO ORTIZ (FICHA 2-19053/ 2006).
Montevideo, 30 de Mayo de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21665 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

VENTURA JUSTO DELGADO CARABALLO y YAMANDÚ RICARDO DELGADO SANCHEZ (FICHA 2-6224/ 2006).
Montevideo, 17 de Marzo de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21800 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

JUAN JOSÉ LAIOLO DURANTE (FICHA 2-22454/2006).
Montevideo, 8 de Junio de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21806 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

JUAN ANGEL CHOCHO CABRERA (FICHA 2-41190/2005).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21807 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

BLANCA ULDORICA GARCIA BRITOS (FICHA 2-10709/2006).
Montevideo, 24 de Abril de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21900 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

EDUARDO RAFAEL VERFAILLIE ACHA y MARÍA LUISA ROBINET GONZALEZ (FICHA 2-22154/2006).
Montevideo, 7 de Junio de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21957 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

CARLOS ALFREDO RODRIGUEZ MERCADER (FICHA 59-309/1992).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 26 de Mayo de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52304 Jun 13- Jun 27

TELMO SOSA ó TELMO SOSA FIGUEREDO y MANUELA MARÍA REYES GONZALEZ (FICHA 2-30531/ 2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 31 de Mayo de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52484 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

FLORA ERMINIA MARTINEZ MOEDER (FICHA 2-64022/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 5 de Junio de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52515 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

DECIMONOVENO TURNO

LUIS PAPARAMBORDA MARTINEZ (Ficha Nº 2-13741/2006).
Montevideo, 16 de Mayo de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 20848 Jun 14- Jun 28

MARTHA ELENA DOKTOROVITCH PELAEZ (Ficha Nº 2-21744/2006).
Montevideo, 5 de Junio de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 20851 Jun 14- Jun 28

DELIA EDITH QUESADA LASA (Ficha Nº 2-18535/2006).
Montevideo, 1 de Junio de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21235 Jun 16- Jun 30

MIGUEL ARIAS RODRIGUEZ (Ficha Nº 2-59534/2005).
Montevideo, 19 de Mayo de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21237 Jun 16- Jun 30

PEDRO DOMINGO MANZI GILARDI (Ficha Nº 2-21223/2006).
Montevideo, 5 de Junio de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21258 Jun 16- Jun 30

JULIO CESAR BERMUDEZ SILVA (Ficha Nº 2-9668/2006).
Montevideo, 27 de Abril de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21386 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

BLANCA SOSA LARRAVIDE (Ficha Nº 2-20855/2006).
Montevideo, 5 de Junio de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21436 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

MARCIO VILAR ORTIZ (Ficha Nº 2-15023/ 2006).
Montevideo, 16 de Mayo de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21494 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

MARIA MODESTA CASTRO FERNANDEZ (Ficha Nº 2-14413/2006).
Montevideo, 16 de Mayo de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21669 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

LAZARO RICARDO RAVERA SCAGNI (Ficha Nº 2-19478/2006).
Montevideo, 5 de Junio de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21799 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

AIDA MARIA SOTELO (Ficha Nº 2-7286/ 2006).
Montevideo, 4 de Abril de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21939 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

VIGESIMO TURNO

HEBERTO SEGUNDO CHIESA VILLAR (Ficha Nº 2-60589/2005).
Montevideo, 2 de Junio de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 20773 Jun 13- Jun 27

ALICIA BEATRIZ MUSSIO KAISAR (Ficha Nº 2-13475/2006).
Montevideo, 16 de Mayo de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 20784 Jun 13- Jun 27

JUAN CARLOS DI BENEDETTO AMARO y MARIA DEL CARMEN MARTINEZ SUAREZ (Ficha Nº 2-2976/2006).
Montevideo, 6 de Junio de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 20853 Jun 14- Jun 28

MARIA ISABEL GONZALEZ ALVAREZ (Ficha N° 2-14406/2006).
Montevideo, 2 de Junio de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 20951 Jun 14- Jun 28

ANGELA CIRINO SBROCCA o ANGELA ANTONIETTA o ANGIOLINA CIRINO SBROCCA (Ficha N° 2-10885/2006).
Montevideo, 2 de Junio de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 20959 Jun 14- Jun 28

LEONOR GONZALEZ CARBONE (Ficha Nº 2-17390/2006).
Montevideo, 5 de Junio de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21092 Jun 15- Jun 29

HUGO MILTON PEREIRA (Ficha Nº 2-18664/2006).
Montevideo, 5 de Junio de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21174 Jun 16- Jun 30

YAMANDU ROVIRA BELOSO (Ficha Nº 2-19114/2006).

Montevideo, 5 de Junio de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21247 Jun 16- Jun 30

MARIA DEOLINDA GARCIA REPETTO (Ficha Nº 2-21253/2006).
Montevideo, 6 de Junio de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21252 Jun 16- Jun 30

ALICIA RAMONA GONZALEZ MARTINEZ (Ficha Nº 2-17154/2006).
Montevideo, 30 de Mayo de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21667 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

ALFREDO RAMON ALDAO ANIDO (Ficha Nº 2-13465/2006).
Montevideo, 16 de Mayo de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21816 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

JULIO CESAR CAROZO MICON (Ficha Nº 2-20914/2006).
Montevideo, 6 de Junio de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21940 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

JOSÉ ALFREDO COPPOLA VERDIGI ó VERDISI (I.U.E. 2-20864/06).
Montevideo, 9 de Junio de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21172 Jun 16- Jun 30

CONSUELO PEÑA HERMIDA (IUE: 2-21257/2006).
Montevideo, 12 de Junio de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21505 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

CAYETANA CHILDE DUTRA (IUE: 2-19658/2006).
Montevideo, 1 de Junio de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21941 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EMILIO PABLO PELAEZ ROVIRA (IUE: 2-21711/2006).
Montevideo, 30 de Mayo de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 20774 Jun 13- Jun 27

EULODIA HORNOS DE PIÑEYRO (IUE: 63-180/98).
Montevideo, 29 de Mayo de 2006.
Esc. María Cristina Gatti.
01) $ 2440 10/p 20952 Jun 14- Jun 28

ANTONIO COMESAÑA FERNANDEZ (I.U.E. 2-22175/06).
Montevideo, 8 de Junio de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21171 Jun 16- Jun 30

TEODORO ALVAREZ (IUE: 2-22457/2006).
Montevideo, 13 de Junio de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21434 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

MARIA NIRVANA FOSSATI GUTIERREZ y JULIO CESAR GRANATO GRONDONA (IUE: 2-24571/2006).
Montevideo, 15 de Junio de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21719 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

ROSA BLANCA MELIA AQUINO (IUE: 2-23029/2006).
Montevideo, 12 de Junio de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21805 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

DELIA ESTHER ROLDAN SHAW o ROLDAN VERGES SHAW (IUE 2-13682/2006).
Montevideo, 28 de Abril de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21896 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

MARIA LUISA ROSAS ALEM o ALEN (IUE: 2-19753-2006).
Montevideo, 7 de Junio de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21937 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

VIGESIMOTERCER TURNO

JUAN CARLOS IZQUIERDO (FICHA: 2-11570/2006).
Montevideo, 4 de Abril de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20762 Jun 13- Jun 27

OLGA MARTINIANA BERRETTA ASSANDRI (FICHA: 2-17836/2006).
Montevideo, 15 de Mayo de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20887 Jun 14- Jun 28

WASHINGTON RUBEN DUBRA NOVO (FICHA: 2-1649/2006).
Montevideo, 11 de Mayo de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20960 Jun 14- Jun 28

CONCEPCION BARRIOS o CONCEPCION SOUZA BARRIOS (FICHA: 2-20078/2006).
Montevideo, 25 de Mayo de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20992 Jun 15- Jun 29

GUSTAVO RODRIGUEZ RODRIGUEZ y DARIA IGLESIAS LORENZO (FICHA: 2-37020/2005).
Montevideo, 9 de Mayo de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21167 Jun 16- Jun 30

ORLANDO GAUDENCIO MENENDEZ BURSACO o BURZACO (FICHA: 2-64266/2005).
Montevideo, 8 de Marzo de 2006.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21178 Jun 16- Jun 30

JUAN CARLOS MAÑAY BIANCHI (FICHA: 2-18087/2006).
Montevideo, 30 de Mayo de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21388 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

IRMA CASTRO BURGOS (FICHA: 64-104/2000).
Montevideo, 1 de Junio de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21546 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

ELENA GRECO GALLO (FICHA: 2-21597/2006).
Montevideo, 1 de Junio de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21659 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

NIRIA CLARINDA CAETANO VERA (FICHA: 2-16870/2006).
Montevideo, 30 de Mayo de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21723 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

ELVIA o ELBIA ESTHEL o ESTHER CASTRO RODRIGUEZ (FICHA: 2-18261/2006).
Montevideo, 16 de Mayo de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21802 Jun 23- Jun 30

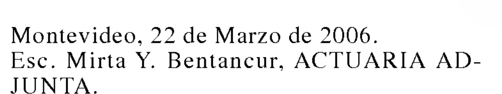
Jul 17- Jul 21

VIGESIMOCUARTO TURNO

EUSEBIO JOAQUIN MENDEZ PEREYRA o PEREIRA y DONATA o CLODOMIRA DONATA CORREA de MENDEZ (FICHA: 2-21197/2006).
Montevideo, 1 de Junio de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21080 Jun 15- Jun 29

JOSEFINA IGLESIAS (FICHA: 2-18183/2006).
Montevideo, 1 de Junio de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21166 Jun 16- Jun 30

PEDRO MANUEL SUAREZ RODRIGUEZ (FICHA: 2-5613/2006).



Montevideo, 22 de Marzo de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21173 Jun 16- Jun 30

RODOLFO JAIME BERGERO GRABAN (FICHA: 2-19294/2006).
Montevideo, 29 de Mayo de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21305 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

ROSA DOMINGA MADERO o MADERA (FICHA: 2-36242/2005).
Montevideo, 17 de Agosto de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21408 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

JULIA BENITEZ MARTINEZ o JULIA MARTINEZ (FICHA: 2-23614/2006).
Montevideo, 8 de Junio de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21411 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

CACIANO o CASIANO UMPIERREZ GARCIA y MARIA JOSEFA LEOPOLDA MORA MARTINEZ (FICHA: 2-7063/2006).
Montevideo, 20 de Marzo de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21724 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

UEHBI DUMET GABO (FICHA: 2-64249/2005).
Montevideo, 18 de Abril de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21777 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

NELSON GREGORIO GONZALEZ ARAUJO (FICHA: 2-13145/2006).
Montevideo, 20 de Abril de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21853 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

VIGESIMOQUINTO TURNO

JUAN CARLOS RODRIGUEZ (Ficha 2-13136/2006).
Montevideo, 29 de Mayo de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 20737 Jun 13- Jun 27

ROSA KECHICHIAN TOKOUZLIAN (Ficha -2-16412/2006).
Montevideo, 18 de Mayo de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 20769 Jun 13- Jun 27

ANA MARIA TABOAS CASTILLO o CASTILLA (Ficha 602/2002/S).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 20846 Jun 14- Jun 28

AURORA MALDONADO (Ficha 2-60729/2006).
Montevideo, 24 de Abril de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 20936 Jun 14- Jun 28

ADELINA GARCIA MUIÑOS (Ficha 2-13169/2006).
Montevideo, 29 de Mayo de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21089 Jun 15- Jun 29

ROBERTO CARLOS RETAMOSA LEDESMA (Ficha 2-18212/2006).
Montevideo, 29 de Mayo de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21157 Jun 16- Jun 30

JOSE IRINEO o IRENEO CABRERA PITTAMIGLIO y JULIA SEGUNDA MARTINEZ GARGAGLIONE de CABRERA (FICHA: 2-10160/2006).
Montevideo, 9 de Mayo de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21384 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

AMELIA PAGUAPE CHARRUTI (Ficha 2-21216/2006).
Montevideo, 9 de Junio de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21535 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

ANTONIO LUCIANO MASA JULIANES o ANTONIO LUCIANO MASSA JULIANES (FICHA: 2-12457/2006).
Montevideo, 4 de Mayo de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21682 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

JUAN MANUEL DA LUZ y AUDELINA LUZ TECHERA de DA LUZ (Ficha 2-18739/2006).
Montevideo, 29 de Mayo de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21801 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

ANDRES DOMINGO REDONDO (Ficha 2-22086/2006).
Montevideo, 9 de Junio de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21817 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

FRANCISCO LAMBERTO MARTINEZ LAUREIRO y ANA MARIA SAUANE TOME de MARTINEZ (Ficha 2-56021/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 18 de Mayo de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52533 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

VIGESIMOSEXTO TURNO

AMADO VALCARCEL PEREZ (Ficha 67-354/1997).
Montevideo, 30 de Mayo de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 20845 Jun 14- Jun 28

ALFONSO UMBERTO FRANGIPANI GALLO (Ficha 2-17236/2006).
Montevideo, 18 de Mayo de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21158 Jun 16- Jun 30

MARIA MAGDALENA VISCA VISCA (Ficha 2-3513/2006).
Montevideo, 28 de Marzo de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21230 Jun 16- Jun 30

JUAN RAMON FERNANDEZ BRITO (Ficha 2-47326/2005).
Montevideo, 26 de Abril de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21240 Jun 16- Jun 30

JOSE GULDRIS PORTELA (Ficha 2-12017/2006).
Montevideo, 21 de Abril de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21718 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

MARIA DELDIS BASERGA ALEGRE (FICHA: 2-60472/2005).
Montevideo, 10 de Mayo de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21854 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

MARIA EVA MACEDO MORALES (Ficha 2-21779/2006).
Montevideo, 12 de Junio de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21945 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

HECTOR MODESTO DE LEON DE SOUZA y SCHUBERT ALBERTO DE LEON SPINA (FICHA 2-16892/2006).
Montevideo, 25 de Mayo de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20740 Jun 13- Jun 27

EZEQUIEL BAUTE DE LEON (FICHA 2-13840/2006).
Montevideo, 5 de Mayo de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20793 Jun 13- Jun 27

VIOLETA CARRELO AICARDI (FICHA 2-17508/2006).
Montevideo, 30 de Mayo de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20938 Jun 14- Jun 28

WILDA DIOSMA BRUN BRITO (2-63631/2005).
Montevideo, 10 de Febrero de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21379 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

OSCAR GUILLERMO GIROLDI DE ARMAS (FICHA 2-17806/2006).
Montevideo, 12 de Junio de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21549 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

JUANA GUTENMAJER CORN (FICHA 2-19005/2006).
Montevideo, 25 de Mayo de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21684 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

MARIA ISABEL SILVA TAVAREZ o TABAREZ (Ficha 2-60845/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21732 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

VIGESIMOCTAVO TURNO

BRUM URUGUAY CANET CISNEROS (FICHA 2-10404/2006).
Montevideo, 3 de Abril de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20748 Jun 13- Jun 27

ELENA SUSANA QUINTANA PEREZUTTI (FICHA 2-18126/2006).
Montevideo, 17 de Mayo de 2006.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 20763 Jun 13- Jun 27

SERAFINO SANZO SANZO (FICHA 2-19428/2006).
Montevideo, 25 de Mayo de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20772 Jun 13- Jun 27

HECTOR LOSADA PERE (FICHA 2-62448/2004).
Montevideo, 19 de Abril de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20854 Jun 14- Jun 28

MARCILIO OSCAR PEREZ PEREZ (FICHA 2-14332/2006).
Montevideo, 25 de Mayo de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20937 Jun 14- Jun 28

MANUEL FLORENCIO ALONSO GONZALEZ (Ficha 2-57759/2005).
Montevideo, 6 de Diciembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21091 Jun 15- Jun 29

LUIS HECTOR ECHAVE ZAS (FICHA 2-13610/2006).
Montevideo, 5 de Mayo de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21093 Jun 15- Jun 29

JORGE LUIS ELIZALDE CURUTCHET (FICHA 2-18564/2006).
Montevideo, 31 de Mayo de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21221 Jun 16- Jun 30

LUIS ERNESTO MARGNI D'ALOIA (FICHA 2-16367/2006).
Montevideo, 5 de Junio de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21381 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

MARIA CELIA CRESPO de GEA y RAUL GUILLERMO GEA GAGNATTE (FICHA 2-57465/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 19 de Abril de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52319 Jun 13- Jun 27

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JORGE OMAR SILVA GARCIA (Nº 156-255/2006).
Artigas, 10 de Mayo de 2006.
DRA. VERONICA ALLES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21003 Jun 15- Jun 29

RAMON FAGUNDEZ (FICHA Nº 156-337/2006).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 12 de Junio de 2006.
DRA. VERONICA ALLES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52574 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

ENRIQUE BENTIN THEDY (IUE: 157-112/2006).
Bella Unión, 5 de Abril de 2006.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 20999 Jun 15- Jun 29

NAHIR ALVES o ALVEZ ALBANO (IUE: 157-129/2006).
Bella Unión, 6 de Mayo de 2006.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21897 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

LIRIO ALBERTO MARTINS FLORES (IUE: 157-497/2005).
Auxiliado de pobreza.
Bella Unión, 7 de Marzo de 2006.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52348 Jun 15- Jun 29

VITALINO PEREIRA GONZALEZ (IUE: 157-218/2006).
Auxiliado de pobreza.
Bella Unión, 8 de Junio de 2006.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52474 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARÍA DACIS FERRUA MORGAVI (I.U.E. Nº 168-350/2006).
Canelones, 24 de Mayo de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 20753 Jun 13- Jun 27

FELIPE ARTIGAS MARRERO LEMUS (I.U.E. Nº 168-718/2005).
Canelones, 30 de Agosto de 2005.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 20920 Jun 14- Jun 28

OROSMAN POSSE VEZZOSO (I.U.E. Nº 168-210/2006).
Canelones, 18 de Abril de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 20921 Jun 14- Jun 28

GENARO ALFONSO FERRO GONZALEZ y ELSA DELIA MORALES PUGA (I.U.E. Nº 168-230023/2000).
Canelones, 22 de Diciembre de 2005.
Dra. Fabiana PEREYRA GARCIA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 20922 Jun 14- Jun 28

SILDA MARÍA FERRARI FERRERO y JUAN RICARDO CARROSIO o CARROSSIO PERRONE o PERRONI (I.U.E. Nº 168-361/2006).
Canelones, 1º de Junio de 2006.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 20923 Jun 14- Jun 28

NUBIA AURELIA PICON CABO (I.U.E. Nº 168-209/2006).
Canelones, 18 de Abril de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21440 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

FRANCISCO GUILLERMO REMEDIOS y LUISA BADANI VIÑOLI (I.U.E. Nº 168-368/2006).
Canelones, 24 de Mayo de 2006.
Esc. SILVINA PRATO, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 21441 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

JORGE CENI LUCHINETTI (I.U.E. Nº 168-412/2006).
Canelones, 5 de Junio de 2006.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21442 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

GUALBERTO VIANA CACHES (FICHA 168-411/2006).
Canelones, 9 de Junio de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21443 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

MORTIMER ELBIO LENZI POGGIO y JUAN SILVANO LENZI POGGIO (FICHA 168-422/2006).
Canelones, 8 de Junio de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21676 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

BRAULIO HERNANDEZ CERNADA (FICHA 168-444/2006).
Canelones, 9 de Junio de 2006.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21783 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

DOMINGO RAMÓN FERNANDEZ BARRETO; IRMA SILVIA FERNANDEZ MORALES y FRANCISCA MORALES MORALES (I.U.E. Nº 168-1265/2005).
Canelones, 9 de Febrero de 2006.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21879 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

RODÉRICO ANTONIO TORRADO CHAVES (I.U.E. Nº 168-257/2006).
Canelones, 27 de Abril de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21880 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

ORONILDA u OROLINDA u OROLINA u ORELINA BRUNA ARAUJO MOREIRA (Ficha 171-201/2006).
Las Piedras, 09 de Mayo de 2006.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 20915 Jun 14- Jun 28

NELSON ALFONSO CERISOLA FERRARI y ODINA CECILIA FERRARI BERTA (Ficha 171-270/2006).
Las Piedras, 26 de Mayo de 2006.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 20917 Jun 14- Jun 28

ALBA ROJA MARTINEZ OCAMPO (FICHA Nº 171-1085/2004).
Las Piedras, 21 de Julio de 2004.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21874 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

CUARTO TURNO

DARIO MARTIN SUAREZ FUERTE (Ficha IUE: 172-426/2006).
Las Piedras, 02 de Junio de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20916 Jun 14- Jun 28

CIRIACO VARELA MARTINEZ (Ficha 172-306/2006).
Las Piedras, 8 de Mayo de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20918 Jun 14- Jun 28

CARLOS NEVE FROCHE GIACOYA (Ficha IUE: 172-409/2006).
Las Piedras, 08 de Junio de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21447 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

CARMEN ELENA CARBAJAL NICOLETTI (Ficha IUE: 172-405/2006).
Las Piedras, 31 de Mayo de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21448 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

FELICIANO MILAN FUENTES (FICHA Nº 172-454/2006).
Las Piedras, 13 de Junio de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21875 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

QUINTO TURNO

MARIA ISABEL SAONA SILVA (Ficha 440-181/2006).
Las Piedras, 1 de Junio de 2006.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21446 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

ANTONIO JESUS NOCELLI BENTANCOR (Ficha 440-233/2006).
Las Piedras, 24 de Mayo de 2006.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21449 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

NOEL SOSA DE LEON (Ficha 440-918/2005).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 24 de Mayo de 2006.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52336 Jun 14- Jun 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

SEVERO ISABELINO RAMOS AMBROSIO (Ficha 411/A/2001).
Pando, 19 de Abril de 2001.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 20892 Jun 14- Jun 28

FALERO VIERA, ESTEBAN ALPIO (Ficha 175-293/2006).
Pando, 23 de Mayo de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 21197 Jun 16- Jun 30

CUARTO TURNO

ENELIDA ESTHER PEREZ PEÑA (Ficha 176-345/2006).
Pando, 19 de Mayo de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 21154 Jun 16- Jun 30

DEMAR PALERMO HERNANDEZ GARCIA (Ficha 176-301/2006).
Pando, 9 de Mayo de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 21155 Jun 16- Jun 30

BENITA LILIA CABRERA GONZALEZ (Ficha 176-294/2006).
Pando, 9 de Mayo de 2006.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21599 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

JOSEFINA MUIÑO o MUIÑOS PEREIRO o PEREIRA (IUE 179.350/2006).
Ciudad de la Costa, 29 de Mayo de 2006.
Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20766 Jun 13- Jun 27

ALBERTO RENER o RENE GONZALEZ APARICIO (IUE 179.296/2006).
Ciudad de la Costa, 8 de Mayo de 2006.
Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21543 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

CUARTO TURNO

GERARDO LUIS DOMINGO PACHECO VIZOSO (IUE 180.383/2006).

Ciudad de la Costa, 29 de Mayo de 2006.
Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20765 Jun 13- Jun 27

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARÍA ELENA FRAGA RODRIGUEZ y JULIO QUARTINO AMADEO (Ficha 207-263/2006).
Melo, 15 de Mayo de 2006.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 20971 Jun 14- Jun 28

CORINA PEREIRA DAS NEVES DURAN y RUFINO LUCAS BEJEREZ BARRIOS (Ficha 207-144/2006).
Melo, 29 de Marzo de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 20975 Jun 14- Jun 28

DAIR PIÑEIRO SOUZA (Ficha 207-325/2006).
Melo, 31 de Mayo de 2006.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21243 Jun 16- Jun 30

ALIDA ARISMENDI (Ficha 207-322/2006).
Melo, 19 de Mayo de 2006.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21774 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

CUARTO TURNO

ILZA LOPEZ GONZALEZ (Ficha 208-330/2006).
Melo, 26 de Mayo de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 20969 Jun 14- Jun 28

JUAN FRANCISCO LERENA (Ficha 208-207/2006).
Melo, 6 de Abril de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 20973 Jun 14- Jun 28

MAURO NOVO ó MAURO NOVO VIJANDE (Ficha 208-296/2006).
Melo, 10 de Mayo de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 21556 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

ELISENDA LIMA REYES (Ficha 208-225/2006).
Melo, 6 de Abril de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 21557 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

DANIEL CARMELO ESPOSITO GRECO (Ficha 208-245/2006).
Melo, 26 de Mayo de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21775 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

EGLANTINE ROCHA CARRERA (Ficha 208-341/2006).
Melo, 26 de Mayo de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 21776 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

EMILIA OLIVERA PATRON (Ficha 208-30/2006).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 24 de Mayo de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52341 Jun 14- Jun 28

AMAURY DUBERLY OLIVERA SILVA (Ficha 208-927/2005).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 28 de Marzo de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52508 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

MARIA IRENE PEREZ TERMEZANA (IUE 209-66/2006).
Río Branco, 29 de Mayo de 2006.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 20976 Jun 14- Jun 28

JUAN ALBERTO LOSADA DUARTE o LOZADA DUARTE (IUE 209-74/2006).
Auxiliado de pobreza.
Río Branco, 29 de Mayo de 2006.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52549 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CALISTRO LISTA RUMALDO (FICHA 223-279/2006).
Colonia, 01 de Junio de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21341 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MIGUEL GENARO ALBERRO (IUE 227-227/2006).
Carmelo, 30 de Mayo de 2006.
Esc. Esther Stabilito, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 20822 Jun 14- Jun 28

JOSE ROBERTO REINA (IUE 227-226/2006).
Carmelo, 30 de Mayo de 2006.
Esc. Esther S. de Batto, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 20825 Jun 14- Jun 28

UBELINO RAMÓN BOGLIACINO MORELLO (IUE 227-209/2006).
Carmelo, 24 de Mayo de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 21294 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

CARLOS ROSLI GFELLER (expte. 227-216/2004).
Carmelo, 24 de Marzo de 2004.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21295 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

EVANGELINA FELISA LEIZA y UBERFIL OLGA AYZAGUER LEIZA (IUE 227-183/2006).
Carmelo, 30 de Mayo de 2006.
Esc. Esther S. de Batto, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 21296 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

ANTONIO JOSE RAMÓN MELONIO SCAGLIA (IUE 227-168/2006).
Carmelo, 15 de Mayo de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 21591 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

JUAN SOPENA CAMARASA (Ficha "B" Nº 225-435/2005).
Rosario, 30 de Mayo de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20831 Jun 14- Jun 28

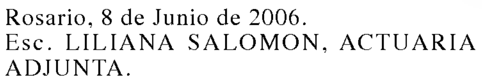
MARIA ISABEL, VERA ZIEGLER (Ficha "B" Nº 225-231/2006).
Rosario, 31 de Mayo de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20832 Jun 14- Jun 28

MANUEL ADÁN MOAR RIVERO y NELLY NOEMI PICCONE CANALE (Ficha "B" Nº 225-228/2006).
Rosario, 30 de Mayo de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20833 Jun 14- Jun 28

DOMINGO FRANCISCO TORRES CAPELLINO (Ficha "B" Nº 225-103/2006).
Rosario, 9 de Mayo de 2006.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20834 Jun 14- Jun 28

MODESTA MARIA LEMES MESA (Ficha "B" Nº 225-136/2006).
Rosario, 2 de Mayo de 2006.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21141 Jun 16- Jun 30

RUBEN ALCIDES PEREZ (Ficha "B" Nº 225-742/2005).

Rosario, 8 de Junio de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21848 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HERMENEGILDO RAÚL MATEOS MELO (Ficha 241-216/2006).
Durazno, 01 de Junio de 2006.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21333 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

DARIO ALBERTO BARCELONA VARELA (Ficha 241-26/2006).
Durazno, 23 de Marzo de 2006.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21334 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

LEOPOLDINA AGUIRRE CORTE (Ficha 241-214/2006).
Durazno, 01 de Junio de 2006.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21781 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

AMELIA RODRIGUEZ GONZALEZ (Ficha 241-417/2005).
Durazno, 20 de Setiembre de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21965 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

TERCER TURNO

DIEGO MARTÍN TAFURA TAFURA ó TAFFURA TAFFURA (Ficha 242-151/2006).
Durazno, 27 de Abril de 2006.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20839 Jun 14- Jun 28

AMELIA FORISCHI PEREDA ó DE PEREDA (Ficha 242-234/2006).
Durazno, 02 de Junio de 2006.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 20840 Jun 14- Jun 28

JUANITA DEL RIO HOBINCHET (Ficha 242-202/2006).
Durazno, 18 de Mayo de 2006.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20927 Jun 14- Jun 28

DIEGO ARSENIO RODRIGUEZ PEREZ (Ficha 242-256/2006).
Durazno, 13 de Junio de 2006.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21582 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

HEBER ARAUJO IGARZABAL (Ficha 242-237/2006).
Durazno, 02 de Junio de 2006.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21780 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

MARTA RENEÉ VOLPI ó VOLPE (Ficha 242-233/2006).
Durazno, 02 de Junio de 2006.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21782 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

JUANA NILIA ó JUANA NILIA FLORA VILA FONTES y EVANGELISTO PEREZ ó PEREZ GONZALEZ (Ficha 242-503/2005).
Durazno, 08 de Diciembre de 2005.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21966 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LEDA JUDITH PANZARDO GONZALEZ (Fa. 254-209/2006).
Trinidad, 15 de Mayo de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 21190 Jun 16- Jun 30

HUGO ROBERTO GONZALEZ GETTE o GETTI (Fa. 254-277/2006).
Trinidad, 09 de Junio de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 21471 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

ROMEO ADOLFO SANCHEZ NEGRO (Fa. 254-283/2006).
Trinidad, 09 de Junio de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 21472 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUANA ESTHER SCHOL MERCADAL (260-277/2006).
Florida, 8 de Junio de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21432 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

VICTORIA LEONINA GONZALEZ HERNANDEZ (260-219/2005).
Florida, 25 de Mayo de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21751 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

TERCER TURNO

ANGEL DANIEL GRECCO FERNANDEZ (261-234/2006).
Florida, 30 de Mayo de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 20812 Jun 14- Jun 28

MARIA ELENA GARCIA GHAN (261-189/2006).
Florida, 17 de Mayo de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21287 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

ELISENDA SENA CASTRO (261-183/2006).
Florida, 11 de Mayo de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21433 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

FRANCISCO HEREDERO LAVECHIA (261-177/2006).
Florida, 10 de Mayo de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21613 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NESTOR TOMAS BENITEZ FERREIRA (IUE 432-148/2006).
Minas, 23 de Marzo de 2006.
Esc PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 21117 Jun 16- Jun 30

GLADYS MABEL BARRIOS BENTANCOR o BARRIOS BITANCURT (IUE 432-990/2005).
Minas, 17 de Mayo de 2006.
Esc PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 21119 Jun 16- Jun 30

HECTOR BERNARDO FERNANDEZ ALVAREZ (IUE 432-255/2006).
Minas, 9 de Mayo de 2006.
Esc PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 21121 Jun 16- Jun 30

ANA VIRGINIA LUJAMBIO APECECHEA (IUE 432-315/2006).
Minas, 17 de Mayo de 2006.
Esc PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 21122 Jun 16- Jun 30

GUMERSINDA ESTHER MIRABALLES SUAREZ (IUE 432-393/2006).
Minas, 1 de Junio de 2006.
Esc PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 21123 Jun 16- Jun 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GUSTAVO ENRIQUE PEREZ RODRIGUEZ (FA. 284-283/2006).

Maldonado, 2 de Junio de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21731 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

TERCER TURNO

CANDIDO ERNESTO RODRIGUEZ PEREYRA (Ficha 285-271/2006).
Maldonado, 16 de Mayo de 2006.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 21144 Jun 16- Jun 30

JOSE ANDRES LUCERO GUTIERREZ (Ficha Nº 285-780/2005).
Maldonado, 18 de Noviembre de 2005.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 21164 Jun 16- Jun 30

DOLORES JUANA SOSA SOSA o DOLORES JUANA SOSA SOSA DE FERNANDEZ CHAVES (Ficha 285-164/2006).
Maldonado, 20 de Abril de 2006.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21176 Jun 16- Jun 30

OLEGARIO FERNANDEZ GALIPOLO (Ficha 285-100/2006).
Maldonado, 07 de Marzo de 2006.
Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21603 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

MARIO EDILBERTO ZUBILLAGA GIL (Ficha 285-304/2006).
Maldonado, 29 de Mayo de 2006.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 21730 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

EDILBERTO RODRIGUEZ RAMIREZ (Ficha 285-353/2006).
Maldonado, 02 de Junio de 2006.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 21846 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

OCTAVO TURNO

ARTURO FELICIANO LEMA ROMERO (FA. 286-332/2006).
Maldonado, 19 de Mayo de 2006.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 20738 Jun 13- Jun 27

ILDEFONSO ARABEITY y CARMEN HAGET (FA. 286-281/2006).
Maldonado, 19 de Mayo de 2006.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21267 Jun 16- Jun 30

OBDULIA MAGDALENA u ODULIA MAGDALENA CORREA (286-461/2005).
Maldonado, 31 de Mayo de 2006.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21353 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

MERBIL GARCIA CABRERA (FA. 286-350/2006).
Maldonado, 08 de Junio de 2006.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21605 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FERNANDO JUAN MORENO BAGLIVO (300-237/2006).
Paysandú, 30 de Mayo de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 20826 Jun 14- Jun 28

MARIA ELENA CHILINCHABIDE MAGARIÑOS y DOMINGO EUSTAQUIO CHILINCHABIDE MAGARIÑOS (300-126/2006).
Paysandú, 19 de Mayo de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 20829 Jun 14- Jun 28

ARTEMIO RODRIGUEZ FERREIRA (300-123/2006).
Paysandú, 10 de Mayo de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21485 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

CARLOS BORROMEO y HERMENEGILDO NESTOR HEREDIA (300-287/2006).
Paysandú, 13 de Junio de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21835 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

JOSE WALTER SIRI TRAVIESO (300-296/2006).
Paysandú, 13 de Junio de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21837 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

ANTONIO MANSIONI DOTTI (300-278/2006).
Paysandú, 13 de Junio de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21840 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

RUBÉN ROSENDO CARDOZO ROSÉ (300-312/2006).
Paysandú, 9 de Junio de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21881 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

TERCER TURNO

BLANCA ARGENTINA RODRIGUEZ NOLASCO, RIGOBERTO EUSEBIO RODRIGUEZ NOLASCO, AMALIA ESMERALDA RODRIGUEZ NOLASCO, RUBEN DARIO SANTANA FLEITAS, BLANCA AURORA ICATT, ILISBERTO ZACARIAS RODRIGUEZ NOLASCO y LUIS MARIO RODRIGUEZ ICATT (IUE 301-238/2006).
Paysandú, 16 de Mayo de 2006.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 20827 Jun 14- Jun 28

OMAR HUMBERTO CHAPPUIS GOYA (IUE 301-295/2006).
Paysandú, 05 de Junio de 2006.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 20828 Jun 14- Jun 28

ENRIQUE ROGELIO MARTINELLI OLIVO (IUE 301-273/2006).
Paysandú, 31 de Mayo de 2006.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21483 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

ELSA RENEE COPPES ERRAMUSPE (IUE 301-267/2006).
Paysandú, 26 de Mayo de 2006.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21484 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

PAULINA MASCAZINI BORDON (IUE 301-302/2006).
Paysandú, 06 de Junio de 2006.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21486 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

ANA MARIA AGUILERA MADOERY (IUE 301-310/2006).
Paysandú, 13 de Junio de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21836 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ FERREIRA PINTOS OVIDIO (Ficha 317-164/2006).
Fray Bentos, 11 de Mayo de 2006.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO AJUNTO.
01) $ 2440 10/p 20799 Jun 14- Jun 28

IRIGOYEN GALLINOTTI JOSE ANTONIO (Ficha 317-254/2006).
Fray Bentos, 01 de Junio de 2006.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21284 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

CARICOT LOPEZ JUANA JOAQUINA (Ficha 317-100/2006).
Fray Bentos, 17 de Mayo de 2006.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21362 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

PAIOSA BONELLI o BONELL o BONEL, SERAFIN ARISTIDES (Ficha 317-252/2006).
Fray Bentos, 02 de Junio de 2006.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21866 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

REARDEN RICCI, GLADYS RAQUEL (FICHA 317-558/2005).
Fray Bentos, 29 de Noviembre de 2005.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21868 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

SOSA LAPALMA, MIRTA GRACIELA ó SOSA LAPALMA, MIRTHA GRACIELA (Ficha 317-115/2005).
Fray Bentos, 4 de Abril de 2005.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21869 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

ETCHEVARREN o ETCHEBARREN WILSON, MARIA IRMA VENANCIA y MORALES, BASILIO (IUE: 318-121/2006).
Young, 23 de Mayo de 2006.
ESC. LUISA MARIA VICO de BENEDETTI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21717 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ABILIO FARIAS NUÑEZ DE MORAES (Ficha 329-269/2006).
Rivera, 29 de Mayo de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21374 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

ITALO CASTILLOS VIGNOLO (Ficha 329-248/2006).
Rivera, 29 de Mayo de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21376 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

HILDA OZORIO CUIMBRA (Ficha 329-340/2005).
Rivera, 21 de Junio de 2005.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21377 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

CLAUDIO NIETO NUÑEZ MORAES (Ficha 878/2002).
Rivera, 03 de Febrero de 2003.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21467 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

NICANOR DOS SANTOS DIAZ (Ficha 329-303/2006).
Rivera, 15 de Junio de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21882 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

AMELIA LAUREIRO ARAUJO ó AMELIA LAUREIRO DE CHIEN y ARTURO CHIEN ó SHIEN ó SHIN GAN (Ficha 327-30249/1986).
Rivera, 09 de Junio de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21883 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

BLANCA ROSA TAPIA CORNES (Ficha 329-111/2006).
Rivera, 07 de Junio de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21884 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

NELLY DOS SANTOS CARDOZO (Ficha 329-304/2006).
Rivera, 15 de Junio de 2006.
Esc. O. Magdalena Melgar, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21888 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

MARIA DE LOS ANGELES BRAUCH ó BRAUCK ADE (Ficha 329-165/2006).
Rivera, 15 de Junio de 2006.
Esc. O. Magdalena Melgar, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21889 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

AGUSTINA DARNAUCHANS SILVEIRA (Ficha 329-664/2004).
Rivera, 10 de Agosto de 2004.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21891 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

EMILIO OLIVERA y AMADORA ANTUNEZ (Ficha 329-253/2006).
Rivera, 29 de Mayo de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21894 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

CUARTO TURNO

ERNESTO DOS SANTOS PAZ (FICHA 330-306/2006).
Rivera, 16 de Mayo de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21461 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

HEBER ASIOLI MACHADO RODRIGUEZ (FICHA 330-320/2006).
Rivera, 29 de Mayo de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21463 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

FERNANDEZ MADRUGA SELEDA (FICHA 800/2003).
Rivera, 17 de Noviembre de 2003.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21464 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

LAURA CARDOSO o LAURINDA CARDOSO o LAURINDA CARDOZO (FICHA 330-256/2006).
Rivera, 28 de Abril de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21465 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

HUGO WASTER SEGUI GONZALVEZ (FICHA 330-436/1998).
Rivera, 28 de Abril de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21466 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

TIBURCIO ALEJANDRO VELAZCO (FICHA 330-915/2005).
Rivera, 12 de Junio de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21885 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON TIMOTEO MAYO MOTTA (Fa. Nro. 341-74/2006).
Rocha, 15 de Mayo de 2006.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21139 Jun 16- Jun 30

DOÑA MIRTA DIANESSI FERREIRA o MIRTA DIANESSI FERREYRA y RAFAEL MANUEL BRUNO GARCIA (Fa. Nro. 341-95/2006).
Rocha, 24 de Mayo de 2006.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21617 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

CUARTO TURNO

DON JULIO IBANUEL AMARAL CHAVEZ (Fa. Nº 342-215/2006).
Rocha, 2 de Junio de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 20809 Jun 14- Jun 28

DON PEDRO UBALDO PEYRE VIYETE (Fª. Nº 342-188/2006).
Rocha, 26 de Mayo de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 20982 Jun 15- Jun 29

DOÑA ANGELICA JUSTINA PUÑALES DE O'DONELL (Fª. Nº 342-78/2006).
Rocha, 28 de Marzo de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21138 Jun 16- Jun 30

DON OSCAR ANASTACIO LOPEZ PIRIZ (Fª. Nº 342-226/2006).
Rocha, 7 de Junio de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21288 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

DON HIPOLITO JUAN OSANO MACHADO (Fª. Nº 342-193/2006).
Rocha, 26 de Mayo de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21618 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

DON EUGENIO ISAAC MOLINA ORTEGA (Fª. Nº 342-165/2006).
Rocha, 12 de Mayo de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21619 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

DOÑA IRMA VELIA GARCIA SANCHEZ y DON ANTONIO GOMEZ CABRERA (Fª. Nº 342-384/2005).
Rocha, 8 de Setiembre de 2005.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 21620 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

DOÑA MARIA LEONOR DE LOS SANTOS FERNANDEZ y DON HORACIO PEREIRA MARTINEZ (Fª. Nº 342-584/2005).
Rocha, 19 de Diciembre de 2005.
Esc. Marta Fernandez Pereyra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21621 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

DOÑA MARLENE YANET ROCHA SANCHEZ (Fª. Nº 342-36/2006).
Rocha, 2 de Marzo de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21827 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

DOÑA MARIA DE LOS ANGELES FERNANDEZ SOSA (Fª. Nº 342-197/2005).
Rocha, 15 de Junio de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21833 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

DON ROBERTO DIONISIO TECHERA ATENSSIA (Fª. Nº 342-210/2006).
Rocha, 1o de Junio de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21834 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

MARTINEZ DANIEL LEOPOLDO (Ficha 343-51/2006).
Chuy, 24 de Marzo de 2006.
Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 20806 Jun 14- Jun 28

FELICIA JUSTINA SENA SILVERA (Ficha 343-321/2005).
Chuy, 15 de Noviembre de 2005.
Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 20807 Jun 14- Jun 28

HILVIA JUSTINA CORREA BLANCO (Ficha 343-335/2005).
Chuy, 15 de Noviembre de 2005.
Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 20808 Jun 14- Jun 28

ALVAREZ SUAREZ ELVIRA (Ficha 343-80/2006).
Chuy, 2 de Mayo de 2006.
Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 20810 Jun 14- Jun 28

EUFRONIA GARCIA y AECIO GARCIA (Ficha 343-442/2004).
Chuy, 2 de Setiembre de 2004.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21140 Jun 16- Jun 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RODRIGUEZ de LIMA, MANUELA (FICHA IUE: 352-273/2006).
Salto, 24 de Mayo de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 20714 Jun 13- Jun 27

SILVA y MONTI SUAREZ, ZULEMA y BOTTARO VOLPI, ELISEO JOSE (FICHA IUE: 352-395/2006).
Salto, 26 de Mayo de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 20715 Jun 13- Jun 27

PEREIRA das NEVES GODOY, OLGA TERESA (FICHA IUE: 352-373/2006).
Salto, 25 de Mayo de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 20728 Jun 13- Jun 27

MOLL AÑON, IRMA (FICHA IUE: 352-429/2006).
Salto, 5 de Junio de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 20803 Jun 14- Jun 28

XAVIER RIOS, ANA MARIA (FICHA IUE: 352-411/2006).
Salto, 5 de Junio de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21185 Jun 16- Jun 30

BORGHI LIROTTI o SIROTTI, OTTAVIO (FICHA IUE: 352-355/2006).
Salto, 16 de Mayo de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21338 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

FRANCO MARTINEZ, JUAN (FICHA IUE: 352-1216/2005).
Salto, 9 de Diciembre de 2005.
EDGARDO D. ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) $ 2440 10/p 21339 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

NOVELLI, JOSE MARIA (FICHA IUE: 352-238/2006).
Salto, 21 de Abril de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21589 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

FERRON TRINDADE, CESAR (FICHA IUE: 352-347/2006).
Salto, 16 de Mayo de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21590 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

BISIO GALLO, NESTOR DARIO (FICHA IUE: 352-224/2006).
Salto, 6 de Abril de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21867 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

GONZALEZ, VITAL (FICHA IUE: 352-394/2006).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 5 de Junio de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52567 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

BELLUSCI AGUIRRE, GRACIELA ALICIA y BELLUSCI, TIBER DARNLEY (FICHA IUE: 352-333/2006).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 10 de Mayo de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52568 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

TERCER TURNO

MARCHETTI GALLINO, ROQUE RAMON (FICHA número IUE: 353-343/2005).
Salto, 24 de Mayo de 2005.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 20804 Jun 14- Jun 28

MACHIAVELLO, HÉCTOR DOMINGO (FICHA número IUE: 353-494/2005).

Salto, 30 de Junio de 2005.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 20984 Jun 15- Jun 29

FERREIRA FERREIRA, DAVID ROQUE (FICHA.- I.U.E. 353-222/2006).
Salto, 3 de Abril de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 20985 Jun 15- Jun 29

PRACCA PARODI, FRANCISCO TRIESTE (FICHA.- I.U.E. 353-107/2006).
Salto, 8 de Marzo de 2006.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21337 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

GONZALEZ NUÑEZ, MARINA y RIBERO MORAES, CLAURESTINO (FICHA.- I.U.E. 353-282/2006).
Salto, 25 de Abril de 2006.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21849 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

DE LOS SANTOS, ERCILIA (FICHA.- I.U.E. 353-146/2006).
Salto, 24 de Marzo de 2006.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21864 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

AGUIRRE DUTRA, ABEL ROQUE (FICHA.- I.U.E. 353-361/2006).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 18 de Mayo de 2006.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52294 Jun 13- Jun 27

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ENRIQUETA TERESA YOLDI MARTEGANI DE ARCIET (FICHA 370-163/2006).
San José, 22 de Marzo de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21208 Jun 16- Jun 30

ANGEL CECILIO ARNEJO BROWN (FICHA 370-1048/2004).
San José, 7 de Junio de 2006.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21210 Jun 16- Jun 30

AMANDA MARTINEZ PASTORIN o PASTORINO (FICHA 370-283/2006).
San José, 8 de Mayo de 2006.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21211 Jun 16- Jun 30

SERAPIO FRANCISCO CASTRO ALVAREZ (FICHA 370-128/2006).
San José, 15 de Marzo de 2006.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21212 Jun 16- Jun 30

ROGELIO GREGORIO UNDARZON AROCHA (FICHA 370-364/2006).
San José, 1ro de Junio de 2006.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21213 Jun 16- Jun 30

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MARIA TERESA AYALA (IUE 381-208/2006).
Mercedes, 23 de Mayo de 2006.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 20708 Jun 13- Jun 27

LUIS ALBERTO SARASUA CARDONA (I.U.E. 381-205/2006).
Mercedes, 23 de Mayo de 2006.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 20709 Jun 13- Jun 27

NILDA ESTHER DOMINGUEZ DE SARUTTE o NILDA ESTHER DOMINGUEZ RODRIGUEZ (I.U.E. 381-149/2006).
Mercedes, 25 de Mayo de 2006.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21125 Jun 16- Jun 30

DORIS ETHEL ACOSTA MIRANDA (I.U.E. 381-202/2006).
Mercedes, 13 de Junio de 2006.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21828 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

DAVID ORTIZ ORTEGA (FA. 243/2002).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 15 de Agosto de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52366 Jun 16- Jun 30

TERCER TURNO

LÍA ESTHER CARRICABURU (IUE 431-163/2006).
Mercedes, 18 de Mayo de 2006.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21576 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

JUANA IRENE AYUB BRUN (IUE 431-91/2006).
Mercedes, 23 de Mayo de 2006.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21577 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

MARÍA EUGENIA RIEIRO BLANCO (I.U.E. 431-29/2006).
Mercedes, 22 de Marzo de 2006.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21654 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

ILADY BEATRIZ TORRES ROBERTO (I.U.E. 431-19/2006).
Mercedes, 22 de Marzo de 2006.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21655 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

SAÚL ARGAÑARAZ POVEDA (IUE 431-138/2006).
Mercedes, 23 de Mayo de 2006.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21656 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

DIONISIO VENANCIO VARELA y EUFROSINA EDIBIA MONTERO (IUE 431-114/2006).
Mercedes, 23 de Mayo de 2006.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21657 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ALICIA ESTHER ZALDUA PESCE (IUE. 382-170/2006).
Dolores, 5 de Junio de 2006.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 20836 Jun 14- Jun 28

JUAN CARLOS BARRENECHEA SARATZOLA o SARATSOLA (IUE. 382-161/2006).
Dolores, 5 de Junio de 2006.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 20837 Jun 14- Jun 28

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NAPOLEON ARCE y SEVERINA OCAÑO (Fa. 396-167/2006).
Tacuarembó, 30 de Marzo de 2006.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21291 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

JUAN ANGEL RODRIGUEZ SANCHOTENA (Fa. 396-337/2006).
Tacuarembó, 30 de Mayo de 2006.
Esc. ANDREA de SOUSA BROVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21293 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

BENJAMIN RODRIGUEZ (IUE 396-954/2005).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 30 de Mayo de 2006.
Esc. ANDREA de SOUSA BROVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52539 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

ZULEMA GONZALEZ (Fa. 396-78/2006).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 31 de Mayo de 2006.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52540 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

TERCER TURNO

JAIME GONZALEZ SILVEIRA (Ficha 249/2002).
Tacuarembó, 13 de Mayo de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 20841 Jun 14- Jun 28

ROSALIA DIAZ y GILBERTO SILVEIRA (FICHA: 397/362/2006).
Tacuarembó, 5 de Junio de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 20842 Jun 14- Jun 28

EDA MACHADO ó SUAREZ MACHADO ó SOAREZ MACHADO (FICHA: 397/819/2005).
Tacuarembó, 28 de Abril de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21005 Jun 15- Jun 29

OMAR ALDERETE PINTOS (FICHA: 397/386/2006).
Tacuarembó, 13 de Junio de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21614 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

CARLOS MARIA GONZALEZ DA SILVA (FICHA: 397/390/2006).
Tacuarembó, 12 de Junio de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21712 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

TIMOTEO COLMAN CHAGAS y ESTHER DENIS OLIVERA (FICHA: 397-202/2006).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 12 de Junio de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52469 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EFRAIN BERNABE RARIZ CAMELO (IUE. 398-148/2006).
Paso de los Toros, 30 de Mayo de 2006.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21952 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

CONCEPCION MARIA LEON MONTESDEOCA y MARIA JULIA ROMERO TITO (IUE. 398-561/2004).
Auxiliado de pobreza.
Paso de los Toros, 2 de Junio de 2006.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52576 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RUBEN CONRADO ARAUJO DE SOSA (Fa. 412-257/2006).
Treinta y Tres, 20 de Abril de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21009 Jun 15- Jun 29

GALA OTINA ACOSTA ACOSTA (Fa. 412-332/2006).
Treinta y Tres, 19 de Mayo de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21194 Jun 16- Jun 30

MAURO RAMIREZ MUÑOZ (Fa. 412-367/2006).
Treinta y Tres, 25 de Mayo de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21196 Jun 16- Jun 30

ODILA GAVINA LAULHE GANDUGLIA y BLANCA PURA LAULHE GANDUGLIA (Fa. 412-292/2006).
Treinta y Tres, 09 de Mayo de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21752 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

CÉSAR FELIPE ROLDAN CROSA (Fa. 412-145/2006).
Treinta y Tres, 24 de Marzo de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21754 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

FAUSTINA GIAZUL MUÑOZ NOYA (Fa. Nº 2-27678/2005).
Montevideo, 23 de Mayo de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 21563 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ELBA MARTA GARCIA REYNOSO (FA. 284-250/2006).
Maldonado, 19 de Mayo de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21479 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

DORA MABEL VILELA GONZALBO (FA. 284-296/2006).
Maldonado, 09 de Junio de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21722 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

TERCER TURNO

JORGE JACINTO TRAVERSO (FA. 285-212/2006).
Maldonado, 04 de Mayo de 2006.
DOCTOR ADHEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 21177 Jun 16- Jun 30

OCTAVO TURNO

JUAN JORGE HAHN (FA. 286-319/2006).
Maldonado, 17 de Mayo de 2006.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21352 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

MARIA MAGDALENA BOZIKOVICH ó BOZICOVICH y QUINTO SERAFIN FEDRE (286-238/2006).
Maldonado, 08 de Junio de 2006.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21604 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO por Providencia dictada en

los autos: "SONEIRA PEREY, ARTURO JORGE".- APERTURA DE TESTAMENTO CERRADO.- FICHA 53-243/1997 se dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO SONEIRA PEREY, emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos.- Montevideo, 27 de Julio de 2005.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 20965 Jun 14- Jun 28

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en los autos caratulados "REY ACUÑA SANTOS ASENCION - SUCESION - FICHA: 64-604/2004.-
Se cita, llama y emplaza a MARIA OLEGARIA REY RAMOS, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele curador de bienes.-
Montevideo, 23 de diciembre de 2005.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21078 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de Paulina Amalia Lemos Rodriguez IUE 432-205/2006 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 20 de ABRIL de 2006 Esc PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 21120 Jun 16- Jun 30

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de INOCENCIO MARTINEZ MARTINEZ de MARIA PETRONA RAMOS MARTINEZ y testamentaria de JOSE RODOLFO RAMOS MARTINEZ IUE 432-391/2006 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 9 de JUNIO de 2006 Esc PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 21628 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de OLEGARIA BATISTA, FICHA B/598/99, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú 7 de diciembre de 1999. Esc. Silvia L. Vence. Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21839 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

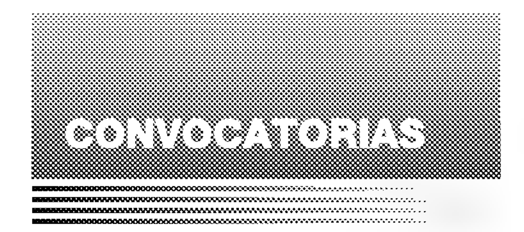
SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: "ROQUE EDUARDO KAJEVSKI o KRAJEVSKI BALISKY o BALITZKI. Sucesión". IUE: 382-105/2006, se cita, llama y emplaza a la siguiente persona ROSSANA PAOLA KRAJEVSKI BALISKI, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y curador de bienes con quien se seguirán estos procedimientos.-
Dolores, 5 de junio de 2006. Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 4200 10/p 21473 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19



25 DE MAYO INMOBILIARIA S.A. CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 28 de Junio de 2006 a las 15 hrs., en la calle 25 de Mayo 444 esc. 401 de Montevideo, para tratar lo siguiente:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2005.
3. Distribución de Utilidades.
4. Gestión del Directorio.
5. Remuneración del Directorio.
6. Elección del nuevo Directorio.
7. Designación de dos personas para firmar el Acta de Asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al art. 11 de los Estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones con 3 días de anticipación para poder asistir a la Asamblea.
Montevideo, Junio de 2006. EL DIRECTORIO.
03) $ 2016 3/p 21759 Jun 23- Jun 27

ACEITERA DEL URUGUAY Y CIDAC UNIDAS SA (A.D.U.S.A.) R.U.C. Nº 21 000308 0013 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales (Art. 22), se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de julio de 2006 a la hora 8.30, en el local social de la calle Luis Batlle Berres Nº 5327, de esta ciudad, para tratar el siguiente orden del día:
1. Designación de un Accionista para verificar la asistencia, el quórum y demás requisitos por el Art. 29 de los Estatutos Sociales y designación de un Accionista por la Asamblea para suscribir el Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario (Art. 30).
2. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Enero de 2006 (Art. 22).
3. Remuneración del Síndico (Art. 34).
Se previene a los Señores Accionistas que para formar parte de la Asamblea deberán registrar sus Acciones o Certificados de depósito en el local social, calle Luis Batlle Berres Nº 5327, de esta ciudad, por lo menos con tres días antes de la fecha indicada en la Convocatoria (Art. 27). El Directorio.
03) $ 2772 3/p 21760 Jun 23- Jun 27

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Melo, 31 de mayo de 2006.
El Consejo Directivo de la Cooperativa Policial Ahorro y Crédito -CO.POL.A.C.-, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 37 inciso f) de sus Estatutos Sociales, CITA a los Señores Socios Habilitados para la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que se llevará a cabo el día 15 del mes de julio de 2006 próximo, a la hora 19.20' y 20.00' en Primera y Segunda Citación respectivamente, en el local del Centro Comercial e Industrial de Cerro Largo, sito en calle Treinta y Tres Nº 541 de la ciudad de Melo, Departamento de Cerro Largo, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) DESIGNACION DE TRES ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE LA PRESENTE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.
2º) MEMORIA, BALANCE ANUAL Y CUENTAS DE RESULTADO: Ejercicios Cerrados del 31/05/1996 al 31/05/2005 (Art. 37 inciso g).
3º) PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS: Ejercicio 01/06/2005 al 31/05/2006 (Art. 37 inciso g).
4º) PROYECTOS DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES: Ejercicios Cerrados del 31/05/1996 al 31/05/2005 (Art. 37 inciso h).
5º) INVERSIONES, CUOTA SOCIAL, PLAN ANUAL de PRESTAMOS Ejercicio 01/06/2005 AL 31/05/2006.
6º) PLAN DE AHORRO SISTEMÁTICO (Art. 56).
7º) PLAN GENERAL DE PRESTAMOS Ejercicio 01/06/2005 al 31/05/2006 (Art. 57).
8º) INFORMES DEL COMITÉ DE CRÉDITO.
9º) INFORMES DE LA COMISIÓN FISCAL.
10º) DESIGNACIÓN DE DOS INTE-

GRANTES Y RESPECTIVOS SUPLENTES A LA COMISIÓN ELECTORAL.
ARBELOIS CASTILLO, C.I. 2.877.976-0, Presidente; WILLIAM RIVERO, C.I. 3.450.309-4, Secretario.
03) $ 3528 3/p 21773 Jun 23- Jun 27

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MIDAS - CACMIDAS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita en primera convocatoria a todos los asociados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Midas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de junio de 2006 a las 14 hs en el local sito en Colón 284 de la ciudad de Mercedes.

ORDEN DEL DIA

1) Lectura e informe de Balance General de ejercicio finalizado el 30/09/2005, Cuentas de Resultados, Notas, Anexos, Proyecto de Distribución de excedentes, Memoria e Informe de la Comisión Fiscal.
2) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.
03) $ 1260 3/p 21964 Jun 26- Jun 28

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

"La DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL POLICIAL por intermedio del SERVICIO DE TUTELA SOCIAL POLICIAL comunica a todas las personas que tengan familiares directos sepultados en el Panteón Policial del Cementerio del Norte cuyo fallecimiento fuese de más de dos años y medio y no hayan sido reducidos, que deben presentarse en el Servicio de Tutela Social Policial sito en calle Mercedes Nro. 1021 de Montevideo, Sección Panteón de 08:00 a 12:00 horas en el plazo de diez días hábiles; vencido el mismo se procederá a realizar las reducciones y/o cremaciones de oficio".
04) (Cta. Cte.) 10/p 52557 Jun 26- Jul 07

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO FUNEBRE Y DE NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio las Sras. SOFIA JOSEFINA, MARGARITA Y ROSA VARELA IGLESIAS, solicitando Certificado de Uso del NICHO Nº 1749 del CEMENTERIO DEL NORTE, cuya primitiva titular era Josefina Iglesias Garcia, se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa ante el Servicio Fúnebre y Necrópolis, dentro del plazo de 30 días vencido el cual, se procederá como se solicita (Sol. 523743.-
Montevideo 05/06/06.- Ma. CRISTINA CORREA, ESCRIBANA.
04) $ 1260 3/p 21943 Jun 26- Jun 28

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

GERENCIA SECTOR REGISTROS MUNICIPALES
DIVISION NECROPOLIS

Por disposición del Art. 22 lit. c) de la Ordenanza de Necrópolis Nº 2763/80, se hace saber que: Blanca Rosa CUELLO PEREIRA da SILVA, solicita título del Osario Nº 172 Block A Sector G del Cementerio de Canelones por regularización del mismo.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante División Necrópolis, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.
EXPTE. A 290224/06.
MARTHA S. CASTELLUCCIO, Gerente de Sector, Cargo 121.
04) $ 2100 5/p 21878 Jun 26- Jun 30

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS ALFREDO DURA REY y CLAUDIA MARIA CORREA SILVA (Ficha 2-10395/2006).
Montevideo, 17 de Mayo de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 21028 Jun 15- Jun 29

TERCER TURNO

SERGIO ROLDAN y MARIA DEL CARMEN FUENTES (FICHA IUE 46-100/1992).
Montevideo, 29 de Mayo de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 20963 Jun 14- Jun 28

QUINTO TURNO

RAUL ERNESTO PERRONI DAPUETO y MARIELA FERNANDEZ RIVERO (Ficha 2-24794/2006).
Montevideo, 14 de Junio de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 21855 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

JUAN BAUTISTA GONZALEZ MORENO e ILDA LUJAN HIDALGO DIAZ (Ficha 2-14094/2006).
Montevideo, 4 de Mayo de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 21959 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

SEPTIMO TURNO

RICARDO ELBIO BENELLI TECHERA y GABRIELA ELIZABETH OLIVERA ASIS (Fa. 2-11679/2006).
Montevideo, 6 de Abril de 2006.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 21073 Jun 15- Jun 29

SANDRA MELISSA OLIVERA COLINA y ADOLFO GUSTAVO SUAREZ GANDOLFO (Fa. 2-22451/2006).
Montevideo, 31 de Mayo de 2006.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 21812 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

NOVENO TURNO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en los autos caratulados "SILVA PETRACCA MIGUEL ANGEL C/ RODRIGUEZ SANDRA PAOLA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" - Ficha IUE: 2-10990/2006, en cumplimiento del auto Nº 1392/2006 de fecha 21/4/2006 y lo establecido en el art. 89 del C.G.P. se hace saber a Sandra Paola Rodriguez que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integra con el Sr. Miguel Angel Silva Petracca.-
Montevideo, 26 de abril de 2006.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 20939 Jun 16- Jun 30

DECIMO TURNO

RAUL EDUARDO LLANES ENCISO y MARIANEL NOEMI BRESCIA MOREIRA (FICHA 2-17572/2006).
Montevideo, 23 de Mayo de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 21072 Jun 15- Jun 29

DECIMOPRIMER TURNO

DANIEL HECTOR MANCIONE CORDANO y SILVIA BEATRIZ VAZQUEZ SEPULVEDA (Fa. 2-16971/2006).
Montevideo, 30 de Mayo de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 21606 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARCELO WILSON MENENDEZ y LAURA ROSSANA ORTIZ LEIVAS (Ficha 2-14466/2006).
Montevideo, 2 de Junio de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 21095 Jun 15- Jun 29

PABLO JUAN LABANDERA IPATA y MARIA IRENE CORRAL FOJO (Ficha 2-11689/2006).
Montevideo, 6 de Junio de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 21413 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

DECIMOCUARTO TURNO

LUIS ALBERTO LOPEZ y ANACLETA PAULINA MORALES (Fa. 2-11707/2006).
Montevideo, 6 de Abril de 2006.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 21238 Jun 16- Jun 30

LUIS GABRIEL BIANCHI y MARÍA GABRIELA SEMPRONI (Ficha D/291/93).
Montevideo, 20 de Agosto de 1993.
MARIS RIVOIRA ALMENAR de RODRIGUEZ, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 21392 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

LEON FRANCISCO BOSCO y STELLA MARIA LAPROVITERA (Fa. 2-63913/2004).
Montevideo, 20 de Abril de 2005.
Esc. Nora A. Annunziatto, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 21756 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

JAVIER EDUARDO RAPPA y MARIA JULIA FERNANDEZ (Fa. 2-14926/2006).
Montevideo, 15 de Junio de 2006.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 21958 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

DECIMOQUINTO TURNO

CESAR EMILIO TESORO TANIO y MARTA SILVIA CEBALLOS CAMARGO (Nº Expediente 2-5905/2006).
Montevideo, 1º de Junio de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 20857 Jun 14- Jun 28

HUMBERTO FERNANDO ALDAO y ANA MARIA MARCHESI (Nº Expediente 2-22040/2006).
Montevideo, 1º de Junio de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 21271 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

DECIMOSEXTO TURNO

JORGE EDISON BENTANCUR y MARIA ELIZABETH CURCIO (Nº Expediente: 2-21976/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 6 de Junio de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52542 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

DECIMOCTAVO TURNO

EDISON PABLO SCOFFONE IGLESIAS y MIRTHA GLADYS DURO BAGLIETTO (FICHA 2-9286/2006).
Montevideo, 5 de Junio de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 21179 Jun 16- Jun 30

ESTEBAN ALBERTO LEDOUX LAPETINA y NORA ANGELA DEBENEDETTI SASSANO (FICHA 2-21299/2006).
Montevideo, 7 de Junio de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 21930 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

VIGESIMO TURNO

MARIA LAURA ABDALA y MARCELO CARLOS BARROS VAZQUEZ (Ficha 2-57255/2005).
Montevideo, 6 de Junio de 2006.
Dra RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 21820 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

VIGESIMOPRIMER TURNO

NICOLAS DANILO TRIULZI SALABERRY y CECILIA VIVIANA CENTANNI ARNOSO (IUE 2-8236/2006).
Montevideo, 26 de Mayo de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 20794 Jun 13- Jun 27

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LAURA LUISA LEGRAND COPPOLA y ALVARO LUIS PORTEIRO SCHEPS (IUE 2-18255/2006).
Montevideo, 23 de Mayo de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 21672 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

MARIA GLORIA VECINO PREVITALI y JUAN BAUTISTA DEFFEMINIS PAIVA (IUE 2-20185/2006).
Montevideo, 5 de Junio de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 21757 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

VIGESIMOTERCER TURNO

NELDA INES FERNANDEZ BENTANCOR y ELBIO FERNANDEZ BALLESTEROS (Ficha 2-17938/2006).
Montevideo, 1 de Junio de 2006.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 21360 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

VIGESIMOQUINTO TURNO

RENZO CARLO PUPPI LÓPEZ y MAGALI GUERRINI PÉREZ (FICHA 2-63024/2005).
Montevideo, 21 de Abril de 2006.
05) $ 4200 10/p 20786 Jun 13- Jun 27

CLAUDIO GIOVANNI ORAZIETTI ANATRA e IVANA PIRIZ BUSSEL (FICHA 2-57799/2005).
Montevideo, de Mayo de 2006.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 21541 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ELZEARIO BOIX CARRERA y MARIA VICTORIA DIAZ COSTA (FICHA 2-18646/2006).
Montevideo, 6 de Junio de 2006.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 21435 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

VIGESIMOCTAVO TURNO

LEONORA BEBEACUA TRONCOSO y FERNANDO ARIEL PRADERI MURNIK (FICHA 2-13950/2006).
Montevideo, 10 de Mayo de 2006.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 21367 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIO MARIA GARCIA DA ROSA IGARZABAL y SANDRA MARIELA ALVEZ OSPITALECHE (FICHA 156-311/2006).

Artigas, 08 de Junio de 2006.
DRA. VERONICA ALLES, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 21345 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AYALA RODRIGUEZ, CARLOS WASHINGTON y MOREIRA SPINELLI, SILVIA BEATRIZ (FICHA IUE 168-354/2006).
Canelones, 05 de Junio de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 20925 Jun 14- Jun 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

SCHUBERT FUSSI PEREZ y FANNY CAVAJANI FERRARI (Ficha 440-421/2005).
Las Piedras, 16 de Marzo de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 21873 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

CARLOS ARROSAMENA PARODI y MARÍA del HUERTO CHABAT (Ficha 1292/A/2001).
Pando, 26 de Septiembre de 2001.
EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 21199 Jun 16- Jun 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO JORGE GONZALEZ y ERENILDA LIMA (Fa. 207-799/2005).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 29 de Mayo de 2006.
Esc. Adriana María HORJALES, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52550 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

CUARTO TURNO

GUILLERMO ANTONIO ESCOTO ARBENOIZ y SERRANA MACARENA NOBLE (Fa. 90/96).
Melo, 18 de Junio de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 20972 Jun 14- Jun 28

ALFREDO RICHARD RODRIGUEZ VIDALES y MARÍA EUGENIA SILVA PEDROZO (Fa. 208-320/2006).
Melo, 9 de Junio de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 21555 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

IVANA MABEL SILVA ALVAREZ y OMAR TOMÁS PARODI URRICARRIET (FICHA 223-234/2006).
Auxiliado de pobreza.
Colonia, 14 de Junio de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52541 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

LYDIA BEATRÍZ REY NAVARRO y SERGIO LEONEL INDART LARRALDE (IUE 225-641/2005).
Rosario, 25 de Mayo de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 20835 Jun 14- Jun 28

TERESA MAYDER CABRERA OLIVERA y MAURICIO PABLO MIONETTO ZANINI (IUE 225-159/2006).
Rosario, 12 de Junio de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 21438 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

CHRISTIAN FERNANDEZ NEGRIN y MARISEL GONZALEZ VELAZQUEZ (Fa. 225-810/2004).
Rosario, 24 de Setiembre de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 21850 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JORGE DANIEL VOLTOLINI DEL PUERTO y NORMA BEATRIZ CORREA (IUE 432-1105/2005).
Minas, 17 de Mayo de 2006.
Esc PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
05) $ 4200 10/p 21118 Jun 16- Jun 30

ELBA VIOLETA CARDOZO PERDOMO y NOEL FRANCISCO BARNADA APARICIO (IUE 432-1082/2005).
Minas, 23 de Diciembre de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
05) $ 4200 10/p 21124 Jun 16- Jun 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GONZALO MARTINEZ PREZIOSO y MARYLIN NOELIA ROCHA GOMEZ (FA. 284-242/2006).
Maldonado, 16 de Mayo de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 20721 Jun 13- Jun 27

LUIS DELMAR ACOSTA DAVILA y SUSANA LILIÁN MOREIRA PEREYRA (FA. 284-243/2006).
Maldonado, 16 de Mayo de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 21180 Jun 16- Jun 30

TERCER TURNO

MODESTO JORGE ORREGO MACHADO y MARIA DEL CARMEN DE LEON VEGA (FICHA 285-706/2005).
Maldonado, 14 de Noviembre de 2005.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 20720 Jun 13- Jun 27

OCTAVO TURNO

REMIGIO DANIEL GODOY SILVERO y DANIELA FALLA ARAUJO (Ficha 286-346/2006).
Maldonado, 08 de Junio de 2006.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 21480 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

ISMAEL ARQUIMEDES PEREYRA MARTINEZ y NIRIA BEATRIZ RODRIGUEZ ACOSTA (Ficha 286-383/2006).
Maldonado, 08 de Junio de 2006.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 21843 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RICARDO JOSE INETTI ZAPATA y NANCY BEATRIZ CABRERA ORTIZ (IUE 301-291/2006).
Paysandú, 06 de Junio de 2006.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 20815 Jun 14- Jun 28

JOSE MARIA AZZATO BLANCO y ELEONOR MARIA GALETTA GUERRERO (IUE 301-242/2005).
Paysandú, 10 de Agosto de 2005.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 21203 Jun 16- Jun 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

ORIBE PEREIRA SILVA y VALERIA FERREIRA DE CARVALHO DA SILVA (FICHA 330-9062/2005).
Rivera, 13 de Febrero de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 21886 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JULIO DOUGLAS DERREGIBUS VENTURINI y ANDREA DE SOUZA BERNAOLA (FICHA 352-204/2006).
Salto, 20 de Abril de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 21186 Jun 16- Jun 30

DARDO JOSE ORIHUELA JACQUES y SUSANA ELFA SAVIO JARDIM (FICHA 352-223/2006).
Salto, 2 de Mayo de 2006.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 21470 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

ARTURO FERMIN AZANZA CALERO y MARIA IRENE MINUTTI REYES (FICHA 352-374/2006).
Salto, 26 de Mayo de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 21588 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

TERCER TURNO

FERNANDO VICTORIO WALD MARABOTTO y GRISELDA LORELEY PEREZ SUAREZ (I.U.E. 353-364/2006).
Salto, 29 de Mayo de 2006.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 21469 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS RODRIGUEZ y MARIA DEL ROSARIO CARTAGENA BERTO (Fa: 370-155/2006).
San José, 6 de Junio de 2006.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 21217 Jun 16- Jun 30

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

CARMEN FABIANA LEGUIZAMON CORREA y LUIS ALBERTO SOSA ROMERO (IUE: 382-114/2006).
Dolores, 24 de Mayo de 2006.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 21241 Jun 16- Jun 30

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CLAUDIO LIBER ACOSTA SABATINI y NUBIA BEATRIZ ARAUJO (IUE 396-833/2005).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 7 de Junio de 2006.
Esc. ANDREA de SOUSA BROVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52326 Jun 14- Jun 28

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "SANTANA MEDINA, JUAN ANTONIO c/ ALONSO, MARIA DEL LUJAN -DIVORCIO- Ficha 2-22178/2006", se cita, llama y emplaza a MARIA DEL LUJAN ALONSO a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 1 de Junio de 2006. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1440 10/p 21260 Jun 16- Jun 30

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "ABELENDA, JOSE C/ VITIRITTI, LUISA REINA- DIVORCIO -Ficha Nº 2-11313/2006", se cita, llama y emplaza a LUISA REINA VITIRITTI a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatroria de pobreza.
Montevideo, 12 de Junio de 2006. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52486 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

CUARTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º turno en autos caratulado "GONZALEZ SEGURA, ANTONIA DEL CARMEN C/ LLODRA BOURIC, JAIME - Divorcio" Fa. 2-16950/2006, emplaza al Sr. JAIME LLODRA BOURIC a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Montevideo el quince de mayo de dos mil seis.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
07) $ 1440 10/p 21215 Jun 16- Jun 30

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "TECHEIRA, YANIRA NANCY C/ CLIFTON MONK, DANNY - DIVORCIO" Fa: 2-20425/2006, se cita, llama y emplaza a DANNY CLIFTON MONK, a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.- Montevideo, 02 de junio de 2006.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) $ 1440 10/p 21934 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "VIEGAS DUARTE MARIA DE LOS ANGELES C/ RODRIGUEZ COLLAZO CARLOS WILSFREDO.- DIVORCIO POR CAUSAL" Fa. 2-2594/2006 se cita, llama y emplaza a CARLOS WILSFREDO RODRIGUEZ COLLAZO, a estar a derecho en autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento que de no comparecer se nombrará defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, ocho de junio de dos mil seis.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52482 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "PEREIRA, SILVIA

CRISTINA C/ PEREIRA, JESUS ROBERT - DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA". Ficha Nº 171-1326/2004; se cita, llama y emplaza a JESUS ROBERT PEREIRA a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguiran los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto poe el art. 127.3 C.G.P.
Se deja constancia que el presente tramite goza de beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 9 de marzo de 2005. ANDREA MARISEL GRAÑA, Actuaria Adj. Pasante.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52335 Jun 14- Jun 28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos: "BENTANCUR MARTINEZ, EVA MARTINI C/A SOUZA VIERA, MAXIMO. DIVORCIO. FICHA 208-131/2006", dispuso NOTIFICAR de las presentes actuaciones, CITAR Y EMPLAZAR al Sr. MAXIMO SOUZA VIERA, para que dentro del plazo de noventa días comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá estos procedimientos. Melo, 23 de mayo del 2006. Esc. Fredy Emilio Cousillas. Actuario. EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52506 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Señor Juez Letrado de 2º Turno de Rosario, en autos: "MAGALLANES, Ma. de Lourdes c/ SOSA, Juan Carlos -DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 225-187/2006 según decreto Nº 1502 de fecha 16 de Mayo de 2006 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a JUAN CARLOS SOSA, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán los presentes.-
ROSARIO, 8 de Junio de 2006.-
Se deja constancia que la gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza por Auto Nº 1502 del 16/05/2006.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52564 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GONZALEZ; RAMON JESUS contra VADIA; DELMA RAQUEL - DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 301-756/2005, se cita, llama y emplaza a la Sra. DELMA RAQUEL VADIA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 05 de Junio de 2006.- ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52499 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "SOSA, LUIS EDUARDO C/ MARTINEZ, GRETEL MARIEL. DIVORCIO POR CAUSAL. Fa No 341-43/2006", SE HACE SABER QUE: por decreto No 952/2006 de fecha 16/03/2006; SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. GRETEL MARIEL MARTINEZ, a comparecer a ejercer sus derechos, en autos en el término de noventa días. Se deja constancia que por el mismo decreto se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, a los diecinueve días del mes de Abril del año dos mil seis.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52346 Jun 15- Jun 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: "GRAJALES GIMENEZ, ELENA C/ ACOSTA GARCIA, MANUEL. Divorcio por causal". IUE: 382-74/2006, se cita, llama y emplaza a la siguiente persona MANUEL ACOSTA GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.-
Dolores, 19 de abril de 2006. Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
07) $ 1440 10/p 21474 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: "SUAREZ, María Aurora c/ OLIVERA RAMOS, Julio María. DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA.", Fa. 412-947/2005, se HACE SABER QUE: ante ésta Sede el día 28 DE OCTUBRE DE 2005 se presentó la Sra. María Aurora SUAREZ, deduciendo acción de DIVORCIO, POR LO QUE SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS al Sr. Julio Maria OLIVERA RAMOS estar a Derecho por el plazo de 10 días bajo apercibimiento de DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO con el que se seguirán los procedimientos. SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO NRO. 2015/2006 DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2006 SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
TREINTA Y TRES, 29 DE MAYO DE 2006. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52295 Jun 13- Jun 27

EMPLAZAMIENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

CENTRO HOSPITALARIO PEREIRA ROSSELL

EMPLAZAMIENTO: Se notifica a Diego Noel Medina Oficial II Oficio Esc. "E" Gdo. 04 corr. 19340 de acuerdo al Art. 94 del Decreto 500/91 que por Res. Min. 129/06 del 08/05/06 se declara cesante por renuncia tácita.
08) (Cta. Cte.) 3/p 52553 Jun 23- Jun 27

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 355 2729, habilitado en la Av. Sayago No. 1134, Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
08) $ 504 3/p 21953 Jun 26- Jun 28



PODER EJECUTIVO

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 8 de febrero de 2006 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, una fracción de terreno necesaria para la Perforación s/n de la localidad de Tarariras, empadronada con el Nº 14.078 (p), zona rural Fracción 1 de la 12º Sección Catastral del Departamento de Colonia, propiedad del Sr. Carlos Rostagnol, y de acuerdo al plano del Ing. Agr. Eduardo De Feo, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Colonia), el 30 de diciembre de 2002, con el Nº 10.533, tiene una superficie de 44 m 81, y se deslinda así: al Noreste 7 m 15; al Sureste, 6 m 15; al Suroeste, 7.31 y al Noroeste 6 m 26 lindando por los cuatro vientos con Padrón 14.078 (p) El bien fue tasado por la Dirección Nacional de Catastro en la suma de U.R. 64,4835
Expte Nº 1159/05
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 52573 Jun 26- Jul 05

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1o. Turno, en autos caratulados "TOLEDO, JUAN CARLOS - INCAPACIDAD" FA: 27-2805/1983 se hace saber que por auto Nº 13713 de fecha 10 de octubre de 1984 se declaró en estado de INCAPACIDAD a: JUAN CARLOS TOLEDO, habiéndose designando curador propietario por el decreto 1513 de fecha 27 de abril de 2005 a: ESTELA MABEL TOLEDO, la que aceptó el cargo con fecha 17 de mayo de dos mil cinco.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA ASISTIDA POR DEFENSORIA DE OFICIO.
Montevideo, 09 de marzo de 2005.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) $ 2160 10/p 21086 Jun 15- Jun 29

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "ACOSTA ESTOL GUSTAVO RAFAEL- Incapacidad" Ficha IUE 2-40144/2005, se hace saber que por auto Nº 101 de fecha 2/2/2006, se designó curador interino del presunto incapaz Gustavo Rafael Acosta Estol a su hermano legitimo Julio Acosta Estol.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 17 de mayo de 2006. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52362 Jun 15- Jun 29

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados: "VAZQUEZ, MARTIN Incapacidad Ficha Nº 2-35928/2005, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a MARTIN VAZQUEZ BONNAFON y se designó Curador del mismo a Hugo Miguel Vazquez CI. 1.310.457-7
Montevideo, 24 de Mayo de dos mil seis
EN FE DE ELLO, SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
10) $ 1800 10/p 21495 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "BURGUES, RUBEN EDUARDO - INCAPACIDAD - FICHA 2-43646/2005", se hace saber que por auto Nº 1308 de fecha 5/5/06, se declaró en estado de incapacidad a RUBEN EDUARDO BURGUES, se nombró curador a ANGELA HAYDEE BURGUES, quedando aceptado el cargo el 20/10/05.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintitres dias del mes de mayo de dos mil seis.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1800 10/p 21162 Jun 16- Jun 30

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "BARBOZA CARDOZO, MAURICIO FABIAN".- INCAPACIDAD.- AUXILIATORIA DE POBREZA.- FICHA 2-5281/2005, se hace saber que por Resolución Nº 1669/2006 de fecha 10/05/2006 se declaró en estado de Incapacidad a MAURICIO FABIAN BARBOZA CARDOZO, C.I. Nº 3.782.301-1, y se designó Curador a WILSON CAMILO BARBOZA REMUÑAN, C.I. Nº 1.389.510-1, domiciliado en la calle Gowland Nº 618 de Montevideo.-
Se deja constancia que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, 7 de Junio de 2006.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52522 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17° Turno, dictada en autos caratulados: "AMEIGEIRAS SARAVIA, NANCY-INCAPACIDAD", FICHA 2-15156/2006, se hace saber a sus efectos que por auto N° 939/2006 de fecha 24 de marzo de 2006, dictada por el Jdo. Ldo. de Familia de 17° turno se declaró incapaz a NANCY AMEIGEIRAS SARAVIA y por el mismo auto, se designó Curador propietario al Sr. Serafín AMEIGEIRAS, quien aceptó el cargo el día 25 de abril de 2006.
Montevideo, nueve de mayo de dos mil seis. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1800 10/p 20792 Jun 13- Jun 27

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados "REGO BADETTO, NELLY MARTA. INCAPACIDAD.", Ficha 2-35203/2004, se hace saber que por autos Nº 310/2006 de fecha 6 de Febrero de 2006 y Nº 901/2006 de fecha 8 de marzo de 2006, se declaró en estado de incapacidad a NELLY MARTHA REGO BADETTO, designándose curador definitivo de la incapaz a HECTOR FRANCISCO CABEZAS REGO,

quien aceptó el cargo el día 30 de marzo de 2006.
Montevideo, 31 de marzo de 2006. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1800 10/p 21062 Jun 15- Jun 29

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente FICHA Nº 156-105/2005, se ha declarado en estado de incapacidad a WASHINGTON JESUS ZUBIAURRE VILLANUEVA, discerniéndose el cargo de curadora del mismo a Gladys Raquel Dos Santos. Se deja constancia que el mismo se encuentra amparado con el beneficio de auxiliatoria de pobreza, a sus efectos.
Artigas, 12 de junio del año 2006.- DRA. VERONICA ALLES, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52476 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "TOMASSONI PASSADORE, Nelson Bruno. Incapacidad." I.U.E. Nº 168-2062/2004, se hace saber que por Resolución Nº 2955 de fecha 02.05.2006 se declaró en estado de incapacidad a Nelson Bruno TOMASSONI PASSADORE, designándose curadora definitiva del mismo a su cónyuge Martha Wilma PEREZ PERCO, quien aceptó el cargo con fecha 18.05.2006.
Canelones, 2 de junio de 2006. Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) $ 1800 10/p 20924 Jun 14- Jun 28

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "TORRES ALARCON, Fiorella Natalia. Incapacidad." I.U.E. Nº 168-258/2006 se hace saber que por Resolución Nº 2482 de fecha 18.04.2006 se designó Curadora Interina de la presunta incapaz Fiorella Natalia TORRES ALARCON a su madre Sra. Mariella Judith ALARCON BARON, quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 09.05.2006.
Canelones, 10 de mayo de 2006. Esc. SILVINA PRATO, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
10) $ 1800 10/p 21444 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "ARBIO TRIPANI, Oscar Luis. Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza." I.U.E. Nº 168-355/2005, se hace saber que por Resolución Nº 3699 de fecha 23.05.2006 se declaró en estado de incapacidad a Oscar Luis ALBIO TRIPANI, designándose curadora definitiva del mismo a su hermana María Elizabeth ARBIO, quien quedó discernida del cargo y aceptó el mismo con fecha 23.05.2006. Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución No. 3110 de fecha 10.05.2005.
Canelones, 1º de junio de 2006. Dra Esc Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52490 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en los autos: "MAGGIOLO, LUIS ALBERTO - INCAPACIDAD - Ficha IUE: 171-253/1999, se hace saber que por auto Nº 4851/2002 de fecha 1º de agosto de 2002 se ha declarado en estado de incapacidad a LUIS ALBERTO MAGGIOLO CI. 4.235.456-2, y por el mismo auto se designo curadora del incapaz a la Sra. MARIA DEL CARMEN MAGGIOLO CI. 3.864.789-4, quién aceptó el cargo con fecha 12 de setiembre de 2002, teniendo los mismos el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Las Piedras, 2 de mayo de 2006.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52369 Jun 16- Jun 30

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 4to. Turno, dictada en los autos: "CABRERA UMPIERREZ VALENTIN DAVID - INCAPACIDAD - Ficha 172-1380/2003, se hace saber que por auto Nº 2007 de fecha 5 de Abril de 2006 se ha declarado en estado de incapacidad a: VALENTIN DAVID CABRERA UMPIERREZ, y por la misma providencia se designo curador del mismo a su hermano Sr. Paulo María Cabrera Umpierrez, quien aceptó el cargo con fecha 5 de Abril de 2006.
Las Piedras, 8 de mayo de 2006. DRA. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1800 10/p 20914 Jun 14- Jun 28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "LEGUIZAMON SILVA, MARCELINA. INCAPACIDAD. IUE: 208-230052/1997, Fa. 52/97", por decreto Nº 2282 del 26/04/2006, se designó Nueva Curadora de la incapaz Marcelina LEGUIZAMON SILVA, C.I. 3.861.671-6, a la Sra. Santa Virginia LEGUIZAMON SILVA, C.I. 4.461.749-1, quién aceptó el cargo el mismo día y fijó domicilio en Aceguá entre calle 14 y Ruta 8, sirviendo dicho acto de discernimiento. Marcelina LEGUIZAMON, fué declarada incapaz por decreto Nº 3232 del 22/10/1997 y designada curadora Rosalina SILVA. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 2 de mayo de 2006. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52340 Jun 14- Jun 28

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "CARDOZO DA COSTA, LAURA VIRGINIA. INCAPACIDAD. FA. 208-220/2005", por auto Nº 446 del 16 de febrero de 2006, se declaró en estado de incapacidad a Laura Virginia CARDOZO DA COSTA, C.I. 3.893.463-5, habiéndose designado CURADORA a Ceura Creusa da COSTA de SOUZA, C.I. 2.816.804-3, quién aceptó el cargo el mismo día y fijó domicilio en Máximo Navarrete Nº 1108, Bo. Sóñora. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 1º de marzo del año 2006. Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52509 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "NUÑEZ, Maria Jacqueline.- PROCESO DE INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- Ficha 241-333/2001; se hace saber al publico que por Resolucion Nº 3428/2005 de fecha 25/07/2005, se declaro en estado de INCAPACIDAD a Maria Jacqueline NUÑEZ; designandose Curadora de la misma a Andrea NUÑEZ; quien aceptara dicho cargo con fecha 15/08/2005, dejandose expresa constancia de que los presentes tramites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 3435/2001 de fecha 24/10/2001.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 29/09/2005.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52477 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno en los autos caratulados "UBIEDO, Blanca Norma, INCAPACIDAD 260/779/1987 se hace saber que por Resolucion Nro. 507 de fecha 10 de abril de 1998 se declaró en estado de incapacidad a Blanca Norma UBIEDO PINELA, designandose curador a su hermano Miguel Ubiedo PINELA, haciendose saber que

el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza según Ley del 20 de abril de 1955. Florida, 16 de junio de 2006.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52547 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand-Ugon, en autos caratulados: "CABRERA CASTRO, JULIO MANUEL - INCAPACIDAD" FA. 286-24/2001, se hace saber que por Auto No 921/2005 de fecha 29 de Marzo de 2005 se declaró en estado de Incapacidad a JULIO MANUEL CABRERA CASTRO, habiéndose designado Curadora Definitiva a la Sra. LEDA MAGANI CASTRO PEREIRA, sirviendo el mencionado Auto de suficiente discernimiento.-
Maldonado, 03 de Junio de 2005.- Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
10) $ 1800 10/p 21847 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 1458/2006 de fecha 22/03/2006 se declaró en estado de Incapacidad a ENZON DARIO NUÑEZ PEREIRA (FICHA 330-250/2005), habiéndose designado curadora del mismo a MARIA NECI PEREIRA. Rivera, 05/05/2006. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52493 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Resolución No 2040/2005, dictada por la Sra. Juez Letrada de 4o Turno de Rocha, Dra. Sonia Piaggio, en autos caratulados: "VEIGA ALTEZ SOLEDAD CRISTINA. INCAPACIDAD. Fª. Nº 342-1215/2004", y por la cual SE HACE SABER QUE: 1- Con fecha 12 de mayo del corriente año, se declaró en estado de INCAPACIDAD, a la Sra. Soledad Veiga Altéz; titular de la C.I. 3.945.223-6; Credencial Cívica "SERIE EAA Nº 37 398" domiciliada en Complejo C8, Block 5, Apto. 001, en esta ciudad.
2- Por la misma Resolución, se designó "Curadora Definitiva" de la Incapaz, a su madre, la Sra. Liria Altéz Larrosa, titular de la C.I. 2.693.116-6, y con igual domicilio.
3- Por Resolución Nº 169/2005, de fecha 10 de febrero del año 2005, se le concedió el "Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza". Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Rocha, a los treinta días del mes de mayo del año dos mil seis. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52370 Jun 16- Jun 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez Letrado, del Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "IBAÑEZ DOMINGUEZ, NELSON JAVIER. INCAPACIDAD", FICHA número IUE: 352-30135/2003 (antes FICHA B/135/2003), se hace saber que por RESOLUCION número 4635/2003, de fecha 9 (NUEVE) de SETIEMBRE del año 2003 (DOS MIL TRES), se declaró en estado de incapacidad a: NELSON JAVIER IBAÑEZ DOMINGUEZ, designándose CURADORA LEGITIMA, a su madre: MARIA del ROSARIO DOMINGUEZ ALVEZ, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 9 (NUEVE) de SETIEMBRE del año 2003.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY. 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 31 (TREINTA y UNO) de MAYO del año 2006 (DOS MIL SEIS). LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52344 Jun 15- Jun 29

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez Letrado, del Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "DIAZ, LUIS ALBERTO. INCAPACIDAD", FICHA número IUE: 352-730/2004, se saber que por RESOLUCION número 8033/2004, de fecha 8 (OCHO) de DICIEMBRE del año 2004 (DOS MIL CUATRO), se declaró en estado de incapacidad a: LUIS ALBERTO DIAZ, designándose CURADOR DEFINITIVO, a su hermano: JUAN ANTONIO DIAZ, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 8 (OCHO) de DICIEMBRE del año 2004.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY. 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 7 (SIETE) de JUNIO del año 2006 (DOS MIL SEIS). LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52551 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "TEXEIRA DA ROSA, HECTOR EDUARDO - INCAPACIDAD - FICHA B/208/99", se hace saber que por RESOLUCION Nº 4856/2002 de fecha 1º de OCTUBRE de 2002, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: HECTOR EDUARDO TEXEIRA DA ROSA designándose CURADOR a: JORGE LUIS DA ROSA, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 10 de DICIEMBRE de 2002.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20/4/55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en SALTO, REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, el día VEINTICUATRO de JUNIO de DOS MIL TRES.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52293 Jun 13- Jun 27

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "ALMADA OTONELLO, Sandra Carina. INCAPACIDAD", FICHA número I.U.E.: 353-1536/2004, se hace saber que por RESOLUCION número 4259/2005, de fecha 29 de julio del año 2005, se declaró en estado de incapacidad a la Sra.: SANDRA CARINA ALMADA OTONELLO, C.I. Nº 4.483.695-8, designándose CURADORA LEGITIMA a su madre legítima, Sra.: MARIA DOLORES OTONELLO LEAL, C.I. Nº 2.922.486-3, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 29 de julio del año 2005.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20/4/55. LEY 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 15 (QUINCE) de DICIEMBRE del año 2005 (DOS MIL CINCO).- LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52345 Jun 15- Jun 29

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "MARTINEZ, Florentino. INCAPACIDAD y NOMBRAMIENTO DE CURADOR", FICHA número I.U.E.: 353-332/1980, se hace saber que: 1) Por RESOLUCION número 1789/1980, de fecha 10 (DIEZ) de noviembre del año 1980, se declaró en estado de incapacidad al Sr.: FLORENTINO MARTINEZ, C.I. Nº 2.678.085-6, designándose CURADORA INTERINA a la Sra.: JOAQUINA VILLANUEVA, C.I. Nº (no surge de autos), cuya aceptación jurada se verificó con fecha 12 (DOCE) de junio del año 1981, la que deberá practicar de los bienes del incapaz, inventario, o comparecer a declarar que no posee bienes. 2) A fojas 15 (QUINCE) y por auto 2452/1982 de fecha 16 (DIECISEIS) de agosto del año 1982, con el Señor Fiscal, se exonera a la Curadora designada, de la obligación de prestar fianza. 3) A fojas 27 vuelto (VEINTISIETE VUELTO) y por auto 1072/1992, de fecha 8 (OCHO) de abril de 1992, atento al fallecimiento de la anterior curadora, se designa CURADORA INTERINA del incapaz, a doña LUCINDA MARTINEZ, C.I. Nº 4.025.969-3, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 14 de mayo de 1992, a la que se le imponen de las obligaciones legales, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. 4) A

fojas 83 (ochenta y tres) y por auto 8366/2004 de fecha 17 (DIECISIETE) de diciembre de 2004, se designa nueva curadora legítima a la Sra. GRISELDA MARTINEZ, C.I. Nº 2.985.885-4, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 20 (VEINTE) de abril de 2005, a la que se le imponen de las obligaciones legales y se la exonera de prestar fianza y facción de inventario atento a la inexistencia de bienes, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 31 (TREINTA Y UNO) de MAYO del año 2006 (DOS MIL SEIS).- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52478 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de tercer turno de Salto, en autos caratulados: "ALBIN DUARTE, ROSINA MARIA. INCAPACIDAD, FICHA 353-30106/2003", se hace saber que por RESOLUCION número 5194/2003 de fecha 25 de setiembre de 2003, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: ROSINA MARIA ALBIN DUARTE designándose curadora legitima a BLANCA RENEE DUARTE FONTORA cuya aceptación jurada se verificó con fecha 25 de setiembre de 2003.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, LEY No. 13209, RESOLUCION 20/4/55.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en SALTO, REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, el día doce de octubre del año dos mil cuatro. ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52566 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "PINTOS QUIROGA, Eva Teresita. INCAPACIDAD", FICHA número I.U.E.: 353-30130/1994, se hace saber que por RESOLUCION número 4836/1994, de fecha 31 de agosto del año 1994, se declaró en estado de incapacidad a la Sra.: EVA TERESITA PINTOS QUIROGA, C.I. Nº 3.424.135-9, designándose CURADORA a la Sra.: NELDA REDUCINDA QUIROGA, C.I. Nº 2.894.495-3, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 13 de octubre del año 1994, a la que se exonera de la obligación legal de prestar fianza y facción de inventario, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, lo expuesto, atento a la inexistencia de bienes.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 1º (PRIMERO) de MARZO del año 2006 (DOS MIL SEIS.- LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52569 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "MAZZOLLETTI BORDERRI, JUANA MARIA.- Incapacidad.- I.U.E. 381-570/2004", se hace saber que por Decreto Nº 7822/2004 de fecha 08/12/04, se declaró en estado de incapacidad a JUANA MARIA MAZZOLLETTI BORDERRI designándose curadora a ANA CRISTINA PALLAS MAZZOLLETTI.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 1 de agosto de 2005. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 1440 10/p 21130 Jun 16- Jun 30

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "SUAREZ, Paula Noel. INCAPACIDAD.", Fa. 412-704/2000, se hace saber que por Decreto Nro. 343/2001, de fecha 19 de Febrero de 2001, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Paula Noel SUAREZ y se designó CURADORA a Gladys Celi SUAREZ, quien tomó aceptación del cargo el día 22 de Febrero de 2001. SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO Nº 3319/2003, DE FECHA 30 DE MAYO DE 2003, SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 25 DE MAYO DE 2006.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52548 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 7º turno, dictada en autos "CARDOSO SERRA, Antonio Salvador - INFORMACION" (Expediente 2-10704/2006), se hace saber que se presentó ANTONIO SALVADOR CARDOSO SERRA ofreciendo declaración de Pablo García y Gabriel Bene sobre su vida y costumbres.- Montevideo, mayo 11 de 2006.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.

11) $ 1080 10/p 20746 Jun 13- Jun 27

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposicion de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 30 Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó Mario Antonio SACCONE ATTUN solicitando información de vida y costumbres, expediente 2-29178/05, para ejercer la profesion e inscripción en el Registro de Despachante de Aduanas, ofreciendo las declaraciones de Richard Pirri y Alexandra Gonzalez. A los efectos legales se hacen publicaciones. Montevideo, siete de octubre de dos mil cinco.- Esc. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJ.

11) $ 1800 10/p 21113 Jun 15- Jun 29

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, junio 26 de 2006

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MARCOS HECTOR ANGENSCHEIDT, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Mario Casinoni 1696/609 y MARIA CARMELA ROLDAN, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Mario Casinoni 1696/609.

14) $ 255 3/p 21961 Jun 26- Jun 28

DANIEL DELMONTE, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Paysandú 1927/2 y LAURA MATILDE SILVEIRA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Paysandú 1927/2.

14) $ 255 3/p 21962 Jun 26- Jun 28

OFICINA No. 2

KELBYS FABIAN BUENO, 28 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Isabella

3410 Ap. 2 y CARMEN ALBANA BRUNEL, 30 años, soltera, militar, oriental, domiciliada en Isabella 3410 Ap. 2.
14) $ 255 3/p 21830 Jun 26- Jun 28

ALBERTO JOSE FERNANDEZ, 89 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Cerro Largo 786 ap 21 y EMILIA TERESA FERRARO, 57 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Mercedes 768.
14) $ 255 3/p 21842 Jun 26- Jun 28

VICTOR DONAR FERNANDEZ, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Amado Nervo 3712 Ap. 2 y GIOVANNA PATRICIA MASSA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada en Piriz Bebuy 5075.
14) $ 255 3/p 21862 Jun 26- Jun 28

OFICINA No. 3

RUBEN DARIO ILUNDAIN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Cruz del Sur Solar 23 y LETICIA LORENA CASTRO, 19 años, soltera, desocupada, oriental, domiciliada en Florencia 3137.
14) $ 255 3/p 21831 Jun 26- Jun 28

CARLOS ALBERTO CARDOZO, 37 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Santo Tomé 5346/3 y SILVIA GABRIELA AMADO, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Celiar 3122.
14) $ 255 3/p 21898 Jun 26- Jun 28

GONZALO DANIEL ESNAL, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bruno Méndez 3712/204 y MARIA DE LOS ANGELES CAPOANO, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Itapebí 2223.
14) $ 255 3/p 21899 Jun 26- Jun 28

OFICINA No. 5

SEBASTIAN GUSTAVO TECHERA, 21 años, soltero, musico, oriental, domiciliado en Nápoles 3456 y NATALIA JIMENA BERRIEL, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Florencia 3731.
14) $ 255 3/p 21832 Jun 26- Jun 28

MAURICIO DANIEL MACHADO, 21 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Felipe Sanguinetti 2791 y MARIA NOEL ALANIS, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Germán Barbato 1425.
14) $ 255 3/p 21895 Jun 26- Jun 28

OFICINA No. 6

DANIEL JULIO SOUTO, 43 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado en Montero Vidaurreta 329 y GABRIELA LILIAN FERNANDEZ, 36 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Ingavi 2663/5.
14) $ 255 3/p 21859 Jun 26- Jun 28

JESUS ROMEO SILVEIRA, 25 años, soltero, auxiliar de enfermeria, oriental, domiciliado en Emilio Reus 2370/11 y MARIA CECILIA GIL, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Emilio Reus 2370/11.
14) $ 255 3/p 21860 Jun 26- Jun 28

REINALDO PEDRO RIBONI, 82 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en H. Gutiérrez Ruiz 980/601 y MONICA ALICIA ACOSTA, 47 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pernambuco 1979.
14) $ 255 3/p 21932 Jun 26- Jun 28

ALBERT REYES, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Carlos Ott 2098 y LORENA PAOLA ORECCHIA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Buschental 3340.
14) $ 255 3/p 21960 Jun 26- Jun 28

OFICINA No. 7

RAFAEL CESAR NUÑEZ, 36 años, soltero, técnico mecánico, oriental, domiciliado en Río Branco 1421 Ap. 303 y SELENE LOURDES AGUIAR, 34 años, soltera, asistente dental, oriental, domiciliada en Río Branco 1421 Ap. 303.
14) $ 255 3/p 21877 Jun 26- Jun 28

JESUS VAZQUEZ, 74 años, divorciado, jubilado, español, domiciliado en Porongos 2688/2 y LUZ del ALBA AGUIN, 60 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Porongos 2688/2.
14) $ 255 3/p 21929 Jun 26- Jun 28

JUAN JOSE PADRÓN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Victorica 5011 y ANA CARINA BOCCARDI, 25 años, soltera, diseñador gráfico, oriental, domiciliada en Millán 2923.
14) $ 255 3/p 21963 Jun 26- Jun 28

MARCELO VACCARO, 24 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Luis Lasagna 6330 y VERONICA GABRIELA GIAUDRONE, 24 años, soltera, ing. en computación, oriental, domiciliada en Av. Brasil 3017/301.
14) $ 255 3/p 21967 Jun 26- Jun 28

Montevideo, junio 23 de 2006
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

CÉSAR DÍAZ, 89 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en José Castro 4437 y MARTHA RENÉE RIVERO, 61 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en José Castro 4437.
14) $ 255 3/p 21686 Jun 23- Jun 27

JESUS CONO AGUIAR, 37 años, divorciado, deportista, oriental, domiciliado en Uruguay 1505/301 y VIRGINIA GABRIELA SAMPAYO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Uruguay 1505/301.
14) $ 255 3/p 21703 Jun 23- Jun 27

PABLO DANIEL DELGADO, 23 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Boiso Lanza 3928 y VANESSA GISSEL RODRÍGUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Baltar 4010 bis.
14) $ 255 3/p 21705 Jun 23- Jun 27

ROBERTO GREGORIO DÍAZ, 57 años, soltero, empleado, oriebtal, domiciliado en Vera 2813 bis y SUSANA ELENA GUILLÉN, 54 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Vera 2813.
14) $ 255 3/p 21714 Jun 23- Jun 27

SEBASTIÁN ANTÚNEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alejandro Gallinal 2285 y MARIANA SARAVIA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alejandro Gallinal 2148/1.
14) $ 255 3/p 21763 Jun 23- Jun 27

OFICINA No. 2

ALFONSO FANTONI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guillermo Tell 4008 y MARIANA KARINA PINTOS, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Guillermo Tell 4008
14) $ 255 3/p 21708 Jun 23- Jun 27

PABLO ALBERTO FASINI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Garibaldi 2156 ap 501 y KARINNA MESA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Garibaldi 2156 ap 501.
14) $ 255 3/p 21711 Jun 23- Jun 27

EMILIO DANIEL BERNIGER, 25 años, soltero, empleado, orient al, domiciliado en Santa Lucía 4286 B ap 1 y MADEL VIRGINIA AFFONSO, 27 años, lic enfermería, oriental, domiciliada en Santa Lucía 4286 B ap 1.
14) $ 255 3/p 21713 Jun 23- Jun 27

PHILIPPE BORDE, 34 años, soltero, educador, oriental, domiciliado en Cerro Largo 1464 y ANA LUISA NUÑEZ, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en José Olmedo 4034.
14) $ 255 3/p 21747 Jun 23- Jun 27

OFICINA No. 3

MIGUEL JOSE CASANOVA, 25 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Feliciano Rodriguez 2850 y VERONICA COUSILLAS, 23 años, soltera, economista, oriental, domiciliada en Rambla República del Perú 1393/1003.
14) $ 255 3/p 21578 Jun 23- Jun 27

MIGUEL SEBASTIAN COCCO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Enrique Muñoz 971/502 y NATALIA CERISOLA, 28 años, soltera, lic. en enfermeria, brasileña N/U, domiciliada en 26 de Marzo 3342.
14) $ 255 3/p 21689 Jun 23- Jun 27

WASHINTON ARIEL CELADA, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ayuntamiento 3769 e IRIA LUZ MACHADO, 48 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Ayuntamiento 3769.
14) $ 255 3/p 21706 Jun 23- Jun 27

OSCAR EDUARDO EZCURRA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Indalecio Chenaut 4032 y KARINA

ISOLINA GUERRERO, 42 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Indalecio Chenaut 4032.
14) $ 255 3/p 21715 Jun 23- Jun 27

OFICINA No. 4

FERNANDO GARCIA, 49 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Constituyente 1900/701 y YOLANDA BRUZZESE, 41 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada en Constituyente 1900/701.
14) $ 255 3/p 21704 Jun 23- Jun 27

HUGO ALBERTO GONZALEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cont. Suecia 2515 bis y ANDREA RAMONA BRANDON, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cont. Suecia 2515 bis.
14) $ 255 3/p 21707 Jun 23- Jun 27

JORGE EMILIO GERARD, 67 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Calle 121 2055/301 y BRIGIDA SOCA, 67 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Calle 121 2055/301.
14) $ 255 3/p 21716 Jun 23- Jun 27

FEDERICO LOPEZ, 27 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Chaná 2112/206 y MAUREN ANDREA NUÑEZ, 29 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Chaná 2112/206.
14) $ 255 3/p 21737 Jun 23- Jun 27

GABRIEL EMILIO LOPEZ, 33 años, divorciado, licenciado, oriental, domiciliado en Brito del Pino 1288/501 y AMALIA INES ALVAREZ, 33 años, soltera, licenciada, oriental, domiciliada en Brito del Pino 1288/501.
14) $ 255 3/p 21767 Jun 23- Jun 27

JHOAN DAVID LIENCRES, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Himalaya 2850/2 y CECILIA ANALIA RAMOS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Himalaya 2850/2.
14) $ 255 3/p 21795 Jun 23- Jun 27

OFICINA No. 5

MATHIAS AGUSTIN MAGLIERI, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Andrés Martínez Trueba 993 y MARIA EUGENIA KUAIK, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Maldonado 1139 ap 2.
14) $ 255 3/p 21748 Jun 23- Jun 27

RUBEN ARIEL MERLAN, 53 años, soltero, trab independiente, oriental, domiciliado en Andrés Bello 3802 y MARIA ALICIA RODRIGUEZ, 53 años, divorciada, odontologa, oriental, domiciliada en Rbla O'Hggins 4933/2.
14) $ 255 3/p 21788 Jun 23- Jun 27

RAUL SEBASTIAN TEGIACCHI, 28 años, soltero, contador publico, oriental, domiciliado en Araucho 1334.204 y DANIELA CASAÑAS, 26 años, soltera, contadora publica, oriental, domiciliada en Araucho 1334.204.
14) $ 255 3/p 21789 Jun 23- Jun 27

RUBEN ANDRES TOLEDO, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Antillas 5331 y NATALIA MAGALI PEREZ, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Antillas 5331.
14) $ 255 3/p 21790 Jun 23- Jun 27

OFICINA No. 6

RODOLFO EDUARDO SOSA, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Veraguas 1744/6 y MARIA DORA SANCHEZ, 52 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Veraguas 1744/6.
14) $ 255 3/p 21709 Jun 23- Jun 27

WALTER JUNIOR SUAREZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 4640 y DANIELA ARAUJO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 4640.
14) $ 255 3/p 21764 Jun 23- Jun 27

ALEJANDRO RUBEN REY, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Capitulares 1192 y GRACIELA del CARMEN BORRAZAS, 35 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Capitulares 1192.
14) $ 255 3/p 21768 Jun 23- Jun 27

JAVIER EZEQUIEL RODRIGUEZ, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilia Pardo Bazán 2316 y ANA BEATRIZ VARELA, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Monte Caseros 2631/3.
14) $ 255 3/p 21769 Jun 23- Jun 27

OFICINA No. 7

JORGE MARIO PACHECO, 26 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado en Virgo 3253 y VERONICA LIBERTAD MATEO, 18 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Virgo 3253.
14) $ 255 3/p 21687 Jun 23- Jun 27

ARMANDO VEIRO, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Demóstenes 3481 y ANA LIA CURTI, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Demóstenes 3481.
14) $ 255 3/p 21791 Jun 23- Jun 27

WILIAMS VICTOR VEISTARAS, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Sarandí 222/8 y LAURA ALEJANDRA SILVA, 28 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Sarandí 222/8.
14) $ 255 3/p 21826 Jun 23- Jun 27

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOPRIMER TURNO

Edicto: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 21 Turno, en autos caratulados: "ESPINELLI MARCO ANTONIO Y OTROS. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" Ficha 2-51999/2004, se hace saber que ante esta sede se presentó Marco Antonio Espinelli y María Elena Ustre promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el padrón 24.959 sito en la 13 Sección Judicial de Montevideo, con frente al Norte, a la calle Juan B. Viacaba o Viacava 1919 lindando hacia el Sur con los padrones 24963 y 97.401, al Oeste con el padrón 24960 y al Este con los padrones 24955 y 24958. Por tanto se cita, llama y emplaza por el termino de 90 días, a todos los interesados y que se consideren con derecho sobre el bien referido, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de la designación de Defensor de Oficio. Se deja constancia que los edictos son sin costo dado que los gestionantes, actúan con beneficio de auxiliatoria de pobreza dispuesta por este Tribunal. Montevideo, 12 de junio de 2006. Esc. EDUARDO SOCHACZEWSKI, ACTUARIO ADJUNTO.
16) (Cta. Cte.) 10/p 52577 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

TRIGESIMOQUINTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Capital de 35º T. en autos: "VILLABONA HERRERA, SERGIO Y OTROS. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL. F. 2-51837/2005, según providencia Nº 501/2006 del 14 de Marzo del 2006, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a cualquier interesado que se considere con derecho sobre el inmueble padrón Nº 142.118, sito en la zona urbana de la Ciudad de Montevideo, con frente a la calle Real 4917, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio; Asimismo se CITA Y EMPLAZA por el mismo término a los propietarios de los siguientes inmuebles linderos: padrón Nº 142.117 y padrón Nº 142.142 al Noreste, padrón Nº 142.135 al Suroeste y por el padrón Nº 142.119 a Ana María, Elena y Maximino De La Fuente, al Noroeste; y al último titular, bajo apercibimiento. Montevideo, 9 de junio de 2006 Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
16) $ 6720 10/p 20942 Jun 14- Jun 28

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 5ta. Sección Judicial de Canelones, dictada en autos caratulados: "POMBO CAPURRO, JORGE. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA". Fa. 190/152/2005, se hace saber que se presentó en este Juzgado Jorge Pombo Capurro, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble padrón No. 1185, sito en la 5ta. Sección Judicial de Canelones, zona urbana, hoy localidad catastral La Paz, según plano del Agrimensor Mendoza Haedo de marzo de 1927, inscripto en la Dirección General de Topografía el 23 de mayo de 1927, y señalado como solar 4. Contando con una superficie de 398, mts. con 39 dms. cuadrados, y que se deslindan así: 13 mts. al Norte de frente a la calle Oficial Uno, al Este 30,54 mts. lindando con el padrón No. 1186, al Sur 13 mts. lindando

con padrón No. 1094 y 1093, y al Oeste 30,46 mts. lindando con el padrón No. 1184. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble referido, así como a los propietarios de los predios linderos: Mónica, Ma. Graciela, Ma. Cristina y Marcela Rossi; Blanca Nieves López y Gladis Polinotto, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio.
La Paz, 2 de junio de 2006. Dra. BEATRIZ SARUBBI SALLES, JUEZ DE PAZ.
16) $ 10080 10/p 21451 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

VIGESIMOTERCERA SECCION

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23ra. Sección Judicial del Departamento de Canelones, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Petrona Isabel Montero (Ficha 205.62/2005), solicitando Prescripción Adquisitiva Treintenaria del inmueble solar de terreno ubicado en la localidad catastral de BELO HORIZONTE, empadronado actualmente con el Nro. 409, situado en calle 23 y calle 24 (esquina) manzana 23 solar 9, con una superficie de novecientos ochenta y tres con treinta y un metros cuadrados, y que se deslinda, al Sur Este 17,01 metros de frente a calle Nro. 24; al Sur Oeste 27,20 metros de frente a calle Nro. 23, uniendo ambas alineaciones por ser solar esquina ochava curva de 15,71 metros al Sur, al 27,01 metros al Nor Oeste, lindando con solar 20 y al Nor Este 37,20 con Solar 22. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de estos obrados y muy especialmente a los linderos y a TATIANAy, MAVIRA LEBREDO POMBO; y a IRINA ALEJANDRA y MAGALI JARDON HUAMANI, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. La Floresta, 6 de abril de 2006. Dra. Rossana Re Fraschini, Juez de Paz de la 23ra. Sección judicial del Departamento de Canelones.
16) $ 9240 10/p 21198 Jun 16- Jun 30

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de 2º Turno, en autos: "OLIVERA, Carlos Armiño,- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE BIEN MUEBLE" - Ficha: 211-420-2005 - dispuso CITAR y EMPLAZAR, por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el vehículo automotor: Camión Marca: Ford; Modelo: D 1311; Año: 1971; Matrícula: EM 56.878; Padrón E 43198 de la Intendencia Municipal de Cerro Largo y en especial al Sr. Héctor Rene Gómez Fierro, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el presente juicio.-
Melo 31 de mayo de 2006. Melo, 31 de mayo de 2006.= Dra. M. M. Yamel Tabarez, JUEZ DE PAZ.
16) $ 5040 10/p 21244 Jun 16- Jun 30

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

DECIMA SECCION

EDICTO: Por disposición de este Juzgado de Paz de la Décima Sección de Colonia, en autos caratulados: "FERREYRA ERRECARTE, Héctor.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", Expediente Nº 236-258/ 2005, se HACE SABER que se ha presentado Héctor Ferreyra Errecarte, ante esta Sede iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 3576, ubicado en zona urbana de la localidad catastral de Nueva Helvecia, en la manzana 4, con una superficie de 504 metros, que se deslinda de la siguiente manera: al S.E. 12,60 m de frente a calle Gregorio Sanabria; al S.O. 40 metros lindando con el Padrón Nº 3577; N.O. 12,60, lindando con el Padrón Nº 3571 y al N.E. 40 m lindando con el Padrón Nº 3575.- En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a los sucesores de Juan Reisch y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Nueva Helvecia, 28 de abril de 2006.- Susana Giorello de Ferrari, JUEZ DE PAZ.
16) $ 8400 10/p 21297 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE BIEN MUEBLE
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. tuno, en autos Martinez Peña Maria Ines. Prescripcion Adquisitiva. IUE 432-1192/2005, se hace saber que en este Juzgado se presentó Maria Ines Martinez Peña promoviendo el juicio de prescripción sobre el camión, marca Fiat, modelo 130 L, año 1978, padrón 12498, matricula P2 1414, motor 200-002.142 a gasoil, 6 cilindros dos ejes y de 165 HP del departamento de Lavalleja.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado automotor y en especial a los últimos titulares registrales Sra. Angélica Nahir Santurio Szoresok, a que comparezca a estar a derecho sobre el mencionado bien, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Minas, 22 de febrero de 2006 Esc PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
16) $ 6720 10/p 21116 Jun 16- Jun 30

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCION

Edicto. Por disposición del Juzgado de Paz de la 6ª Sección Judicial de Maldonado en autos Rivero Nelly y otro. Prescripción. Ficha 299-2/2003 se cita y emplaza por 90 días a quienes se consideren con derecho sobre los padrones 3466, 5731 y 10.229 situados en la 6ª Sección Judicial de Maldonado Balneario Buenos Aires con un área de 450 metros cada uno y que se deslindan así: padrón N° 3466 manzana 86 plano del Agrimensor Artigas Rijo inscripto en Catastro con el N° 149 el 9 de octubre de 2001: 15 mts. al SO de frente a calle pública N° 14; 30 mts. al NO con padrón 3467, 15 mts. al NE lindando con padrón 13.884 y 30 mts. al SE con padrón 5731. Padrón 5731 con iguales datos del plano, se deslinda así: 15 mts. al SO de frente a calle pública N° 14, 30 mts. al NO con padrón 3466, 15 mts. al NE con padrón 3471 y 30 mts. al SE con padrón 5723. Padrón 10.229 de la manzana 85 el que según plano del Agrimensor Artigas Rijo inscripto en Catastro con el N° 186 el 24 de febrero de 2003 se deslinda así: 15 mts. al NE de frente a calle pública No. 14, 30 mts. al SE con padrón 10.155, 15 mts. al SO con padrón 3452 y 30 mts. al NO con padrón 3463. Se emplaza a los últimos titulares Joaquín Mosquera Rodríguez padrón 10.229. Francisco Astore y María Yolanda Berta Dos Crecenszio padrón 5731. Y a los linderos Nabil Washington Satut Faber padrón 10.155. Damiana Rudelinda Gasco o Casco padrón 3463. María Ema Alvariza Abella, Edgardo Patiño, Ruben Antonio Alvariza Abella, Mabel Machado padrón 3467. Padrón 3471: Freddy Darío Pagola, Solange Maidana, Ricardo Pedro Pagola, Lucía Bacini. Los interesados deberán comparecer a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio. San Carlos, 5 de mayo de 2006. Dr. JOSE PEDRO RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ.
16) $ 14279 10/p 21181 Jun 16- Jun 30

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno en los autos caratulados: "PIAGGIO, ANDRES. CONTRA. PARADA ALVAREZ, LUIS, JUAN CARLOS Y NERY. PRESCRIPCION ADQUISITIVA." IUE 305-160-2005, SE CITA LLAMA Y EMPLAZA A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO AL INMUEBLE PADRON NRO. 5888, ZONA URBANA, LOCALIDAD CATASTRAL PAYSANDU DE ESTE DEPARTAMENTO, ESPECIALMENTE A LOS SUCESORES A CUALQUIER TITULO DE DOÑA MARIA DEL CARMEN, ANGEL, NERY O NEY Y PALMIRA PARADA, JUAN LUIS PARADA Y LILIA SUAREZ PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS EN ESTOS AUTOS, EN EL PLAZO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO, CON QUIEN SE SEGUIRAN LOS PROCEDIMIENTOS. (ART. 127 DEL C.G.P.). Paysandú, vinticuatro de mayo de dos mil seis. Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJ.
16) $ 5880 10/p 21838 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
TERCER TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 3° Turno de Paysandú, en autos caratulados: "GARCIA SUAREZ, SERGIO DANIEL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA SEXENAL". FICHA 308-83/2006, se hace constar que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. Sergio Daniel García Suérez promoviendo Juicio de Prescripción Adquisitiva Sexenal, respecto del vehículo tipo camión, marca BEDFORD, MODELO SJN3BCO, año 1981, motor a gas-oil N°: J6499045 de 103 H.P., 6 cilindros, Padrón N°: 41.514, matrícula de Paysandú actual ITP 1552 (antes N°: 56.262). En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derecho sobre el vehículo descripto y especialmente a los señores NICOLAS JVESCHUK MICOLUK Y ALEJANDRO JVESCHUK MICOLUK Y/O a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos en el plazo legal bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Paysandú, 12 de mayo de 2006.- Dr. Francisco Rodríguez. Juez de Paz Departamental.

16) $ 7560 10/p 21202 Jun 16- Jun 30

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 3º Turno de Paysandú, en autos caratulados: "PARADISO LABORDE, JUAN ANTONIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL." FICHA: 308-177/2005, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. Juan Antonio Paradiso Laborde, promoviendo Juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenal sobre el bien inmueble padrón Nº: 111 (antes Nº: 3675) ubicado en Bulevar Artigas y Nº: 37, zona chacra de 3 hactáreas y media, Localidad Catastral Chacras, 1a. Sección Judicial de Paysandú, que según plano del Ing. Agrimensor Rider Colombo inscripto con el Nº: 150 el 25/05/2005 en la oficina delegada de Paysandú de la Dirección General de Catastro tiene una superficie de 3 Ha. 8.216 m2. en consecuencia, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derechos sobre el referido bien o a los interesados a cualquier título y muy especialmente al Sr. Juan Marrochart y/o sucesores y/o linderos a deducir sus derechos dentro del término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Paysandú, 15 de mayo de 2006.- DR. FRANCISCO RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 9240 10/p 21482 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 3º Turno de Paysandú, en autos: ESCOTTO LIMA, CELESTINO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Ficha 308-295/2005, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. Celestino Escotto Lima promoviendo Juicio de prescripción adqisitiva sexenal respecto del vehículo tipo camión marca Mercedes Benz, modelo L - 1113/51 empadronado en Tacuarembó con el Nº 5311, motor 344912-50-671865 año 1981, potencia fiscal 190 HP 6 cilindros, matrícula RB 4407. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, especialmente a"Juan José López y Cía." para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Paysandú, 3 de Noviembre de 2005.- Dr. Francisco Rodríguez. Juez de Paz Departamental.

16) $ 6720 10/p 21863 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Fray Bentos, Dra. Anahy Parada, en autos caratulados: CLUB DE PESCADORES BIGUA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA IUE: 317.187/2005, se hace constar que ante esta Sede se presentaron los Sres. Ramón Berger y José María Romero en calidad de Presidente y Secretario del Club de Pescadores BIGUA a promover acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Padrón actual Nº 4924, antes padrón en mayor área Nº 50, de la Primera Sección Judicial, Localidad Catastral zona rural, inscripto en la Oficina de Catastro de Río Negro por el Agrimensor Mario Bellini, plano de fraccionamiento y mensura con fecha 8 de abril de 1992, con una superficie de 5 hectáreas 9660 metros cuadrados, lindando al Este con el río Negro, al Norte con el padrón Nº 50 y al Oeste con la ruta nacional Nº 2.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a los herederos de JESUS MERCEDES VIZCAINO y VIRGINIA PRAXEDES RECA DE VIZCAINO, a los linderos: ESTADO, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, MIGUEL ANGEL MOYANO, CLUB REMEROS MERCEDES, BLANCA PILAR AQUISTAPACE DE ZARAUS Y EDUARDO HERIBERTO GALAGORRI BRUCHE, y a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien para que comparezcan a deducirlos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia. Fray Bentos, 1º de junio de 2006. María del Coral Pauletti Juez de Paz (Subrogante).

16) $ 10920 10/p 21829 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Suscrito, Juez de Paz Dptal. de Rivera de 2do. Turno, en autos caratulados: "VICENTE EUSEBIO LENSINA TRINIDAD. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. Fa. 332/201/06" se ha dispuesto por decreto Nº 1180 del 25 de mayo de 2006, emplazar a todos los que se consideren con derechos sobre el Padrón urbano 5842, ubicado en la ciudad de Rivera (antes 9na. Localidad Catastral) ubicado en la manzana 518, parte de la chacra 335, a estar a derecho dentro del término legal, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Dr. FEDERICO TOBIA. Juez de Paz Dptal. de Rivera de 2do. Turno (subrrogante) Dra. ANABELLA PEREZ, Juez de Paz Dtal. 2do.

16) $ 5880 10/p 21378 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

ROCHA

JUZGADO DE PAZ
CUARTA SECCION

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 4ta. Sección Judicial de Rocha, Dr. Luis E. Telesca Silva, dictada en autos: "MACHADO CALIMARIS, Zulma =PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL=IUE 348/201/2004. según providencia No. 171 de fecha 6 de Abril de 2006, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular según cédula Catastral agregada en autos Sra. María Olivera y sus sucesores a cualquier título, sobre el Padrón No. 52154 4ta. Sección Rural de Rocha, según plano del Agrimensor César Quintana Tommasino Inscripto en Catastro con el No. 217 de fecha 26.12.2003, tiene una superficie de 7 há. 3548 m² el que se deslinda así: al Sur Alejandro Lastrieto, por el Oeste Ruta Nacional No. 10, al Norte Pablo Briozzo, y Teresa Briozzo y al Este Pablo Briozzo y Teresa Briozzo.- Bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.- Castillos 21 de Abril de 2006.-

Se hace constar que se tramitaron los autos "MACHADO CALIMARIS, Zulma=AUXILIATORIA DE POBREZA=IUE 348/204/2004 fué auxiliada de pobreza la Sra. Zulma Machado Calimaris por decreto 803 de fecha 23 de Diciembre de 2004.- Dr. LUIS E TELESCA, JUEZ DE PAZ, OFICIAL REGISTRO CIVIL.

16) (Cta. Cte.) 10/p 52470 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos caratulados: MARTINEZ ANCHETA RUBEN DANIEL Y OTRA.= PRESCRIPCION ADQUISITIVA.= FICHA IUE 413-109/2006, tramitados ante ésta Sede;

SE HACE SABER: Que ante ésta Sede, se han presentado los Sres. Ruben Daniel MARTINEZ ANCHETA y Alicia Magali RONDAN, solicitando la PRESCRIPCION ADQUISITIVA sobre el siguiente BIEN MUEBLE: CAMION, marca AUSTIN, año 1970, motor a gas oil, Nº 57UD/143SMD/19354, modelo LR 1300, PADRON Nº 74.108, MATRICULA ACTUAL AGG 383 (matrículas anteriores Nos. 123275 y Nº AA60484) del Departamento de Canelones.- En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a todos los que se consideren con de-

rechos sobre el referido bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el que se seguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Treinta y Tres, 06 de Junio de 2006.- Dra. Sylvia Rodriguez Batista.- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 7560 10/p 21753 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO:
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 4º Turno, dictada en los autos caratulados: "ABDO DAMADO, OMAR - Rectificación de Partida", FA. 2-37688/2005, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del Sr. OMAR ABDO DAMADO, nacido el 18/7/1932 e inscripto el 26/7/1932 en la 1º sección del departamento de Canelones, Acta Nº 175, en el sentido de que donde dice como apellido materno "DAMADO" debe decir "D'AMATO", por así corresponder. Montevideo trece de junio de dos mil seis.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52580 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

QUINTO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o. Turno, dictado en autos caratulados: "LOPEZ, LUIS RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha Nº 2-24897/2006, se hace saber que se solicitó rectificación de la partida de nacimiento de Luis Alberto Lopez, nacido el 18/3/1953, inscripto en la Oficina de Estado Civil de la 18a. Sección Judicial de Montevideo, Acta No. 1580, en el sentido que donde dice apellido materno "Ladiouk" debe decir "Ladisuk", por así corresponder y donde dice que es hijo legítimo de" Edhelmar López y de Adela Ladiouk", debe decir "de Adémar López y de Adela Ladisuk por así corresponder.-
EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL SEIS.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52579 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, en autos caratulados: "FITTIPALDO, ALEJANDRO AGUSTIN".- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Fa. 2-16085/2006, se hace saber que por Auto Nº 1811/2006 de fecha 17/05/2006 se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO de ALEJANDRO AGUSTIN FITTIPALDO Y MARISOL LILI CORREA, inscripta en la Oficina del Registro de Estado Civil de la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, el día 3 de Abril de 1998, Acta Nº 56, en el sentido de hacer constar que donde dice: "SOLTERO" debe decir: "DIVORCIADO", por así corresponder.-
Montevideo, 6 deJunio de 2006.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52349 Jun 15- Jun 29

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, en autos caratulados: "RODRIGUEZ JUAMBELTZ, MANUEL ARTURO Y OTROS".- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Fa. 2-7762/2006, se hace saber que por Auto Nº 1629/2006 de fecha 10/05/2006 se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO de MANUEL ARTURO RODRIGUEZ JUAMBELTZ Y DE MARTA CRISTINA NICODEMO BENTOS PEREIRA, inscripta en la Oficina del Registro de Estado Civil de la Décimo Octava Sección Judicial del Departamento de Montevideo, el día 14 de Diciembre de 1967, Acta Nº 836, en el sentido de hacer constar que donde dice: "NICOMEDO", debe decir: "NICODEMO", por así corresponder.-
Montevideo, 15 de Mayo de 2006.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52467 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados: "PEREIRA LAXALTE NELDA,- Rectificación de partida" Fa. 2-14912/2006, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de JUANA LAXALTE GOMEZ, inscripta el 14/2/2006 en la Of 4 sección de Montevideo, acta Nº 192, en el sentido que donde dice que es de estado civil VIUDA debe decir DIVORCIADA, por así corresponder.
Montevideo, veintiocho de abril de dos mil seis.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52317 Jun 13- Jun 27

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "SUAREZ MAURICIO Y OTROS - Rectificación de partida" Fa. 2-21591/2006 se solicitó la rectificacion de las siguientes partidas de nacimiento 1) la de BEATRIZ LILIAN SUAREZ, inscripta el 24/2/1965 en la 7a. sección de Montevideo, Acta Nº 133 y 2) la de MAURICIO HERNAN SUAREZ, inscripta el 24/2/1967 en la 7º sección de Montevideo, Acta Nº 124, ambas en el sentido que donde dice ZIMON debe de decir SIMON, por así corresponder.
Montevideo, treinta de mayo de dos mil seis. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52578 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 11º Turno, dictada en los autos caratulados: "RUGGIERI LUJAN, MARIA DEL CARMEN - Rectificación de Partida", FA. 2-17106/2006, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partida de defunción de la Sra. VIRGINIA LUJAN ESCOBAR, fallecida el 5/1/2005, inscripción verificada el 11/1/2005 en la oficina Nº 3 del departamento de Montevideo, Acta Nº 81 en el sentido de que donde dice como primer apellido "ESCOBAR" (apellido materno) debe decir "LUJAN" (apellido paterno), todo ello por así corresponder. Montevideo el trienta de mayo de dos mil seis.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52329 Jun 14- Jun 28

DECIMOSEGUNDO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, dictado en autos caratulados: "CASTRO, RICARDO RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha N° 2-17263/2006, se hace saber que se solicitó rectificación de la partida de matrimonio de Ricardo Gastón Castro y Yadira Lizette Solórzano, celbrado el 19 de setiembre de 2005 Acta No. 495, Oficina 3, año 1955, Montevideo, estableciéndose respecto de Yadira Lizette Solórzano que donde dice "estado civil anterior soltera" debe decir "estado civil divorciada", donde dice "nacida el 26 de marzo de 1966" debe decir "nacida el día 17 de febrero de 1966", por así corresponder.
b) respecto Ricardo Castro donde dice "de 33 años de edad" debe decir de 34 años de edad" por así corresponder.-
EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS DOCE DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL SEIS.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52502 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, en autos caratulados: "ESPINOLA, RICARDO Y OTROS".- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Fa. 2-6309/2006, se hace saber que por Auto Nº 1727/2006 de fecha 11/05/2006 se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO de RICARDO ESPINOLA Y ANASTASIA GIMENO, inscripta en la Oficina del Registro de Estado Civil de la Décimo Sección Judicial del Departamento de Montevideo, el día 20 de Mayo de 1965, Acta Nº 442, en el sentido de hacer constar que donde dice: "4 DE SETIEMBRE DE 1940" debe decir: "4 DE SETIEMBRE DE 1942" y donde dice: "11 DE ENERO DE 1934" debe decir: "11 DE ENERO DE 1931", por así corresponder.-
Montevideo, 19 de Mayo de 2006.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52371 Jun 16- Jun 30

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos

caratulados: "LUZARDO ASCURRA LUIS ALBERTO Y OTROS.- Rectificación de partida" Fa. 2-17056/2006, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARCIA ELIANA BONILLA GARCIA, inscripta el 7/4/1989 en la Oficina Nº 11 de Montevideo, acta Nº 1695, en los siguientes sentidos 1) donde dice BONILLA debe decir LUZARDO, siendo el nombre correcto MARCIA ELIANA LUZARDO GARCIA y 2) donde dice "...que es hija de Angela García..." debe decir que es hija legítima de LUIS ALBERTO LUZARDO ASCURRA y de ANGELA REINITA GARCIA CAMACHO, por así corresponder. Montevideo, treinta y uno de mayo de dos mil seis.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52466 Jun 16- Jun 30

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrada de Familia de 16º Turno, en autos caratulados: "LAPORTE PAOLINO, ROSARIO ELISA GENOVEVA - RECTIFICACION DE PARTIDA" - Nº Expediente: 2-2671/2006; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida:
- DE DEFUNCION Nº 1216 de 05.10.1993 de MONTEVIDEO - Of. 4 - de MARIO RICARDO LAPORTE PAOLINO; en el sentido que donde dice: "casado"; DEBE DECIR: "SOLTERO" por así corresponder.
Montevideo, dieciocho de Abril de dos mil seis. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52363 Jun 15- Jun 29

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "TECHERA FERREIRA, RAUL EDUARDO-RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO -ACTAS 1149 Y 1150" FICHA Ficha 2-47283/2005, se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de GEORGINA BELEN TECHERA COUSELO, nacida el cuatro de agosto de dos mil, en Montevideo, e inscripta el dieciocho de agosto de mil novecientos noventa y siete ante el Oficial del Estado Civil de la oficina Nº 10 del departamento de Montevideo, Acta Nº 1149, y de GABRIEL NICOLAS TECHERA COUSELO, nacido el 18 de mayo de 2000 en Montevideo, e inscripto el 18 de Agosto de 2000 ante el Oficial del Estado Civil de la oficina Nº 10 del departamento de Montevideo, Acta Nº 1150 en el sentido de que donde dice "CONSUELO" debe decir COUSELO, por así corresponder.
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, diez de mayo de dos mil seis. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52309 Jun 13- Jun 27

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Familia de 22 turno Dr. Gerardo Peduzzi, en autos caratulados: "DEVISENZI ELIDA CARMEN- RECTIFICACION DE PARTIDA IUE 2-15192/2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de NACIMIENTO de ELIDA CARMEN DEVISENZI, nacida el 8/6/1947, e inscripto ante el Oficial del Registro del Estado Civil a cargo de la Oficina de la 18 Sección del Departamento de Montevideo, Acta 2271, en el sentido que donde dice "DEVISENZI" debe decir "DEVINCENZI" por así corresponder.-
Montevideo, 19 de MAYO de 2006. Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52310 Jun 13- Jun 27

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "SANTANA PABLO", - RECTIFICACION DE PARTIDA.-
FICHA 2-51165/2005.- Se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de:
NACIMIENTO, Acta Nº 5183 de fecha 27 de setiembre de 1987, de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice: "comparece MARIA ESTHER FERNANDEZ" debe decir "comparece MARIA ESTHER ARAPITZ", donde dice: "hijo legitimo de CLAUDIO CESAR" debe decir: "hijo legitimo de CLAUDIO CESAR SANTANA", donde dice "nieto por linea paterna de CESAR VARELA Y LELIA TERESA" debe decir "nieto por linea paterna de CESAR SANTANA Y LELIA TERESA VARELA", donde dice "nieto por linea materna de "AMILCAR FERNANDEZ Y MARIA ISABEL ARAPITZ" debe decir "nieto por linea materna de AMILCAR ARAPITZ Y MARIA ISABEL FERNANDEZ" y donde dice "PABLO SEBASTIAN" debe decir "PABLO SEBASTIAN SANTANA ARAPITZ" por asi corresponder.-
SE CONCEDIO LA AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 13 de junio de 2006.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52526 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "MAXIMVCHUK, Carlos Deneluk- RETIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION" IUE: 157-255/2005 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción, Acta Nº 119 llevado por el oficial del Registro de estado Civil de la 7a. Sección Judicial del Depto. de Artigas corespondiente al año 2004 de CARLOS DENELUK MAXIMVCHUK en líneas 26 del cuerpo de la partida dónde dice ROSA EFIMENCO CATERINCO DEBE DECIR SARA EFIMENCO CATERINCO.- Bella Unión, 6 de diciembre de 2005.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52325 Jun 14- Jun 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5to. Turno, dictada en autos: "TARETO MOREIRA, CARLOS MARIA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 440-245/2005, se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de los Sres. CARLOS TARETO y MARIA NELIDA MOREIRA, acaecido el 16 de enero de 1941 en la 4ª Sección del Departamento de Canelones, Acta Nº 6, en el sentido que donde dice: "TARETO", debe decir: "TARETTO" por asi corresponder. Las publicaciones se harán durante 15 días, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.
Las Piedras, 1 de junio de 2006. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 15/p 52492 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

TRAMITE DE DEFENSORIA DE OFICIO
EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3er. Turno, en autos "NOELIA MARIELA CALISTRO BONILLA. RECTIFICACION DE PARTIDAS" Ficha 175-379/2006, se solicitó la rectificación de partida de NACIMIENTO, de NOELIA MARIELA CALISTRO BONILLA, en el sentido que en todos los lugares donde dice "CALISTRO", deberá decir "CALIXTRO".
Pando. 30/5/2006. Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52524 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "BRAIAN AGUSTIN CALISTRO FURTADO" ficha 176-416/2006, se solicitó la rectificación de partida de NACIMIENTO, del menor BRAIAN AGUSTIN CALISTRO FURTADO, en el sentido que en todos los lugares donde dice «CALISTRO», deberá decir «CALIXTRO» y en todos los lugares donde dice nieto por línea paterna de «JUAN JORGE CALISTRO» deberá decir «CALIXTRO». TRAMITE DE DEFENSORIA.
Pando. 1 de Junio de 2006. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52525 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letra-

do de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "MOREIRA NAZARIO, YANINA NICOLE. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 207-292/2006", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Yanina Nicole MOREIRA NAZARIO, nacida el 4 de junio de 2004 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 10 de junio de 2004, ACTA Nº 628, pues en la misma se incurrió en el siguiente error en el margen de dicha acta donde dice: "MOREIRA NAZARIO, Yanina Nicole", debe decir: "IRIARTE NAZARIO, Yanina Nicole", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 31 de mayo de 2006. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52342 Jun 14- Jun 28

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "DEL PINO FERREIRA, ANA PAULA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 208-295/2006", se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Ana Paula del PINO FERREIRA, nacida el 12 de noviembre de 2005 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1era. sección del departamento de Cerro Largo, el 18 de noviembre de 2005, ACTA Nº 1094, pues en la misma se incurrió en el siguiente error en el cuerpo de dicha acta donde dice: "y por línea materna de Eddy Ronney FERREIRA, oriental, casado y de Teresa MOURA", debe decir: "y por línea materna de Eddy Ronney FERREIRA, oriental, casado y de Marina VAZ", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 16 de mayo del año 2006. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52510 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "WITTMANN MULLER, NELSON RAUL. RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 300-416/2005, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: 1) nacimiento de NELSON RAUL WITTMANN MULLER extendida el 18.12.1962 en la 12da. Sección Judicial de Paysandú, acta Nº 301, en el sentido que en el cuerpo de dicha acta donde dice "WITTMAN" debe decir "WITTMANN" por ser lo correcto; 2) de matrimonio de NELSON RAUL WITTMANN MULLER Y CARMEN BEATRIZ TECHERA, extendida el 03.03.1995 en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, acta Nº 62, en el sentido que en el cuerpo y en el margen de dicha acta donde dice "WITTMAN" debe decir "WITTMANN" por ser lo correcto; 3) de nacimiento de FIORELLA VALENTINA WITTMANN TECHERA extendida el 15.12.2000 en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, acta Nº 2281, en el sentido que en el cuerpo de dicha acta donde dice "hija de NELSON RAUL WITTMAN" debe decir "hija de NELSON RAUL WITTMANN" por ser lo correcto, y en el margen de dicha acta donde dice: "WITTMAN TECHERA FIORELLA VALENTINA" debe decir: "WITTMANN TECHERA FIORELLA VALENTINA", por ser lo correcto.- Paysandú, 30 de mayo de 2006.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52498 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "SCOGNAMIGLIO, MARCELA. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 300-736/2005, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARCELA SCOGNAMIGLIO extendida el 30.09.1968 en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, acta Nº 1100, en el sentido que en el cuerpo de dicha acta donde dice "OSVALDO DUMAS SCONAMIGLIO" debe decir "OSVALDO DUMAS SCOGNAMIGLIO" por ser lo correcto; y en el margen de dicha acta donde dice "MARCELA SCONAMIGLIO VAZQUEZ" debe decir "MARCELA SCOGNAMIGLIO VAZQUEZ" por ser lo correcto.- Paysandú, 10 de Mayo de 2006.- Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52562 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º Turno, en autos caratulados GOMEZ SIMONES, JUAN FRANCISCO- Rectificacion de partidad de defuncion de Carmen Antonia Caceres- Ficha 317-413/2005. Se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de CACERES CARMEN ANTONIA, en el sentido de que, donde se señala DE ESTADO "Viuda" debe decir "Casada", por así corresponder.- Fray Bentos 3 de marzo de 2006.- - Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52471 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "FREITAS FERREIRA, Elvira Manuelita. RECTIFICACION de PARTIDAS". FICHA I.U.E.: 353-372/2006, se hace saber que se presentó ante esta Sede la Sra.: ELVIRA MANUELITA FREITAS FERREIRA, solicitando la rectificación de la siguiente partida: 1) de NACIMIENTO, Acta número 632, del JUZGADO DE PAZ de la SEGUNDA SECCIÓN JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 26/08/1982, en el sentido de que en la misma, donde dice en el cuerpo de la partida: "CIUD-LEGAL" DEBE DECIR: "ARGENTINO"; por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 1º (PRIMERO) de JUNIO del año 2006 (DOS MIL SEIS).- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52292 Jun 13- Jun 27

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr: Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: "MATTEO CARLOS.- RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO.- FICHA 370-188/2006 se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de NACIMIENTO DEL SR CARLOS MATTEO NACIDO EL DIA 6 DE FEBRERO DE 1945 EN LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE SAN JOSE (ACTA NRO. 83) en el sentido que donde dice "HIJO DE MARIA CARPINTERO, ORIENTAL" DIGA "HIJO DE MARIA CARPINTERO, BRASILEÑA".-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
San José 25 DE ABRIL DE 2006.- Esc. MARLENE MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52461 Jun 16- Jun 30

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 5o. Turno dictada en Autos "CORREA VEGA DIOMEDES C/ RAMOS SERGIO INDEFONSO Y OTRA EJECUCIÓN HIPOTECARIA FICHA 2-16079/2005 se hace saber que el próximo 27 de julio a las 16:00 Horas en el local de la Bolsa de Valores sito en Rincón 454 1er. Piso, el martillero OSCAR CASTRO Matrícula 5259 RUC 211900880013, asistido por la Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en pública subasta, sin base, en dólares

americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble:. Terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la décimo primera sección judicial de Montevideo, padrón CIENTO VEINTE MIL DOSCIENTOS CUATRO, el que según plano del Agrimensor Manuel Avilés de febrero de 1927, inscripto en la Dirección de Topografía el 9 de abril de 1927, se señala como solar 2 y consta de una superficie de doscientos treinta y cuatro metros cinco decímetros, que se deslinda así: 10 metros de frente al Norte a la calle Isidoro Larraya, puerta de calle 4412, entre las calles Páez y Gurméndez, distando el punto medio de su frente 33 metros 70 centímetros de la esquina con la calle Gurmendez,, por 10 metros de fondo al Sur con solares 22 y 23, 23 metros 39 centímetros al Oeste lindando con solares 1 y 23 y 23 metros 42 centímetros al Este lindando con solar 3, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1.) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña en el acto y en efectivo, así como la comisión de compra del martillero, 6.02% incluido impuesto. 2.) Que será de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3.) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e impuesto o sea el 1.34% del precio del remate. 4.) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente. 5) Que se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse. 6.) Que sólo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeudan a la fecha del remate. 7) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en 25 de Mayo 523 5o. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo 20 de junio de 2006.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 7479 5/p 21663 Jun 22- Jun 28

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY C/ DOS SANTOS PEÑAFLOR, NOE Y OTRO - Medida Preparatoria - Fa. 32-449/2003, se hace saber que el día 20 de Julio del 2006 a las 14:00 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Uruguay 826, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674-RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta, en Dólares Americanos, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal Nº 401, padrón individual Nº 132.803/ 401 (antes Nº 224.693) que según plano de mensura y división horizontal del Agrimensor Abraham Drachmam de Octubre, Noviembre y Diciembre de 1962, cotejado por la Dirección de Edificación del Municipio de Montevideo el 26 de Setiembre de 1966 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 55.627 el 16/11/ 1966, se ubica en cuarto piso a cota vertical más 11,60 mts, consta de una superficie de 98 metros 52 decímetros y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza "D cuatro" (bien común). Dicha unidad forma parte del edificio denominado "Ambassador" construido de acuerdo al régimen de la Ley 10.751 y habilitado por el Municipio de Montevideo el día 10 de Mayo de 1966, en el solar de terreno sito en la Localidad Catastral Montevideo, zona urbana, 18º Sección Judicial, padrón matriz Nº 132.803, el que según el referido plano, tiene una superficie de 330 metros 34 decímetros, el que se deslinda de la siguiente manera: 19,40 mts de frente al Noreste a la Avenida Doctor Francisco Soca, siendo su Nº de puerta el 1301; 21,98 mts al Sureste también de frente por ser esquina a la calle General Oscar D. Gestido (antes Canelones); 14,22 mts al Suroeste lindando con padrón Nº 132.905; y 17,93 mts al Noroeste lindando con padrón Nº 132.802.

Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.02%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320). 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración y certificados de los registros. 3) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de arrendamientos 4) Que se podrá descontar del saldo de precio exclusivamente los impuestos de Primaria y Contribución Inmobiliaria a la fecha del remate 5) Se desconoce la situación tributaria ante el BPS respecto de las construcciones 6) Que existe deuda ante la IMM por Contribución Inmobiliaria por $ 173.073,oo y por tributos domiciliarios por $ 37.626,oo, ambas sumas liquidadas al 19/4/2005. 7) Que existe deuda por concepto de gastos comunes por $ 203.433,oo liquidada al 31/3/2005 8) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.34%) calculado sobre el valor de remate. 9) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de Junio del 2006.- Esc. MARIA LUISA LEVRERO, ACTUARIA.

20) $ 9519 5/p 21681 Jun 22- Jun 28

DECIMOCUARTO TURNO

CIVIL 14º
Héctor Santomé

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, dictada en autos "BANCO CENTRAL C/ RODOLFO ANGEL BELLOMUSTO Y OT - Juicio Ejecutivo - Ficha 29-792/2004", se hace saber que el próximo 26 de Julio a las 15 y 30 horas en la ANRCI, Av. Uruguay 826, se procederá por medio del Martillero Héctor Santomé Dupont, Matrícula 4316, RUC 211983000016, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la subasta sin base, en Dólares Americanos, del inmueble unidad de propiedad horizontal, y los derechos que le corresponden en el terreno y demás bienes comunes del Edificio Parking I, construído en el terreno sito en el Departamento de Montevideo 3ª Sección Judicial, Paraje Ciudad Vieja, empadronado con el número 3258, zona urbana, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Adolfo Agorio de Noviembre de 1966 inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 57513 el 4 de Agosto de 1967, consta de una superficie de 930 mts 70 dm y se deslinda: 22 m 17 cm al Sur de frente a la calle Rincón números de puerta 527 al 537 entre las de Treinta y Tres e Ituzaingó distando el punto medio de 35 m 575 mm de la esquina a la calle Ituzaingó. El bien gravado se individualiza como Escritorio E/101, se halla ubicado en el primer piso de escritorios a cota vertical + 3 m 47 cm, está empadronado con el nº 3258/ E/101, tiene una superficie de 73 m 57 dm correspondiéndole el uso exclusivo de los garajes C1 S1 y D1 S1 (bienes comunes).- SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado, el 30% de su oferta al bajarse el martillo, así como la comisión de compra del Rematador e Impuestos, o sea el 6,02% del precio del remate; b) serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás que la Ley pone a su cargo; c) será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e Impuestos, o sea el 1,34% del precio de Remate; d) se desconoce si existen deudas por gastos comunes. Solo serán imputables al saldo de precio las deudas por Contribución Inmobiliaria y Primaria existentes a la fecha del Remate; e) surgen de la Sección Arrendamientos dos inscripciones (de 1986 y 1989). Antecedentes de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 5º.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Junio 7 de 2006. Esc. Julia A. Oliver. Actuaria.

20) $ 7479 5/p 21562 Jun 21- Jun 27

DECIMOQUINTO TURNO

Sergio Fain Ajdelman
Mat. 5328

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, dictado en autos caratulados "GERWER SANDLER, Oscar Y OTROS C/ HERNÁNDEZ, Leonel Y OTROS - Crédito Hipotecario", Ficha 2-58931/2004, se hace saber que el día 28 de julio de 2006 a las 15:30 horas en Uruguay 826 se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain, Matrícula Nº 5.328, R.U.C. 213918210016, Asistido del Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en moneda nacional, el siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal ciento dos Ley 14.261, empadronada individualmente con el número 12.802/ 102 la que según plano de los Agrimensores Eduardo Segovia y Julio Granato inscripto en la Dirección General de Catastro el 9 de noviembre de 1976 con el número 81.697 se ubica en primer piso a cota vertical más 4,32 metros, tiene un área de 106 metros 51 decímetros y le corresponde el uso exclusivo del Balcón "P 1" y Terraza "R 1". Dicha unidad se emplaza en el edificio construido en un solar de terreno de la octava Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, localidad catastral Montevideo, con padrón matriz 12.802, el que según el plano citado consta de un área de 276 metros 58 decímetros, con frente al Suroeste de 20,42 metros a calle Asunción y también de frente al Noroeste de 13,57 metros a la Avenida del Libertador Brigadier General Juan Antonio Lavalleja 1906/12 por ser esquina.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo, cheque certificado o letra de cambio el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración y los impuestos y comisión del Rematador que la Ley pone a su cargo (6,02%) a pagar en el acto. 3) Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos al Rematdor, o sea, 1,34%. 4) Que se desconocen el estado ocupacional del bien, la situación contributiva con el B.P.S. por las construcciones, el monto adeudado por concepto de Impuestos de Contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria (únicos rubros imputables al precio del remate junto con el 2% del I.T.P. por parte vendedora hasta la suma concurrente). 8) Que la unidad se remata en las condiciones que surgen de la documentación, plano e información registral agregadas y del expediente, las que se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria de este

Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 6to. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los 8 días del mes de junio de 2006. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
20) $ 7819 5/p 21561 Jun 21- Jun 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

JULIO CÉSAR OLMEDO
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º Turno, dictada en autos caratulados "ZILTOR S.R.L. (ARCOS NEGOCIOS INMOBILIARIOS) c/ BIBIANS S.R.L.", Ejecución de hipoteca, Ficha 2-42250/2004, se hace saber que, el día 25 de julio de 2006, a las 15.30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Avda. Uruguay Nº 826, el Rematador JULIO CESAR OLMEDO, matrícula 660, RUC 210257420010, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor, en pesos uruguayos, del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal Nº 805, que forma parte del edificio construido por el Régimen de la Ley 10.751 en solar de terreno ubicado en la sexta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 14.865, y que según plano del Agr. Oscar Weistal, de mayo de 1995, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 27.002, el 11 de enero de 1996, tiene una superficie de 550 mts. 48 dms., que se deslindan así: 8 metros 95 centímetros de frente al Noroeste a calle Cnel. Brandzen, número de puerta 1964, distando su punto medio 76 metros con 975 milímetros con la calle Dr. Pablo De María. De conformidad a los planos y memoria descriptiva del Arq. Alvaro Piña, la unidad 805 tiene padrón individual Nº 14.865/805, y tiene una superficie de 18 mts. 35 cms. Se previene: 1º) El mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo, el 30% de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma. 2º) Serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y demás impuestos y gastos que por Ley le correspondan, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320, o sea, el 6,02% sobre precio de remate. 3º) Serán de cargo del demandado, la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos, o sea, el 1,34% del precio de remate. 4º) Existen deudas de: Contribución Inmobiliaria, por $ 6.050 al 21/11/2005; Tributos domiciliarios, por $ 4.880 al 13/09/2005; Impuesto de Enseñanza Primaria, por $ 1.441 al 14/10/2005. 5º) No se presentó plano de mensura y fraccionamiento. 6º) Se desconoce si el bien tiene deudas ante el BPS por aportes a la construcción. 7º) Se desconoce el estado ocupacional del bien. 8º) Se saca a remate con testimonio por exhibición del último título y antecedentes dominiales. 9º) Demás antecedentes y certificados de los Registros Públicos, se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Zabala Nº 1367 Piso 3, en las condiciones emergentes de los mismos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, junio 13 de 2006. Esc. ADRIANA FARIAS MENDINA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 4896 3/p 21761 Jun 23- Jun 27

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, Cerro Largo dictada en autos BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/A AMAYA MENDEZ ELIAS, Ejecución Prendaria Ficha I.U.E. 209/500/2004. Se hace saber que el dia 30 de junio del 2006 a las 14 horas en Barrio Susanita Gramajo ciudad de Rio Branco el martillero Eber Jesús Miranda Pose, matrícula 4.200 R.U.C. 030071770013, procederá al remate público sin base y al mejor postor en moneda nacional de los siguientes muebles y útiles y maquinarias agricolas: 1) Tractor Ford 6.600 chasis Nº V179270, motor VE074982. 2) Tractor Ford 6.600 chasis Nº V156378, motor VE052706. 3) Arado de 7 discos. 4) Rastra de 52 discos. 5) Dos rastras de 40 discos. 6) Depósito para 800 litros de combustible. 7) Taipera de 2 discos. 8) Encimadora de 8 discos. 9) Sembradora centrífuga Vicon. 10) Carro granelero marca Boelter modelo G.T. 10.000 para 6 t.t. 11) Cisterna para 3.000 litros sobre chasis. 12) Cosechadora NEW HOLLAND CLAYSON modelo 4040, serie 541004212, motor diesel Nº 660603. 13) Cosechadora S.L.C. modelo 2.200 Nº 2.200 A113633, motor diesel MERCEDEZ BENZ OM 352 Nº 672232. 14) Carro granelero Masal para 5 T.T.. 15) Zorra de chapa de 1 eje. 16) Silo portátil de chapa para 1.000 bolsas. 17) Sembradora centrífuga tolva de chapa. 18) 2 juegos de rodados de puntones. 19) Elevador de granos 1 eje rodado de goma. Bienes estos depósitados en Barrio Susanita Gramajo. Además de los siguientes bienes depósitados en Cañada de Santos: 20) 2 carros graneleros. 21) Cisterna para 2.500 litros. 22) Arado de 7 discos desarmado. 23) Cosechadora Yohn Deere modelo 630 Nº 605052Z, motor MWM. 24) Sembradora de taipas (falta motor). 25) Topador Allis Chalmer modelo AC con pala topadora motor diesel 2 cilindros sin número visible (fuera de funcionamiento). SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá pagar en el acto de ser aceptada su oferta el 100% de la misma más comisión del rematador e Impuestos que la ley pone a su cargo y deberá fijar domicilio dentro del radio de la sede. B) De los vehiculos y muebles y útiles se venden en el estado jurídico y material en el que se encuentran. Sin ningún reclamo. C) Que deberá estarse a lo que surge de los informes de la Oficina Actuaria y a lo que surja de los diferentes certificados registrales. D) De las maquinarias depósitadas en Cañada de Santos se venden como están y donde están y será de cargo del comprador revisar y trasladar las mismas sin ningún reclamo. Rio Branco 16 de junio de 2006. Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
20) $ 4692 3/p 21755 Jun 23- Jun 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. . Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno, en autos: Saravia Costa, José Efraín en autos: Saravia, José E. c/a. Falcón Borche, Carlos A. y otra. Diligencia Preparatoria. Fa. 962/01. Intimación de cumplimiento de transacción. IUE 211-139/2004, S 1/2002 y 962/01, se hace saber que el día 19 de Julio del 2006 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado Aparicio Saravia Nº 572, se rematará por parte del Martillero Adán Fernández Caltieri, Matricula 996 RUC 030011180015, por las 2/3 partes de su tasación el siguiente bien inmueble: Una cuarta parte indivisa del solar con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, zona urbana, Manzana Nº 81 de la localidad Catastral Melo, empadronado con el Nº 861, señalado como la fracción 2 en el plano de Mensura y fraccionamiento del Agrimensor Carlos E. Barone Zaballa, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con el Nº 9345 el día 22 de Diciembre de 1994, el cual tiene una superficie de 1104 metros 45 decímetros cuadrados. Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e impuestos que la ley pone a su cargo (6,08%). Que los Títulos se encuentran depositados en la Caja fuerte de este Juzgado a disposición de los interesados. Que se desconoce si existen adeudos por Contribución Inmobiliaria, Primaria, B.P.S. o algún otro tributo. Se desconoce el estado ocupacional de dicho bien. Que se deberá estar al informe del Escribano Actuante y los Certificados Registrales. Que se vende en el estado material, tributario y jurídico en que se encuentra sin derecho a reclamo de tipo alguno. Melo, Mayo 29 del 2006. Dra. M. M. Yamel Tabarez, JUEZ DE PAZ.
20) $ 5440 5/p 21558 Jun 21- Jun 27

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Durazno, dictada en autos caratulados: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/ HUERTAS MOREIRA, Myriam Gianella y MAISONAVE ó MAISONNAVE CURBELO, Manuel Marcelo.- EJECUCION HIPOTECARIA.-" Ficha 242-560/2004, se hace saber al público que el próximo día 27 de Julio de 2006 a las 15.00 horas, en el local sito en calle Morquio 582 de la ciudad de Durazno; se procederá a la venta en PUBLICA SUBASTA, por el Sr. Rematador SALVADOR LTAIF y asistido del Sr. Alguacil de esta Sede sin base, al mejor postor y en dólares americanos, del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal (Ley 10.751) padrón Nª 1.137/101) que según plano del Agr. Irma González de Andrade del 7/03/1992, aprobado por la Intendencia Municipal de Durazno por resolución del 12/03/1992, inscripto en la Oficina de Catastro de Durazno con el Nª 5518 el 27/07/1995, se identifica como departamento CIENTO UNO, y consta de: Parte "B" a cota más 4.09 metros con una superficie de noventa y cuatro metros cuarenta y ocho decímetros (94.18) en primer piso: Parte "A" con una superficie de setenta y siete decímetros en planta baja, a cota más 0.05 metros, parte "C" en segundo piso a cota más 7.57 metros con una superficie de 8 metros 26 decímetros (8.26 metros) y la cuota ava parte de bienes comunes de acuerdo al plano referido, el uso exclusivo de la terraza "K2", del balcón "F1", ducto de luz "L2", ducto y ventilación "M2", hueco escalera "N2", chimenea "02", la superficie total del bien es de 106 metros 5 decímetros, dicha Unidad es parte del Edificio

construído en el inmueble padrón matriz 1.137 (1.137) sito en zona urbana de la localidad Catastral de Durazno, manzana 3, que según plano citado, tiene una superficie de 109 metros 2 decímetros incluída la ochava que tiene una superficie de un metro quince decímetros, dando su frente: A) Al Noroeste 6.23 metros de frente a la calle Zorrilla de San Martín.- B) al Noreste 12,48 metros también de frente por ser esquina a la calla 18 de Julio, uniendo ambos frentes ochava recta de 2,14 metros.-
SE PREVIENE: 1) Se encuentra guardado en Caja de Seguridad de la Sede, títulos y demás antecedentes dominiales y Plano de Mensura, que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente de la documentación e información registral agregadas. 2) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma. 3) Que serán de cuenta del comprador los gastos de escrituración, honorarios, comisión e impuestos de Ley. 4) Se desconoce la situación ocupacional del bien, si existen deudas por Contribución Inmobiliaria, impuesto de Enseñanza Primaria, situacion contributiva del B.P.S. por aportes a la construcción, por O.S.E y todo otro tributo que grave al inmueble. 5) Se deja constancia asímismo que del expediente surge que no existe administración en el Edificio, ni se pagan gastos comunes, que no tiene reglamento de co-propiedad tampoco surge del expediente que posea póliza de seguro contra incendio vigente, se trata de un apartamento de propiedad horizontal bajo las disposiciones de la ley 10.751, con plano aprobado por la Intendencia Municipal de Durazno.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno, 12/06/2006.- Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 6120 3/p 21779 Jun 23- Jun 27

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "COMPAÑIA ADMINISTRADORA DE RECUPERACION DE ACTIVOS C/ BIDART SUAREZ, BUENAVENTURA FABRICIO. JUICIO EJECUTIVO", Ficha 329-902/2002, se hace saber que el día 29 de junio de 2006 a la hora 16:00, en la puerta del Centro de Justicia de Rivera, sito en calle Sarandí 528, el Sr. Rematador Enrique Díaz, Matrícula 4636, RUC 140068510018, en diligencia que será presidida por el Sr. Alguacil, sacará a la venta en subasta pública sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: $ 51.845 y al mejor postor, de una Unidad de Propiedad Horizontal, Padrón individual Nº 3.682/002 de la Localidad Catastral Rivera, ubicada en Planta Baja a cota vertical + 70 cms, de frente al Oeste a Avenida Italia, con una superficie de 207 mts. 48 dm. Se advierte: 1) que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador deberán de ser afrontados por el adquirente; 2) se desconoce si existen deudas de Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Enseñanza Primaria, consumos, impuestos; 3) se desconoce la situación de su titular y del bien con el BPS; 4) si existen adeudos por "Gastos comunes"; 5) si el bien se encuentra ocupado y en su caso a qué título; 6) si se encuentra vigente la Póliza de Seguros conta Incendioss con el BSE. SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto del Remate, en dólares y en efectivo y el saldo dentro del plazo que se le notificará. La información registral es de fecha 20/10/2004. Rivera, 16 de junio de 2006. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 3060 3/p 21892 Jun 26- Jun 28

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "COMPAÑIA ADMINISTRADORA DE RECUPERACION DE ACTIVOS C/ MARTINEZ FERREIRA HUGO. JUICIO EJECUTIVO", Ficha 329-294/2002, se hace saber que el dia 29 de junio de 2006 a la hora 15:00, en la puerta del Centro de Justicia de Rivera, sito en calle Sarandí 528, el Sr. Rematador Enrique Díaz, Matrícula 4636, RUC 140068510018, en diligencia que será presidida por el Sr. Alguacil, sacará a la venta en subasta pública al mejor postor, de los siguientes inmuebles: 1) una fraccion de campo con las construcciones y demás mejoras que le acceden, padrón Nº 1375, con una superficie de 207 hás 4553 mts. 50 dms: 2) dos fracciones de campo con construcciones y demás mejoras que contiene, padrones 5302, con una superficie de 87 hás 9093 mts. 76 dms. ambos ubicados en 6a. Sección Judicial de Tacuarembó, Paraje "Tacuarembó Chico", zona rural. Se advierte: 1) que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador deberán de ser afrontados por el adquirente: 2) existen deudas de Contribución Inmobiliaria: 3) se desconoce la situación de su titular y del bien con el BPS: 4) el bien se encuenta arrendado: 5) la primera copia de escritura se encuentra depositada en esta Sede a disposición de los interesado. SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto del Remate, en dólares y en efectivo y el saldo dentro del plazo que se le notificará. La información registral es de fecha 23/05/2005. Rivera 20 de junio de 2006. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 3060 3/p 21944 Jun 26- Jun 28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

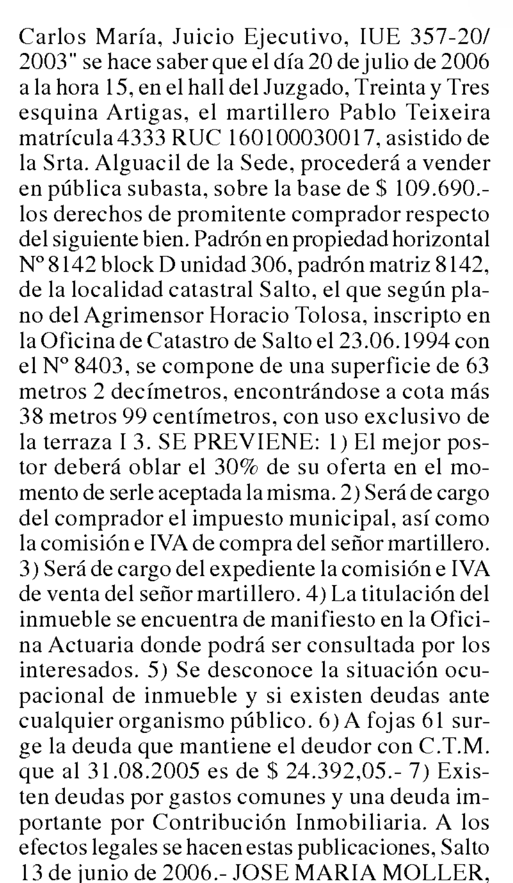
QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto en autos caratulados: "República A.F.I.S.A. (antes B.R.O.U.) c/ FERRARI GALLINO, Juan Carlos y Otra. Ejecución Hipotecaria" I.U.E. 356-585/2002, se hace saber que el próximo 29 de junio de 2006 a las 15 horas en el Palacio de Oficinas Públicas de calle Treinta y Tres esquina Artigas, hall del Tercer Piso, el martillero Francisco Alfio Perrone Cha, RUC 160012620017, Matrícula 1682, asistido de la Srta. Alguacil del Juzgado procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: fracción de chacra con sus alambrados y demás mejoras que le acceden ubicada en zona rural, Tercera Sección Catastral del departamento de Salto, Padrón 5819, antes en mayor área con el mismo número, Solar 60, en el plano del Agrimensor Héctor Herrán, inscripto en la Oficina de Empadronamiento de Salto el 6/12/1932, superficie 15 hás. 9994 mts 4000 cms, y con 186 mts 04 cms de frente al Oeste a calle de 17 mts de ancho; 860 mts al Norte linda con el lote 59; 186 mts 04 cms al Este linda con Victor M. Abadie; y 860 mts al Sur linda con el lote 61, todos del mismo plano. Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e I.V.A del rematador por la compra del bien. 2) Será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e I.V.A. del martillero por la venta del bien. 3) El título de propiedad del bien a subastar está a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. 4) Se desconoce la situación ocupacional del bien así como si hay deudas en el BPS por las construcciones existentes en el mismo (de la documentación resulta que son anteriores a 1958, desconociéndose si posteriormente hubieron modificaciones) o ante cualquier otro organismo público. 5) Existe deuda por contribución inmobiliaria desde la primera cuota del 2001. 6) El bien se rematará en las condiciones jurídicas que surgen del expediente, titulación y certificados registrales agregados sin derecho a reclamación de clase alguna.
Y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones.
Salto, 15 de junio de 2006.- Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.
20) $ 7139 5/p 21468 Jun 21- Jun 27

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos "De Souza Richard Alfredo, Hoy Concurso Civil Necesario, IUE 357-154/2001" se hace saber que el día 25 de julio de 2006, a la hora 15, en el hall del Juzgado, Treinta y Tres esquina Artigas, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUC 160100030017, asistido de la Srta. Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta, sobre la base de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, los siguientes bienes. 1) Fracción de terreno con las mejoras que le acceden, ubicado en la localidad catastral Salto, padrón Nº 18073, el que según plano del Agrimensor Héctor Herrán, inscripto en la Inspección Técnica Municipal de Salto el 03.11.1922, se compone de una superficie de 1.365 metros 3.041 centímetros, con frente al Sur a calle Perú, entre Paraná y Avenida Concordia, BASE $ 74.574.- 2) Derechos de promitente comprador que posee el demandado sobre el vehículo marca Fiat 147 Spazio, año 1984, matrícula de Salto HD 869, BASE $ 3.000.- SE PREVIENE. 1) El mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en relación al inmueble, y la totalidad de la oferta en caso del automotor. 2) Será de cargo del comprador el impuesto municipal, así como la comisión e IVA de compra del Sr. martillero. 3) Será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Sr. martillero. 4) La titulación del inmueble se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria donde podrá ser consultada por los interesados. 5) Se desconoce la situación ocupacional del bien y si existen deudas ante cualquier organismo público. 6) Existe deuda de contribución inmobiliaria impaga desde la primera cuota de 1994, y con respecto al vehículo existe deuda de patente desde la tercera cuota de 1995 y una transferencia municipal omitida.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 7 de junio 2006.- JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 6120 5/p 21765 Jun 23- Jun 29

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos "Banco ACAC S.A. con Grassi Cesio



Carlos María, Juicio Ejecutivo, IUE 357-20/2003" se hace saber que el día 20 de julio de 2006 a la hora 15, en el hall del Juzgado, Treinta y Tres esquina Artigas, el martillero Pablo Teixeira matrícula 4333 RUC 160100030017, asistido de la Srta. Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta, sobre la base de $ 109.690.- los derechos de promitente comprador respecto del siguiente bien. Padrón en propiedad horizontal Nº 8142 block D unidad 306, padrón matriz 8142, de la localidad catastral Salto, el que según plano del Agrimensor Horacio Tolosa, inscripto en la Oficina de Catastro de Salto el 23.06.1994 con el Nº 8403, se compone de una superficie de 63 metros 2 decímetros, encontrándose a cota más 38 metros 99 centímetros, con uso exclusivo de la terraza I 3. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2) Será de cargo del comprador el impuesto municipal, así como la comisión e IVA de compra del señor martillero. 3) Será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del señor martillero. 4) La titulación del inmueble se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria donde podrá ser consultada por los interesados. 5) Se desconoce la situación ocupacional de inmueble y si existen deudas ante cualquier organismo público. 6) A fojas 61 surge la deuda que mantiene el deudor con C.T.M. que al 31.08.2005 es de $ 24.392,05.- 7) Existen deudas por gastos comunes y una deuda importante por Contribución Inmobiliaria. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 13 de junio de 2006.- JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 5440 5/p 21766 Jun 23- Jun 29

VENTA DE COMERCIOS

Ley 2904. Ana Echeverria Etchemendy y Pablo Rossignuolo Coronado prometen vender a Ancor S.r.l. Farmacia Turay, Gualeguay 3358. Montevideo. Acreedores alli.

25) $ 2720 20/p 19624 Jun 01- Jun 29

VENTA DE COMERCIO. LEY 26/09/1904. MARIA COSCIONE promete vender FARMACIA CORMAR sita en calle 20 No. 1176 de Juan Lacaze a Mario Castiglia. Acreedores allí.

25) $ 2720 20/p 19853 Jun 05- Jul 03

ETEREA S.R.L. prometió vender a "FARMACIA MACHADO Ltda." la farmacia "CEBERIO" ubicada en la calle Ceberio Nº 586 de la ciudad de San Carlos.
Acreedores alli.

25) $ 2720 20/p 20240 Jun 08- Jul 06

Ley 2904. ANDREA VERÓNICA DUQUE prometió enajenar a JUAN DIEGO DÍAZ ROUCO el Lavadero Berro sito en Pedro Berro 1265 Montevideo. Acreedores presentarse en Soriano 1124 Montevideo.

25) $ 2720 20/p 20321 Jun 08- Jul 06

LEY 26/9/1904
GRACIELA LACOSTE Y ROBERTO RUIZ VENDIERON A ELIZABETH MORIONDO: MERCERIA "LENTEJUELAS" SITA EN CALLE URUGUAY 672 LOCALES 2 Y 3, SALTO.
ACREEDORES ALLI.

25) $ 2720 20/p 20416 Jun 09- Jul 07

LEY 2904.- IMPACTO VISUAL S.R.L. prometió vender a LAFECOR S.A. Establecimiento Comercial (Rodó 2165, Montevideo). Acreedores allí.

25) $ 1360 20/p 20495 Jun 09- Jul 07

Ley 2904. Manuel Rubal prometió vender a Jorge Cabrera, quiosco sito en Avenida Fernández Crespo esquina Mercedes, Montevideo. Acreedores allí.

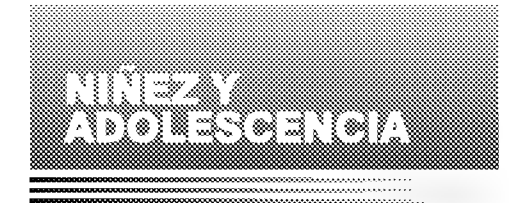
25) $ 1360 20/p 20496 Jun 09- Jul 07

Ley No. 2904 26/09/04
"Superservicio Limitada" prometió vender a "Salvatore I SRL", Estación de Servicio sito en Avenida Damaso Antonio Larrañaga No. 3434, Montevideo, acreedores presentarse en Ejido 1209/17.

25) $ 2720 20/p 21611 Jun 22- Jul 20

LEY 2904.- Zuleica de los Santos prometió vender a María Fernández kiosko en Solano López 1993, Montevideo. Acreedores allí.

25) $ 1360 20/p 21727 Jun 23- Jul 21



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. turno, en autos caratulados "ZUCOTTI, ADRIANA C/ PINTOS LUCERO, ANDRES FABIAN-PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, AUXILIATORIA DE POBREZA, ficha 2-60067/2005", en cumplimiento de auto Nª 1823/2006 de fecha 10/5/2006, cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias a ANDRES FABIAN PINTOS LUCERO, bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los VEINTICUATRO dias del mes de MAYO de DOS MIL SEIS.- Se deja constancia que por 1823/2006 de fecha 10/5/2006 se le concedió el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Cta. Cte.) 10/p 52545 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "RECALDE, ROSSANA C/ AUSQUI IBAÑEZ, ALEJANDRO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa: 2-52944/2004, se cita, llama y emplaza a ALEJANDRO AUSQUI IBAÑEZ, a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.-
Montevideo, 16 de mayo de 2006.- Dra. Ana Aberastegui, Actuaria Adjunta Pasante.

26) (Cta. Cte.) 10/p 52318 Jun 13- Jun 27

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en los autos caratulados "ACOSTA PEREIRA ANA MARIA C/ SORIA GLADYS SILVANA - Pérdida de la Patria Potestad" - Ficha IUE: 2-13250/2005, se cita, llama y emplaza a la Sra. Gladys Silvana Soria por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 19 de mayo de 2006.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.

26) (Cta. Cte.) 10/p 52534 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º turno en autos caratulado "ANTONOFF MIRABALLES, SERGIO Y OTROS C/ SANTIN, HUGO MARCELO Y OTROS - Pérdida de patria potestad" Fa. 2-16573/2006, emplaza al Sr. HUGO MARCELO SANTIN, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal.
Montevideo, el primero de junio de dos mil seis.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

26) (Cta. Cte.) 10/p 52339 Jun 14- Jun 28

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11° turno en autos caratulado "INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY C/ TORRES, LILIAN Y OTROS - Pérdida de Patria potestad" Fa. 2-44335/2005, emplaza a los Sres. CARLOS ALFREDO BINTANCURT y LILIAN TORRES, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 30 días y bajo el apercibimiento legal. Montevideo, el primero de junio de 2006.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Cta. Cte.) 10/p 52554 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER

TURNO, dictada en autos: "GAUNA FALCON, RITA C/ URQUIZA, ERNESTO ESTANISLAO".- PERDIDA PATRIA POTESTAD".- FICHA Nº 2-35595/2005, por Resolución Nº 1988/2006 de fecha 29/05/2006, se emplaza a estar a derecho en estos autos a ERNESTO ESTANISLAO URQUIZA por el máximo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 89 del C.G.P.).-
Montevideo, 5 de Junio de 2006.-
Se deja constancia que estos autos se tramitan por la Defensoria de Oficio de Familia.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 52330 Jun 14- Jun 28

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno; dictada en los autos caratulados: "FERNANDEZ MOREIRA, MAURO NAWEL - SOLICITANTE: MOREIRA SILVA BEATRIZ MABEL - RATIFICACION DE TENENCIA - AUXILIATORIA DE POBREZA" - Nº Expediente Nº 2-11367/2006; se cita, llama y plaza al señor Nelson Gabriel Fernández a estar a derecho en los autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que ha sido otorgado el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos.
Montevideo, treinta y uno de Mayo de de dos mil seis.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 52521 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "ARAUJO IRMA C/ GALAZZI DARIO-TENENCIA RATIFICACION-IUE 2-50440/2004 se cita, llama y emplaza a DARIO GALAZZI, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor -Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 3 de AGOSTO de dos mil cinco.- Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 52517 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "MONTENEGRO MARIA ALEJANDA C/ MENCHACA JORGE DANIEL PERDIDA PATRIA POTESTAD (AUX. DE POBREZA)" Ficha 176-125/2006. Se cita, llama y emplaza a JORGE DANIEL MENCHACA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA
Pando, 30 de Mayo de 2006 Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
26) (Cta. Cte.) 10/p 52480 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "ALVARIZA NANCY C/ REYES OLIVERA JOSE ADAN. PERDIDA PATRIA POTESTAD (AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 176-99/2006. Se cita, llama y emplaza a JOSE ADAN REYES OLIVERA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA
Pando, 30 de Mayo de 2006 Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
26) (Cta. Cte.) 10/p 52481 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "SANDRA OLIVERA C/ FERNANDO GONZALEZ Y OTRA. PERD. PAT. POTESTAD" Ficha 176-901/2005. Se cita, llama y emplaza a FERNANDO MARCELO GONZALEZ Y A MARY FABIANA OLIVERA, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA
Pando, 10 de Mayo de 2006 Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
26) (Cta. Cte.) 10/p 52523 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ DANIELE. TENENCIA. IUE 179.153/2006", se cita, llama y emplaza a la Sra. PATRICIA JANETH NUÑEZ, a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA EL TREINTA DE MARZO DE DOS MIL SEIS. Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 3360 10/p 21084 Jun 15- Jun 29

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de la Ciudad de la Costa, en autos caratulados: "PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. IUE 180.326/2006", se cita, llama y emplaza al Sr. PABLO VILLALTA, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del PLAZO DE 90 días bajo apercibimiento de que si no compareciera, se le designará Defensor de Oficio con quién se seguiran estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA, el treinta y uno de mayo de dos mil seis.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. NANCY CASTELLANO LABORDE, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 52475 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "DE LIMA DE LA ROSA, ANA KARINA C/A PEREIRA OROÑO, LUIS ARIEL. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD. FICHA 207-217/2006", dispuso NOTIFICAR de las presentes actuaciones, CITAR Y EMPLAZAR al Sr. Luis Ariel PEREIRA OROÑO, para que dentro del plazo de noventa dias comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no comparece, se le designará Defensor de Oficio para continuar el presente proceso. EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 6 de junio del 2006. Esc. Fredy Emilio Cousillas. Actuario.
26) (Cta. Cte.) 10/p 52507 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber que en los autos caratulados Fontes Lemos Lucia Abril. Ratificación de Tenencia. IUE 432-212/2006 se ha solicitado el emplazamiento por el termino de 90 días de HERMES ARTURO FONTES BENTANCOUR y de FANNY ROMANA LEMOS ANDRADA, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 9 de mayo de 2006 Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
26) (Cta. Cte.) 10/p 52364 Jun 16- Jun 30

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MENDIETA DE LOS SANTOS; GLADYS BEATRIZ contra CARLIS

RODRIGUEZ; JULIO OMAR - TENENCIA y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 301-210/2006, se cita, llama y emplaza al Sr. JULIO OMAR CARLIS RODRIGUEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 13 de Junio de 2006.- ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Cta. Cte.) 10/p 52500 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ISOARDI SCHNEIDER; GIOVANNA contra MESA SUSALLA; LEONARDO MARCELO - PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" IUE 301-158/2006, se cita, llama y emplaza al Sr. LEONARDO MARCELO MESA SUSALLA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- Paysandú, 01 de Junio de 2006.- ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Cta. Cte.) 10/p 52563 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se CITA, LLAMA y EMPLAZA A JOSE LUIS NOBRE, para que comparezca dentro del término de sesenta (60) días a estar a derecho en los autos: "MEDINA FERNANDEZ, GLADYS NOEMI C/. NOBRE, JOSE LUIS.- TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA." IUE: 318-36/2006, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el cual se seguirán estas actuaciones. Se deja constancia además que dicho trámite se encuentra Auxiliado de Pobreza, a los efectos de las presentes publicaciones.-

-Young, 5 de mayo de 2006.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.

26) (Cta. Cte.) 10/p 52570 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

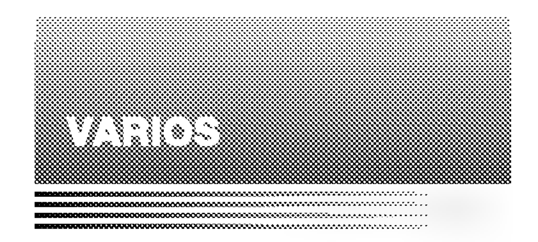
TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "LEAL FERREIRA, Nelson Cecilio contra ACOSTA, Beatriz Verónica. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD - FICHA I.U.E. 353/620/2005, se cita llama y emplaza a la Sra. BEATRIZ VERONICA ACOSTA, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 (NOVENTA) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el VEINTISEIS de AGOSTO de AÑO DOS MIL DOS.- LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Cta. Cte.) 10/p 52489 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19



PODER EJECUTIVO

ENTES AUTONOMOS

B.P.S. - BANCO DE PREVISION SOCIAL

El Banco de Previsión Social llama a funcionarios presupuestados del Organismo de todos los Escalafones interesados en concursar para la provisión de 1 cargo de Gerente de Repartición, Escalafón "R", Grado 001 Gerencia de Planificación y Presupuestación - Llamado C 03/06.

Habilitados: Funcionarios presupuestados del Organismo de todos los Escalafones entre los Grados 002 al Grado 007.-

Las Bases y formularios de inscripción:

* www.bps.gub.uy - Avisos y Documentos Importantes
* **Carpetas Públicas**: - Todas las carpetas - Administración - Recursos Humanos - Selección y Desarrollo - Selección y Promoción - Llamados 2006 - Cargos - En curso - C 03/06
* **Intranet Corporativa:** - Aplicaciones - Recursos Humanos - SELP - Selección Interna - Procesos para la provisión de cargos vacantes - Bases de Concurso Llamado C 03/06

Inscripciones y presentación de recaudos: del 03/07/2006 al 07/07/2006 de 9:30 a 16:00 horas en Unidad de Selección y Promoción - Colonia 1921 - Edificio Nuevo - 4º piso -

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN.



27) (Cta. Cte.) 3/p 52560 Jun 26- Jun 28

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

"Citase Empresa Sigma, (Matías Señorano Sanabria) RUC 21 503542 015, domicilio conocido José Ramírez 3087, Montevideo, a comparecer a Oficina Jurídica de OSE, en horario de Oficina, Carlos Roxlo 1275 5to. Piso, Montevideo, Sección Sumarios, Sumariante Richard N. Gómez Silva; en referencia nota presentada por cobro de trabajos realizados en local Avda. Agraciada (inv. adm. Rd 1169/05).- Asimismo se emplaza a estar a derecho en dichas actuaciones, debiendo nombrar representante o apoderado.- Esta citación se realiza de acuerdo a lo establecido por los arts. 92 y siguientes del Reglamento sobre el Procedimiento Administrativo y Disciplinario RD 583/92-".

27) (Cta. Cte.) 3/p 52572 Jun 26- Jun 28

INAU - INSTITUTO DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE DEL URUGUAY

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del

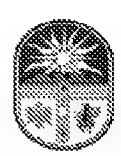
Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la Sra. Ana Carina Buela de la Resolución del Directorio N° 176/006 de fecha 14/02/006 que ha continuación se transcribe: "ACEPTASE a partir del 3 de noviembre de 2005 la renuncia presentada por la Educadora Social Ana Carina BUELA, a la contratación bajo el régimen de Becas Laborales, dispuesta en esa fecha por la Resolución N° 2203/005." Firmado: Prof. Psic. Víctor Giorgi. Presidente. INAU. Prof. Lic. Cristina Alvarez. Directora. INAU. Mª del CARMEN DELGADO, JEFE I (ENC.) Dpto. PERSONAL, I.NA.ME.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52555 Jun 23- Jun 27

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la Sra. Frencis Dominguez de la Resolución del Directorio N° 431/006 de fecha 16/03/006 que ha continuación se transcribe: "ACEPTASE a partir del 14 de febrero de 2006, la renuncia presentada por la Sra. Frencis Dominguez Kuhlmann, C.I: 4.332.515-4 a la función contratada de Instructor V Hogar, Educación del Menor, Escalfón "D" Grado 02 en carácter de eventual y por el término de un año. Firmado: Prof. Psic. Víctor Giorgi. Presidente. INAU. Prof. Lic. Cristina Alvarez. Directora. INAU. Mª del CARMEN DELGADO, JEFE I (ENC.) Dpto. PERSONAL, I.NA.ME.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52556 Jun 23- Jun 27

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO



EDICTO.-

Melo, 7 de junio de 2006.-
Se cita a la Empresa Carlos Geraldo Velloso S.R.L para que comparezca dentro del horario de oficina al Departamento Jurídico de la Intendencia Municipal de Cerro Largo, a notificarse dentro del plazo de 90 días a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la Resolución nº 191/06 del Expediente nº 6081/06 caratulado: Carlos Geraldo Velloso SRL, deuda de vehículo padrón E 41606, bajo apercibimiento de darla por notificado.-
Cnel. (r) Ambrosio W. Barreiro, Intendente de Cerro Largo, Myriam Alvez Vila, Secretaria General.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52527 Jun 22- Jul 05

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, Nº 636/2006 de fecha 08 de marzo de 2006, dictamen en autos: "ERALTEN S.A., Denuncia de Extravío de Títulos Valores", Ficha 2-29343/2005, se cita y emplaza a los eventuales tenedores de las letras de cambio Nº 340863 por un monto de $ 2.270 y Nº 340861 por un monto de $ 10.025, ambas libradas por el BANCO SANTANDER por cuenta y orden de la UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL URUGUAY, de conformidad con lo dispuesto por el art. 109 del Decreto - Ley 14.701 en lo pertinente, a efectos que comparezcan a deducir los derechos que entiendan del caso en el término de 60 días.
Montevideo, 9 de mayo de 2006.- Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 5880 10/p 21100 Jun 15- Jun 29

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 14o. Turno, en autos caratulados "Díaz Gutiérrez, Sandra Aída c/ Bisquiazzo Rivero, Máxima Glesilda y otra- Acción Pauliana, Simulatoria y Daños y Perjuicios", Ficha 2-65.451/2004, se cita y emplaza a MÁXIMA GLESILDA BISQUIAZZO RIVERO a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 9 de Mayo de 2006 Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3360 10/p 20758 Jun 13- Jun 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "GASCO, ALFREDO PEDRO Y OTROS C/ LAGOS, IRAM Y OTROS".- ACCION DE ESTADO CIVIL.- Ficha 2-32456/2005, por Resolución Nº 3177/2005 de fecha 18/08/2005, se emplaza a estar a derecho en estos autos a todo interesado por el máximo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 89 del C.G.P.).-
Montevideo, 24 de Octubre de 2005.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
27) $ 4200 10/p 21728 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "ESTEVES ARELLANO ELENA C/ SUCESORES DE MARIA CELEDONIA ARELLANO" - POSESION NOTORIA DE HIJA NATURAL - FICHA: 2-28522/2005 se cita y emplaza a SUCESORES DE MARIA CELEDONIA ARELLANO FURTADO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.-
SE CONCEDIO LA AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 6 de junio de 2006.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52360 Jun 15- Jun 29

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

En autos caratulados "ALMADA, MARIA PAULINA. HERENCIA YACENTE", Ficha 2-19364/2006, el Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno dispuso que se anunciara por editos el fallecimiento de MARIA PAULINA ALMADA (art. 429 del C.G.P), los que se publicarán por el plazo de treinta días, llamando a los que crean con derecho a heredarle.
En Montevideo a los veinticinco dias del mes de Mayo del año dos mil seis. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 30/p 52281 Jun 12- Jul 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 4º Turno, (sito en Rondeau 1726), en autos caratulados "PERILLO CASTRO, GABRIEL - LEY 17823 C.N.A." IUE 436-509/2006, se cita y emplaza por el término de 90 días a Carina Perillo y la familia biológica del menor Gabriel Perillo Castro, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento legal. Montevideo, 16 de junio de 2006. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA.
27) $ 3360 10/p 21956 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 2º Turno dictada en autos caratulados "MARTINEZ, RUBEN DANIEL C/ GAUDENZI, MONTOSSI, MARIO-LICENCIA, SALARIO VACACIONAL, HORAS EXTRAS, DESCANSOS, OTROS FICHA 72-268/2001 se dispuso por resolución dictada en audiencia Nº 2670/2005 de fecha 22 de diciembre de 2005 que en el expediente acumulado "MARTINEZ, LACASSAGNE, RUBEN, DANIEL C/ SOBERAL, CARMEN, DEMANDA LABORAL FICHA 76-117/2002" que se emplace por edictos al Sr. MARIO GAUDENZI a estar a derecho en los términos del art. 51 del C.G.P. por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que el beneficio de auxiliatoria de pobreza fue concedido por resolución Nº 823/2006 de fecha 18 de mayo de 2006 en los autos acordonados tramitados ante el Similar de 2º Turno ficha 72-3/2006 caratulados "AUXILIATORIA DE POBREZA- SOBERAL, CARMEN en autos "MARTINEZ, RUBEN DANIEL C/ GAUDENZI MONTOSSI, MARIO -DEMANDA LABORAL Ficha 72-268/2001".
Montevideo, 2 de junio de 2006. Esc. DANIEL BRUNO MELLIADO, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52314 Jun 13- Jun 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de

Paz Departamental de la Capital de 11 Turno, en autos "Edificio Anhai c/ Gallinal María. J. Ej." Ficha 123-309/2002, se dispuso emplazar por el término legal a los sucesores de la Sra. María Gallinal Muñoz a estar a derecho en estas actuaciones bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Montevideo, 31 de octubre de 2005. Esc. Ma. VIRGINIA TRAVERSA, Actuaria Adjunta.
27) $ 3360 10/p 20964 Jun 14- Jun 28

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 14o. TURNO, en autos "Edificio Pedro Trápani 1247 c/ Méndez Claudio - Ejecución de Hipoteca Recíproca" (Ficha: 126-864/2002) se cita, llama y emplaza por el término legal de 90 días a todos los que se consideren con derecho, especialmente a los herederos de Myriam Puricelli y/o sucesores a cualquier título, sobre la unidad de propiedad horizontal Padrón individual No. 184052/301 con frente a la calle Pedro Trápani 1247, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, 9 de junio de 2006. ESC. ANA SOLIMANO, ACTUARIA.
27) $ 4200 10/p 21858 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 23° Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ sucesores de Carlos Maria Gasañol y Moreira Camacho Aida Esther Diligencia Preparatoria Ficha 2-13241/2005 se cita, llama y emplaza por el término de 60 días a comparecer y estar a derecho en autos a los sucesores de Carlos Maria Gasañol Carrasco y Aida Esther Moreira Camacho bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio Montevideo 31 de mayo de 2006 Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4200 10/p 21729 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos: "FUNDACION BEISSO FLEURQUIN C/A DELGADO, NELSON ENRIQUE ó NELSON DELGADO ENRIQUE Y SUCESORES DE TERESA GONZALEZ. MEDIDAS CAUTELARES. FICHA 208-145/2006", dispuso NOTIFICAR de las presentes actuaciones, CITAR Y EMPLAZAR a los sucesores de TERESA GONZALEZ GUERRA, para que dentro del plazo de noventa días comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. SE LES NOTIFICA ADEMAS lo dispuesto por auto No 1344/2006 del 22/3/2006, cuyo texto se transcribe "1344/2006. Melo, 22 de marzo de 2006. Advertida que si bien tuvo por suficiente la contracautela ofrecida no proveyó en consecuencia la traba de embargo, trábase embargo específico sobre los inmuebles padrón Nº 1461 y 4133 de la tercera sección judicial del departamento de Durazno, zona rural, habiéndose aprobado la contracautela ofrecida. Cumplido notifíquese a los demandados de las medidas dispuestas proporcionándose por la parte actora los datos de los sucesores de la Sra. Teresa González Guerra o aclararse lo pertinente. Dra. Esc. Alicia Alvarez Martínez. Juez Letrado". y Decreto No 1872/2006 del 5/4/2006 "1872/2006. Melo, 5 de abril de 2006. Téngase presente lo informado y en su mérito notifíquese a los demandados librándose los edictos de estilo a efectos de la notificación de los sucesores de Teresa González (art. 89 C.G.P.). Dra. Esc. Alicia Alvarez Martínez. Juez Letrado". Melo, 25 de Mayo del 2006. Esc. Fredy Emilio Cousillas. Actuario.
27) $ 10920 10/p 21245 Jun 16- Jun 30

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "TORRIERI, RAUL C/ FERNANDEZ, MABEL"=EJEC. HIPOTECARIA= (IUE 227-270/2005) SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. MABEL FERNANDEZ TECHERA, para que comparezca a deducir las excepciones, por el término de 10 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Carmelo, 07 de Junio de 2006. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
27) $ 4200 10/p 21592 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de 2º Turno de Rosario, en autos: "D.G.I. c/ DELGADO, Luis JUICIO EJECUTIVO.", IUE 225-383/2005, según decreto Nº 941 de fecha 31 de Marzo de 2006 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a los herederos o sucesores a cualquier título de Luis Alberto DELGADO, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán los presentes.-
ROSARIO, 10 de Mayo de 2006.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52290 Jun 13- Jun 27

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ROMERO FERRARI; RICARDO HUMBERTO y SALLES; MARIA ROSA contra ROMERO BRASIL; ALEJANDRO - CESE DE PENSION ALIMENTICIA" IUE 301-446/2005, se cita, llama y emplaza al Sr. ALEJANDRO ROMERO BRASIL a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 25 de Mayo de 2006.- ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52561 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, en los autos caratulados: "MINETTO FREDES, IRMA LEONOR. CONTRA. ELHORDOY BRITOS, DELIA ISABEL Y/O SUCESORES. ESCRITURACION FORZADA." IUE 305-289-2005, SE HACE SABER: Que por Providencia Nro. 899 de fecha 5 de abril de 2006, se decretó la escrituración Judicial del inmueble empadronado con el Nro. 1737/701, sito en la Localidad Catastral Paysandú, Zona Urbana. Asimismo se cita de excepciones por el término legal a la Sra. Delia Isabel Elhordoy Britos y/o sus sucesores, o todos aquellos que pretendan derechos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se proseguiran las presentes actuaciones. Paysandú, cuatro de mayo de dos mil seis.- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJ.
27) $ 5880 10/p 20820 Jun 14- Jun 28

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. BARRIENTOS, JUAN AMERICO C/ WALLER DONALD- Medidas preparatorias- Ficha 317-909/2002, SE INTIMA A CUMPLIR EL CONTRATO DE AUTOS Y SE CITA A RECONOCER LA FIRMA CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, al Sr. Waller Donald, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se proseguiran estas actuaciones.- Fray Bentos, 07 febrero de 2006.- Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 4200 10/p 21281 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 2137/2006, dictado por la Sra. Juez Letrada de de Cuarto Turno, Dra. Sonia Piaggio, y en autos caratulados: "BRITOS MORA NELDA

ORTENCIA C/ GARAZA EULALIO Y OTRA. ESCRITURACIUON FORZADA. Fª. Nº 342-402/2005", se hace saber que se ordenó: CITAR Y EMPLAZAR; a los herederos del Sr. EULALIO RAMON GARAZA; en el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil seis. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
27) $ 5040 10/p 20983 Jun 15- Jun 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO DE SALTO, EN AUTOS CARATULADOS: "HOY. AFISA C/ PIASTRI NELY MARIA Y OTRO-HOY: EJECUCION PRENDARIA-" IUE: 357-678/2004 Y EN LOS AUTOS: "C.A.R.A. AFISA C/ PIASTRI, NELLY MARIA Y OTRO- JUICIO EJECUTIVO-" IUE. 356-3/2006, SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 1911/2006 DE FECHA 19/05/2006, SE ORDENO EMPLAZAR EN AMBOS EXPEDIENTES A LOS SUCESORES A CUALQUIER TITULO DE LUIS NAZARENO PIASTRI FORNI POR EL TERMINO LEGAL, BAJO APERCIBIMIENTO EN CASO DE NO COMPARECER DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE CONTINUARAN ESTOS PROCEDIMIENTOS.
SALTO, 7 de junio de 2006.- DRA. Mª. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 5040 10/p 21865 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto se hace saber que en los autos "CARRO WILLIAM HAROLDO C/ SOFILDO HERNANDEZ Y SUCESORES. DEMANDA DE CUMPLIMIENTO DE COMPRAVENTA". IUE 359-621/2004 tramitados ante esta Sede se CITA A RECONOCIMIENTO DE FIRMA a SOFILDO HERNANDEZ y sus SUCESORES a que reconozcan como suyas las firmas puestas al pie del compromiso de compraventa agregado a estos autos y señalado con letra A dentro del plazo de seis días hábiles bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas, sita en Uruguay 1020 de la ciudad de Salto. Salto once de mayo de dos mil seis. DRA. ANA RELOBA PEREIRA, Juez de Paz.
27) $ 5040 10/p 21770 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

VARIOS

OCA CASA FINANCIERA S.A. EXTRAVÍO DE LIBRO

Se comunica el extravío del libro, Registro de Asistencia de Accionistas a Asambleas de la sociedad, registrado con el No. 5263, Fº 145 Lº 40 el 2 de abril de 1987.
Por información dirigirse a Plaza Independencia 811 P. B. de 10.00 a 17.00 horas de lunes a viernes.
El Directorio.
27) $ 756 3/p 21794 Jun 23- Jun 27

BIEN DE FAMILIA.-
ESCRITURA: 17/5/2006.-
INSCRIPCIÓN: Nº 16006 el 29/5/2006.-
Bien Constituido: Padrón Nº 81.003 Loc. Montevideo.-
Calle: Camino Propios Nº 3981.-
Constituyente: Wenceslao Moliné da Luz y Martha Susana Rossa Ferrari.-
Beneficiarios: Wenceslao Moliné da Luz y Martha Susana Rossa Ferrari.-
Tasación: UR 1.695,75.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52559 Jun 26- Jul 07

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

PINGROVE SA y COLLIER INVESTMENT SA (Compromiso de escisión)

El 1/3/06 se celebró un compromiso de escisión entre Pingrove S.A. y Collier Investment SA. por el cual se acordó que Pingrove S.A. transmitirá a Collier Investment SA las participaciones que posee en Parana Refrigerantes SA.
Compromiso y balances especiales a disposición de terceros en Ruta 8 km. 17.500, Ed. M1 oficina H por el plazo legal. Se convoca a creedores a que deduzca oposiciones en dicho plazo y lugar.
28) $ 24750 10/p 21160 Jun 16- Jun 30

PILI S.A. A los Señores Accionistas

De acuerdo a las resoluciones de la Asamblea General Ordinaria del 16 de Junio de 2006 se cita a los accionistas de PILI S.A. para ejercer el derecho de opción previsto en el Art. 25º de los Estatutos Sociales y 328º de la Ley 16.060. En virtud de ello, los accionistas podrán optar por percibir los dividendos en efectivo o en acciones. La opción deberá efectuarse antes de los treinta días de efectuada la tercer publicación en la prensa. Luego el dividendo se hará solo en efectivo.
Lugar de opción o pago: Vizconde de Mauá 831, Paysandú.
28) $ 8910 3/p 21784 Jun 23- Jun 27

REFORMAS

OMARSKA S.A.

Asamblea del 02/06/06 resolvió reducir el Capital Integrado a: U$S 1.047.499.- (dólares estadounidenses un millón cuarenta y siete mil cuatrocientos noventa y nueve). Documentación en Juncal 1327 Unidad 2201. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días. 10p. Jun. 20 - Jul. 4.
28) $ 14850 10/p 21400 Jun 20- Jul 03

"FENGLIR SOCIEDAD ANONIMA"

Asamblea: 25/05/2004
Reducción voluntaria de capital integrado, quedando en U$S 164.588.-
Interesados deducir oposiciones: Juan Carlos Gómez 1348, piso 4.
Plazo 30 días.
28) $ 9900 10/p 21567 Jun 21- Jul 04

ANCERVILLE S.A.

Asamblea del 31/05/06 de ANCERVILLE S.A., resolvió modificar el tipo social, pasando de ser una Sociedad Anónima de Inversión, regida por la Ley 11.073, de 24 de junio de 1948, en especial su Art. 7º, a ser una Sociedad Anónima regida por los artículos 244 y siguientes de la Ley 16.060, de 4 de setiembre de 1989, en especial su Art. 47.
Domicilio: Montevideo.
El objeto de esta sociedad será: A) Participar, adquirir, y/o invertir sin limitaciones, en empresas o entidades industriales, comerciales y de servicios que operen en los ramos y anexos de agropecuaria, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, bienes inmuebles, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, promociones, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, telecomunicaciones, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, otros títulos de renta fija, títulos de deuda externa, commodities, monedas, swaps, opciones, futuros y derivativos. Dichas actividades no se encuentran comprendidas dentro de las disposiciones de la ley 15.322 de 17/09/82 modificativas y concordantes.
Plazo: de cien años.
Capital: $ 1.422.600 (pesos uruguayos un millón cuatrocientos veintidós mil seiscientos), formado por títulos de una o mas acciones ordinarias nominativas, de $ 1.- (pesos uruguayos uno) cada una.
Documentación y balance especial en Juncal 1327 Apartamento 2201. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 22275 3/p 21744 Jun 23- Jun 27

MONTCENIS CORP. S.A.

Asamblea del 02/06/06 resolvió reducir el Capital Integrado a: R$ 89.781.456,81 (reales ochenta y nueve millones setecientos ochenta y un mil cuatrocientos cincuenta y seis con 81/100). Documentación en Juncal 1327 Unidad 2201. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 14850 10/p 21745 Jun 23- Jul 06

HAGERLOW S.A.

Asamblea del 06/06/06 resolvió reducir el Capital Integrado a: R$ 138.887.454,31 (reales ciento treinta y ocho millones ochocientos ochenta y siete mil cuatrocientos cincuenta y cuatro con 31/100). Documentación en Juncal 1327 Unidad 2201. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 14850 10/p 21746 Jun 23- Jul 06



AVISOS DEL DIA

Los AVISOS se publican a las 48 hs. de recibidos, respetándose fielmente el original.



APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

ISABEL ROSARIO LA TERZA (FICHA Nº 2-17018/2006).
Montevideo, 24 de Mayo de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 22053 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25 (0001)

CUARTO TURNO

ROBERTO MONTEVERDI BRUNO y OLGA ISLA FERRADANS (Ficha 2-19306/2005).
Montevideo, 13 de Junio de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22031 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25 (0002)

RENEE JORGELINA HENDERSON OSSOLA (FA. 2-22352/2006).
Montevideo, 9 de Junio de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22063 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25 (0003)

SEXTO TURNO

MARIA ELENA ROMERO GRIVE (FICHA 2-13393/2006).
Montevideo, 3 de Mayo de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22023 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25 (0004)

JUAN OLIVERA OLIVERA (FICHA 2-19511/2006).
Montevideo, 13 de Junio de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22051 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25 (0005)

SEPTIMO TURNO

MICHEL HENRI VULLIETY BRACHT (Ficha 2-18544/2006).
Montevideo, 26 de Mayo de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22001 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25 (0006)

NOVENO TURNO

WALTER JOSE BONATTI MARTINEZ (FICHA 2-57234/2005).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22049 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25 (0007)

DECIMOPRIMER TURNO

RODOLFO PAGLIARI BRUSSA y ROSARIO LOURDES FRANCISCO VARELA (FA. 2-21593/2006).
Montevideo, 6 de Junio de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21999 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25 (0008)

DECIMOCUARTO TURNO

MARIA TELMA MOLINA SENA (Ficha 2-9502/2006).
Montevideo, 7 de Abril de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22062 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25 (0009)

DECIMOQUINTO TURNO

HILDA o ILDA MOLINA MARINO (Nº Expediente 2-20408/2006).
Montevideo, 29 de Mayo de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22034 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25 (0010)

ROGELIA BATISTA GARCIA (Nº Expediente 2-24134/2006).
Montevideo, 14 de Junio de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22048 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25 (0011)

DECIMOSEXTO TURNO

PASQUALE o PASCUAL MEGA (Exp. Nº 2-37685/2005).
Montevideo, 31 de Agosto de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21975 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25 (0012)

DECIMOSEPTIMO TURNO

LUIS HÉCTOR BENTANCOR ALONSO (FICHA 2-20056/2006).
Montevideo, 15 de Junio de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22081 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25 (0013)

VIGESIMO TURNO

BLANCA CELICA RIOS ANZA (Ficha Nº 2-63217/2005).
Montevideo, 17 de Febrero de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21998 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25 (0014)

TERESA MODESTA RIVERO SILVERA (Ficha Nº 2-12406/2006).
Montevideo, 4 de Mayo de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22033 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25 (0015)

VIGESIMOTERCER TURNO

ALICIA GALLO AQUINO (FICHA: 2-18545/2006).
Montevideo, 16 de Mayo de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22000 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25 (0016)

GLADYS ICLAYA TARABAL OLIVERA (FICHA: 2-23613/2006).

Montevideo, 12 de Junio de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22027 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25 (0017)

VIGESIMOCUARTO TURNO

ANGELA PERRONE FERRARO (FICHA: 2-15145/2006).
Montevideo, 3 de Mayo de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22030 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25 (0018)

VIGESIMOQUINTO TURNO

ALICE NIETO GROVE de VILARO (Ficha 2-12781/2006).
Montevideo, 30 de Mayo de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22044 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25 (0019)

CARLOS PELEGRIN TOLOSA SANTOS (Ficha 2-59914/2005).
Montevideo, 29 de Marzo de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22058 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25 (0020)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

BLANCA MARGARITA MORGADE ANTONINI (FICHA 2-10589/2006).
Montevideo, 5 de Abril de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22035 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25 (0021)

VIGESIMOCTAVO TURNO

BERNARDA POSE MARTINEZ (FICHA 2-11928/2006).
Montevideo, 24 de Abril de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22036 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25 (0022)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALFREDO MARCELO PERCOVICH ALONZO (I.U.E. Nº 168-136/2006).
Canelones, 17 de Marzo de 2006.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22012 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25 (0023)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CAMPOS GRUNI, ALBÉRICO (Ficha 242-248/2006).
Durazno, 12 de Junio de 2006.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22017 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25 (0024)

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIO EMILIO GAITAN GUTIERREZ (Fa. 254-306/2006).
Trinidad, 15 de Junio de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 21990 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25 (0025)

FEDERICO VIGNOLI TOSCA (Fa. 254-731/2005).
Trinidad, 07 de Diciembre de 2005.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 21991 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25 (0026)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO HERRERA CORREA o LUIS ALBERTO HERRERA (IUE 432-451/2006).
Minas, 13 de Junio de 2006.
Esc PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 21976 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25 (0027)

PANTALEON NATALIO PEÑA MELGAR y MARIA IRMA MUNIZ GUTIERREZ (IUE 432-198/2006).
Minas, 20 de Abril de 2006.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 21979 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25 (0028)

NATIVIDAD FIDELA VILLALBA GUILLEN (IUE 432-407/2006).
Minas, 9 de Junio de 2006.
Esc PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 21980 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25 (0029)

JOSE MAXIMO PEREZ CHIRIBAO (IUE 432-401/2006).
Minas, 1 de Junio de 2006.
Esc PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 21981 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25 (0030)

TEODORA DIANO BITANCUR (IUE 432-400/2006).
Minas, 1 de Junio de 2006.
Esc PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 21982 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25 (0031)

FRANCISCO RAMON DE LA LLANA MIRABALLES (IUE 432-373/2006).
Auxiliado de pobreza.
Minas, 9 de Junio de 2006.
Esc PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52593 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25 (0032)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

VICENTE, DEL CORE VISCO (FA. 284-194/2006).
Maldonado, 18 de Abril de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22003 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25 (0033)

TERCER TURNO

JULIO MARIA DELGADO DE LEON (Ficha 285-339/2006).
Maldonado, 1º de Junio de 2006.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 22004 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25 (0034)

INES AGUEDA RIJO SARAVIA (Ficha 285-376/2006).
Maldonado, 08 de Junio de 2006.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 22005 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25 (0035)

OCTAVO TURNO

ARTEMIA MENA BLANCO (FICHA 286-396/2006).
Maldonado, 08 de Junio de 2006.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22002 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25 (0036)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

JUAN CARLOS GOMEZ CERVETTI y AMELIA SOSA VIERA (IUE. 382-180/2006). Auxiliado de pobreza.
Dolores, 13 de Junio de 2006.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52592 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25 (0037)

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA DE CONSUMOS DEL TRANSPORTE
CONVOCATORIA ASAMBLEA

1º CONVOCATORIA:
PARA EL DIA: 20-7-06 - A LA HORA 18.-
2º CONVOCATORIA:
SI EN LA PRIMERA CONVOCATORIA NO SE LLEGARA AL CUORUM ESTATUTARIO, LA ASAMBLEA REPRESENTATIVA VOLVERA A CITARSE EN SEGUNDA CONVOCATORIA PARA EL DIA 27-7-06.-
A LA HORA 18. LA CUAL SESIONARA CON EL NUMERO DE ASAMBLEITAS PRESENTES.- LA MISMA SE REALIZARA EN LA INSTITUCION.- CONVENCION 1420.
ORDEN DEL DIA.-
1º APROBACION DEL BALANCE DEL AÑO 2004/2005.-
2º INFORME DEL CONSEJO DIRECTIVO.-
Se designara a 3 Asambleistas para la firma del acta.-
CONSEJO DIRECTIVO.-
COMISION FISCAL.
03) $ 420 1/p 22038 Jun 27- Jun 27 (0038)

COOPERATIVA UNION DE TRANSPORTES DEL URUGUAY (C.U.T.U.)
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

DIA: 22.07.06
HORA: PRIMER LLAMADO 20 Y 30 HS., SEGUNDO LLAMADO 21 Y 45 HS.
LUGAR: ANSINA Y RUTA 6 (SAUCE - DEPT. CANELONES)
ORDEN DEL DIA: 1.- CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA DEL CONSEJO DIRECTIVO, ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE RESULTADOS DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31.12.05.
2.- DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO
3.- INFORME DE LA COMISION FISCAL Y DE LA AUDITORIA EXTERNA.
4.- INFORME AREA METROPOLITANA. DISCUTIR FUSION CON UCOT.
5.- SITUACIÓN ECONOMICA, INFORME PRIMER CUATRIMESTRE DEL PRESENTE EJERCICIO. INFORME DEL CONSEJO DIRECTIVO.
5.- DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA.
03) $ 1512 3/p 22041 Jun 27- Jun 29 (0039)

PINTURAS INDUSTRIALES S.A.
Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 10 de Julio de 2006 a las 10.00 horas en primer llamado y 10.30 horas en segundo llamado, en el domicilio de la Sociedad, María Orticochea 4845, Montevideo, con el fin de tratar el siguiente Orden del Día:
ORDEN DEL DÍA
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Designación del Síndico.
3. Fijación de la remuneración del Síndico.
4. Designación de un accionista para firmar el Acta de esta Asamblea.
NOTA: Se previene a los Sres. Accionistas que de acuerdo al Art. 10 de los Estatutos Sociales, para poder participar en la Asamblea, deberán estar inscriptos en el libro de Registro de Accionistas, el cual se abrirá el día de la Asamblea a las 9.00 horas y se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de depósitos librados por entidades de intermediación financiera, corredores de Bolsa, depositario judicial u otras personas en cuyo caso se requerirá la certificación notarial.
Montevideo, 23 de Junio de 2006
El Directorio.
03) $ 2520 3/p 22055 Jun 27- Jun 29 (0040)

NORTHPORT HOLDING S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

La Auditoría Interna de la Nación conforme al art. 344 de la Ley 16.060, según Resolución de fecha 4/4/06 (Exp: 4325/05), convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 14 de julio a las 15 horas en Rincón 487 apto. 806 para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA
1) Designación presidente y secretario asamblea
2) Designación nuevos miembros del Directorio
3) Designación de una accionista para firmar el acta de asamblea.
Los accionistas para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito en la sociedad (Rincón 487/806) con 10 días hábiles de anticipación y hasta iniciarse el acto según art. 14 de estatutos.
03) $ 1764 3/p 22074 Jun 27- Jun 29 (0041)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

RAUL EDUARDO SCATTONE CAMPOS y LAURA ELIZABETH CARDOZO AGUIRRE (Ficha 2-20507/2006).
Montevideo, 9 de Junio de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 22064 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25 (0042)

JUAN FRANCISCO KUEHR LOPEZ y SYLVIA MATILDE CARDOZO AGUIRRE (Ficha 2-20500/2006).
Montevideo, 9 de Junio de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 22065 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25 (0043)

VIGESIMOCUARTO TURNO

RAMON GARCIA VECIÑO y MARIA PRECIOSA CANCELA TASENDE (FICHA: 170/2003/D).

Montevideo, 11 de Junio de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 22032 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25 (0044)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ELBIO GUILLERMO PARDO FERNANDEZ
LILIA ELIZABETH GARCIA MENESES
(IUE 432-361/2006).
Minas, 9 de Junio de 2006.
Esc PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
05) $ 4200 10/p 21977 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25 (0045)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ALEJANDRO JOSE SILVA MAINARDI y ANA CLAUDIA CAZAUX RODRIGUEZ (FICHA 352-346/2006).
Salto, 5 de Junio de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 21986 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25 (0046)

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

NIRSAL S.A.
(DISOLUCIÓN)

Asamblea: 30/10/2001
Inscripción RNC: 6/6/2006, Nro. 7633.
06) $ 495 1/p 21972 Jun 27- Jun 27 (0047)

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "LEIVAS, SILVIA LILIANA contra RICAGNO, UBALDO MIGUEL. DIVORCIO por RIÑAS y DISPUTAS", FICHA IUE: 352-70027/1999 (antes FICHA F/27/99), se cita, llama y emplaza a: UBALDO MIGUEL RICAGNO, con domicilio DESCONOCIDO, a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, PERENTORIOS, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C. G. P..- LITIGA BAJO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY Nº 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 7 (SIETE) de JUNIO del año 2006 (DOS MIL SEIS).
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52590 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25 (0048)

EXPROPIACIONES

PODER EJECUTIVO

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 26 de abril de 2006 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, una fracción de terreno necesaria para un Pozo de Bombeo, empadronada con el Nº 8817 (p), Fracción A de la Localidad Catastral del Departamento de Colonia, propiedad de la Sociedad Zona Franca, y de acuerdo al plano del Ing. Agr. Raúl Castro Presa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Colonia), el 9 de noviembre de 2004, con el Nº 10.983, tiene una superficie de 240 m, y se deslinda así: al Suroeste 20 m con frente a la Avenida Gonzalo Moreno: al Noroeste, 13 m 63: al Noreste 20 m; al Sureste 13 m, 63, lindando por los tres últimos vientos con el Padrón 8817 (p)
El bien fue tasado por la Dirección Nacional de Catastro en la suma de U.R. 427,6495
Expte Nº 426/05
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 piso 5º, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 52598 Jun 27- Jul 06 (0049)

LICITACIONES

PODER EJECUTIVO

ENTES AUTONOMOS

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CODICEN - CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

LICITACIÓN PÚBLICA 5/2006

Objeto: Obras de Ampliación en el Local de la Escuela Nº 354 de Montevideo (Avda. de las Instrucciones 2376 - Casavalle -).
Monto estimado de la obra: $ 3:500.000,00 (pesos uruguayos tres millones quinientos mil con 00/100)
Consulta y Retiro de los Pliegos: En el Área de Gestión y Contralor de Obras (Juan Carlos Gómez 1314 - 3er. Piso), de L. a V. de 14:00 a 18:00 hs., desde el 03/07/06 hasta el 07/07/06.
Venta: Tesorería de CODICEN (Río Negro 1269, P. Baja), de L. a V. de 14:00 a 16:00 hs., desde el 03/07/06 hasta el 07/06/06.
Valor del Pliego: $ 1.200,00 (pesos uruguayos mil doscientos con 00/100)
Apertura: 20 de julio de 2006 - Hora 14:00, en el Área de Adquisiciones de CODICEN (Río Negro 1269 - Entrepiso) Tel.: 908.54.18 - Fax: 902.41.16.
12) (Cta. Cte.) 1/p 52589 Jun 27- Jun 27 (0050)

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 02/06

LLAMADO PARA CONTRATACIÓN DE EMPRESAS Y/U ORGANIZACIONES ESPECIALIZADAS EN SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LOCALES EDUCATIVOS DE MONTEVIDEO Y ÁREA METROPOLITANA EXTENDIDA
El Consejo de Educación Secundaria en Sesión Nº 21 de fecha 2 de mayo de 2006, R. C. 21/6/06, resolvió llamar a Licitación Pública para la contratación de EMPRESAS Y/U ORGANIZACIONES ESPECIALIZADAS EN SERVICIO DE LIMPIEZA, para locales educativos de Montevideo y Área Metropolitana extendida.
Venta de pliegos: Depto. de Proveeduría (Gral. Flores 4880), a partir del martes 27 de junio de 2006, de 12:00 a 15:30 horas.
Valor del pliego: $ 500.
Apertura: Jueves 6 de julio de 2006, en el Departamento e Proveeduría (Gral. Flores 4880), a la hora 10:00.
12) (Cta. Cte.) 1/p 52588 Jun 27- Jun 27 (0051)

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

LICITACION PUBLICA Nº 7668

OBRA DE RELLENO (TERRAPLENADO) EN EL ACCESO NORTE DEL PUERTO DE MONTEVIDEO

APERTURA 31/08/06 HORA 11:00
LUGAR SALA DE ACTOS DE RR.PP
2do PISO Of. 211
VALOR DE LOS RECAUDOS: U$S 1.000 (dólares americanos un mil)

Los recaudos podrán ser retirados en el Edificio Sede de A.N.P. -Rambla 25 de agosto de 1825 Nº 160 - Dpto Abastecimiento - Sección Compras - 3er Piso - Of. 306 - de 09:00 a 17:00 hs. Y consultados en el sitio Web de A.N.P. www.anp.com.uy.
12) (Cta. Cte.) 1/p 52601 Jun 27- Jun 27 (0052)

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DIVISION ABASTECIMIENTOS
SERVICIO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA Nº: 170321/1
OBJETO: Contenedores metálicos para residuos;
RECAUDOS: LOS PLIEGOS DE CONDICIONES SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN EL SERVICIO DE COMPRAS, UBICADO EN EL SECTOR SANTIAGO DE CHILE DEL PALACIO MUNICIPAL CON ACCESO SOBRE LA AVENIDA 18 DE JULIO, LOS DIAS HABILES DE 12:15 A 17:45 HS. PUEDE ACCEDER AL PLIEGO PARTICULAR DE CONDICIONES EN NUESTRA PAGINA WEB:
www.montevideo.gub.uy/servicios a la comunidad/cartelera de compras.
RECEPCION DE OFERTAS: SALA DE APERTURA DEL SERVICIO DE COMPRAS.
DIA DE APERTURA: 24/07/2006 HORA: 13:00
VALOR DEL PLIEGO: $ 9100 (NUEVE MIL CIEN CON 00/100.).
12) (Cta. Cte.) 1/p 52595 Jun 27- Jun 27 (0053)

DIVISION ABASTECIMIENTOS
SERVICIO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA Nº: 175261/1
OBJETO: Balasto natural con acarreo;
RECAUDOS: LOS PLIEGOS DE CONDICIONES SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN EL SERVICIO DE COMPRAS, UBICADO EN EL SECTOR SANTIAGO DE CHILE DEL PALACIO MUNICIPAL CON ACCESO SOBRE LA AVENIDA 18 DE JULIO, LOS DIAS HABILES DE 12:15 A 17:45 HS.
PUEDE ACCEDER AL PLIEGO PARTICULAR DE CONDICIONES EN NUESTRA PAGINA WEB:
www.montevideo.gub.uy/servicios a la comunidad/cartelera de compras.
RECEPCION DE OFERTAS: SALA DE APERTURA DEL SERVICIO DE COMPRAS.
DIA DE APERTURA: 19/07/2006 HORA: 13:00
VALOR DEL PLIEGO: $ 3700 (TRES MIL SETESCIENTOS CON 00/100.).
12) (Cta. Cte.) 1/p 52596 Jun 27- Jun 27 (0054)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

LICITACION PUBLICA Nº 13/06
OBJETO: Adquisición de terrenos o Construcciones a reciclar con destino a Viviendas de Interés Social en el Departamento de Maldonado.
APERTURA: La apertura y recepción de ofertas se realizará el 17 de agosto de 2006
HORA: 12:00
Los pliegos de Condiciones podrán ser adquiridos por la suma de $ 1000 mas derechos de expedición y timbre, en la División de Adquisiciones de la Intendencia Municipal de Maldonado, Planta Baja Sector B del Ed. Comunal, de lunes a viernes en el horario hábil de oficina.-
Informes en Mesa de Licitaciones Planta Baja Sector "B"
Intendencia Municipal de Maldonado
Teléfono (042) 22.19.21 Int. 1200
Fax. (042) 22.40.10
Intendencia Municipal de Maldonado (http://www.maldonado.gub.uy).
12) (Cta. Cte.) 1/p 52585 Jun 27- Jun 27 (0055)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, junio 27 de 2006
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MARIO TABARE DUARTE, 27 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado en Tte Rinaldi 4232 y VIVIANA CAROLINA MEDEROS, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Tte Rinaldi 4232.
14) $ 255 3/p 21969 Jun 27- Jun 29 (0056)

SEBASTIAN FERNANDO ALVAREZ, 24 años, soltero, trab. independiente, oriental, domiciliado en Capri 2017 y MARIANA GARCIA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro de Leon 6636.
14) $ 255 3/p 21970 Jun 27- Jun 29 (0057)

CARLOS EDUARDO ALVEZ do PRADO, 22 años, soltero, chef, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 5831 Pje. B y LAURA GABRIELA DOMÍNGUEZ, 25 años, soltera, aux. docente, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 5831 Pje. B.
14) $ 255 3/p 21988 Jun 27- Jun 29 (0058)

FRANCISCO JOSE DI SALVO, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Lido 1743 y LETICIA LORENTE, 28 años, soltera, psicomotricista, oriental, domiciliada en Lorenzo Perez 3171/301.
14) $ 255 3/p 21994 Jun 27- Jun 29 (0059)

NELSON EDGAR DÍAZ, 47 años, divorciado, albañil, oriental, domiciliado en 1º de Agosto S. 67 Piedras Blancas y ALEJANDRA ELIZABETH SILVEIRA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 1º de Agosto S. 67 Piedras Blancas.
14) $ 255 3/p 22007 Jun 27- Jun 29 (0060)

ALFREDO RAMÓN HORNOS, 41 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Castro 4756 D y DANY JEANETTE RUIZ, 40 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Manuel De Castro 4756 D.
14) $ 255 3/p 22008 Jun 27- Jun 29 (0061)

OFICINA No. 2

JOSE GABRIEL FERRER, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vilardebó 1432 y MONICA LAURA BURGOS, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vilardebó 1432.
14) $ 255 3/p 22010 Jun 27- Jun 29 (0062)

MICHAEL GINO FORTUNATO, 49 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Rivadavia 2157 y SILVIA ESTHER ACOSTA, 53 años, viuda, estetisista, oriental, domiciliada en Rivadavia 2157.
14) $ 255 3/p 22014 Jun 27- Jun 29 (0063)

OFICINA No. 3

HUGO ANDRES CONSTANTE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pas C 4875 Barrio Marconi y CLAUDIA JAQUELINE UMPIERREZ, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Trápani 4976.
14) $ 255 3/p 21968 Jun 27- Jun 29 (0064)

CELSO COTO, 40 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado en José Batlle y Ordóñez 5771 y NATALIA FERNANDA MARTINEZ, 24 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Bernardo Susviela 4724.
14) $ 255 3/p 21971 Jun 27- Jun 29 (0065)

XAVIER CUYAS, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Andrés Gómez 1840 y LORENA MATILDE LAPORTA, 25 años, soltera, licenciada en e. inicial, oriental, domiciliada en Rambla Armenia 3777/401.
14) $ 255 3/p 21978 Jun 27- Jun 29 (0066)

JOSE BOLIVAR CHARQUERO, 51 años, divorciado, herrero, oriental, domiciliado en César Batlle Pacheco -Pasaje D-43 Bis y CARMEN FILOMENA RODRIGUEZ, 42 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en C. Batlle Pacheco- Psaje D - 43 Bis.
14) $ 255 3/p 21983 Jun 27- Jun 29 (0067)

JESUS IVAN CAAMAÑO, 31 años, soltero, camionero, oriental, domiciliado en 18 de Mayo 1146/2 y SARA MARIA AYALA, 42 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en 18 de Mayo 1146/2.
14) $ 255 3/p 21985 Jun 27- Jun 29 (0068)

SERGIO ONEY CHALAR, 51 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Salterain 1356/1 y SILVIA GABRIELA JURI, 33 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Salterain 1356/1.
14) $ 255 3/p 22015 Jun 27- Jun 29 (0069)

OFICINA No. 4

MAURICIO FERNANDO GARCIA, 26 años, soltero, analista de computación, oriental, domiciliado en Av. Italia 4427/2 bis y LAURA GONZALEZ, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Av. Italia 4427 bis/2.
14) $ 255 3/p 22025 Jun 27- Jun 29 (0070)

OFICINA No. 5

ALEJANDRO JAVIER ORIGONI, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Canovas del Castillo 5017 ap 2 y GIMENA FRANCESCA DEBASTIANI, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Canovas del Castillo 5017 ap 2.
14) $ 255 3/p 22026 Jun 27- Jun 29 (0071)

OFICINA No. 6

VICTOR DANIEL ROLLA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje. A, 4778, Cerro y NATALIA MICAELA MOTTA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pje. A, 4778, Cerro.
14) $ 255 3/p 21993 Jun 27- Jun 29 (0072)

DIEGO SARASUA, 29 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Ana Monterroso 2147/202 y MARTA MARIA SURBANO, 28 años, soltera, médico, argentina n/u, domiciliada en Pereyra de la Luz 1226/402.
14) $ 255 3/p 22018 Jun 27- Jun 29 (0073)

DOMINGO JAVIER SILVERA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos María Ramírez 2190 y ROSA SILVANA PIEDRA, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Carlos María Ramírez 2190.
14) $ 255 3/p 22024 Jun 27- Jun 29 (0074)

OFICINA No. 7

MAURICIO ALFREDO ZARDO, 35 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Gabriel Pereira 2940/102 y ANDREA BEATRIZ DIAZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gabriel Pereira 2940/102.
14) $ 255 3/p 22006 Jun 27- Jun 29 (0075)

PABLO EMERSON PEÑA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 2381 y VIRGINIA SIMOENS, 28 años, soltera, empleada, uruguaya, domiciliada en 21 de Setiembre 2381.
14) $ 255 3/p 22011 Jun 27- Jun 29 (0076)

"IN EXTREMIS"

RAMÓN OMAR PINTOS, 60 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Punta de Soto 5336 y MARGARITA ROSA MORALES, 68 años, divorciada, oriental, domiciliada en Punta de Soto 5336.
14) (Cta. Cte.) 3/p 52597 Jun 27- Jun 29 (0077)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JORGE CANIELLA FLEITAS solicita la inscripción de GUION TV MERCADO (para televisión), del cual es autor.
Montevideo 23 de junio del 2006
DR TOMAS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL.
17) $ 84 1/p 22013 Jun 27- Jun 27 (0078)

MARIA INES AGRESTA LUGRIS solicita la inscripción de la obra titulada: EL GARGAJO DE LA LAPICERA" (Poemas) de su autoría.
Montevideo 23 de junio de 2006
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 84 1/p 22028 Jun 27- Jun 27 (0079)

JORGE DE LEON SILVA solicita la inscripción de la obra titulada "MANUAL TECNICO DE INTRODUCCION AL JUDO PARALIMPICO", del cual se declara autor.
Montevideo 23 de junio del 2006
DR TOMAS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL.
17) $ 84 1/p 22029 Jun 27- Jun 27 (0080)

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTOS - Por Resolución Nº 1261 de fecha 17 de mayo de 2006 dictada por el Sr. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno en los autos caratulados: "HERNANDEZ BREIJO, MARTHA Y OTROS C/ CARDENAS LAMBERTI, LEONEL JOSE-CONCURSO NECESARIO" IUE 2-7942/2005, se dispuso convocar a todos sus acreedores a la JUNTA que se celebrará el día 29 de agosto de 2006 a la hora 15:30 en este Juzgado ubicado en San José 1132 Piso 3º.
Se hace saber que los acreedores podrán ac-

tuar por sí o por apoderado, pero éste no podrá tener más de cinco votos aunque represente un número mayor de acreedores (art. 460.2 del C.G.P.).
Las acreditaciones de las respectivas calidades se recibirán a partir de los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta. Se previene a los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle (457.2 del C.G.P.).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, sin cargo, art. 18 Ley 17.292. EN FE DE ELLO; extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el trece de junio de dos mil seis.- ESC. ALEJANDRA RIOS, ACT. ADJ.

18) (Cta. Cte.) 3/p 52602 Jun 27- Jun 29 (0081)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "VILLEGAS RODRIGUEZ, Allison y Jhonny Leonel. RECTIFICACION de PARTIDAS", FICHA I.U.E.: 353-152/2006, se hace saber que se presentó ante esta Sede la Sra.: SILVANA MARGARITA DE JESUS RODRIGUEZ DE JESUS, con cédula de identidad Nº 4.143.940-4, solicitando la rectificación de las siguientes partidas de sus menores hijos: 1) de NACIMIENTO de ALLISON KATRINA VILLEGAS DE JESUS, Acta número 1111, del OFICIAL DEL ESTADO CIVIL de la PRIMERA SECCIÓN del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 27/05/2003, en el sentido de que en la misma, donde dice al margen de la partida: "VILLEGAS DE JESUS" DEBE DECIR: "VILLEGAS RODRIGUEZ"; por asi corresponder. 2) de NACIMIENTO de JHONNY LEONEL VILLEGAS DURAN, Acta número 1015, del Oficial del Estado Civil de la PRIMERA Sección del Departamente de Salto, de fecha 31/05/2004, en el sentido de que en la misma, donde dice al margen de la partida: "VILLEGAS DE JESUS", DEBE DECIR: "VILLEGAS RODRIGUEZ". A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 7 (SIETE) de ABRIL del año 2006 (DOS MIL SEIS).- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52591 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25 (0082)

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOCTAVO TURNO

ANDRÉS CASTELLS
Remate Judicial

EDiCT0: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK C/ MINIÑO ETCHART, STELLA MARIS - JUICIO EJECUTIVO" FICHA 38-147/1999, se hace saber que el 26 de julio de 2006 a las 15:00 horas, en la calle Galicia 1069, el Martillero Andres Castells Mat. 5258, Ruc 212502750010, asistido del Oficial Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (U$S 1000) en dólares americanos, al mejor postor del siguiente vehículo:
Marca KIA, modelo K 2700, año 1998, tipo CAMIONETA, PADRON Nº 429.027 de MALDONADO, matrícula B 119.833, motor J2190599 y a GAS OIL.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá abonar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320. II) Sera de cargo del comprador la deuda existente por concepto de patente. III) Que la subasta se efectuara en las condiciones que resulten del expediente, de la información registral y documentación agregada (art. 390 CGP), la que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 Piso 5to. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 12 de junio de 2006. Esc. GRACIELA M. CAMPOS SANTO, ACTUARIA ADJ.

20) $ 884 1/p 22016 Jun 27- Jun 27 (0083)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de Segundo Turno, en autos caratulados: "Padetex S.A. c/ Vaghi, Giselle, Ejecución hipotecaria, ficha 179-151/2005"; se hace saber que el próximo 26 de julio, a las 14 y 30 horas, en las puertas de la Sede Judicial mencionada sita en Avenida Giannattasio km. 23, el martillero Carlos Abdala Souto, matrícula 4234, RUC 211750130014, procederá al remate público, sin base y al mejor postor en dólares norteamericanos, del siguiente bien inmueble: Solar con mejoras sito en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, Localidad Catastral Ciudad de la Costa, paraje San José de Carrasco, zona urbana, empadronado con el número cuatrocientos setenta, el que según título y plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Carlos A. Baccino de febrero de 1947, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 4184 el 4 de diciembre de 1947, está señalado como solar 13 de la manzana 39, consta de una superficie de mil dos metros sesenta y cuatro decímetros, que se deslindan así: 18 metros de frente al Noreste a la calle Diecinueve de Abril, entre las calles Buschental y 17 metros, distando el punto medio de su frente 46 metros 55 centímetros a la esquina con la calle Buschental; 51 metros 3 centímetros al Noroeste lindando con solar número 12; 51 metros 3 centímetros al Sureste lindando con solar número 14; 21 metros 30 centímetros al Suroeste lindando con parte de los solares números 5 y 6, todos del mismo plano.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión de compra del Rematador más impuestos, o sea 7,02% del precio de remate.
II) Que también serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo.
III) Que de acuerdo al plano de mensura la superficie del bien es de 1002,74 metros, y de acuerdo a algunos antecedentes dominiales el área es de 1002, 64 metros.
IV) Que se desconoce el estado ocupacional del bien, así como la existencia de deudas con B.P.S. y O.S.E. y que surge de Cédula Catastral que no se cumple con el artículo 178 de la Ley 17.296.
V) Que el bien se remata en las condiciones jurídicas que surgen del expediente, títulos y certificados registrales.
VI) Que será de cargo del demandado, la comisión de venta del Rematador más impuestos, o sea 1,34% del precio de remate.
VII) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Avenida Giannattasio, km. 23. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, a veintitrés de junio de 2006. Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.

20) $ 7819 5/p 22060 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 17 (0084)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "SERTELCO S.A. CON CRUZ GONZALEZ FRANCIS-

CO ELEUTERIO Y OTRA. EJECUCIÓN HIPOTECARIA" (IUE-356/507/2002), se hace saber que el día 26 de Julio de 2006 a las 15 horas y en la sede del Juzgado (calle Treinta y Tres y Artigas), el Martillero JORGE CABRAL VINCI asistido de la Señorita Alguacil de la Sede, procederá a subastar SIN BASE-AL MEJOR POSTOR Y EN DÓLARES el siguiente BIEN INMUEBLE: Padrón 7984, ubicado en la Localidad Catastral Salto, según el plano de mensura del Agrimensor Manuel J. Galisteo de Julio de 1962 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el No. 1771 el día 19/7/962 que consta de una superficie según títulos de 376 metros y según el plano referido la superficie es de 378 metros 87 decímetros, con frente a calle Vilardebó No. 180.- SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá consignar el cuarenta por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e iva del Martillero por la compra: b) Será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e iva del rematador por la venta; c) Los títulos del bien a rematarse están de manifiesto en la Oficina Actuaria de la Sede, a disposición de todos los interesados; d) No se conoce la situación ocupacional del inmueble ni si existen deudas con el BPS por las construcciones.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, Junio 8 de 2006.- Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.

20) $ 4760 5/p 22057 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 17 (0085)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en los autos: "CARA AFISA C/ CASTILLO, NORY O NORI ESTELA. Juicio ejecutivo".- IUE. 382-509/2002, se hace saber que el día 20 de julio de 2006 a la hora 16:00, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores, sito en calle Sotura 1234 de esta Ciudad, por el martillero designado en autos Sr. Hector Coronel, con Matrícula Nº 2676 e inscripto en el RUC con el Nº 130016520015, asistido de la Sra. Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública del siguiente bien:
Terreno con edificio y mejoras, ubicado en la manzana Nº 249 de la planta urbana de la localidad catastral Dolores, tercera Sección Judicial de Soriano, empadronada con el Nº 3012, señalado con el Nº 2 en el plano del Agrimensor Juan C. Sosa, de mayo de 1952, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 1331 el 9 de junio siguiente, según el cual se compone de una superficie de 426 m. 83 dm con frente a calle Tomás Gómez al Nor-oeste.
SE HACE CONSTAR: a) saldrá a la venta en dólares estadounidenses, sin base y al mejor postor; b) el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña, en el acto de serle aceptada la postura y el resto a los sesenta días de notificado el auto que aprueba el remate; c) serán de cargo del comprador la comisión del rematador, más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo, como también el impuesto del 2% que grava las ventas forzadas (art. 391 de la ley Nº 16.320); d) el bien se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra sin derecho a reclamación de clase alguna; e) el título de propiedad del bien inmueble a subastarse se encuentra en poder de la Sede f) se autorizan cinco publicaciones; y g) a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 15 de junio de 2006.- Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, Actuario.

20) $ 6120 5/p 21989 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 17 (0086)

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en los autos: "REPUBLICA - AFISA C/ HERNANDEZ ALVAREZ, MABEL. Proceso de ejecución".- IUE. 382-290/2001, se hace saber que el día 27 de julio de 2006 a la hora 16:00, en paraje "El Mástil", ruta 96 km 26, camino a la derecha a 500 m, por el martillero designado en autos Sr. Hector Coronel, con Matrícula Nº 2676 e inscripto en el RUC con el Nº 130016520015, asistido de la Sra. Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública del siguiente bien:
Camioneta marca NISSAN modelo 720 del año 1992 pickup con cúpula, motor diesel SD23-282418 de 18 HP, padrón 231247 y matrícula 23.0901 de Soriano.
SE HACE CONSTAR: a) saldrá a la venta en moneda nacional, sin base y al mejor postor; b) el mejor postor deberá consignar el total de la oferta al momento de serle aceptada la misma; c) serán de cargo del comprador la comisión del rematador, más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo, como también el impuestos del 2% que grava las ventas forzadas (art. 391 de la ley Nº 16.320); d) el bien se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra sin derecho a reclamación de clase alguna; e) se autorizan dos publicaciones; y f) a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 16 de junio de 2006.- Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, Actuario.

20) $ 1768 2/p 21992 Jun 27- Jun 28 (0087)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores dictada en autos: CREDIT URUGUAY BANCO S.A. antes Banco Acac S.A. C/ VINCON GEYMONAT NELSON ALEJANDRO Y OTRA.- Demanda Ejecutiva.- Ficha C/20/99. IUE-385-40020-1999 se hace saber que el día 20 de Julio de 2006 a la hora 15 en puertas de este Juzgado sito en Sotura 1234 por el Martillero designado en autos Sr. HECTOR CORONEL Matrícula 2676 RUC 130016520015 asistido de la Sra. Alguacil se procederá a la venta en subasta pública en dólares americanos del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con construcciones, ubicado en la zona rural del "Ejido de Dolores" tercera sección catastral del departamento de Soriano, empadronado con el Nº 5819, compuesto de una superficie de "1 há. 59 mts. 24 dms.", según título del plano de fraccionamiento del Agrimensor Rodrigo Davinson.-
SE HACE CONSTAR: A). Saldrá a la venta sobre la base de las 2/3 partes de su tasación aue según surge de la Cédula Catastral agregada a fs. 10 asciende a la suma de $ 598; B). El mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta en caracter de seña en el acto de serle aceptada la oferta.- C). Efectúense tres publicaciones.- D). Se carece de título y antecedentes como asi también de plano.- E). Se hace constar que el Padrón tiene deuda de Contribución Inmobiliaria.- F). Serán de cargo del comprador la comisión del Rematador, más IVA, y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo, como también el impuesto del 2% que grava las ventas forzadas (art. 391 denla ley Nº 16.320.- G). El bien se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra sin derecho a reclamación de clase alguna.- H). A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 21 de junio de 2006.- Dra. María Verónica Scavone.- Juez de Paz.

20) $ 3468 3/p 21987 Jun 27- Jun 29 (0088)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

THZ SRL

CONTRATO: 28 MARZO 2006.
INSCRIPCIÓN: 3856/2006.
SOCIOS: EDUARDO JAVIER BIANCHI MORI
DARWIN SILVA QUESADA
CAPITAL: $ 20.000 - 20 CUOTAS $ 1.000 (10 CADA SOCIO)
PLAZO: UN AÑO, PRORROGAS AUTOMATICAS DE UN AÑO CADA UNA.
DOMICILIO: MONTEVIDEO
ADMINISTRACIÓN: DARWIN SILVA QUESADA
OBJETO: INDUSTRIALIZAR Y COMERCIALIZAR EN TODAS SUS FORMAS, ARRENDAMIENTOS DE BIENES, OBRA, SERVICIOS, EN RAMOS Y ANEXOS DE CYBER CAFÉ Y SERVICIOS INFORMATICOS. IMPORTACIÓN, EXPORTACION, REPRESENTACIONES, COMISIONES, CONSIGNACIONES.

22) $ 1980 1/p 21422 Jun 27- Jun 27 (0089)

NALTON SRL
Transformación de SA a SRL

CONTRATO 22/05/2006
SOCIOS: Mauricio Sorhuet Pellegrino - 50 cuotas
Ana María Sapelli Ferber - 50 cuotas
ADMINISTRACION: por cualquiera de los socios indistintamente
PLAZO: 5 años desde 22/05/2006
CAPITAL: $ 840.000 - 100 cuotas de $ 8.400 c/u

OBJETO: inversión en títulos, bonos y similares. Propietaria de inmuebles.
DOMICILIO: Montevideo
INSCRIPTO No. 6869 - 30/05/2006.
22) $ 1980 1/p 21974 Jun 27- Jun 27 (0090)

RINAR SRL

Cesión de cuota 07/04/06
Registro Nº 4679 el 27/04/06
Cedente: Inés Barbieri Cabrera
Cesionaria: María del Pilar GARCIA ANDRES
Cantidad cuotas cedidas: dos
Sede: Artigas 999- Salto
Socio administrador: Ruben Eduardo Caputto
Autorizante: Esc. Gustavo RUSSO.
22) $ 1485 1/p 21984 Jun 27- Jun 27 (0091)

ANYROS SRL

Contrato: 16/03/06 Y 15/05/2006
Inscripción: 3600 Y 6441 2006
Socios: ANA NIETO 10 cuotas
MARIA TORRES 10 cuotas
Capital: $ 19,000.- 20 CUOTAS
Objeto: COMPRA, VENTA Y COMERCIALIZACIÓN DE PRENDAS, OBJETOS, ACCESORIOS Y AFINES
Plazo: 10 AÑOS
Administración: ANA NIETO
Domicilio: MONTEVIDEO.
22) $ 1485 1/p 21997 Jun 27- Jun 27 (0092)

SERVICIOS INTEGRALES Y LOGISTICA S.R.L.

Contrato: 30/5/06.-
Inscripción: Nº 7210 (2/06/06).-
Socios: Miguel Angel PEREIRA MENDEZ y Francisco Andrés PEREIRA MARTINEZ (6 cuotas c/u)
Objeto: Servicios de logística para distribución y transporte de mercaderías; de mantenimiento y limpieza
Administración: Indistinta.-
Plazo: 30 años.-
Capital: $ 24.000.-
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1485 1/p 22009 Jun 27- Jun 27 (0093)

JAIVAR S.R.L.

CONTRATO: 30/05/2006
INSCRIPCION: Nº 7227 el 2/6/2006
SOCIOS: JULIO ADRIAN JAIME MAIOCCHI (99 CUOTAS) Y GUSTAVO MANUEL VARELA GARDELLA (1 CUOTA).-
CAPITAL: $ 100.000 (100 cuotas de $ 1000).-
PLAZO: 30 AÑOS
DOMICILIO: MONTEVIDEO
ADMINISTRACION: AMBOS SOCIOS ACTUANDO INDISTINTAMENTE
OBJETO: a) Prestación de servicios anexos a marina mercante; b) comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios; c) importaciones, exportaciones, licitaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; dar y aceptar mandatos y realizar todos los actos y contratos permitidos por las leyes. La Sociedad podrá cumplir con todos sus objetos por cuenta propia o de terceros, o de ambos a la vez, dentro o fuera del pais.
22) $ 2970 1/p 22037 Jun 27- Jun 27 (0094)

PARADISE VIP SRL

Fecha: 27/4/06
Inscripción: Nº 5272 el 9/5/06
Socios: Ruth María Bevilacqua Valiente (34 cuotas); David Maximiliano Gendra Bevilacqua (33 cuotas).
Aníbal Javier Capoano Bevilacqua (33 cuotas)
Capital: $ 50000
Objeto: Apart-hotel, hotelería, spa, gimnasio. Importación. Exportación
Plazo: 25 años
Administración: Ruth María Bevilacqua
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1485 1/p 22039 Jun 27- Jun 27 (0095)

COMBAQ S.R.L.

Contrato: 31 mayo 2006
Inscripción: 7742/2006
Cedente: Jesús María Baquet Clavijo (50 cuotas)
Cesionarios: María Beatríz Vitale Wolski y Juan Diego Carle Urioste (25 cuotas cada uno)
Modificación: Administración: María Beatríz Vitale, exclusivamente.
22) $ 990 1/p 22040 Jun 27- Jun 27 (0096)

ACLARACIÓN
JORGE LLADO, PEDRO TORRES Y OTROS SRL

En Diario Oficial de fecha 6/10/1997, en el aviso Nº 39225 donde dice: "PUBLIA" debió decir "PUGLIA", por así corresponder.
22) $ 168 1/p 22043 Jun 27- Jun 27 (0097)

MACLIM S.R.L.

Contrato: 23 Mayo 2006
Inscripción: Nº 6929 30/05/2006
Socios: MIGUEL ANGEL CABEDA SOSA (80 cuotas), LIUYULAN MONTERO PEREIRA (20 cuotas)
Capital: $ 20.900.-
Objeto: Producción, elaboración, comercialización e intermediación en la venta de bienes en el ramo de alimentación para el consumo en general; restaurante; distribución, representación, comisiones y consignaciones; arrendamiento de servicios en el ramo y anexos de turismo y actividades relacionadas con el mismo, espectáculos públicos, compraventa de artesanías, importación y exportación; realizar cualquier acto, civil, comercial o fiscal de cualquier naturaleza y en general efectuar cualquier negocio necesario para el cumplimiento del objeto de la sociedad.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración y representación: Miguel Angel Cabeda Sosa.
22) $ 2970 1/p 22046 Jun 27- Jun 27 (0098)

KFU SRL

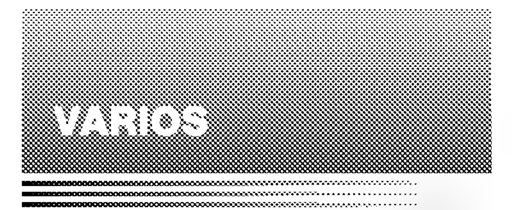
Inscripción: Nº 2187, 7/3/2006
Socios: PAOLA SANGUINETTI, SANTIAGO S. DE ZUMARAN (50 cuotas cada socio)
Capital: $ 100.000.-
Objeto: Publicidad, diseño etc.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 990 1/p 22047 Jun 27- Jun 27 (0099)

KAIZEN CONSULTORES Y AUDITORES SRL

Socios: Federico e Ignacio CERISOLA TORRES
Alfredo BRUCE SARNO
Gastón GONZALEZ HERKEN
Capital: $ 30.000
Cuotas: 100 (25 c/u)
Objeto: industrialización comercialización bienes y servicios, importación, exportación, distribución, representaciones, inmobiliaria, mediación, intermediación, contabilidad, auditoría, consultoría fiscal, económica y financiera.-
Plazo: 30 años (receso cada 5 años)
Montevideo
Inscripción: 5689- 15/5/2006.
22) $ 1485 1/p 22059 Jun 27- Jun 27 (0100)

VENTA DE COMERCIOS

Ley 2904. Goucheng LIU Y Guifen LI prometieron vender a Shucan WANG comercio MOON RIVER (Colonia 831, Montevideo). Acreedores allí.
25) $ 1360 20/p 22069 Jun 27- Jul 25 (0101)



PODER EJECUTIVO

ENTES AUTONOMOS
B.S.E. - BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

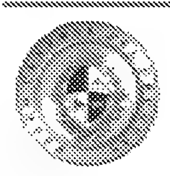
LLAMADO A ESTUDIANTES PARA DESEMPEÑAR TAREAS EN EL AREA CONTABLE DEL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO EN CARACTER DE BECARIOS

(Art. 620 a 627 de la Ley Nº 17.296 de 21 de febrero de 2001 y Decreto Nº 344/001 de 28 de agosto de 2001)

Requisitos:
* Estudiantes universitarios de la carrera de

Contador Público o Licenciado en Administración Contador, con 2do. año completamente aprobado, tanto de la Universidad Pública o Privadas, reconocidas por el Ministerio de Educación y Cultura.
* Edad: Hasta 23 años cumplidos a la fecha de cierre de la inscripción del presente llamado.
Inscripciones:
En el Departamento de Desarrollo y Relaciones Laborales del Banco, del lunes 26 de junio de 2006 hasta el viernes 30 de junio de 2006 inclusive, en el horario de 11.00 a 15 horas. La citada Oficina se encuentra ubicada en Montevideo, Avda. del Libertador 1464, Piso 5to. Apartamento Nº 53.
El interesado deberá presentarse personalmente con toda la documentación debidamente completada.
Las bases y formulario de inscripción están disponibles en la página web del Banco: www.bse.com.uy.-
División Recursos Humanos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52594 Jun 27- Jun 29 (0102)

B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****

CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 21 DE JUNIO DE 2006

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.	ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS		
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	3,075000
BRASIL	REAL	1000	2,231100
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,844800
JAPON	YEN	3600	114,770000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,233000
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S	1,266500

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	7,770	7,820
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	10,130	10,180
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	23,910	23,960
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	23,900	23,950
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	23,900	23,950

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.
27) (Cta. Cte.) 1/p 52586 Jun 27- Jun 27 (0103)



Banco Central del Uruguay

**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****

CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 22 DE JUNIO DE 2006

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.	ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS		
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	3,076000
BRASIL	REAL	1000	2,237500
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,828300
JAPON	YEN	3600	116,090000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,242700
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S	1,258300

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	7,790	7,840
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	10,130	10,180
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	23,920	23,970
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	23,900	23,950
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	23,900	23,950

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.
27) (Cta. Cte.) 1/p 52587 Jun 27- Jun 27 (0104)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR) FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLINICAS



LLAMADO A CONCURSO

(Entre todos los Ciudadanos de la República)

Por resolución de la Dirección del Hospital de Clínicas, se llama a Concurso de antecedentes y pruebas para ocupar un cargo Nro. 10.655 de:
LICENCIADOS EN CIENCIAS BIOLOGICAS O BIOQUIMICAS (Esc. A1, Gdo. 9, 36 Horas semanales, Nivel de Carrera III).
PLAZO DE INSCRIPCIÓN; Desde las ocho horas del 26 de junio de 2006 hasta el día 1ero. de agosto de 2006 a las doce horas.-
REQUISITOS DE INSCRIPCION:
* Los aspirantes deberán poseer Titulo de Licenciados en Bioquímica o en Biología expedido por la Facultad de Ciencias de la Universidad de la República.
* Deberán acreditar además experiencia probada en Biología Molecular.
* Formulario de inscripción a MAQUINA con una fotocopia.-
* Se deberá adjuntar además, original y fotocopia de:
*Cédula de identidad.
*Credencial Cívica.
*Carné de Salud (vigencia 1 año desde su expedición).
* Méritos.
Todos los Méritos debidamente acreditados y numerados en la cara dos del formulario.
Los formularios de inscripción se podrán retirar en Sección Selección de Lunes a viernes de 8 a 12 horas. En el momento de inscribirse se les facilitará las bases correspondientes.
Si el formulario es bajado por internet: Imprimir dos juegos (tamaño oficio) en doble faz (cara 1 y cara 2), con los datos completos y méritos correspondientes.-
WWW.HC.EDU.UY/CONCURSOS.
27) (Cta. Cte.) 1/p 52583 Jun 27- Jun 27 (0105)

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 119 de la Ley 14.859 se ha de constituir una Servidumbre de Paso y Emisor de Saneamiento, con destino a saneamiento de la Localidad de Villa María Departamento de San José la fracción de terreno ubicada sobre el inmueble sito en la 6ª. Sección Catastral de San José Padrón Nº 5.269 (p) propiedad del Sr. Pedro Bonino Garmendia que conforme al plano de mensura

del Ing. Agr. Gerardo A. Pessano Delfino, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de San José), el 30 de junio de 2005, con el Nº 9285, tiene una superficie afectada de 1.839 m y su deslinde es el siguiente: Por el Noreste, línea de 175 m 90 lindando con el padrón 5269 (p); por el Sureste, línea de 13 m 55 lindando con padrón 285; por el Suroeste, línea de 191 m 95 lindando con el padrón 5269 (p), por el Noroeste línea de 12 m 15 con frente a Camino Vecinal. Tasado por la Dirección Nacional del Catastro en la suma de
U.R. 45,7265.
El Expediente Nº 1715/05 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52599 Jun 27- Jun 29 (0106)

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Expediente: 2005/05271.-
NOTIFICACIÓN: NOTIFÍCASE POR ESTA VÍA A MARCELO MANASSI RODRÍGUEZ la Resolución de la División Recursos Materiales de ANTEL G.D.R.M. Nro. 32/2006 de fecha 06.06.06 recaída en expediente Nro. 2005/05271 que dispone: 1ro.) RESCINDIR el contrato firmado con la empresa MARCELO MANASSI RODRÍGUEZ con fecha 02.09.05 en el marco de la autorización dispuesta por G.D.R.M. Nro. 30/2005 para la explotación de un Centro Público de Telecomunicaciones - CPT - en el local ubicado en Uruguay Nro. 968 de la ciudad de Salto y 2do.) DEVOLVER la garantía de fiel cumplimiento de contrato, si estuviere vigente a la fecha.
Gcia. de División Recursos Materiales de ANTEL. Cra. Gladys Uranga.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52603 Jun 27- Jun 29 (0107)

POR ESTA VIA SE NOTIFICA LA RESOLUCION DEL DIRECTORIO DE ANTEL Nº 211/06 DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2006, cuya parte resolutiva establece: "No hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto por el funcionario Sr. Paulo Germán AZAMBUYA VIETTRO (C.I. 2.744.108-5) contra la resolución de la Gerencia de Área Redes de Acceso de fecha 26 de julio de 2005 y franquear el subsidiario de anulación para ante el Poder Ejecutivo.-
Expediente Administrativo Nº 2005/03686.-
Asesoría Legal de ANTEL. Guatemala 1075, Nivel 19. Proc. Patricia Colombo.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52604 Jun 27- Jun 29 (0108)

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Concurso, entre sus funcionarios para proveer 2 cargos de Técnico de Obra, Clase 5.01.C1, con destino Unidad Obras de Ingeniería Civil dependiente de la Gerencia de División Técnica de Desarrollo.
REQUISITOS:
-Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:
* Cualquier clase y serie con libreta de conducir y disponibilidad para viajar al interior.
-Antigüedad: mínimo 1 año en Antel.
-Calificación mínima último período calificado:
Grado 3 en cada factor.
SELECCIÓN:
-Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
INSCRIPCIÓN
FECHA DE CIERRE DEL PERIODO DE INSCRIPCION: 14/07/06
INSCRIPCION: Enviando nota con los siguientes datos:
Nombre, C.I., Repartición donde presta servicios, Teléfono, Nº de circular, al fax 9284301 O A TRAVES DE LA SIGUIENTE DIRECCIÓN:
<http://intranet.net.in.iantel.com.uy/reclutamiento/concurso.htm>
Si desea completar el formulario On - Line.
En todos los casos deberá confirmar su inscripción por los teléfonos 928.4350 al 54.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52605 Jun 27- Jun 29 (0109)

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primerera Instancia en lo Civil de 11er. turno, en los autos caratulados "ABERASTURY OLIVERA, MARIA ANGELICA Y OTROS C/ CAÑETE, MIRIAM GRACIELA Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO" -ficha 23-71/1998- se cita, llama y emplaza a estar a derecho por el plazo de 30 días a los sucesores a cualquier título de los Señores Ramón Alejo Cañete Magariños y Rosa Alba Merlo Riverón bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien continuarán estos procedimientos. En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente a los treinta días del mes de junio de dosmil cinco. Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 5040 10/p 22056 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25 (0110)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados: "CASTRO LAURA JANET - AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. 2-62646/2005, se cita, llama y emplaza a JUAN FABIAN PRIETO a estar a derecho en autos por el plazo de noventa días bajo apercibimiento que de no comparecer se le designará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, quince de junio de dos mil seis. Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52600 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25 (0111)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EMPLAZAMIENTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 34 turno, en autos caratulados "Lar's Ltda. c/ Severo Adan" intimación de pago ficha 146/413/2002, se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en autos, en plazo de noventa días a los sucesores a cualquier título del Sr. Adán Severo Lamas, titular del documento de Identidad 735173-9 Quien fuera propietario de la unidad 201 del edificio sito en la calle Juan Paullier 2442 bis - 2444, padrón 19422/201, así como a la Señora Ladys o Gladys Haydeé Duarte Tuduri C.I. 980412 en calidad de heredera testamentaria de este último y a todos los que se consideren con derecho, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien seguir estas actuaciones, Montevideo 7 de Junio de 2006. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 5880 10/p 22054 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25 (0112)

VARIOS



El grupo de viaje de Ciencias Económicas, anuncia su tercer sorteo a realizarse el próximo viernes 30 de junio, en Cerrito 220, a las 19.30 horas.
Además, tendrá lugar el sorteo extra por pago contado de la rifa, premiado con un automóvil Chevrolet Celta.
27) $ 420 1/p 22042 Jun 27- Jun 27 (0113)

MERCOCENTER SOCIEDAD ANÓNIMA

A los efectos previstos en Art. 53 de la Ley 16.871 se comunica que se extraviaron todos los Libros de la sociedad MERCOCENTER SOCIEDAD ANÓNIMA.
27) $ 168 1/p 22045 Jun 27- Jun 27 (0114)

BIEN DE FAMILIA

Escritura: 14/6/2006
Inscripción No. 18.612 año 2006
Bien constituido: padrón 1406/101 Localidad Montevideo
Calle Salto 1237 apartamento 101
Constituyente: Carmen Acosta Azpiroz
Beneficiario: Carmen Acosta Azpiroz
Tasación UR 3.148.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52582 Jun 27- Jul 10 (0115)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

CITRONOR S.A.

$ 1.800.000
Montevideo
100 años
Su Objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderias, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informatica, joyeria, jugueteria, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, maquinas, maritimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingenieria, óptica, papel, perfumeria, pesca, plastico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimente, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones. comisiones, y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. E) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
09/06/2006 - 8000.
28) $ 3960 1/p 22021 Jun 27- Jun 27 (0116)

DELCOFIN S.A.

$ 1.800.000
Montevideo
100 años
Su Objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderias, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, articulos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del pais, hotel, imprenta, informatica, joyeria, jugueteria, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, musica, obras de ingenieria, óptica, papel, perfumeria, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimente, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones. comisiones, y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. E) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
09/06/2006 - 8001.
28) $ 3960 1/p 22022 Jun 27- Jun 27 (0117)

REFORMAS

DILUREY SOCIEDAD ANÓNIMA REFORMA DE ESTATUTOS

Asamblea: 10/01/2006
Modifica: Artículo 20
Inscripción: 02/06/2006 Nº 4939.
28) $ 495 1/p 21973 Jun 27- Jun 27 (0118)

L'OREAL URUGUAY S.A.
Reforma de estatutos

Art. 3: Capital $ 200.000.000
Asamblea Extraordinaria 5/5/06
Inscripción: 7384 15/06/2006.
28) $ 990 1/p 21995 Jun 27- Jun 27 (0119)

LABORATORIOS GALIEN SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Extraordinaria de fecha 6 de febrero de 2006 se modifica artículo 5 del estatuto: fíjase el capital autorizado en $ 128.819.849,39 (pesos uruguayos ciento veintiocho millones ochocientos diecinueve mil ochocientos cuarenta y nueve con treinta y nueve centésimos)
Registro 11.05.06 Nº 5490.
28) $ 1485 1/p 21996 Jun 27- Jun 27 (0120)

"EL FARO HOTEL S.A."

Asamblea 30/06/2005
Reforma Estatuto - Artículo 3 - Aumento Capital Autorizado a $ 13.000.000
8079 12/06/2006.
28) $ 990 1/p 22019 Jun 27- Jun 27 (0121)

AMICOS SOCIEDAD ANONIMA REFORMA DE ESTATUTOS

Modificación: Artículo 23º - Limitación de las facultades del directorio
Inscripción: Registro Nacional de Comercio, 29.11.2001, Nº 11524.
28) $ 990 1/p 22020 Jun 27- Jun 27 (0122)

Drilling, Fuids & Services Corporation S.A. (antes Arminster Company S.A.)

Asamblea: 14/11/05
Art. 4: $ 250.000.000
Inscripción: 23/6/06, Nº 9025.
28) $ 990 1/p 22050 Jun 27- Jun 27 (0123)

CONVENIO IMPO - ASOCIACION DE MAGISTRADOS DEL URUGUAY

IMPO

Dirección Nacional de
Impresiones y Publicaciones Oficiales

Av. 18 de Julio 1373 // Teléfonos: (5982) 908 50 42 - 908 51 80 // Fax: 900 33 71 // impo@impo.com.uy // www.impo.com.uy // Montevideo-Uruguay

